



Darío Echeverri Serrano/Alcalde

# PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

## Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva



En Barrancabermeja  
¡es posible!



**DARIO ECHEVERRI SERRANO**  
**ALCALDE**  
**GABINETE MUNICIPAL**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO Secretario General	JOSÉ ÁNGEL MEZA MEZA Secretario de Gobierno
YESENIA MARYLIN JARABA VANEGAS Secretaria de Educación	HECTOR AUGUSTO TORRADO TORRADO Secretario de Salud
JENNY RUIDIAZ MUÑOZ Secretaria Desarrollo Económico y Social	SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO Secretaria de Hacienda y tesoro
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS Secretario de las TIC	MALLERLY ULLOQUE RODRÍGUEZ Secretaria Privada
GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE Jefe Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL JAVIER CANTILLO PEDROZO Jefe Oficina Control Interno Administrativo
LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	WLADIMIR SOTO EGEA Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
RICARDO JAVIER LOPEZ QUINTERO Secretario de Medio Ambiente.	OLGA RAMÍREZ JURADO Jefe Oficina Asesora de Prensa , Protocolo y Comunicaciones
GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura	
OLGA LUCIA NAVARRO PEREZ Oficina de Procesos Técnicos de Contratación	ELIZABETH LOBO GUALDRON Asesora Procesos Técnicos y Coordinadora de Gestión para los Resultados
OSCAR ENRRIQUE JARAMILLO JIMENEZ Asesor Política Rural	FRANCY ELENA ALVAREZ OSPINO Asesora Desarrollo Económico y Social
SANDRA PAOLA MEZA Tesorera.	ANA ZORAYDA GOMEZ Contadora.
ANGIE PAOLA DUARTE RODRIGUEZ Almacenista Municipal	RENÉ MAURICIO DAVILA MORENO Director Técnico Oficina de UMATA
JOSÉ NECTOLIO AGUALIMPIA Jefe CRAIV-UAO	CARLOS MAURICIO VARGAS FRANCO Jefe Oficina FORCAP
EDGAR JOSÉ LIZCANO TORRES Oficina de Paz y Convivencia	LUZ FABIOLA ROVIRA AGUIRRE Profesional de Familias en Acción
ELKIN JAIR LIMÓN LERMA Coordinador de Centro de Convivencia Ciudadana	

## DIRECTORES Y GERENTES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO  
Director de INDERBA

ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA  
Director Inspección de Tránsito y  
Transporte

DEBINSON GÓMEZ MARTINEZ  
Gerente EDUBA

SERGIO AMARIZ ALVAREZ  
Gerente Aguas de Barrancabermeja

CARLOS ALBERTO SAMNIGUEL EVAN  
Empresa Social del Estado

COORDINACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO  
**ELIZABETH LOBO GUALDRON**

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA  
CONCEJO MUNICIPAL

EMMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE  
Presidente

HOLLMAN JOSE JIMENEZ  
Primer Vicepresidente

FRANKLIN ANGARITA BECERRA  
Segundo Vicepresidente

EMMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE

HOLLMAN JOSE JIMENEZ

FRANKLIN ANGARITA BECERRA

PAUL ENRIQUE SOLORZANO ACEVEDO

HOBER TORRES ARRIETA

LEONARGO GONZALEZ CAMPERO

LUIS FERNANDO CALDERON MEJIA

YAMILE VEGA GUTIERREZ

HENRY JAIR CORREO CABARIQUE

YECENIA VILLAMIZAR RUIZ

ALEXANDER ARQUEZ ACEVEDO

ELAYNE JIMENEZ BECERRA

JASER CRUZ GAMBINO

LUIS ALBERTO ARISMENDI SOLANO

JORGE ARMANDO CARRERO PIMENTEL

WILMAR TAMANRA CABARIQUE

KELLYN LUDID BAEZA URBINA

# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 2016-2019

## REPRESENTANTES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

NOMBRE	REPRESENTANTE
ADRIANA LUCIA CABALLERO TORRES	ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA
ARLENIS CALDERON IBAÑEZ	COOPERATIVAS
ARNULFO BASTO ALVAREZ	CULTURAL Y ARTISTICO
ASTRID FLOREZ DIAZ	ORGANIZACIONES AMBIENTALES
CAMILO ARRIETA ARROYO	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
CARLOS ALBERTO SILVA MORENO	IGLESIA CATOLICA
CARLOS ANDRES AHUMADA GARCIA	PETROQUIMICO
CARLOS EDUARDO DIAZ NAVAS	JUNTA ACCION COMUNAL SECTOR RURAL
CENAIDA SILVA BADILLO	ORGANIZACIONES DE MUJERES
DAMARIS DURAN ROVIRA	FINANCIERO
DANIEL GONZALEZ ALVAREZ	USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS
DARWIN GONZALO RUIZ JAIMES	JUVENIL
DORIS FLOREZ ANAYA	SINDICAL
ELIZARDO BADILLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR URBANO
EMIRO HERRERA YEPES	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SEC. RURAL
FABIO HERNANDEZ	AGROPECUARIO
FERNANDO JOSE MOSQUERA ZUÑIGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SUPERIOR
HERNANDO NAVARRO	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
JHON JAVIER ROJAS	IGLESIAS CRISTIANAS
JORGE LEON HORMIGA MANTILLA	TRANSPORTADORES
JOSE ANTONIO ARIAS GUTIERREZ	COMERCIANTES
JOSE EDUARDO BOLAÑOS CELIS	INDUSTRIAL DIFERENTE AL PETROQUIMICO
JOSE PASCUAL SILVA	ONG, DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
LILIANA NUÑEZ MANCIPE	PERIODISTICO
LUIS ERNESTO SILVA MONCADA	ASOCIACIONES PROFESIONALES
LUZ ENITH RUEDA RODRIGUEZ	INST DE EDUCACION DIFERENTE AL NIVEL SUPERIOR
MELBA MARIA RIVERO	TRABAJADORES DE LA SALUD
MONICA CASTRO	MICROEMPRESARIOS
REMBERTO MORALES CARMONA	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
ROSSANA CAVADIA	INDUSTRIA HOTELERA
VANESA SALCEDO CASTRO	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SEC. URBANO

## TABLA DE CONTENIDO

1	Lineamientos Nacionales e internacionales .....	12
1.1	Plan nacional de Desarrollo .....	12
1.2	Objetivos de Desarrollo del milenio. ....	13
1.3	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) .....	15
1.4	Visión Colombia II Centenario 2019 .....	16
1.5	Agenda interna para la productividad y la competitividad del departamento de Santander. ....	17
1.6	‘Ciudad-Territorio’, Diamante Caribe y Santanderes .....	18
1.7	Posconflicto .....	19
2	Marco normativo .....	21
3	Generalidades del municipio de Barrancabermeja.....	24
4	Misión .....	36
5	Visión de desarrollo a 2019 .....	36
6	Participación social .....	37
7	Principios y valores .....	44
7.1	Valores: .....	44
7.2	Principios. ....	46
8	ESTRUCTURA DEL PLAN.....	47
9	componente estrategico del plan .....	49
9.1	Pilar de seguridad humana .....	49
9.1.1	Línea estratégica Barrancabermeja Saludable.....	49
9.1.2	Línea estrategia Seguridad Alimentaria.....	52
9.1.3	Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas.....	52
9.1.4	Línea estratégica Protección del Medio Ambiente.....	53
9.1.5	Línea estratégica Barrancabermeja Segura.....	55
9.1.6	Línea estratégica Desarrollo Rural .....	56
9.1.7	Línea estratégica Desarrollo Territorial. ....	61
9.1.8	Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y planeación de lo público. ....	66
9.1.9	Línea estratégica Desarrollo Estratégico. ....	68
9.1.10	Línea Estratégica de Vivienda Saludable .....	74

9.2	Pilar de cultura ciudadana .....	74
9.2.1	Línea estratégica de Cultura Ciudadana .....	74
9.2.2	Línea estratégica Educación para la Equidad y el Progreso .....	75
9.2.3	Línea estrategia Integración Social .....	80
9.2.4	Línea estratégica Inclusión Social .....	82
9.2.5	Línea estratégica Atención Integral a Víctimas .....	88
10	Componente Programático .....	89
10.1	Pilar de seguridad humana .....	89
10.1.1	Línea estratégica Barrancabermeja Saludable .....	89
10.1.1.1	Programa: Aseguramiento para todos y todas.....	96
10.1.1.2	Programa: Salud Humana .....	96
10.1.1.3	Programa: Salud Pública .....	98
10.1.1.4	Componente: Atención y cuidado de fauna doméstica canina y felina.	105
10.1.2	Línea estrategia Seguridad Alimentaria.....	113
10.1.2.1	Programa. Seguridad Alimentaria Rural.....	113
10.1.3	Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas.....	114
10.1.3.1	Programa. Empleo humano, incluyente y productivo para los barranqueños y barranqueñas .....	114
10.1.4	Línea estratégica Protección del Medio Ambiente.....	115
10.1.4.1	PROGRAMA. GESTION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.....	115
10.1.4.2	Programa. Gestión integral de los residuos sólidos. ....	117
10.1.4.3	Programa. Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. ....	118
10.1.4.4	Programa educación ambiental. ....	119
10.1.4.5	Programa: salud y medio ambiente. ....	119
10.1.5	Línea estratégica Barrancabermeja Segura.....	120
10.1.5.1	Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el municipio de Barrancabermeja. ....	120
10.1.5.2	Programa: Formación de Ciudadanía: .....	121
10.1.5.3	Programa: Fortalecimiento Institucional por la seguridad Si es Posible.	121
10.1.6	Línea estratégica Desarrollo Rural .....	122
10.1.6.1	Programa. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural. ....	123

10.1.6.2	Programa. Tierras para la Productividad .....	123
10.1.6.3	Programa. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología ..	123
10.1.6.4	Programa. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales 124	
10.1.6.5	Programa. Comercialización .....	125
10.1.6.6	Programa. Financiación para el Desarrollo Rural .....	125
10.1.6.7	Programa. Fortalecimiento de la Pesca .....	126
10.1.6.8	Programa. Red Institucional para el Desarrollo Rural .....	126
10.1.6.9	Programa. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales.....	127
10.1.7	Línea estratégica Desarrollo Territorial. ....	127
10.1.7.1	Programa: Instrumentos de Planificación Territorial. ....	128
10.1.7.2	Programa. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) .....	129
10.1.7.3	Programa. Sistema Integral de Control de Tránsito. ....	130
10.1.7.4	Programa. Equipamiento Urbano y Logístico para el Transporte .....	131
10.1.7.5	Programa. Cultura de la Movilidad Segura .....	131
10.1.7.6	Programa. Fortalecimiento Institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte. ....	132
10.1.7.7	Programa. Servicios Públicos de Calidad. ....	133
10.1.7.8	Programa: Infraestructura Pública. ....	135
10.1.7.9	Programa: Desarrollo del Territorio .....	136
10.1.7.10	Programa: Articulación de infraestructura vial. ....	139
10.1.7.11	Programa: Infraestructura Estratégica .....	140
10.1.7.12	Programa: Espacio Público Incluyente. ....	140
10.1.8	Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo público ...	141
10.1.8.1	Programa: fortalecimiento de lo público. ....	142
10.1.8.2	Programa Fortalecimiento Fiscal y Financiero .....	145
10.1.8.3	Programa Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial. 146	
10.1.8.4	Programa: Planeación de lo Público .....	146
10.1.8.5	Programa: Participación Ciudadana .....	147
10.1.9	Línea estratégica Desarrollo Estratégico .....	148
10.1.9.1	Programa: Emprenderismo e Innovación .....	149

10.1.9.2	Programa: Barrancabermeja Competitiva .....	150
10.1.9.3	Programa: Destino Barrancabermeja .....	151
10.1.9.4	Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .....	152
10.1.9.5	Programa. Ciencia Tecnología e Innovación .....	153
10.1.9.6	Programa. Gobierno e Infraestructura Tecnológica .....	153
10.1.9.7	Programa. TIC .....	154
10.1.10	Línea Estratégica de Vivienda Saludable. ....	155
10.1.10.1	Programa: hábitat y vivienda saludable .....	155
10.1.10.2	Programa: legalización y titulación de predios .....	156
10.2	Pilar de cultura ciudadana .....	156
10.2.1	Línea estratégica de Cultura Ciudadana .....	156
10.2.1.1	Programa: Diagnóstico de la Ciudadanía .....	156
10.2.1.2	Programa: Convivencia y confianza Ciudadana.....	157
10.2.1.3	Programa: Participación Ciudadana.....	157
10.2.2	Línea estratégica educación para la equidad y el progreso .....	158
10.2.2.1	Programa. Potenciar La Educación Inicial.....	158
10.2.2.2	Programa. Calidad Educativa En Educación Básica Y Media.....	159
10.2.2.3	Programa. Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo ..	162
10.2.2.4	Programa. Fortalecimiento del sector educativo.....	163
10.2.2.5	Programa. Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y desarrollo humano .....	164
10.2.3	Línea estrategia Integración Social. ....	164
10.2.3.1	Programa: Identidad Cultural .....	165
10.2.3.2	Programa: Deporte y Recreación para Todos .....	166
10.2.3.3	Programa: Deporte para todos... Es Posible .....	166
10.2.3.4	Programa: yo creo... en la recreación .....	168
10.2.3.5	Programa: deporte y recreación para la inclusión .....	168
10.2.3.6	Programa: Mejoramiento de la Gestión institucional.....	168
10.2.3.7	Programa: Eventos deportivos especiales .....	169
10.2.4	Línea estratégica Inclusión Social .....	169
10.2.4.1	Programa: Barrancabermeja Equitativa e Incluyente .....	170

10.2.4.2	Programa: Mujer y Equidad de Género .....	171
10.2.4.3	Programa: primera infancia, infancia y adolescencia .....	172
10.2.4.4	Programa. Jóvenes actores del desarrollo.....	172
10.2.4.5	Programa: Población LGTBI .....	174
10.2.4.6	Programa: Atención al Adulto Mayor .....	174
10.2.4.7	Programa: Discapacidad. ....	175
10.2.4.8	Programa: Población Indígena y Étnica .....	175
10.2.4.9	Programa: Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y postconflicto .....	176
10.2.4.10	Programa: Atención a Población Interna Carcelaria.....	177
10.2.5	Línea estratégica Atención Integral a Víctimas .....	177
10.2.5.1	Programa Atención Integral a Víctimas .....	178
10.2.6	Línea estratégica: post-conflicto, DDHH Y DIH.....	180
10.2.6.1	Programa: Una sociedad de derechos y deberes.....	181
11	PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	181
12	ANALISIS FINANCIERO .....	182
12.1	COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2014-2015 .....	182
12.1.1	Tributarios periodo 2014-2015.....	183
12.1.2	Ingresos no tributarios periodo 2014-2015 .....	184
12.1.3	Sistema General de Participaciones Vigencia 202014-2015 .....	184
12.1.4	Transferencias VIGENCIA DE 2014-2015.....	185
12.1.5	Recursos de Capital: .....	185
12.1.6	Análisis Financiero correspondiente al cierre de la Vigencia De 2015 .....	186
12.1.6.1	Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 De 2015.....	186
12.2	Ejecución de Ingresos por Sistema General de Participación a Diciembre 31 de 2015 189	
12.3	Ejecución de Ingresos por Transferencias a Diciembre 31 de 2015.....	190
12.4	Ejecución de Ingresos POR RECURSOS de Capital a Diciembre 31 de 20015 .....	191
12.5	Ejecución de Ingresos de recursos del Sistema General de regalías a Diciembre 31 de 2015.....	192
12.5.1	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2015 .....	193
12.5.1.1	DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2015.....	193
12.6	PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS Y GASTOS PERIODO .....	194

13	CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS.....	195
13.1	INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	197
13.1.1	Indicador de la capacidad de endeudamiento.....	197
13.1.2	Indicador de Superávit Primaria .....	197

# Presentación

---

Existe un deber fundamental con la comunidad para garantizar las condiciones mínimas de vida digna para la población, que se expresan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, suscritos por Colombia en el año 2000 y avalados por 189 estados del mundo. Son derechos irrenunciables y exigibles en materia de erradicación de la pobreza extrema, educación, equidad entre los géneros, salud, hábitat, freno de la destrucción de los recursos naturales y buena gestión de los asuntos públicos. En este propósito estamos comprometidos con liderar la ciudad en el marco de lo que se ha denominado por la Organización de Naciones Unidas – ONU como Seguridad Humana, buscando afrontar las amenazas y riesgos que enfrentan todos los barranqueños y barranqueñas para lograr el bienestar anhelado. Así mismo, en una visión integral del desarrollo de la ciudad, estamos comprometidos en trabajar en la construcción de Cultura Ciudadana, que permita mejorar la convivencia y la coexistencia en el municipio.

Para esto se ha construido este programa de gobierno en dos pilares fundamentales, Seguridad Humana y Cultura Ciudadana, los cuales son el marco general para lograr en el corto, mediano y largo plazo, transformar a Barrancabermeja en una ciudad humana, equitativa e igualitaria, con sentido social y solidaria, que nos permita a todos convivir con seguridad y posicionar la ciudad como territorio para la inversión y el desarrollo, donde se genere bienestar social, empleo digno y desarrollo empresarial.

El primer pilar, Seguridad Humana, afronta los principales desafíos que las diferentes amenazas y riesgos que le imponen al ser humano, en salud, alimentación, empleo, seguridad, medio ambiente, desarrollo económico, gestionando y coordinando acciones que mejoren la calidad de vida de toda la población.

El segundo pilar, Cultura Ciudadana, busca establecer las bases para construir una ciudad donde todos podamos coexistir y la convivencia sea la base del desarrollo social, cultural y económico del municipio. Además incluye Educación con su rol transversal dentro de la gestión pública, el cual es un elemento fundamental para el progreso y bienestar de la comunidad. Y finalmente, relaciona los elementos para hacer de Barrancabermeja una ciudad incluyente.

# 1 LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

## 1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”, que tiene como objetivo principal construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, acorde con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015.

- Pilares del Plan nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes tres pilares:

1. Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.
2. Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.
3. Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

- Estrategias del plan nacional de desarrollo

Para la consolidación de los tres pilares antes descritos, el Plan nacional de desarrollo 2014-2018 se encuentra compuesto por estrategias transversales y regionales necesarias para la transformación hacia un nuevo país donde se señalan siguientes estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas
2. Movilidad social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
5. Buen gobierno
6. Crecimiento verde

De igual manera se incorporarán las siguientes estrategias regionales, para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo:

1. Caribe: próspero y sin pobreza extrema
2. Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes
3. Centro Oriente: conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región
4. Pacífico: equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados
5. Llanos Orientales: ambiente, agroindustria y desarrollo humano
6. El Sur de Colombia: desarrollo del campo y conservación ambiental.

## 1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

A comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas para dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa visión, que fue traducida en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), siendo el marco de desarrollo predominante para el mundo en el curso de los últimos 15 años.

Al concluir el período de los ODM, la comunidad mundial tiene motivos para celebrar. Gracias a los concertados esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales, los ODM han salvado millones de vidas y mejorado las condiciones para muchos más. Los datos y análisis presentados en este informe prueban que, con intervenciones específicas, estrategias acertadas, recursos adecuados y voluntad política, incluso los países más pobres pueden alcanzar un progreso drástico y sin precedentes. El informe también reconoce los logros desiguales y las deficiencias en muchas áreas.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta este balance sobre el estado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014, con el fin de proporcionar una ruta para identificar prioridades de política pública, donde comunidades, autoridades locales y nacionales puedan acordar planes de acción coordinados que articulen recursos, esfuerzos y capacidad técnica en torno al logro de las metas trazadas en los ODM.

Colombia ha hecho progresos significativos, pero sigue enfrentando retos sobre los cuales se debe trabajar más. Se alcanzaron de manera anticipada las metas de cobertura en educación básica y de áreas reforestadas y restauradas. Además, hay avances importantes en relación a la tasa de desempleo y mortalidad en menores de 1 y 5 años.

Sin embargo, se requieren esfuerzos mayores para cumplir las metas establecidas a 2016, en los indicadores de mortalidad materna, cobertura bruta en educación media, embarazo en adolescentes, mortalidad por dengue y coberturas de agua potable y saneamiento básico.

En un país de ingreso medio-alto los avances pueden ser ambiciosos. Por ejemplo, aunque Colombia ha logrado progresos notables en reducción de la pobreza, ésta sigue afectando a más de un tercio de la población y su incidencia es diferencial: mientras que las privaciones por ingresos afectan a un cuarto de la población urbana, el impacto llega a la mitad entre la población rural.

El logro de los ODM implica, necesariamente, cerrar las brechas que han subsistido de manera histórica en las regiones y grupos poblacionales con indicadores sociales más rezagados, los cuales son, muchas veces, exacerbados por la prevalencia del conflicto armado que continúa golpeando con mayor fuerza a la población rural, afrocolombiana e indígena.

El trabajo del PNUD en Colombia, mediante el proyecto “Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local”, se ha orientado a visibilizar esas diferencias y a desarrollar un trabajo de soporte dirigido a diversos actores políticos, academia y sociedad civil. De igual forma, ha apoyado a los gobiernos territoriales en todas las fases del ciclo de políticas públicas para el logro de los ODM. Con esto se busca, no sólo garantizar su cumplimiento, sino contribuir a que sus avances se distribuyan de forma más equitativa entre toda su población y, especialmente, entre los grupos más vulnerables.

El plazo para alcanzar los ODM es 2015. Pero allí no concluye la tarea. Después de esa fecha hay que seguir trabajando en las áreas que requieren mayores esfuerzos. Por ejemplo, aún se mueren aproximadamente 500 mujeres al año por causas derivadas del embarazo y parto, a pesar de que el país cuenta con los medios para evitar que esto ocurra.

Más de 2 millones de personas carecen de servicio sanitario, lo cual constituye un grave peligro, tanto para la salud, como para el medio ambiente. Recursos naturales y humanos están afectados: hay pérdidas continuas de bosques y de especies a causa de los impactos del cambio climático.

El logro de los objetivos en su conjunto le ayudará al país a avanzar en la construcción de la paz. Una mayor calidad de vida, producto del cumplimiento de los ODM, es un paso indudable hacia la reconciliación y un entorno que permitirá que se destinen mayores recursos para ayudar a poblaciones vulnerables, atender a víctimas del conflicto, mejorar la educación y garantizar otros derechos fundamentales.

### 1.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Un enfoque integral que apoye los avances en los diversos objetivos es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el PNUD se encuentra en una posición privilegiada para respaldar ese proceso.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados con áreas de intervención del Plan Estratégico del PNUD: desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática y consolidación de la paz, y resiliencia ante el clima y los desastres naturales. El objetivo número 1 sobre pobreza, el número 10 sobre desigualdad y el número 16 sobre gobernabilidad son de particular importancia para el trabajo actual y los planes a largo plazo del PNUD.

En concordancia con esta premisa Barrancabermeja adapta y adopta los objetivos dentro de su plan de desarrollo que apuntan así:

1. Programas conducentes a la reducción de la pobreza buscando llegar a la meta propuesta para el 2030: Fin de la pobreza.
2. Apostarle a mejorar las condiciones de vida de la población, buscando llegar a la meta de Hambre Cero.
3. Implementar los programas que garanticen la mayor cobertura a los habitantes de la ciudad de la parte urbana y rural, para tener una Salud y Bienestar adecuados.
4. Impartir educación de alta calidad de acuerdo con los estándares que permitan alcanzar la meta.
5. Crear conciencia para tener una ciudad incluyente donde prime el respeto por la igualdad de Género.
6. Proporcionar a los habitantes un agua limpia y un saneamiento adecuado.
7. Brindar una energía asequible y no contaminante
8. Ofrecer alternativas de trabajo decente, digno, acordes con las necesidades del crecimiento económico.
9. Incentivar el crecimiento de la industria innovadora y con infraestructura adecuada
10. Ofrecer alternativas reales para la reducción de las desigualdades sociales y económicas
11. Concebir entre el Gobierno y la sociedad civil una Barrancabermeja sostenible
12. Brindar espacios de producción acordes con el consumo generando satisfacción para los habitantes de la ciudad

13. Crear conciencia para mejorar las acciones por el clima
14. Preservar la vida submarina
15. Preservar la vida de los ecosistemas terrestres
16. Ofrecer espacios de reconciliación para que impere la paz, la justicia mediante una instituciones sólidas incluyentes
17. Generar las alianzas necesarias para lograr los objetivos

## 1.4 VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019

El documento se desarrolla a partir del logro de cuatro objetivos sobre los cuales se han propuesto una serie de estrategias, en las cuales se incluyen diagnósticos breves y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos “dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución” hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas.

Para el desarrollo de cada meta se definieron líneas de base –la situación actual– de cada variable con la información disponible más reciente. Además se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país. De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como
- Porcentaje del PIB de 25%.

- Reducir la pobreza –medida con subsidios– a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m2 por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

## **1.5 AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos e incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Para hacer realidad la propuesta de Agenda Interna, uno de los principales retos es mejorar la conexión física entre las zonas productoras y las vías troncales departamentales y nacionales, así como facilitar el acceso desde la región a los puertos marítimos y a la frontera con Venezuela.

Se propone de manera especial fomentar los sistemas multimodales de transporte y mejorar la navegabilidad del río Magdalena, aprovechando la vía fluvial para disminuir los costos en el transporte de productos e insumos.

El siguiente recuadro enumera los principales proyectos de infraestructura y dotación de capital físico, incluidos por el departamento entre las Acciones de Agenda Interna:

- Implementar un centro prestador de servicios en el Magdalena Medio que cumpla con requisitos de zona para el transporte multimodal.
- Garantizar la capacidad naviera instalada (navegación de bajo calado) con especialidad en los productos prioritarios para Santander.
- Integrar a Colombia y Venezuela por medio de una vía para el aprovechamiento del Puerto de Maracaibo.
- Mejorar las vías secundarias para el acceso a los puertos, y las vías primarias para transporte de productos y pasajeros.

- Construir una vía más rápida de doble intención, que se articule con el tramo de Antioquia para que a su vez conecte con Tribugá (Pacífico), Panamá y el Golfo de Morrosquillo (Caribe).
- Mejoramiento (pavimentación) del anillo turístico Bucaramanga - San Gil - Barichara - Galán - Zapatoca – Girón - Bucaramanga.
- Construcción del teleférico del Cañón del Chicamocha.
- Construcción del anillo vial externo de Piedecuesta y del anillo vial de Málaga.
- Rectificación vía Bucaramanga - Cúcuta (Alto del Escorial) y vía Bucaramanga - La Gómez (Supervía).
- Construcción de un aeropuerto internacional de carga y un puerto intermodal en el Magdalena Medio, Barrancabermeja.
- Mejorar la Conexión de Bucaramanga con la troncal del Magdalena.
- Financiación de la Transversal Carare.
- Pavimentar vía Charalá-Duitama.
- Desarrollar la vía de Bucaramanga a la Troncal de la Paz.
- Pavimentación de vías en la provincia de García Rovira.
- Mejoramiento de la vía Belén-Socorro.
- Pavimentación de la carretera San Gil - Aeropuerto (Los Pozos)

Además de la infraestructura de transporte, entre las necesidades más frecuentes asociadas a las Apuestas está la reconversión tecnológica de los sectores priorizados y el apoyo a los empresarios en la identificación de estrategias y de canales de comercialización para llegar a nuevos mercados.

Asociado al tema de la reconversión y modernización de los procesos y productos, la Agenda Interna del departamento propone la creación de programas de innovación, el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico y la capacitación del recurso humano.

Los aspectos normativos y de ajustes en los instrumentos de política son particularmente relevantes en las Apuestas agroforestales y mineras, sobre todo en lo que se refiere a derechos de propiedad sobre la tierra, ordenamiento territorial, reglamentación de la actividad minera y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

## 1.6 'CIUDAD-TERRITORIO', DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES

El proyecto denominado “Diamante Caribe y Santanderes de Colombia”, un esfuerzo interinstitucional destinado a establecer una mega región inteligente, orientada al cambio y a los nuevos retos comerciales del país. Este proyecto, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo y apostarle a la competitividad en los departamentos del Caribe y los Santanderes,

configurando un espacio diverso de multiplicidad de oportunidades y una auténtica puerta de Colombia que se abre ante el dinámico espacio del Caribe.

El ámbito territorial integra los sistemas urbanos litorales del Atlántico y su conexión con las áreas metropolitanas del Magdalena Medio, en el Departamento de Santander, y de la Cordillera Oriental en el de Norte de Santander. En este espacio se localizan casi la mitad de las 20 mayores áreas metropolitanas de Colombia y en él confluyen los principales ejes de transporte ferroviario, carretero y fluvial que conectan las aglomeraciones del interior del país con los puertos atlánticos. En el ámbito del Diamante reside el 29% de la población colombiana, se genera el 23,1% del PIB del país y, a través de su territorio, se canalizan el 90% de las exportaciones de Colombia. El espacio geográfico del Diamante abarca el 16,1% del territorio nacional e integra a 9 Departamentos de la República y cuenta con importantes áreas urbanas dinámicas, puertos, aeropuertos, Reservas de la Biosfera, recursos naturales, corredores ecológicos, Patrimonio Cultural, Más de 1.600 Km de costa y una población en rápido crecimiento son sólo algunos de los activos específicos de este espacio.

En el Diamante se dan las oportunidades idóneas para acoger nuevas actividades económicas vinculadas a sectores emergentes de futuro como el turismo, el comercio internacional, la gestión de los recursos naturales, la energía y la economía del conocimiento.

El proyecto Diamante Caribe pretende conectar las dos regiones del atlántico con la región de los Santanderes, a través del Río Magdalena al considerarse este como un eje estructurante alternativo al desarrollo económico regional e integrar el desarrollo de nuevas propuestas estratégicas de intervención en el territorio e impulso a las nuevas tecnologías digitales al servicio de la población.

En el primer Foro ‘Ciudad-Territorio’ realizado en Barrancabermeja para buscar un primer diagnóstico sobre los proyectos que podrán ejecutarse en esta ciudad que participan en la iniciativa liderada por Findeter y la Fundación Metrópoli: “Diamante Caribe y Santanderes de Colombia”, se avalaron varias hipótesis así como las características actuales del territorio en materia de infraestructura física y digital, para identificar posibles proyectos a realizar destacándose el de Barrancabermeja PLUS- Plataforma Logística Urbana y de Servicios.

## 1.7 POSCONFLICTO

Para comprender el posconflicto se deben tomar cuatro grandes cosas.

Por un lado, se entiende el postconflicto como una etapa. Esta va desde el momento en que finaliza el conflicto armado interno y se avanza –si evoluciona favorablemente- hacia una etapa de “normalización” Esa “normalización” se medirá en transformaciones

institucionales, en desarrollo social, en inclusión, en garantía para el ejercicio de los derechos, en reconciliación y en una nueva cultura política democrática.

La etapa del postconflicto se puede dividir en cuatro líneas de tiempo. La primera va desde el inicio de las negociaciones de paz hasta la firma de los acuerdos. Este periodo se concibe como de alistamiento, en donde el Estado debería preparar toda una estrategia de intervención para evitar la reaparición de nuevas olas de violencia y profundizar procesos de consolidación estatal.

La segunda línea tiempo va desde el anuncio de un cese al fuego bilateral, pasando por la firma de los acuerdos de paz para terminar con el proceso de refrendación. Esta etapa es fundamental para ganar confianza en la población. Es prácticamente un periodo en que la sociedad comienza a apoyar el proceso y vive una serie de beneficios que se observan en los territorios. Proceso de concentración de tropa y dejación de armas. La pedagogía para la paz es fundamental en este periodo, con el propósito de alcanzar una victoria contundente del proceso de refrendación, y un apoyo que permita comenzar a aplicar los acuerdos de paz.

La tercera línea de tiempo va desde la firma de los acuerdos y hasta los siguientes 12 meses. Es lo que se conoce como el “Plan de choque”, o “victorias tempranas para la paz”.

La última línea de tiempo va desde la firma de los acuerdos hasta los siguientes 10 años, que es el periodo que permitirá la normalización del país y de los territorios que sufrieron en las olas de violencia más intensas.

Un proceso de paz derivado de un conflicto armado de algo más de 50 años puede tener dos objetivos. El primero es solucionar aquello que denominan las causas estructurales del conflicto. Esta posición parte de la idea de que existen unas condiciones sociales, políticas y económicas que llevaron a que un segmento importante de la población decidiera empuñar las armas; y, mientras estas condiciones no cambien, será difícil llegar a un proceso de normalización democrática, siempre se estará sujeto a oleadas de violencia. Temas de participación política, acceso a la tierra, entre otras, son citados en estos casos. El segundo objetivo de una negociación es buscar lo que podría denominarse el retorno al punto de partida, es decir, volver al punto en el cual arrancó la guerra, restaurar todo aquello que ocasionó el conflicto. El actual proceso de paz con la guerrilla de las FARC y el que se inicie con la guerrilla del ELN le apunta a una combinación de las dos, aunque es más cercano al segundo objetivo.

Así las cosas el posconflicto plantea numerosos retos. Unos son del nivel nacional y otros del nivel territorial. Unos de corto, otros de mediano y otros de largo plazo. Los temas nacionales son mayúsculos, van desde una gran estrategia de reconciliación nacional, hasta la lucha por mitigar los efectos de factores estructurales que promovieron la violencia. En todo caso, la violencia no se desarrolló homogéneamente en el territorio, y los factores estructurales y momentos que influyen en la violencia no son similares en la geografía nacional. Por ello el postconflicto también tiene unos retos territoriales.

Estos territorios específicos son trascendentales, ya que allí generalmente se reproduce la economía que creó la guerra. En los conflictos armados prolongados la guerra crea una economía de la cual sobrevive, y esta se desarrolla generalmente en los territorios excluidos, marginados y donde hicieron presencia los grupos armados ilegales. Cultivos de coca, minería criminal, redes de extorsión son solo un ejemplo. Estas economías de no controlarse traerían nuevas olas de violencia.

Los retos territoriales del postconflicto se explican por dos circunstancias adicionales. Por un lado, a diferencia de procesos de paz anteriores, los hombres y mujeres que salgan de los grupos guerrilleros no se dirigirán a las ciudades a estructurar y crear una nueva vida. Los guerrilleros se quedarán y realizarán su reinserción en las zonas donde operaban. Esto, significa que al menos inicialmente las dinámicas de postconflicto no se vivirán en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla, sino en municipios de categoría seis como Puerto Asís, La Macarena en el Meta o San Vicente del Cagüán.

La posición geográfica de Barrancabermeja, sus límites con municipios de alto conflicto, su propio conflicto generado por grupos al margen de la ley, la hace ver como una ciudad receptora dentro del proceso del posconflicto, lo que obliga a que unidos a la metas del Gobierno Nacional se inicie un proceso de adaptación y readaptación de la reinserción de las personas que lleguen a Barrancabermeja a la reconstrucción de su proyecto de vida a partir de la desmovilización. Así como la necesidad de generar espacios de reflexión y concertación para la aceptación de los mismos por parte de la sociedad civil.

## 2 MARCO NORMATIVO

1. **Constitución política nacional.** *Capítulo 2. De los planes de desarrollo. Artículo 339. Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011 que precisa el contenido del plan de desarrollo y el artículo 340 que constituye el sistema Nacional de planeación y los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana del proceso.*
1. **Ley 152 de 1994.** *por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.* Que establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
2. **Decreto 111 de 1996.** *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto". Señala en los artículos 8 y 49 donde se reglamenta el plan operativo anual de inversiones POAI que señala los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas en concordancia con el plan de inversiones incluido el proyecto de presupuesto revisado por las oficinas de hacienda y planeación*

3. **Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento territorial. Artículo 21º.** Armonía con el plan de desarrollo del municipio. Establece el modelo de ocupación del territorio y establece los escenarios de planificación del territorio al corto mediano y largo plazo. En el *Artículo 21. Establece: Armonía con el plan de desarrollo del municipio.* El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.
4. **Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.** Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 204 establece que el alcalde y gobernador deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantías y restablecimiento de derechos para establecer los problemas prioritarios y las estrategias al corto, mediano y largo plazo.
5. **Ley 617 de 2000. Control social a la gestión pública territorial.** El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.
6. **Ley 715 de 2001. Evaluación. Reglamentado por el Decreto 1745 de 2002** Evaluación de gestión de los recursos del Sistema General de Participaciones. Las Secretarías de Planeación Departamental o quien haga sus veces, deberán elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, cuya copia se remitirá al Departamento Nacional de Planeación y deberá ser informado a la comunidad por medios masivos de comunicación.  
El contenido de los informes deberá determinarlo cada departamento, garantizando como mínimo una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados, conforme a los lineamientos que expida el Departamento Nacional de Planeación.
7. **Ley 136 de 1994. Rendición de cuentas.** En el artículo 91 Literal E. Establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía
8. **Ley 489 de 1998.** por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Regula el

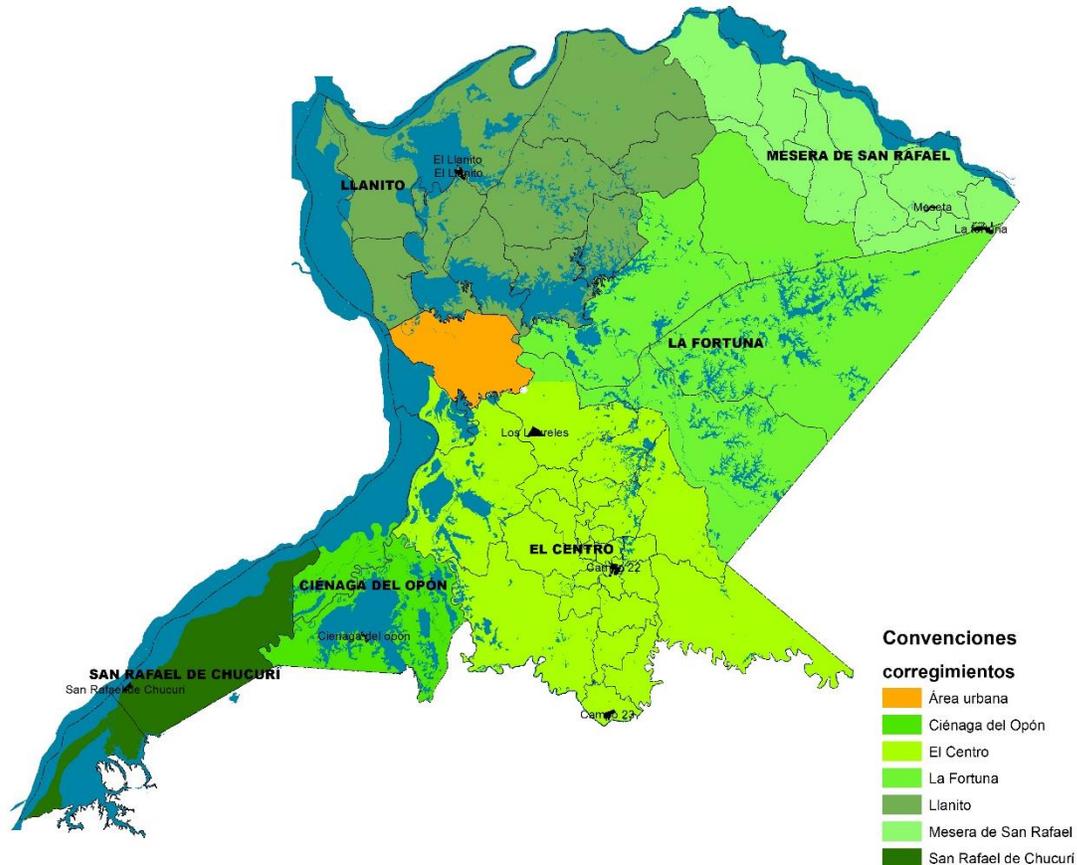
sistema de desarrollo administrativo, impulsa la rendición de cuentas orientadas a fortalecer el sistema de información de la gestión pública, fortalecer la participación ciudadana, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

9. **Ley 962 de 2005. Ley anti trámites.** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
10. **Ley 970 de 2005. Rendición de cuentas.** Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
11. **Ley 131 de 1994. artículo 6.** Los gobernadores elegidos popularmente convocarán a las asambleas, si se encuentran en receso y presentarán dentro de los dos (2) meses siguientes a su posesión, las modificaciones, supresiones o adiciones a los planes departamentales de desarrollo, a fin de actualizarlos e incorporarles los lineamientos generales del programa inscrito en su calidad de candidatos.  
De no existir plan de desarrollo alguno, procederán a su presentación ante la asamblea departamental, dentro de los mismos términos y condiciones, de conformidad con el programa inscrito.
12. **Ley 134 de 1994.** *Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.*
13. **Ley 1551 de 2012 (régimen Municipal).** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
14. **Ley 1454 de 2011** por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
15. Documentos CONPES sociales y económicos
16. **Decreto 111 de 1996,** *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".*
17. **Ley 819 de 2003:** *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.*
18. **Ley 1483 de 2011.** *Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.*
19. **Ley 715 de 2001:** *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*
20. **Ley 1176 de 2007** Conformación del Sistema General de Participaciones.
21. Directiva presidencial 01 de 2010. Concepto Consulta previa Grupos Étnicos. Mininterior 18 abril 2012.
22. **Decreto 1865 de 1994.** Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

### 3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

El municipio de Barrancabermeja se encuentra localizado al occidente del departamento de Santander, y sede hasta hace poco de la refinera de petrleo más grande del país, posee una extensión de 1.154 kilómetros cuadrados de la cual 2,24% corresponde al área urbana y 97,76% a la zona área rural. Se encuentra situada en una planicie sobre la margen derecha del Río Magdalena a una altura sobre el nivel del mar de 75.94 Metros, el municipio limita al Norte con el Municipio de Puerto Wilches, al Sur con los Municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al Oriente con el Municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al Occidente con el río Magdalena.

Plano No. 1: división político administrativa por Corregimientos y veredas



Fuente: Plan de desarrollo 2016-2019

El municipio de primera categoría cuenta con la segunda ciudad en tamaño dentro del departamento de Santander, y la más grande al interior de la región del Magdalena Medio, capital de la Provincia de Mares, donde se encuentra junto con Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, (municipios de Cuarta Categoría), Zapatoca y el Carmen del Chucurí (Municipios de quinta categoría).

El municipio limita, al norte con los municipios de Girón, Puerto Wilches y Sabana de Torres; al sur con los municipios de Simacota, Puerto Parra, y San Vicente de Chucuri; al oriente los municipios de Betulia y San Vicente de Chucuri; y al occidente con Yondó (Antioquia).

La media anual de la temperatura 27,6°C, con una mínima de 24°C y una máxima de 37°C; la evapotranspiración potencial oscila entre: 0.50 – 0.75, es decir que va desde los 2.000 y casi los 2.100mm; en relación con los pisos climáticos predomina el piso térmico cálido, de tipos de semi húmedo y moderadamente húmedo, con una precipitación Media Anual: 2000 - 4000 mm/año.

El relieve es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente y hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Grande de La Magdalena. El relieve de Barrancabermeja armoniza con la humedad y la temperatura, que por estar posicionada geográficamente cerca de la línea del Ecuador determina patrones de asiento poblacional y actividades de índole económica, tanto en el área urbana como en la zona rural; determinando así mismo las opciones de la oferta agrícola del territorio, compuesta por algunos frutales en especial tropicales y cítricos, plátano, tubérculos, ganadería bovina y bufalina.

*Tabla 1: corregimientos y veredas Municipio de Barrancabermeja*

CORREGIMIENTO LA FORTUNA	MESETA SAN RAFAEL	SAN RAFAEL DE CHUCURI	EL LLANITO	EL CENTRO	CIÉNAGA DEL OPÓN
Buenavista	Caño guarumo	Aguas Negras	Llanito alto	Tierra Adentro	Ciénaga del Opón
Caserío San Luis	La Unión	San Rafael de Chucurí	Ciénaga Brava	Campo 5	Bocas de La Colorada
El Cucharo	Meseta san Rafael		San Silvestre	Planta Nueva	Caño Ñeques
Fortuna-autopista	Yacaranda		La Arenosa	Las Marías	El Playón
La Cascajera	La Unión		Llanito bajo	Campo 23	Isla La Candelaria
Las Kolinas K 9	La Raíz		Campo Gala	La Legía	La Florida
Las Mirilas	Capote		Sábalo	Oponcito	Santo Domingo
Patio Bonito	Sogamoso		Sogamoso	Campo 16	
Peroles			Campo Galán	Campo 25	
Poblado				La Forrest	
Tapazón			El Rodeo	Campo 45	
Zarzal la Y			La Hortensia	El Cretáceo	
Zarzal el 40			Nueva Tabla roja	Campo 38	
Zarzal Las Lajas			Isla La Unión	Quemadero	
Comuneros			Nueva Venecia	Centro Poblado	
			Pénjamo	La Cira	
			Termo galán Berlín	El Palmar	
			Isla del río Magdalena	Vara Santa	
				Cuatro Bocas	
				Campo 32	
				Santo Domingo	
				Campo 13	
				Campo 14	
				Pueblo Regao	
				Campo 6	
				Tenerife	
				Cuatro Bocas	

**Hidrografía:** Barrancabermeja se encuentra inscrita en el área de influencia de los Humedales del Magdalena Medio santandereanos dentro del valle sedimentario del río del mismo nombre; situación que explica la presencia dentro del paisaje de la ciudad de innumerable cuerpos de agua con mayor o menor importancia.

En la cuenca hidrográfica del Magdalena Medio, en la Provincia de Mares, se encuentra el municipio de Barrancabermeja, en la margen oriental del río grande de la Magdalena, en el valle que bañan los ríos La Colorada, Sogamoso y Opón, con una altitud sobre el nivel del mar de 75.94 metros y con una latitud norte de 7° 03" 48" y una longitud oeste de 73° 51" 50".

La ciudad cuenta rodeada de ciénagas, caños y quebradas, entre ellas las ciénagas San Silvestre, Zapatero, El Llanito, Opón y Juan Esteban; los caños San Silvestre, El Tigre y El Llanito; y las quebradas Zarzal, El Llanito, Cremosa, Vizcaína San Silvestre y el Tigre, entre otros.

*Tabla 2: Estructura de la Cuenca hidrográfica del río Magdalena*

Sub cuenca/ Micro cuenca
Rio Sogamoso
Ciénaga San Silvestre/ Llanito, Zarzal, Peroles, Vizcaína
Caño La Cira
Rio Oponcito

Fuente: Oficina asesora de planeación municipal.

El área urbana del municipio cuenta con siete cuerpos de agua representativos que determinan el fisonomía del suelo urbano, siendo vecinos permanentes el relicto de ciénaga del Rosario -humedales de campo Galán y Berlín- al norte, el complejo de ciénagas San Silvestre al norte y oriente, la ciénaga Juan Esteban al sur y el propio río Magdalena al occidente del casco urbano; mientras que al interior se encuentra, la ciénaga Miramar y el sistema de bajos del humedal del Castillo; sin mencionar el subsistema de escorrentías (Q. las Lavanderas, Q. las Camelias, Caño Palmira, Caño Cardales, y multitud de escorrentías menores).

Tabla 3: Sistema de cuerpos de agua lenticos y loticos dentro del municipio de Barrancabermeja

Sistemas Loticos ( Ríos, Quebradas y Caños)	Sistemas Lenticos (Ciénagas, Pantanos Lagunas)	
Magdalena	Miramar	Tierradentro
Sogamoso	Juan Esteban	Sábalo
La Colorada	San Silvestre	El Tigre
Oponcito	El Llanito	El Castillo
Quebrada Las lavanderas	Brava	La Cira
Quebrada Las Camelias	Zarzal	Chucuri
Caño Cardales	Zapatero	Guadualito
Caño Rosario	Salado	
Palmira		

Fuente: Plan de ordenamiento territorial 2002

**División político administrativa:** El suelo rural del municipio cuenta con el 97.76% del territorio distribuido en seis (6) corregimientos: El Centro, San Rafael de Chucurí, Meseta de San Rafael, La Fortuna, El Llanito y Ciénaga del Opón.

Tabla 4: Distribución de población viviendas y densidades por comunas

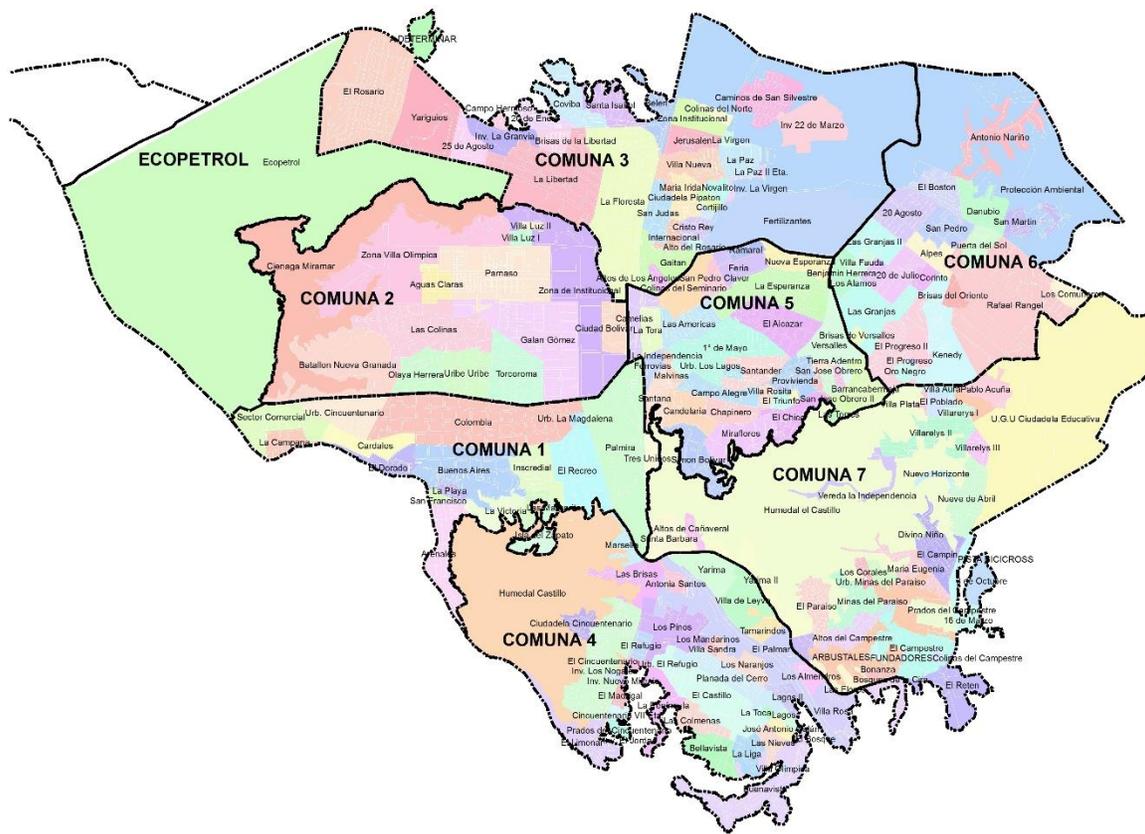
No.	Comunas	POBLACION	% Población	VIVIENDAS	% Viviendas	Densidad (Pers. / Viv.)
1	COMUNA 1	32.322	16,08%	6.838	15,43%	4,72682071
2	Comuna 2	22.682	11,28%	5.203	11,74%	4,35940803
3	Comuna 3	34.971	17,40%	7945	17,93%	4,40163625
4	Comuna 4	29.672	14,76%	5.796	13,08%	5,11939268
5	Comuna 5	36.030	17,92%	7.764	17,52%	4,64064915
6	Comuna 6	20.654	10,27%	4.829	10,90%	4,277076
7	Comuna 7	24.691	12,28%	5.937	13,40%	4,15883443
	<b>TOTAL</b>	<b>201.022</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.312</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Equipo técnico Profesional plan de desarrollo 2016-2019

De su parte la cabecera municipal de Barrancabermeja, que cobija a menos del 8% del censo total de población, cuenta oficialmente con un total de 154 barrios tiene Barrancabermeja, distribuidos en siete (7) comunas: La comuna 1 se encuentra compuesta por 24 barrios con una población acumulada de 32322 habitantes y 6838 edificaciones, La comuna no. 2 con 12 barrios, 22682 habitantes y 5203 edificaciones, la comuna 3 con 39 barrios, 34971 habitantes y 7945 edificaciones, la comuna 4 con 41 barrios, 29672 habitantes, y 5796 edificaciones , la comuna 5 con 31 barrios, 36.030 habitantes y 7.764

edificaciones, La comuna 6 con 22 barrios, 20.654 habitantes y 4.829 edificaciones y finalmente la comuna 7 con 28 barrios, 24.691 habitantes y 5.937 edificaciones.

Plano No. 2: División político administrativa del área urbana del municipio de Barrancabermeja



Fuente: Equipo técnico Profesional plan de desarrollo 2016-2019

**Dinámica Poblacional:** De acuerdo con las estadísticas del DANE al año 2005, Barrancabermeja cuenta con una población de 191.768, de la cual el 90% se ubica en el área urbana y el 10% en el sector rural, con una densidad de poblacional de 151 habitantes por km<sup>2</sup>.

Tabla 5: Dinámica Poblacional

Total población en el municipio	191.768
Porcentaje población municipal del total departamental	9,3%
Total población en cabeceras	173.424
Total población resto	18.344
Total población hombres	97.163
Total población mujeres	94.605
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	122.340
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	69.428

Fuente: DANE 2015

A 2014 está determinada con una población activa potencialmente de 122.403 habitantes e inactiva (0-14 años y más de 60) de 69.381 habitantes. Según el Departamento Nacional de Planeación el municipio cuenta con 58.178 personas registradas en la base de datos del SISBEN.

Tabla 6: Proyección de Población 2005-2025

Año	TOTAL MUNICIPIO			Total Cabecera			Total Resto		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Total	Hombres	Mujeres
2005	190058	92816	97242	170.805	82.180	88.625	19.253	10.636	8.617
2006	192925	94284	98641	173.646	83.634	90.012	19.279	10.650	8.629
2007	195801	95758	100043	176.492	85.092	91.400	19.309	10.666	8.643
2008	198685	97236	101449	179.342	86.551	92.791	19.343	10.685	8.658
2009	201576	98719	102857	182.194	88.012	94.182	19.382	10.707	8.675
2010	204471	100205	104266	185.044	89.473	95.571	19.427	10.732	8.695
2011	207366	101692	105674	187.888	90.932	96.956	19.478	10.760	8.718
2012	210260	103180	107080	190.725	92.389	98.336	19.535	10.791	8.744
2013	213149	104666	108483	193.551	93.840	99.711	19.598	10.826	8.772
2014	216031	106149	109882	196.364	95.285	101.079	19.667	10.864	8.803
2015	218900	107626	111274	199.157	96.720	102.437	19.743	10.906	8.837
2016	221750	109094	112656	201.926	98.143	103.783	19.824	10.951	8.873
2017	224578	110551	114027	204.668	99.553	105.115	19.910	10.998	8.912
2018	227380	111995	115385	207.378	100.946	106.432	20.002	11.049	8.953
2019	230153	113425	116728	210.055	102.323	107.732	20.098	11.102	8.996
2020	232893	114839	118054	212.694	103.681	109.013	20.199	11.158	9.041
2021	235598	116236	119362	215.295	105.020	110.275	20.303	11.216	9.087
2022	238265	117615	120650	217.854	106.340	111.514	20.411	11.275	9.136
2023	240891	118974	121917	220.368	107.637	112.731	20.523	11.337	9.186
2024	243471	120311	123160	222.835	108.911	113.924	20.636	11.400	9.236
2025	246002	121624	124378	225.250	110.160	115.090	20.752	11.464	9.288

Fuente: Universidad Nacional, Revisión del POT 2010.

Acorde con el DANE 2015 el municipio de Barrancabermeja presenta un total de 330 habitantes pertenecientes a la población indígena, 30366 personas que pertenecen a los sectores poblacionales negro, mulato o afrocolombiana, 1 al sector poblacional ROM y 41 más al raizal

Desde la perspectiva económica la ciudad de Barrancabermeja tiene una dependencia alta, directa e indirecta, con el desarrollo de la industria petrolera. Según la ficha de caracterización de la Dirección Nacional de Planeación, DNP, Barrancabermeja la industria, con el 64% del valor agregado del municipio reporta el sector de mayor importancia, seguido en segundo lugar de la actividad factorial y en tercer puesto de la extracción de petróleo crudo con una participación del 10% en el valor agregado del municipio.

Tabla 7: valor agregado municipal de los sectores de mayor importancia en la economía nacional (mm pesos corrientes)

Industria manufacturera	8.663,2
Comercio	144,8
Intermediación financiera	79,9
Petróleo y gas natural	2.326,8
Actividades inmobiliarias	314,2
Otros	4.586,8
<b>Valor Agregado Municipal</b>	<b>15.801,5</b>

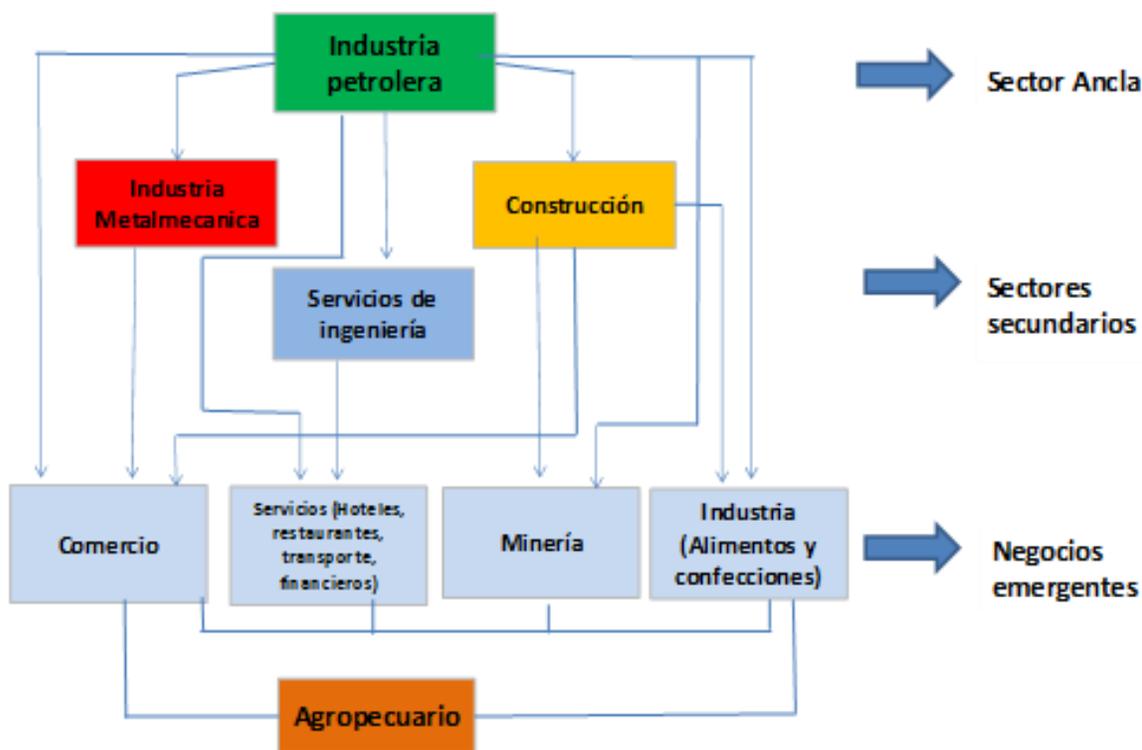
Fuente: DANE 2013

La participación del municipio en el valor agregado departamental es del 29%. Barrancabermeja arroja a 2011 un indicador del 2.4 correspondiente a la importancia económica del Departamento que se ubica en el 6,9.

Así mismo, según el DANE, las Necesidades Básicas Insatisfechas en Barrancabermeja corresponde al 22,35%. En la parte urbana es del 20.53% y en el sector rural del 39.03%, por encima de las estadísticas reportadas por el departamento y que corresponden al 21,93%. En cuanto al nivel de pobreza, con base en la ficha de caracterización del DNP, Barrancabermeja presenta un índice de pobreza multidimensional a 2005, correspondiente al 44%, ubicándola por debajo del índice departamental que se encuentra en el 46%.

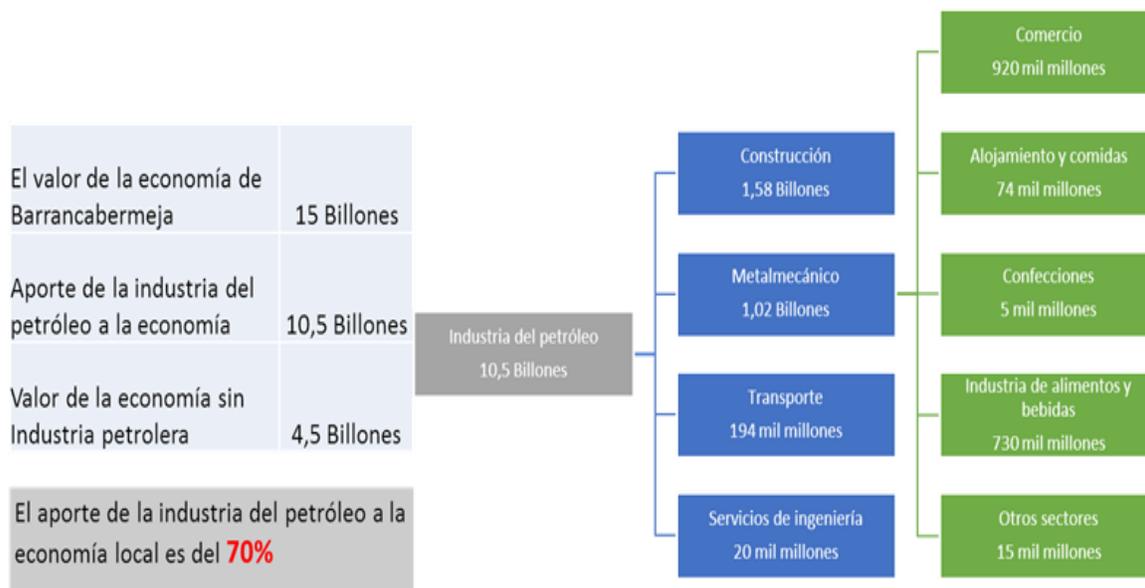
### ASPECTOS ECONOMICOS:<sup>1</sup>

Barrancabermeja tiene una economía de enclave y dependiente del sector industria petrolera, el cual se conforma como el Ancla que atrae la inversión internacional, nacional y de las iniciativas locales. Incidiendo en una alto grado en el desarrollo económico de la región. Dejando así de manera dependiente a los demás sectores económicos de la ciudad a esta actividad.



<sup>1</sup> Fuente de información informe coyuntura económica y social 2015: Comité de Gremios – Cámara de Comercio

El aporte que hace la industria del petróleo a la economía local es del 70%, lo que nos muestra de una manera más clara la debilidad que tenemos como región al no haber desarrollado otros renglones económicos diferentes al petrolero, reto que tiene la Barrancabermeja incluyente, humana y productiva de iniciar de una manera decidida acciones que permitan fortalecer renglones como el turismo, el sector agro industrial entre otras iniciativas de carácter pública privada. Como vemos en siguiente cuadro la participación de los sectores que impactan nuestra economía.

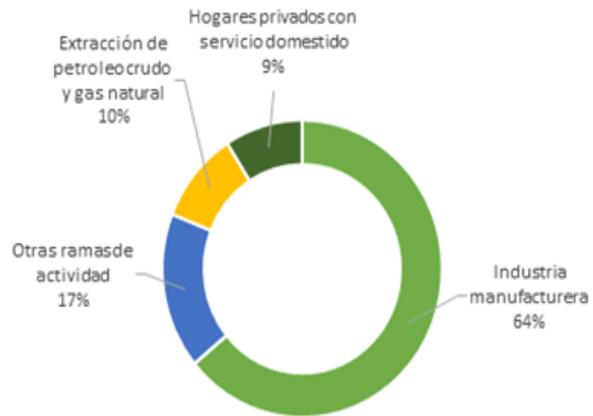


A pesar del valor agregado que genera Barrancabermeja a la economía departamento y a la nación como lo indica el DANE, no se ve reflejado en un verdadero clima de desarrollo económico en los pobladores de los corregimientos y del casco urbano de Barrancabermeja. Mostrando con claridad la falta de control de nuestra propia economía por parte de los gobiernos municipales y líderes gremiales, dejándola en manos de los que manejan las políticas petroleras del país en el orden nacional, sin tener en cuenta el gobierno municipal y sus líderes naturales. Barrancabermeja incluyente, humana y productiva se propone liderar y coordinar junto a los gremios, asociaciones económicas procesos que permitan desarrollar diversas propuestas empresariales en la ciudad.

Gráfico No. 1: Distribución PIB 2014

	2013	2014	Var
Valor agregado*	14.517	15.801	8,8%
Pib Santander* Precios constantes	32.927	35.529	7,9%
Pib Colombia* Precios constantes	494.124	516.619	4,6%

\*Valores en miles de millones de pesos

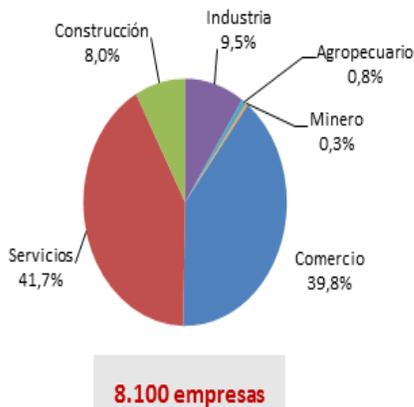


Según el DANE, la generación de valor agregado en la ciudad es de **15,8** Billones de pesos y tiene un índice de importancia económica del **35,1%** del valor agregado del departamento de Santander  
Es el municipio con mayor aporte al PIB del departamento

En la dinámica empresarial de ciudad se hace necesario fortalecer los sectores terciarios de la economía local especialmente el agroindustrial, buscando una vocación a nuestras tierras y campos para explotarlos de manera dinámica junto a sus pobladores garantizando la seguridad alimentaria. Otro sector que va a generar es el turismo, organizando la ciudad entorno a esta estrategia regional.

Tabla 8: Dinámica Empresarial 2015

**Distribución por sectores**

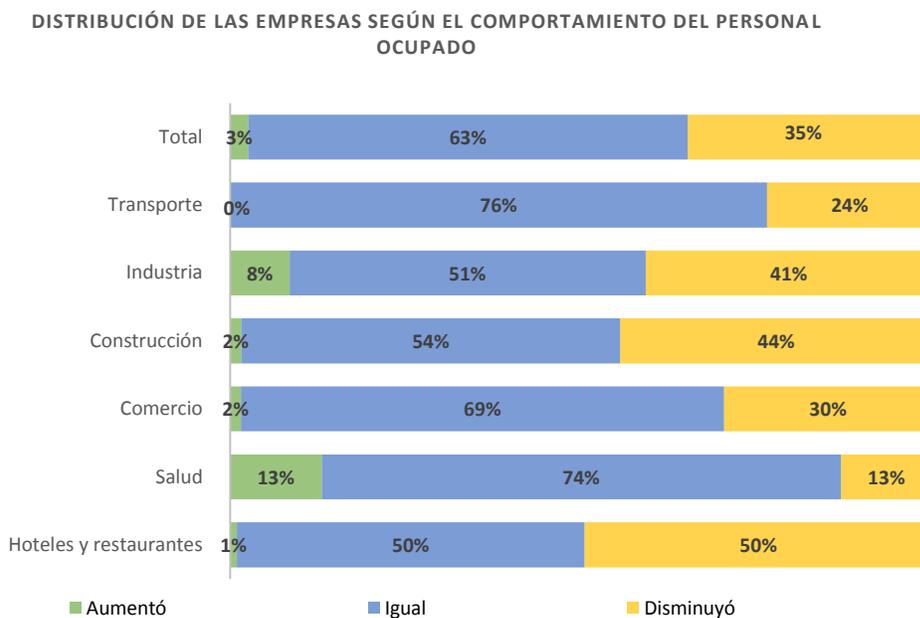


	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Comercio	3.133	72	14	1	3.220
Hoteles y restaurantes	895	13	2	1	911
Industria	719	42	3	3	767
Construcción	528	94	22	6	650
Actividades profesionales, científicas y técnicas	447	44	6	8	505
Transporte y almacenamiento	287	26	12	1	326
Salud	194	13	4	2	213
Educación	122	7	-	-	129
Agropecuario	52	5	4	-	61
Actividades financieras y de seguros	58	2	-	-	60
Actividades inmobiliarias	44	12	3	1	60
Minero	20	5	1	-	26
Otros servicios	1.081	77	11	3	1.172
Totales	7.580	412	82	26	8.100
% de Participación portamaño	93,6%	5,1%	1,0%	0,3%	

La actividad empresarial refleja una economía Terciaria (Comercio, servicios), por lo tanto se depende de la demanda y consumo interno local (demanda de otras empresas).

Las empresas en el año 2015 redujeron en un 35% la contratación de mano de obra obligados por la difícil situación que pasa el sector petrolero. Por causa las acciones y decisiones tomadas del orden nacional en el manejo de la política petrolera y el no desarrollo del PDMB,

como también por que los gobiernos locales no han fijado metas claras en el crecimiento de otros sectores económicos.



El 35% de las empresas manifestaron una reducción del personal contratado. Efectos que han incidido en el sector de la construcción de tal manera que en el 2015 se ubica por debajo de los índices de hace 5 años atrás. Siendo clave la construcción de vivienda de interés social, el cual será de gran impacto por la Barrancabermeja incluyente, humana y productiva con su programa de autoconstrucción de viviendas permitirá solventar además de una vivienda saludable y digna para las familias, habrá una oportunidad mover el sector de la construcción y para generar empleo.

*Tabla 9: Dinámica de la construcción*

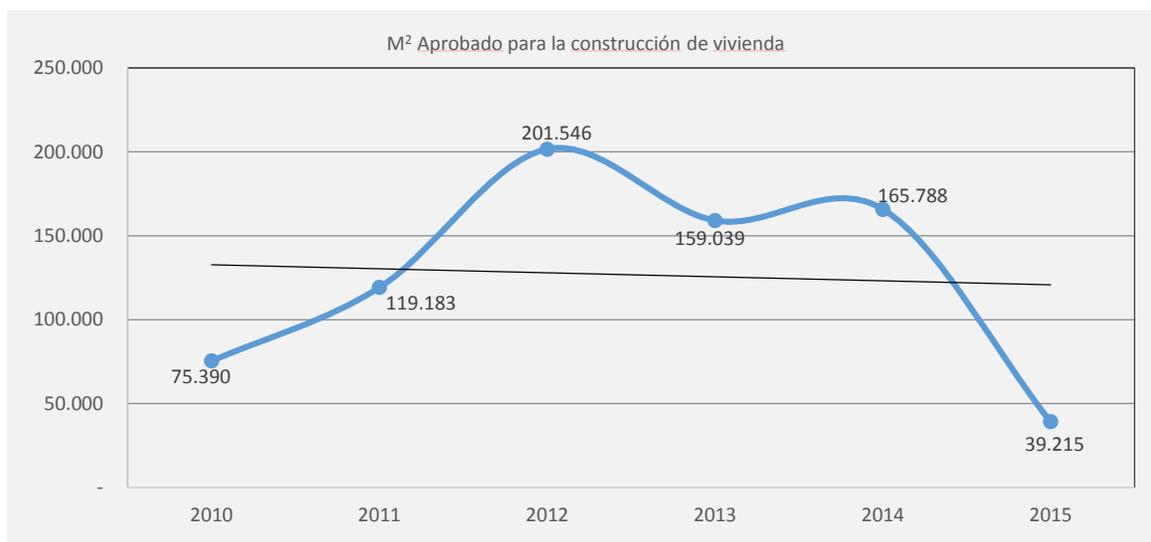


Tabla 10: m2 Aprobados por vivienda

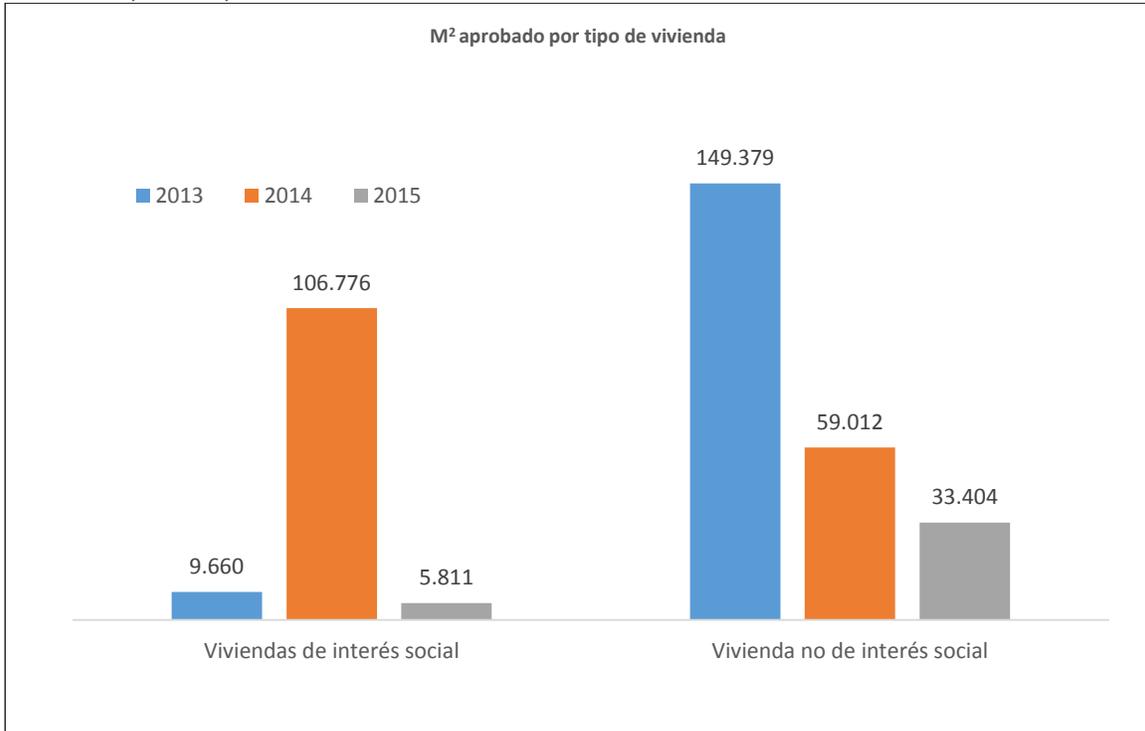
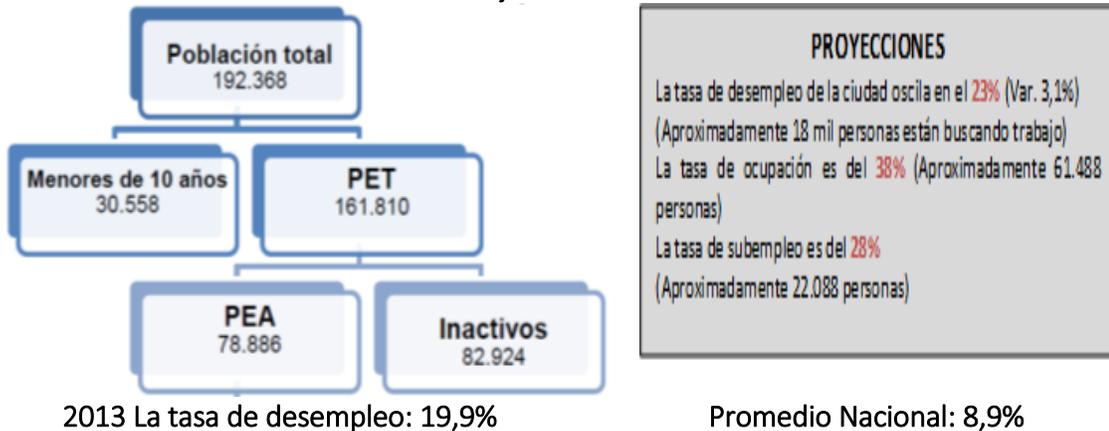


Tabla 11: Estructura del Mercado Laboral en Barrancabermeja

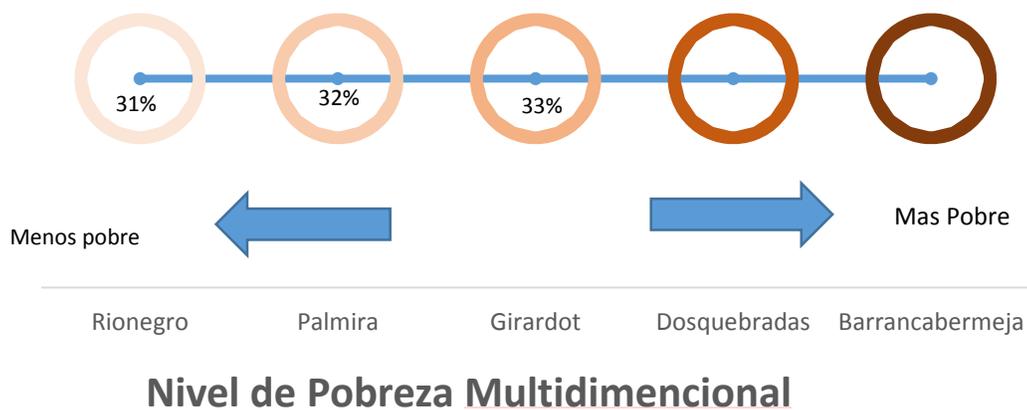


Fuente: Cifras proyectadas por COMPETITICS basada en la encuesta de hogares 2013 del Centro de estudios regional CER y reportes de vinculación laboral de las empresas

La Seguridad Humana es uno de los pilares de este gobierno 2016-2019, la Barrancabermeja incluyente, humana y productiva tiene claro el aumento de la pobreza en la ciudad, en un nivel multidimensional 44%, vemos que cada día hay más pobres en la ciudad, y que aquellos en condición de pobreza se hacen más pobres. Situación que golpea la productividad y competitividad del municipio. Esta situación impacta el sector educativo del orden público,

donde se refleja la mala condición de los habitantes y el bajo nivel para recibir este beneficio constitucional.

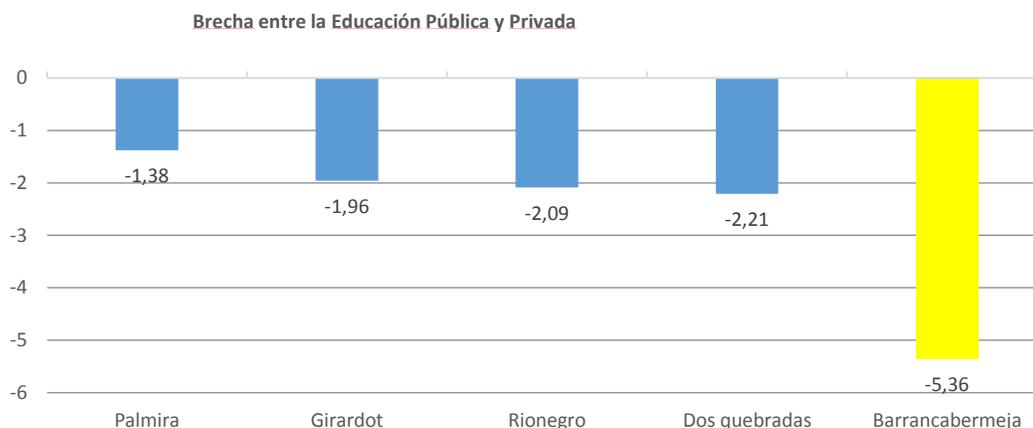
Gráfico No. 2: Condición de pobreza de los habitantes y el bajo nivel para recibir este beneficio constitucional



Barrancabermeja pasó de un nivel de pobreza del 20,5% (Censo Demográfico año 2005) al 25,6% (Encuesta de Hogares año 2013) y al 44% (proyecciones Cámara de Comercio año 2015)

El nivel de pobreza que vive la ciudad es uno de los factores que inciden en la baja calidad de la educación ofertada por el sector público, las múltiples limitantes que se generan alrededor de las familias porteñas: bajos ingresos económicos, falta vivienda, no acceso a la salud entre otros aspectos abren cada día más la brecha que existe entre la educación pública y privada. Llevando a los jóvenes y pobladores a buscar la solución en la economía de la informalidad, agravando de esta manera otros problemas como el de espacio público, micro tráfico y el deterioro de sociedad en general.

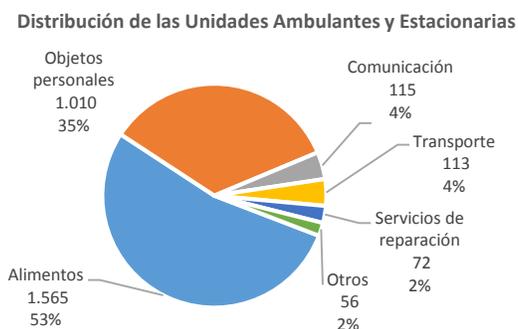
Gráfico No. 3: En Barrancabermeja la calidad educativa de los colegios privados es superior a la pública



En Barrancabermeja la calidad educativa de los colegios privados es superior a la pública

Como nos muestra la gráfica siguiente, donde encontramos que las unidades informales representan el 36 % en la estructura económica de la ciudad y que la comunidad empresarial formal tiende a buscar la informalidad. Hecho que nos muestra que para este periodo de gobierno 2016- 2019 va a ir en aumento en caso de no actuar de forma inmediata, con políticas públicas que permitan detener este deterioro en los aspectos económicos y sociales de nuestra Barrancabermeja

Gráfico No. 4: Distribución de las unidades ambulantes y estacionarias



2.931 unidades

Las unidades informales representan el **36%** en la estructura económica de la ciudad. Y se aumenta al **52%** incluyendo los negocios que dejaron de renovar la matrícula mercantil el año anterior (aprox. 3.000 negocios). El personal que labora en estas unidades informales representa el **27,5%** de la población ocupada (16.909 personas). La ciudad pasó de tener 2.057 unidades informales en el año 2008 a **2.931** en el año 2015

#### Mediciones Cámara de Comercio

- Año 2013: 42%
- Año 2014: 48%

Barrancabermeja incluyente, humana y productiva propone pasar de una economía dependiente a una economía diversificada, implementando políticas publicas inmediatas que en el corto plazo detenga el deterioro social y económico que se encuentra la ciudad y en el mediano plazo se pueda fortalecer renglones económicos formales que den una sostenibilidad en el tiempo a nuestra sociedad.

## 4 MISIÓN

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

## 5 VISIÓN DE DESARROLLO A 2019

Proyectamos una ciudad donde el ser humano es el eje de la acción del gobierno, construyendo un municipio más justo y equitativo, donde el desarrollo y el crecimiento confluyan en la búsqueda del bienestar y el progreso de los individuos. Es así como será una ciudad con mejores indicadores educativos, con cambios positivos en la convivencia

gracias los progresos en cultura ciudadana y seguridad humana, y donde se avanzara en la diversificación de la economía local producto de la promoción de la logística, el turismo y la agroindustria.

La acción de gobierno se fundamentara en la educación y su rol transversal en la gestión pública, articulado con el papel de la cultura ciudadana y la seguridad humana, las cuales parten de valores y principios éticos básicos para la convivencia, la construcción de ciudad y la coexistencia pacífica. La Administración Municipal también buscara una equitativa distribución de los recursos y la defensa del patrimonio colectivo, impulsando las ventajas y fortalezas competitivas del municipio para el progreso y el bienestar de la comunidad.

## 6 PARTICIPACIÓN SOCIAL

Con el propósito de garantizar la participación social en la construcción del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019, a partir de la socialización de la agenda de trabajo con la comunidad que participó en esta convocatoria, se desarrollaron durante el transcurso de un mes, las siguientes actividades, las cuales permitieron fortalecer los contenidos establecidos en el Programa de Gobierno.

1. Presentación de la agenda de trabajo a cerca de las mesas de trabajo a desarrollar en las comunas y corregimientos.
2. Desarrollo de mesas de trabajo con sectores y organizaciones
3. Realización de reuniones con entidades nacionales.
4. Reunión con el comité de gremios de Barrancabermeja y Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
5. Desarrollo de talleres de análisis orientación con las dependencias de la administración.
6. Ubicación en la página WEB del municipio link de información permanente a la ciudadanía a cerca del desarrollo del proceso.
7. Recepción en tiempo real vía correo electrónico [pdbarrancabermeja2016@gmail.com](mailto:pdbarrancabermeja2016@gmail.com) de documentos, informes, por parte de los ciudadanos.

Con todas estas actividades se realizó el procesamiento y consolidación de la información lo cual permitió determinar a nivel de este proceso las siguientes conclusiones en términos de la problemática identificada por la comunidad:

- **ANÁLISIS DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA COMUNIDAD EN LOS CORREGIMIENTOS**

Consolidada la información se hace hincapié que los corregimientos registran mayor impacto en la atención en salud, desde el puesto de salud y la mala calidad en sus servicios tanto

suministro de medicamentos como en la ausencia de profesionales en área. Evidenciándose una notoria afectación en la salud humana de sus pobladores. De igual manera manifiestan en el conjunto de los corregimientos el deterioro de las instalaciones que presentan los colegios y escuelas de la diferente zonas rurales, haciendo de esto un factor más de motivación negativa para que sus alumnos se alejen de ellas y se dediquen a delinquir en el micro tráfico y caer en el consumo de drogas, ocasionando un daño grave en la salud pública, aumentando la deserción escolar y destruyendo las familias. Adicionalmente el alto costo que tendrá que asumir el estado en la recuperación de estas comunidades.

Lo que compromete a que la Barrancabermeja incluyente, humana y productiva ofrezca alternativas de solución que mitigue las necesidades básicas para esta población.

Invirtiendo no solo en el mejoramiento de la infraestructura física de puestos de salud, colegios entre otros aspectos de vital importancia para el desarrollo de la región que van desde la legalización de predios, servicios públicos domiciliarios, programas sociales de reintegración familiar donde se buscara reducir los índices de violencia intrafamiliar y actividades que permitan alejar a la juventud y la niñez de las drogas.

Barrancabermeja incluyente, humana y productiva busca a través de estrategias y alianza con los pobladores, fortalecer la cultura y la vocación agropecuaria, fomentando prácticas empresariales que permitan generar proyectos productivos que garanticen la seguridad alimentaria para nuestra ciudad y región.

En la siguientes graficas se puede apreciar la problemática de más impacto manifestada por los pobladores de nuestros corregimientos.

*Tabla 12: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento Meseta de San Rafael.*

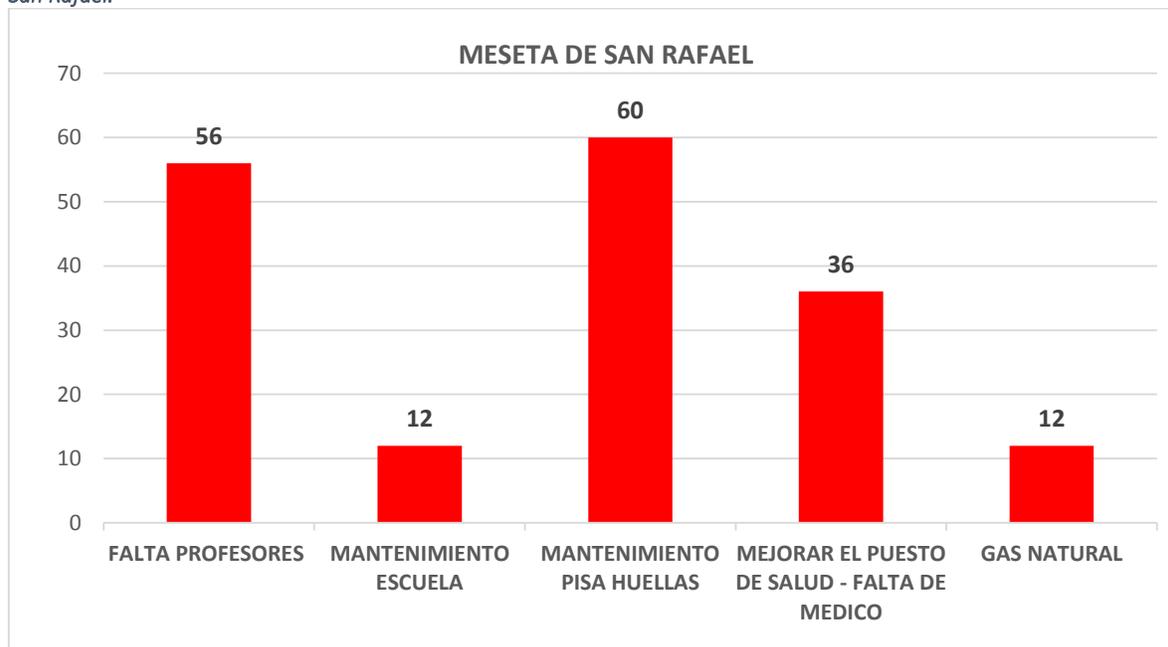


Tabla 13: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento Llanito

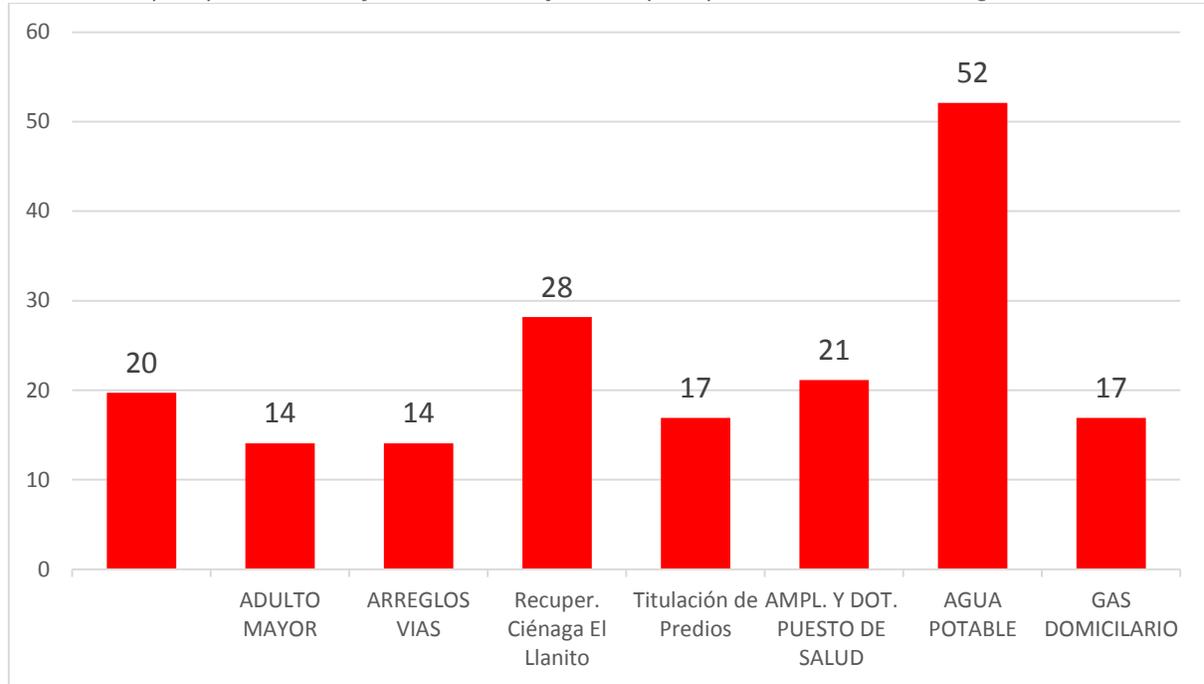


Gráfico No. 5 Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento Fortuna

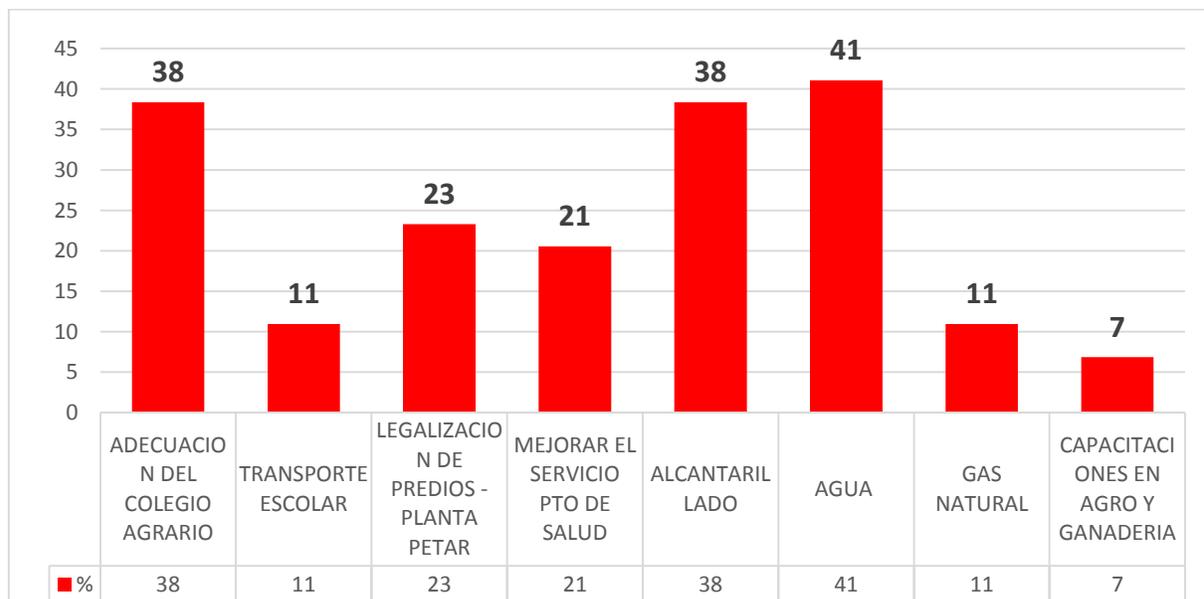


Gráfico No. 6: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento El Centro

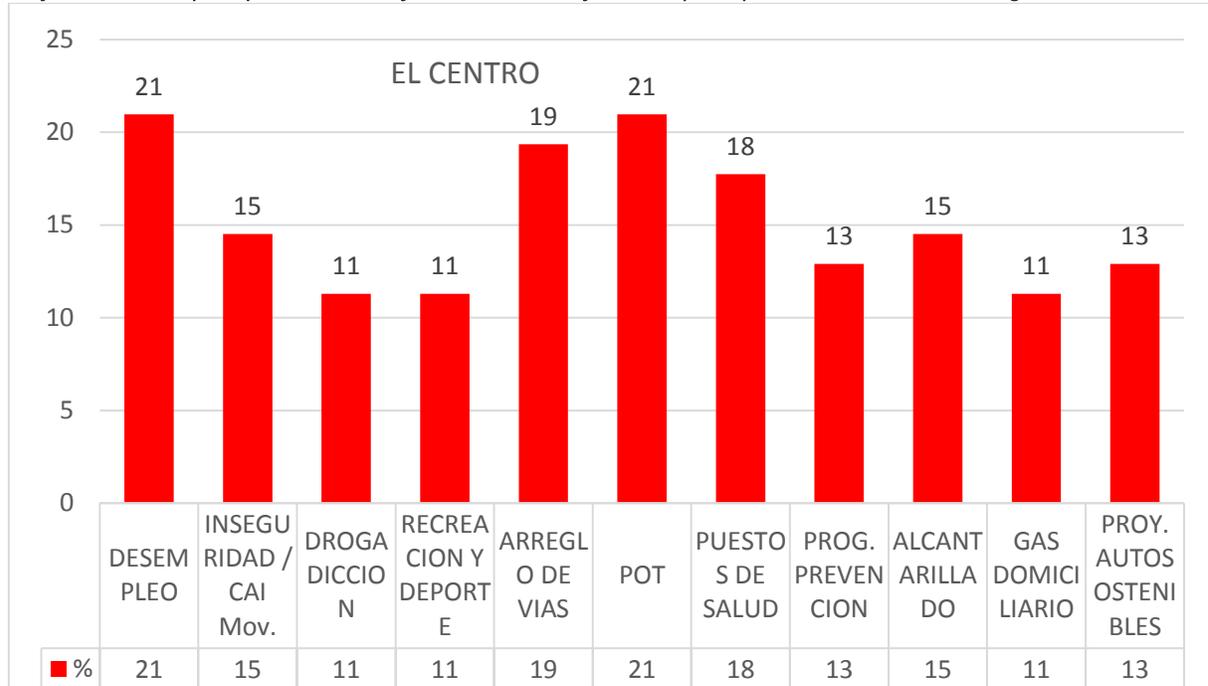


Gráfico No. 7: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento Ciénaga del Opón

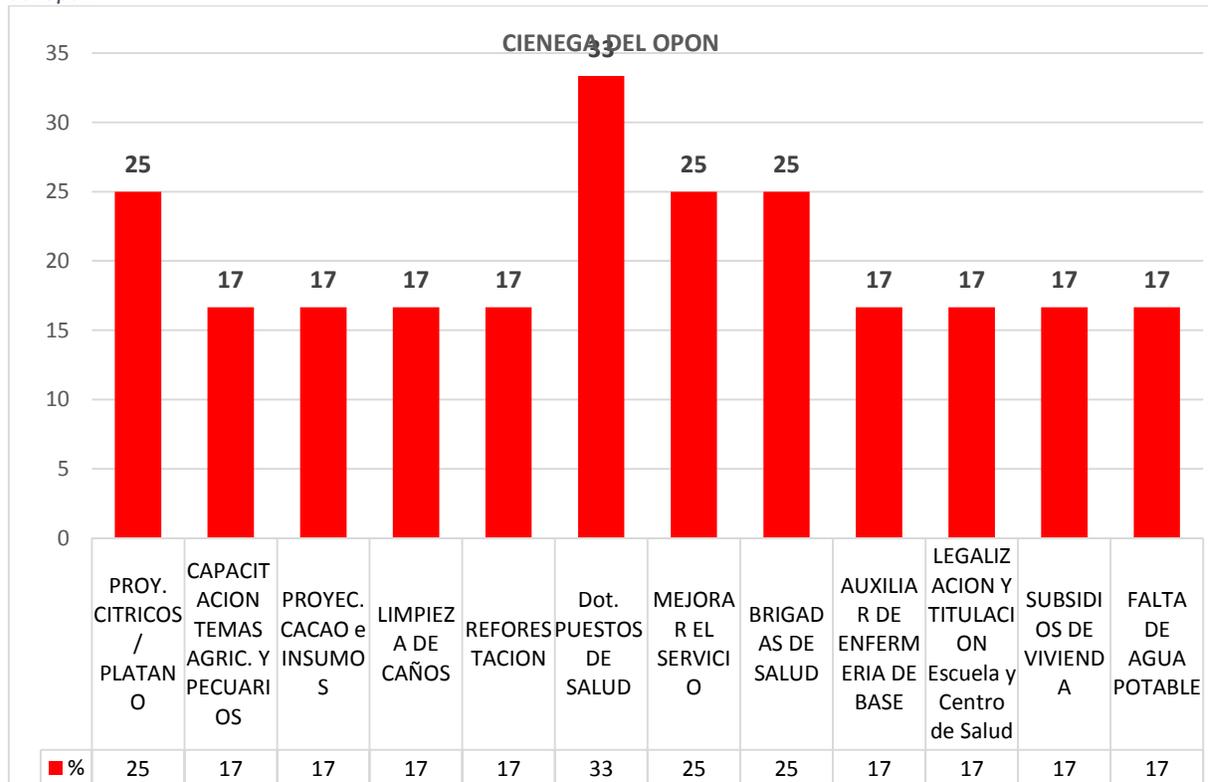
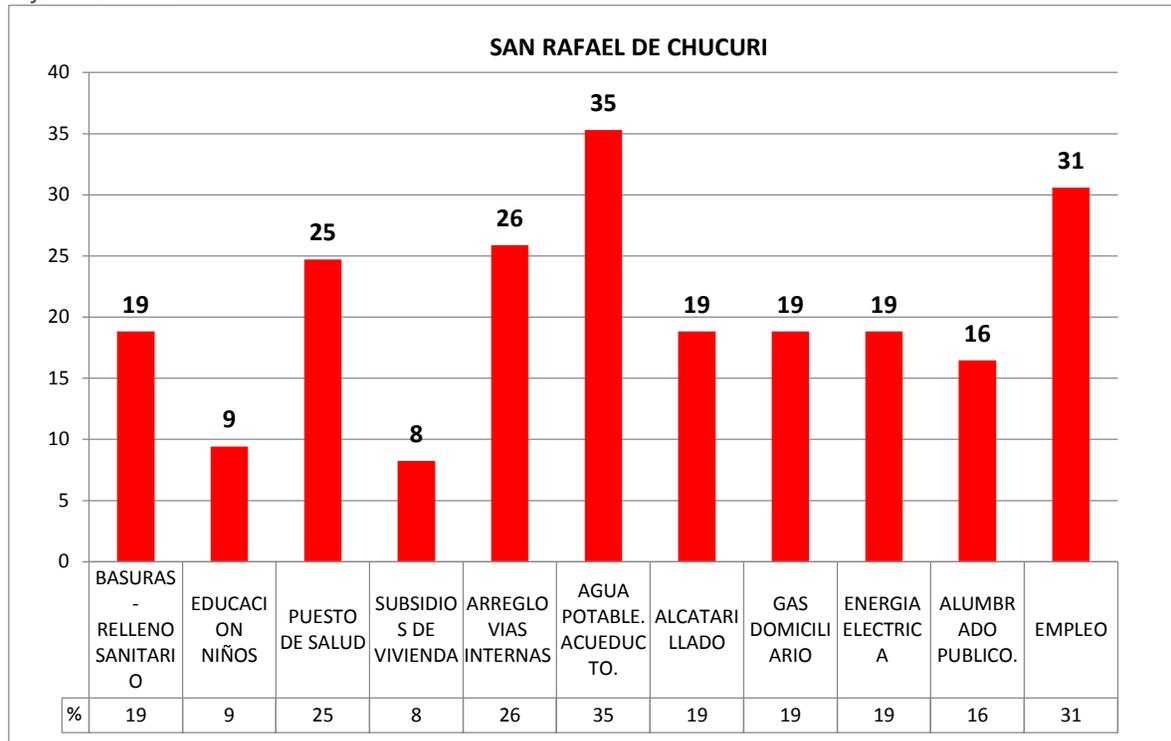


Gráfico No. 8: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en el corregimiento San Rafael de Chucurí



- **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA COMUNIDAD EN LAS COMUNAS**

Analizando la información de las comunas se conoce una línea de alto impacto en temas específicos que muestran la realidad social de seguridad en la que se encuentran inmersa los habitantes de las siete comunas de Barrancabermeja. El tema de drogadicción, micro-tráfico, embarazo de adolescentes, violencia intrafamiliar son el común denominador para la población que como solución inmediata, solicitan recuperar el espacio público de este flagelo, mediante la llegada de policías bachilleres en los parques, instalación de cámaras, inversión social en las familias, sensibilización, prevención y adecuación de centros de rehabilitación que lleven a la superación definitiva de la problemática.

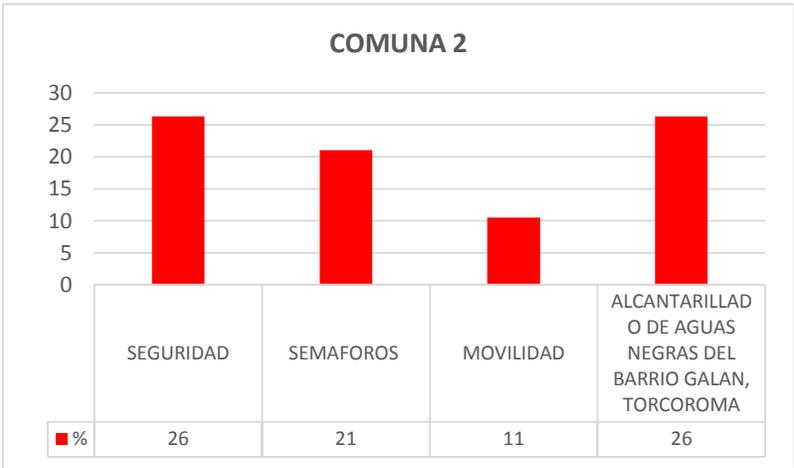
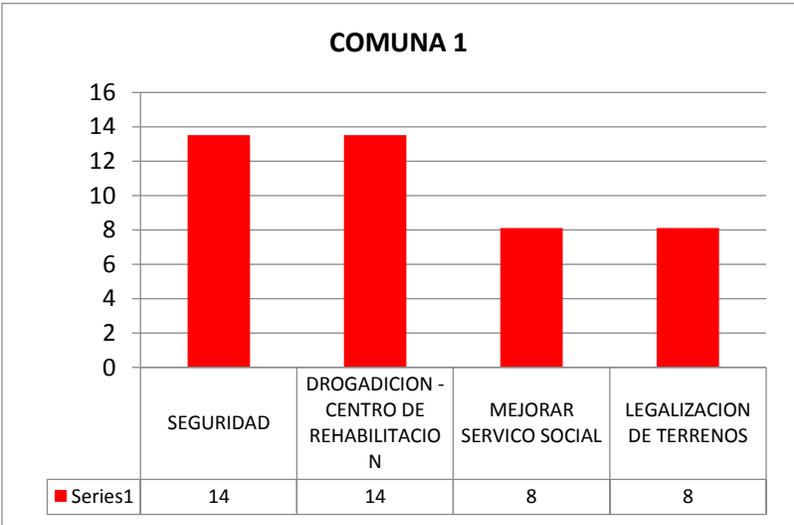
La reducción de esta problemática se logra mediante la implementación de campañas de sensibilización conducentes a la célula más importante de la sociedad que es la familia e invirtiendo en los miembros que la conforman, recursos orientados al compartir lúdico recreativo, minimización de las cargas laborales, reconstrucción del proyecto de vida familiar.

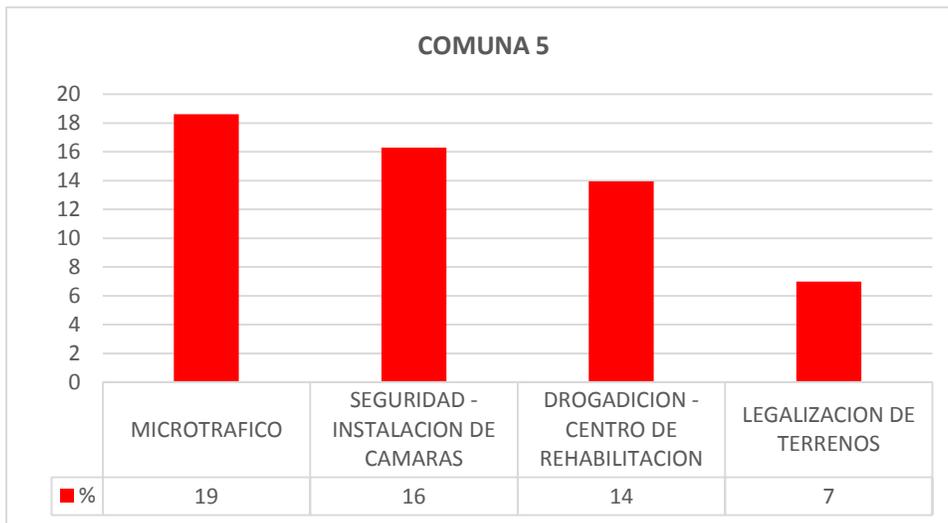
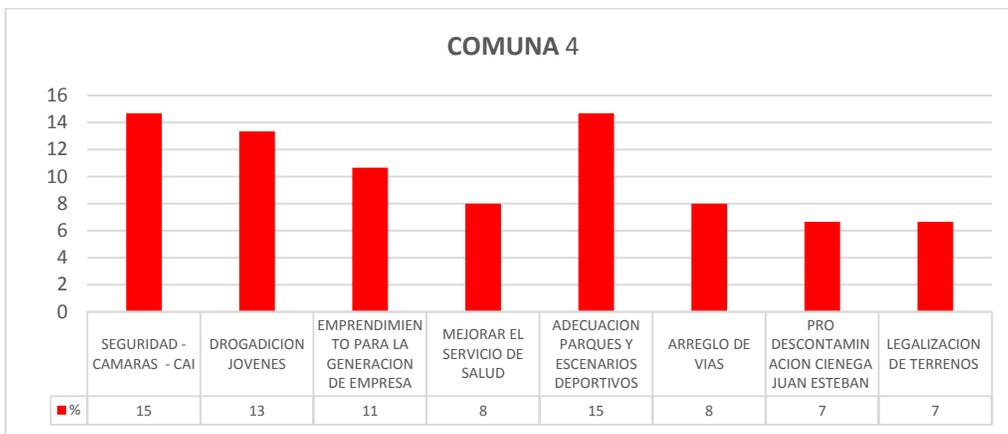
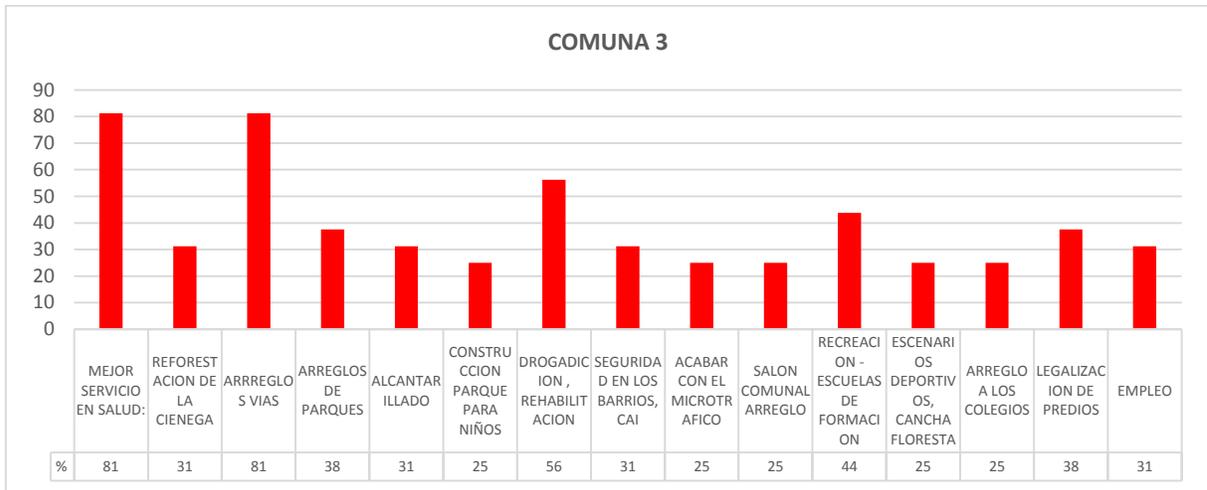
Invirtiendo en la familia, se logrará reducir los índices de violencia intrafamiliar, el ingreso de la droga al núcleo de la familia, que tiene como una de las tantas consecuencias formar parte en las redes del micro-tráfico, la deserción escolar, ocupación de espacios públicos que arroja

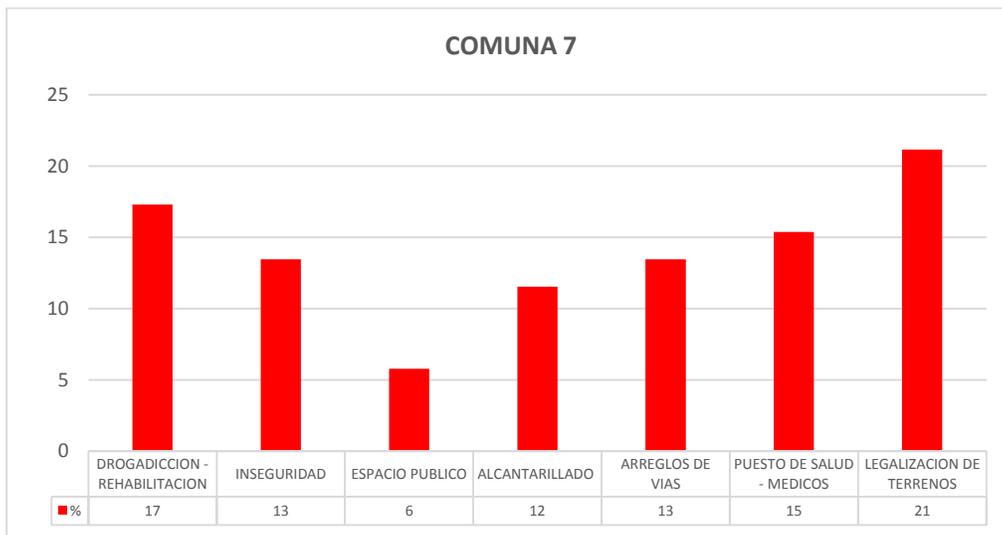
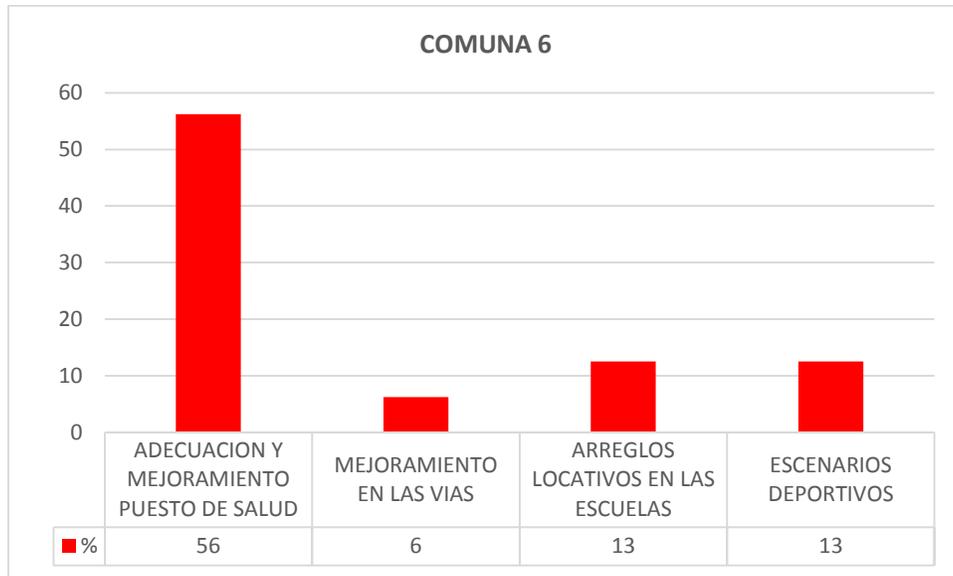
como consecuencia la mala influencia de pares negativos, conformación de parches, reclutamiento de menores en actividades ilícitas, embarazos de adolescentes, divorcios, destrucción familiar y adolescencia inminentemente conflictiva, que conduce a incrementar los altos índices de adolescentes involucrados en el sistema de responsabilidad penal, y desbordado en la pérdida de valores

Es un común denominador en el análisis estadísticos de los datos en los temas anteriormente descrito se constituyen en prioridad para la comunidad. No sin restarle importancia a las obras de infraestructura como construcción y mantenimiento de escuelas, escenarios deportivos, programas de primer empleo, orientados a la buena utilización del tiempo libre por parte de adolescencia.

En las gráficas siguientes se puede apreciar el resultado de las problemáticas manifestadas por las comunidades.







## 7 PRINCIPIOS Y VALORES

### 7.1 VALORES:

El accionar de este gobierno se fundamenta en los siguientes valores:

**Libertad:** Cualquier ser humano es libre de elegir su destino, a decidir por sí mismo sobre sus propios actos, es decir, libre cuando nadie más decide por ti. Algo importante a acotar sobre la libertad, es que así como eres libre para elegir tus actos, así mismo debes de hacerte responsable de las consecuencia de dichos actos, caso contrario, estarías cayendo en libertinaje, el no asumir las consecuencias de tus actos.

**Responsabilidad:** La responsabilidad es la facultad humana de asumir las consecuencias de tus propios actos, es cumplir con las obligaciones contraídas, ya sea por medio de un contrato legal o más importante aún, por la palabra dada a una persona. Ser responsable es cumplir siempre con los deberes contraídos, aunque estos no sean del todo cómodos.

**Verdad:** La palabra verdad se usa mucho para referirse a una persona honesta, sincera y de buena fe, una persona en la que puedes confiar. La verdad es lo que define lo real de lo falso, algo verdadero es algo que puedes comprobar. El ser honesto es cumplir con lo que ofreces. “La verdad los hará libres” una frase que encaja perfectamente, ya que solo con la verdad podrás distinguir el bien del mal y ser mejor persona.

**Justicia:** Respetar las reglas establecidas, con las que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.

**Honestidad:** Se define como una característica humana que establece al individuo conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo así como sus acciones y respetar a los demás.

**Pertenencia:** Valor en el que se considera a cada uno de los miembros de nuestra comunidad o grupo como familia y por tanto junto con esa persona se asume y afrontan sus triunfos y desgracias.

**Respeto:** Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y en base a eso ayudarlo si fuera el caso.

**Lealtad:** Característica que conlleva al ser humano a ser fiel y agradecido a una persona o entidad, la lealtad consiste en nunca abandonar o dejar a su suerte a una persona, grupo social o país.

**Humildad:** Aceptarnos tal como somos, con defectos y virtudes, sin hacer alarde de nuestras posesiones materiales o de gran conocimiento intelectual, para ser humilde no se puede ser pretensioso, egoísta o interesado.

**Responsabilidad:** Valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencias, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.

**Sinceridad:** Valor Ético que identifica a los seres humanos por tener una actitud acorde a sus principios y congruente con los mismos, manteniendo una sinceridad ante diversas

situaciones, siendo honestos para con todos. Una persona sincera siempre dirá la verdad aunque esto conlleve un perjuicio para él o para su familia.

**Tolerancia:** Valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.

**Solidaridad:** Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común, la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

## 7.2 PRINCIPIOS.

**Universalidad:** Todos los Barranqueños, sin ningún tipo de discriminación, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al gobierno. La universalidad busca que se haga con visión global el ejercicio administrativo tanto en lo económico como en lo fiscal. Así mismo, que no se favorezcan intereses particulares en la toma de decisiones ni en la aprobación, desarrollo y financiación de programas.

**Equidad:** Buscar equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo de la entidad territorial para responder y atender las solicitudes. También significa que este Gobierno dispone de reglas justas para medir el grado de urgencia, necesidad y oportunidad de sus acciones, así como para establecer prioridades.

**Justicia:** Transparencia y honestidad en las acciones de gobierno, con seguimiento estricto a los planes y programas trazados, acordes a las necesidades y prioridades de las comunidades, sin interferencias políticas ni corrupción, para mejorar la calidad de vida de la gente y llegar a los que más lo necesitan.

**Respeto:** Acatamiento a la voluntad popular en el marco de la Constitución Política de Colombia y su ordenamiento jurídico; respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, e imparcialidad frente a cualquier presión.

**Objetividad:** Toma decisiones sobre bases ciertas, alimentadas por necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades, lo que permitirá adelantar una gestión administrativa sin preferencias, subjetividades ni tráfico de influencias.

**Eficiencia:** Generación y producción de excelentes resultados con la menor aplicación de recursos. Con talento humano y voluntad de progreso, este Gobierno buscará la sostenibilidad plena de las políticas y la correcta utilización de los recursos públicos en el propósito de consolidar el bienestar integral de los Barranqueños.

**Transparencia:** Solo una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que prime el interés general sobre el particular, el rescate de la

confianza en las instituciones del Estado y el que todos nos identifiquemos en el propósito de acabar la corrupción y las malas prácticas en la gestión pública.

**Igualdad:** Este Gobierno buscará transmitir y garantizar igualdad de condiciones a todos los niveles. Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discrimina o limita sus derechos y deberes. Obrar con respeto a la igualdad significa mayores entendimientos, reducción de los conflictos, más armonía entre las comunidades y cero preferencias del poder.

## 8 ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo se ha construido bajo dos Pilares: Seguridad Humana que contiene diez (10) líneas estratégicas y Cultura Ciudadana conformada por cinco (5) líneas estratégicas, estableciéndose dentro de cada una de ellas los programas y metas de producto y resultado que permitirán cumplir con los propósitos de gobierno consignados en la propuesta programática

- **PILAR DE SEGURIDAD HUMANA.**

Dos de los temas más relevantes tanto en la agenda nacional como en la internacional y por ende del resorte de lo local, son la seguridad y el desarrollo, ambos en sus múltiples dimensiones y niveles de interacción. En la actualidad resulta indiscutible que ambos conceptos y sus ramificaciones se encuentran íntimamente relacionados entre sí, pues es imposible abordar una temática sin reconocer la importancia de la otra. Más que una relación simbiótica entre ambos campos de la sociedad nacional e internacional del siglo XXI, podemos identificarlos como parte de un mismo proceso más amplio e integral, el cual, para fines prácticos del plan de desarrollo, podríamos concebir como “la gestión y la proyección del capital humano sistémico-general”. Dicho término hace alusión al conjunto de atributos y características (pasadas, presentes y potenciales futuras) de las sociedades donde se puede definir que a partir de una situación presente, se capitalizarán los recursos contextuales con los que se cuenta, y se orientarán para la obtención de fines específicos para su potencial beneficio en un momento futuro. Es así como ambos conceptos se encuentran vinculados entre sí de manera indivisible en el contexto general de aquellos atributos que nos definen como individuos y como sociedad: el capital humano y el capital social, los dos al servicio de una misma causa.

Este pilar Seguridad Humana pretende ayudar a replantear y enfocar la acción del gobierno municipal hacia intervenciones concretas orientadas a atender las necesidades de las personas.

La Seguridad Humana contribuye a fortalecer la formulación de respuestas integrales y focalizadas a las amenazas que enfrentan los seres humanos, planteando soluciones a las

necesidades más sentidas de los barranqueños y barranqueñas en materia de salud, alimentación, empleo, ambiente, seguridad, desarrollo rural, desarrollo territorial, fortalecimiento institucional, planeación pública y vivienda en condiciones de habitabilidad adecuadas, en la búsqueda de lograr la equidad y el bienestar de toda la comunidad.

En este propósito se han establecido diez (10) líneas estratégicas, junto con unos programas, que permitan afrontar las amenazas que enfrenta el ser humano y garanticen el bienestar de todas y todos.

1. Barrancabermeja Saludable
2. Seguridad Alimentaria
3. Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas
4. Protección del medio ambiente
5. Barrancabermeja Segura
6. Desarrollo rural
7. Desarrollo territorial
8. Fortalecimiento institucional y planeación de lo público
9. Desarrollo estratégico
10. Vivienda Saludable

- **PILAR DE CULTURA CIUDADANA.**

Incorporar la cultura ciudadana como un pilar dentro de un Plan de Desarrollo es articular las políticas y estrategias de la cultura como recurso para el desarrollo. Es de carácter analítico interpretativo y para su realización hacer una exploración del tema, donde se ve que la cultura no ha sido privilegiada en los aportes al desarrollo. En esta época de globalización es considerada un recurso para el mejoramiento de lo económico, lo social y político. En los planes de desarrollo la cultura como recurso se evidencia en el turismo cultural, el emprendimiento cultural; la convivencia y la cultura ciudadana; la identidad y rescate cultural de las etnias; eventos involucrando a los habitantes en el sentir del gobierno y caminando unidos hacia una meta que es clara y consecuente para todos.

Barrancabermeja requiere una transformación en la forma de pensar, actuar y relacionarse de las personas que permita construir una mejor convivencia y coexistencia que sea un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo, este cambio es fundamental para cimentar los arreglos institucionales y sociales necesarios para edificar una sociedad más equitativa e incluyente, que reconozca las necesidades de ciertos sectores de la población que han sufrido la exclusión y que necesitan una especial atención del gobierno.

Es por esto que este pilar pretende a partir de la construcción de cultura ciudadana, del fortalecimiento y de devolver el protagonismo a la educación, así como del reconocimiento de la inclusión como elemento fundamental para la cohesión y la equidad social, construir

una ciudad humana que privilegie a las personas y sus aspiraciones en las acciones de gobierno.

Es por esto que se han establecido cinco (5) líneas estratégicas, que se desarrollan con unos programas, que permitan construir ese cambio social indispensable para el desarrollo equitativo e incluyente de la ciudad.

Líneas estratégicas del Segundo Pilar: CULTURA CIUDADANA

1. Cultura Ciudadana
2. Educación para la Equidad y el Progreso
3. Integración Social
4. Inclusión Social.
5. Atención Integral a Víctimas.

## 9 COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN

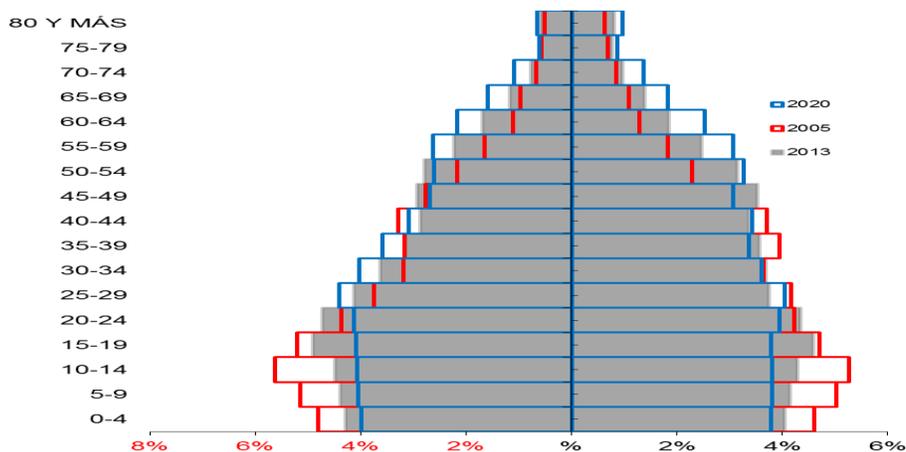
### 9.1 PILAR DE SEGURIDAD HUMANA

#### 9.1.1 Línea estratégica Barrancabermeja Saludable.

Una de las mayores amenazas que enfrentan los barranqueños y las barranqueñas están en la salud y por esto es indispensable avanzar en la calidad y la equidad en el servicio de salud para todos y todas.

Por esto buscaremos garantizar una mayor cobertura y el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud para nuestras comunidades, y para ello, planteo el fortalecimiento de la red pública de salud y una atención de calidad a la población. Para esto es necesario la adecuación y modernización de la infraestructura de los centros de salud y el mejoramiento de la atención buscando humanizar el trato hacia la gente. Además se plantea la implementación de un modelo de atención integral en salud, denominado Salud en Casa, que acerque a las personas a los servicios de salud, con un enfoque diferencial y equitativo.

La pirámide poblacional del municipio de Barrancabermeja es claramente expansiva, aunque ilustra un descenso en la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2013 comparado con el 2005, los grupos de edad donde hay mayor población siguen siendo los de la base y a medida que avanza, se evidencia un ensanchamiento que representa a la población adulta mayor. Pirámide poblacional Barrancabermeja, 2005, 2013, 2020.



Fuente: DANE

Según el ASIS del municipio, Durante el periodo 2005 - 2011, las tasas ajustadas por la edad han tenido una tendencia al aumento. Tanto en hombres, como en mujeres la tasa ajustada por la edad se observa una tendencia al aumento durante el periodo 2005 al 2011.

De acuerdo a las tasas ajustadas por la edad, la principal causa de muerte en el municipio fueron las enfermedades del sistema circulatorio. En los hombres y en las mujeres la primera causa de defunciones fue por las enfermedades circulatorias durante el 2005 al 2011.

Durante el periodo entre 2005 a 2011, en la población general, las causas externas son la principal razón de la mortalidad prematura (29.142,6 AVPP) en el municipio; En los hombres las causas externas son la razón de la mayor cantidad de años perdidos (50.744,6 AVPP), tanto que la mayor cantidad de años de vida perdidos en las mujeres correspondió a la clasificación de todas las demás causas con 21.863,2 AVPP.

Por subgrupo de causa de muertes entre las enfermedades transmisibles la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponde a las infecciones respiratorias agudas; entre las neoplasias (tumores) la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponde a la clasificación tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas; entre las enfermedades del sistema circulatorio; en el grupo denominado de las enfermedades del sistema circulatorio la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponden a las enfermedades isquémicas del corazón; en el grupo de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponde a los trastornos respiratorios específicos del período perinatal; en las causas externas la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponde a las agresiones (homicidios); en la clasificación todas las demás causas, la causa de mortalidad que tiene mayor participación en el municipio corresponde a las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2011, la principal causa de defunciones fueron ciertas afecciones originadas del periodo perinatal. Tanto en los niños menores de 1 año la primera causa fue por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; en el grupo de 1 a 4 años la principal causa fue por las causas externas de morbilidad y mortalidad; en niños menores de 5 años la primera causa de defunción fue por ciertas afecciones originadas del periodo perinatal.

En el periodo entre 2005 a 2011, en el municipio, la razón de mortalidad materna y la tasa de mortalidad neonatal se observa una tendencia a la disminución. Tanto que la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años la tendencia ha venido en incremento, cuyo comportamiento muestra un peor situación que la del departamento dado que en general la tasa de mortalidad por EDA ha sido más alta en el municipio, si se compara con el comportamiento del departamento, un aspecto importante es que para los años 2007 y 2009, en el municipio se presentó un aumento de casos y a partir del año 2010 muestra estabilizarse.

**Morbilidad atendida:** En la primera infancia la principal causa de morbilidad atendida fueron las condiciones transmisibles y nutricionales, quienes a su vez presentaron el principal cambio porcentual con tendencia al aumento; en la infancia, la adolescencia, la juventud y entre las personas mayores, las principales proporciones las presentaron las enfermedades no transmisibles, quienes también presentaron el principal cambio porcentual con tendencia al aumento. En la adultez las principales proporciones las presentaron las enfermedades no transmisibles, pero el principal cambio porcentual estuvo dado por las condiciones transmisibles y nutricionales, que muestran una tendencia al aumento

**Enfermedades transmisibles:** Tanto en los hombres como en las mujeres, las enfermedades transmisibles que presentaron el mayor número de tasas en el periodo 2005-2011, fueron las infecciones respiratorias agudas, seguida por la enfermedad producida por el VIH/SIDA.

**Eventos de notificación obligatoria:** Los eventos de notificación obligatoria que registraron tasas para los hombres fueron la malaria con una tasa de 25,0 en 2008 y 11,1 en 2010; TBC con una tasa de 3,5 (2007), seguido de una tasa de 13,1 (2009) y 1,85 (2011); TBC extra-pulmonar con tasas de 28,57 (2009), 33,3 (2011); TBC pulmonar 4,0 (2007), 11,1 (2009) y Varicela que reporto una tasas de 0,22 en 2011. Mientras que los eventos de notificación obligatoria que registraron tasas en las mujeres fueron la rabia humana 100,0 en 2009; TBC con una tasa de 9,38 en 2011; TBC extra-pulmonar con una tasas de 33,3 (2011) y TBC pulmonar con una tasa de 6,9 en 2011.

**Población en condición de discapacidad 2009 a 2012:** Las principales alteraciones permanentes que producen discapacidad en el periodo 2009- 2012 fueron las relacionadas con el movimiento del cuerpo, para el años 2012 también se registraron varios casos de personas con discapacidad por alteraciones relacionadas con el sistema nervioso. Entre los hombres las edades que registraron el mayor número de casos de personas en condición de

discapacidad, fueron para el 2009, el grupo de edad de 80 y más años; en 2010 el grupo de edad de 40-44 años; en 2011 y en 2012 el grupo de 10-14 años y entre las mujeres, los grupo de edad que registraron el mayor número de casos de personas en condición de discapacidad, fueron para el 2009, el grupo de edad de 80 y más años; en 2010 el grupo de edad de 55-59 años; en 2011 el grupo de edad de 45-49 años y en 2012 el grupo de edad de 35-39 años y el de 55-59 años. De acuerdo al régimen de afiliación la mayoría de los afectados son cotizantes, de acuerdo a la geografía de registro el mayor número de discapacitados se ubican en la zona urbana y la pertenencia étnica de mayor reporte de casos de personas con discapacidad es mestizo u otra diferente.

### **9.1.2 Línea estrategia Seguridad Alimentaria**

Para avanzar en una ciudad más equitativa e incluyente para todos los barranqueños y barranqueñas, hay que enfrentar los riesgos alimentarios a través de la implementación de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para toda la población de Barrancabermeja, especialmente para los sectores menos favorecidos.

### **9.1.3 Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas**

Frente a los problemas que enfrenta la población, es indispensable luchar por la defensa de la mano de obra local, como parte del esfuerzo por reducir los índices de desempleo en la ciudad. Pero además es indispensable desarrollar programas de preparación del talento humano local en artes, oficios y competencias a la medida de las nuevas realidades de la ciudad y la región.

Así mismo, se impulsará el Empleo Social como iniciativa que busca combinar el trabajo temporal de la administración municipal con la formación en artes y oficios, para erradicar la dependencia de la oferta laboral del municipio de muchos ciudadanos. Bajo esta modalidad se aspira a crear 4.000 empleos sociales durante los cuatro años de gobierno.

Estableceremos mecanismos de protección para que las oportunidades de trabajo favorezcan a los pequeños, medianos y grandes empresarios locales.

Concertaremos con el sector privado y público la forma de suplir las necesidades de mano de obra para los proyectos de los sectores de logística y comercio de bienes y servicios en general.

Impulsaremos no sólo las capacitaciones en artes y oficios, sino además de apoyar a los barranqueños y barranqueñas con elementos para fortalecer estas actividades y garantizar

ingresos; además, promoveremos las capacitaciones a la medida de las empresas, a través de las instituciones público-privadas de la región, nuestro objetivo fundamental es que ninguno se quede sin capacitación, y que esta obedezca a las necesidades del mercado, así brindaremos más oportunidades de generación de ingresos para la población.

**CARACTERIZACIÓN:** Barrancabermeja ha sido el área de influencia con mayor importancia en el país en la industria del petróleo, tanto así que ha sido la estructura económica principal del municipio, sin embargo debido a los bajos precios en el mercado del petróleo desde el año 2014 ha generado crisis económica, derivando despidos masivos y liquidación de un gran número de empresas del sector. Las tasas de desempleo se han incrementado exponencialmente si se tiene en cuenta que en el año 2013 estaba en el 19,9% según informe de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja en comparación con las cifras proyectadas por COMPETITICS basada en la encuesta de hogares 2013 del Centro de estudios regional CER y reportes de vinculación laboral de las empresas, y las proyecciones reportadas por la Cámara de Comercio la tasa de desempleo es del 23%, la tasa de ocupación del 38% y subempleo del 28%; estando por encima del porcentaje de la tasa de desempleo a nivel nacional reportada en el año 2015 correspondiente al 8,6% por el DANE – Gran encuesta integrada de hogares 2015. La crisis económica que atraviesa el Municipio ha generado un mayor número de empresas insostenibles debiendo salir del mercado, teniendo 765 empresas al año 2015 liquidadas.

La administración municipal en años anteriores impulsó el proyecto del Sistema de Gestión Laboral – SGL- en alianza estratégica con la Caja de Compensación Familiar CAFABA, observando que no ha logrado el impacto esperado por la no participación activa de los grandes y pequeños empleadores en el proceso de la colocación de la mano de obra local; sin embargo se reconoce es este el único mecanismo dispuesto por la Ley 1636 de 2013 y debidamente reglamentado por el Decreto 2852 de 2013 para garantizar la transparencia e inclusión de los procesos de contratación.

#### **9.1.4 Línea estratégica Protección del Medio Ambiente**

La gestión pública es fundamental para regular y controlar el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales y así garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. La política de Desarrollo Sostenible, surge como consecuencia tanto de un cambio de valores en las relaciones del hombre con la naturaleza como en el cambio del rol del Estado. El medio ambiente se considera como una variable inherente al desarrollo y se eleva a norma constitucional el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un ambiente sano, aspectos centrales del marco institucional para la gestión ambiental en el país.

Por eso proponemos hacer compatible el crecimiento económico y el desarrollo social con la preservación de nuestro medio ambiente. Para ello, generaremos un plan de ordenamiento territorial basado en nuestra cultura del agua, para diseñar e implementar proyectos de desarrollo acordes y coherentes con la sostenibilidad sin que genere grandes

impactos a nuestros recursos bióticos y abióticos, mediante la delimitación de áreas de expansión urbana e industrial, y la delimitación de áreas productivas en el suelo rural para conservar un cordón de protección ambiental; una ciudad, con necesidades básicas satisfechas y con planes de saneamiento básico y de prestación de servicios públicos de calidad, que garanticen la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de nuestros habitantes.

Tendremos que ser capaces de compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental mediante el aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social para la mejora general de las condiciones de vida de nuestros habitantes, puesto que nuestro territorio posee una oferta ambiental significativa que debemos valorar y proteger, y que por ende, debemos saber aprovecharlo sosteniblemente.

Es así que se buscará generar alternativas de uso de los recursos naturales que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles. Preservar, conservar y rehabilitar los recursos naturales renovables para mejorar la calidad del medio ambiente. Prevenir y mitigar el impacto ambiental que las actividades productivas y proyectos de gran envergadura puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida de los Barranqueños y las Barranqueñas.

Generar conciencia ambiental y ecológica como fundamento cultural de las personas especialmente en niños y jóvenes, en función del ordenamiento territorial a través de aspectos como la densificación urbana, la preservación de los humedales y ciénagas, preservación forestal, cuyos criterios son fundamentales para la delimitación de áreas de protección en zonas de alto riesgo como laderas, caños, y humedales (permanentes y temporales), y de la eliminación de los factores de contaminación de las fuentes hídricas superficial y subterránea, y del aire, es necesaria para hacer de Barrancabermeja una CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

En el Municipio de Barrancabermeja, se evidencian problemas graves que afectan el Medio Ambiente, desde una visión amplia de su problemática; integrada en la transversalidad de las diferentes políticas nacionales, gubernamentales y sectoriales.

La oferta ambiental en el municipio se ha visto afectada, por no contar con una política definida para el manejo de los recursos naturales; los cuales se han venido aprovechando irracionalmente por la falta de control de los entes competentes.

Hoy encontramos que el recurso suelo, se ve afectado por la explotación de material de canteras, dejando estas zonas degradadas. El recurso hídrico, receptor de las aguas residuales domésticas e industriales; afectando su componente biótico, por no contar con sistemas de tratamiento. Inadecuada disposición de basuras, las cuales son arrojadas directamente a ríos y cañadas. Afectación del aire, por la presencia de agentes contaminantes emitidas por las empresas y parque automotor del municipio.

Hasta la fecha la administración municipal, ha adquirido 18 predios en la cuenca de la Ciénaga San Silvestre; en ellos se han realizado labores de reforestación con especies protectoras – productoras.

Se cuenta con Tres (3) estaciones fijas y una (1) móvil, la cual ha venido realizando monitoreos de calidad de aire; para conocer el estado del aire en el municipio y recomendar acciones de mejora.

El deterioro de los recursos naturales; han generado los problemas ambientales hoy presentes en el Municipio, base del sustento de muchos sectores en el mismo.

Los procesos constructivos y de desarrollo no controlados en el municipio, en los cuales se evidencia una marcada contravención de normas urbanísticas es el ejemplo clásico de las poblaciones colombianas no solo por el desarrollo de una informalidad en la construcción; sino por la constante violación de parte de profesionales que adelantan este tipo de industria, condición de afectación que finalmente se ve trasladada a la población que finalmente ocupará las construcciones erigidas, contribuyen a incrementar las zonas de alto riesgo en nuestro municipio.

En el municipio, prevalece la actuación del ser humano; el cual sigue afectando no solo las condiciones del entorno, sino también afecta de manera general a la población por la intervención en actividades mineras o sencillamente por el cambio morfológico en las riberas de los ríos, bien sea para una explotación productiva de las cuencas o sencillamente para establecer asentamientos humanos. Esta última condición no es ajena en aquellas zonas de ladera en las cuales no solo se observa afectaciones en las pendientes de las superficies sino por la intervención equivocada en aquellos surcos de drenaje natural.

Por ello se hace importante la implementación de proyectos encaminados a la preservación de los recursos naturales, en aras de unir esfuerzos y responsabilidades para que el componente ambiental, sea integrado a la dinámica completa del desarrollo y crecimiento económico de una región.

### **9.1.5 Línea estratégica Barrancabermeja Segura**

Se busca construir una política de Seguridad Integral que tenga como centro al ser humano, buscando la protección y la garantía de los derechos fundamentales y velando por la convivencia pacífica como tarea fundamental del gobierno. Esto se hará a partir de un análisis de las amenazas y riesgos de las personas, y con esta información se desarrollaran programas e inversiones que incidan en lo identificado, buscando focalizar y hacer eficiente el uso de los recursos buscando la coexistencia armónica y el goce efectivo de los derechos de todos los barranqueños y barranqueñas.

Desde siempre Barrancabermeja ha sido un Municipio en donde han confluído situaciones que han conllevado a que sus habitantes sean víctimas de una gran cantidad de delitos como homicidios (64 en el año 2015), hurtos comunes (1.007 en el año 2015), violencia

intrafamiliar y de género, trata de blancas, amenazas, secuestros, extorsiones (84 en el año 2015), delitos contra el pudor sexual (171 en el año 2015) entre otros.

Por esas razones, es necesario que la Nueva Administración oriente las acciones de su Gestión para lograr el bienestar integral de los barranqueños, ofreciendo soluciones en condiciones de equidad, de salud, alimentación, en un entorno seguro, fortaleciendo las instituciones para que el desarrollo sea acorde con lo programado.

En lo relacionado con el fortalecimiento institucional: La Policía Nacional fue creada para defender la ciudadanía en todo el territorio colombiano, y lo ha venido cumpliendo desde hace más de cien años. Las Fuerzas Militares están integradas por el EJERCITO NACIONAL encargado de la custodia de nuestras fronteras, pero en el Municipio de Barrancabermeja ha tenido presencia desde hace más de cincuenta años cuando se le encargó la guarda y protección de la Refinería de Ecopetrol, luego para ayudar a la Policía al control del orden público llegó otro Batallón que ofrece seguridad a los habitantes barranqueños en el sector rural y, finalmente llegó para brindar seguridad por el río Magdalena la Armada Nacional. Considerados como Organismos de Seguridad, que nos brindan protección y a cambio reciben recursos que les permite algún bienestar a sus integrantes.

En este mismo orden las Comisarias de Familia se crearon por disposición legal, inicialmente para decidir sobre alimentos de menores y reglamentación de visitas, hoy día son competentes para decidir sobre menores, separaciones, alimentos, violencia intrafamiliar, violencia de género y ahora atienden en turnos las 24 horas del día en coordinación con el Centro de Atención Penal Integral a Víctimas CAPIV.

### **9.1.6 Línea estratégica Desarrollo Rural**

Este Gobierno buscare el desarrollo del sector Rural, incentivando los diferentes proyectos e iniciativas propias de la población. Es por esto que pondremos nuestra atención permanente para que de manera equitativa se observe el desarrollo impulsando la diversificación y el aumento de cultivos en nuestro territorio, para garantizar la seguridad alimentaria; implementaremos programas de conservación de la tierra y de nuestras fuentes hídricas, con el fin de lograr las condiciones necesarias para el desarrollo rural sostenible con inclusión social. Así mismo, asignaremos recursos para el fortalecimiento de las unidades productivas en el campo, para el mejoramiento de maquinaria, insumos y asesoría técnica que permitan desarrollos agroindustriales con tecnologías de punta y amigables.

El desarrollo del sector rural con base en actividades que busquen la conservación del medio ambiente al tiempo que promuevan la productividad, debe ser un objetivo claro para construir una política sustentable de desarrollo económico y social, sino volvemos los ojos al campo sobre la base de propender por una política que busque desarrollar la seguridad alimentaria de nuestra región, muy seguramente no podremos desarrollar sosteniblemente. Por eso se hace importante impulsar políticas para el desarrollo de las actividades y programas que permitan el crecimiento del sector y del campesinado que está en las labores

diarias y por los cuales trabajaremos para darles oportunidades. Se hará la gestión para buscar la compensación al sector rural por el desarrollo de proyectos mineros en el municipio.

Es por esto que trabajare por volverle al Municipio de Barrancabermeja su vocación agropecuaria derivada de la riqueza de su tierra en agricultura, ganadería, pesca artesanal, explotación forestal y agroindustrial. Así también hare de Barrancabermeja un destino turístico obligatorio para todos los visitantes nacionales e internacionales y luchare por el Reconocimiento político del Campesino y la Campesina Barranqueña, para garantizarles sus derechos de participación y representación ciudadana.

Caracterización: El municipio se encuentra dividido en una zona urbana y zona rural, esta última se encuentra conformada por seis (6) corregimientos que ocupan una extensión territorial de 131.500,68 km<sup>2</sup>, que equivalen al 97.27% del área total del Municipio.

Tabla 14: DISTRIBUCIÓN DE AREA EN HECTAREAS POR CORREGIMIENTOS

CORREGIMIENTO	AREA EN HECTAREAS
Ciénaga del Opón	9.871,2410
El centro	32.301,1710
El Llanito	31.466,4057
La Fortuna	32.419,7140
Meseta de San Rafael	15.794,0690
San Rafael de Chucuri	9.648,0820
<b>AREA TOTAL</b>	<b>131.500,6827</b>

**Renglones Productivos Agrícolas:** En Barrancabermeja es una zona con alto potencial agroforestal, donde se encuentran establecidos renglones productivos Agrícolas ocupando una área aproximada del 8% del uso del suelo del municipio, agrupados en cultivos Permanentes tales como: Palma de Aceite, Plátano hartón, Cacao híbrido y clonado, Caucho natural, Cítricos, Guanábanos, Guayabos, Especies forestales, entre otros; cultivos Transitorios tales como: Maíz, Arroz, Ahuyama, Patilla, Melón, Frijol Caupí M11, entre otros; y cultivos Anuales tales como: Yuca, Ñame, entre otros.

**Renglones productivos pecuarios:** Los principales renglones productivos pecuarios ocupan un área estimada del 50% del territorio municipal, representado en orden de importancia por el renglón bovino, bufalino y avícola, los demás renglones productivos como el ovino, porcino, apícola y equino están desarrollados a pequeña escala.

**Renglones Productivos Acuícolas:** Las principales actividades acuícolas están representadas en la pesca artesanal y la piscicultura en especies como cachama, mojarra y bocachico.

**Caracterización y diagnóstico de la oferta agropecuaria:** En el municipio de Barrancabermeja según lo determinado en el Sistema Regional de Integración Agropecuario “SIRIA”

desarrollado en convenio entre la Corporación de Desarrollo y Paz C.D.P.M.M. y el Municipio de Barrancabermeja en el año 2.011 se pudo constatar que en el municipio de Barrancabermeja se comercializan y se consumen un total de 60.426 toneladas año, las cuales están representados básicamente en un 71% de productos agrícolas equivalentes a 42.993 toneladas año, un 26% de productos pecuario equivalentes a 15.987 toneladas año y 2 % de alimentos semiprocados equivalentes a 1.446 toneladas como se establece en la tabla.

Tabla 15: OFERTA TOTAL DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCBERMEJA

PRODUCTOS	OFERTA TOTAL TRANSABLE DE BARRANCBERMEJA	PORCENTAJE
Frutales	10.066	17%
Hortalizas	6.906	11%
Granos	10.876	18%
Tubérculos	11.250	19%
Plátanos	3.895	6%
<b>AGRÍCOLA</b>	<b>42.993</b>	<b>71%</b>
Bovino	9.659	16%
Porcino	181	0%
Avícola	6.147	10%
<b>PECUARIO</b>	<b>15.987</b>	<b>26%</b>
<b>SEMIPROCESADOS</b>	<b>1.446</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60.426</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA (Convenio CDPMM – Alcaldía Barrancabermeja 2.011)

Teniendo en cuenta la cercanía a Barrancabermeja y la importancia de determinado mercado en el abastecimiento de Barrancabermeja, se han establecido distintos anillos de producción, los cuales tienen como objetivo la caracterización de la oferta agropecuaria dando importancia en primer lugar de los municipios clave por cercanía, quienes se dividirán de la siguiente manera:

Resultado de los procesos de investigación de mercado establecidos en el SIRIA se pudo establecer la siguiente caracterización de las zonas de abastecimiento de productos agropecuarios para nuestro municipio descritas en la tabla

Detalle	Primer Anillo		Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo	
<b>Zona de Influencia</b>	Barrancabermeja		Municipios Límitrofes		Municipios no límitrofes		Municipios de Acopio	
	Zona Rural		Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondó, San Vicente, Simacota y Puerto Parra		Aguachica, Simiti, Santa Rosa, San Pablo, Puerto Berrio, Cimitarra, El Peñón, Bolívar, Vélez, Landázuri, El Carmen, Lebrija, Playón, San Alberto y Ocaña		Centros de acopio de Bucaramanga, Tunja, Armenia y Medellín, Saravena y Yolombo	
<b>Producción Total</b>	<b>19,487</b>	<b>100.00%</b>	<b>262,271</b>	<b>100.00%</b>	<b>547,827</b>	<b>100.00%</b>	<b>60,426</b>	<b>100.00%</b>

Producción Agroindustrial	<b>7,645</b>	<b>39.00%</b>	<b>85,702</b>	<b>67.00%</b>	<b>195,121</b>	<b>36.00%</b>		
	Palma	7500	Palma	176,682	Palma	155,321		
	Cacao	110	Cacao	5,787	Cacao	17,348		
	Caucho	35	Café	2,408	Café	2,238		
			Caña panelera	825	Caña panelera	14,772		
<b>Producción Agrícola</b>	<b>6,870</b>	<b>35.00%</b>	<b>67,842</b>	<b>25.00%</b>	<b>325,627</b>	<b>59.00%</b>	<b>42,933</b>	<b>71.05%</b>
	Yuca	2.557	Banano	15,792	Piña	95,540	Frutales	10,066
	Plátano	2.232	Plátano	14,487	Yuca	46,262	Hortalizas	6,906
	Maíz	721	Maíz	7,365	Cebolla	14,625	Granos	10,876
	Mango	712	Yuca	17,053	Mandarina	21,305	Tubérculos	11,250
	Cítricos	424	Arroz	3,713	Plátano	30,279	Plátano	3,895
	Guayaba	206	Aguacate	2,568	Maíz	35,274		
<b>Producción Pecuaria</b>	<b>5,085</b>	<b>26.00%</b>	<b>22,748</b>	<b>8.00%</b>	<b>26,964</b>	<b>5.00%</b>	<b>15,987</b>	<b>26.46%</b>
	Res	4892	Res	22,514	Res	20,615	Res	9,659
	Cerdo	193	Cerdo	234	Cerdo	6,349	Cerdo	181
							Avícola	6,147
<b>Semiprosesados</b>					<b>115</b>	<b>0.02%</b>	<b>1,446</b>	<b>2.39%</b>
					Panela	115		
Destino de la producción agropecuaria	B/bermeja	<b>21.00%</b>	B/bermeja	<b>11.20%</b>		<b>2.56%</b>		
	B/manga	35.00%						
	Auto consumo	34.00%						
	Otros municipios	10.00%						
Peso real sobre el consumo del Municipio		<b>7.06%</b>		<b>16.60%</b>		<b>14.92%</b>		<b>60.80%</b>

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA (Convenio CDPMM – Alcaldía Barrancabermeja 2.011)

Lo anterior denota que:

- El abastecimiento de Barrancabermeja es altamente dependiente de los mercados de acopio de Bucaramanga y Tunja, ambas ciudades abastecen el 57,6% de los productos que llegan a esta ciudad.
- Existe una alta producción reportada que no se comercializa al interior de los mismos municipios, esto sugiere una precaria red de vías terciarias que evita que gran producción salga de los campos.
- El comercio entre Barrancabermeja y los municipios aledaños es muy baja (11%), lo que demuestra lo poco articulada de la capital del Magdalena Medio con el resto de la región.
- Barrancabermeja no es un polo de atracción para el acopio de alimento, ya que la producción de sus municipios cercanos es dirigida hacia otros mercados como Bucaramanga, Medellín, Bogotá o la costa atlántica.

- e. La gran cantidad de intermediarios, agravado con el hecho que la mayor parte de la producción de Barrancabermeja hace acopio en otros mercados, sugiere que la población paga un precio alto.
- f. La oferta transable de alimentos de Barrancabermeja, que es aproximadamente 5.000 toneladas mensuales, es significativamente más baja que el resto de centrales de mercado de ciudades aledañas, como Centro abastos de Bucaramanga que acopia mensualmente 33.334 toneladas, Plaza Mayorista de Antioquia de Medellín con 90.478, Corabastos en Bogotá 124.028, Cenabastos de Cúcuta 13.478, ó Barranquillita de Barranquilla con 12.47138.
- g. En los municipios cercanos a Barrancabermeja, incluyéndola, existe una importante red de comercialización con Centroabastos, es normal que se utilice el comercio de doble vía, llevando los excedentes de producción de los municipios para luego traer productos de producción no-local.
- h. Hay incentivos para que el campesino comercie hacia mercados mayoristas, primero porque la totalidad de la producción tienen posibilidades de venta en Centroabastos a través de un esquema tarifario reportado por el SIPSA, incertidumbre que tienen muchos campesinos al intentar abrir mercado en Barrancabermeja
- i. Salvo algunas actividades de procesamiento de arroz, Barrancabermeja no desarrolla importantes transformaciones agroindustriales.

El rol de las organizaciones y gremios del sector agropecuario de Barrancabermeja y la región es escasa dado que estas:

- a. Poseen baja capacidad de gestión.
- b. Poco arraigo por la tierra para fines productivos.
- c. Bajos niveles de asociatividad y escolaridad
- d. Mal estado de las vías rurales, lo que representa baja conectividad
- e. La inexistencia de garantías de compra en los municipios destino
- f. Lo costoso de poseer un vehículo propio, la no aplicación de una logística adecuada de recolección y clasificación de la producción entre otras cosas. Todo lo anterior implica costos importantes, que a la hora de considerar una unión en pro de la comercialización puede disuadir a muchos con la premisa de que un intermediario aunque pague menos implica menos costos de transacción.
- g. Por último, dentro de las razones sociales se encuentran los lazos de confianza y “beneficio doble vía”. Una de las razones del no éxito de las asociaciones está en el hecho de que los asociados decidan vender su producción a intermediarios esto se podría explicar ya que este agente no solo representa para el campesino el comprador de su producción, sino un amigo a quien recurrir cuando se necesita dinero rápido para dar solución a un evento inesperado dejando su producción futura como garantía o aquel que puede hacer las veces de consejero, o es quien le puede traerle hasta su finca productos que no se cultivan, entre muchos otros eventos.

- h. Teniendo este panorama de las organizaciones se tiene claro los puntos en los cuales las asociaciones deben avanzar para poder tomar una mayor participación en el mercado y potenciar la producción de sus respectivos municipios, redundando en una mayor expansión de sus empresas.
- i. La participación de las asociaciones en conjunto del abastecimiento no alcanza al 3 %, cifra que reitera, la poca importancia de las asociaciones en la producción y comercialización de alimentos de la región y además de este porcentaje solo el 0.6 % lo comercializan las organizaciones directamente y el restante porcentaje lo hacen los productores directamente.
- j. Las asociaciones campesinas y no campesinas del territorio presentan un bajo nivel de investigación, esto es demostrado por que en la actualidad ninguna se encuentra trabajando en esta área.

### **9.1.7 Línea estratégica Desarrollo Territorial.**

El desarrollo del territorio debe partir de la priorización del ser humano como eje central de la gestión pública, implementando acciones que construyan un entorno favorable al ejercicio de los derechos fundamentales y promuevan la actividad empresarial, concibiendo el territorio como construcción social, Multidimensional y Multisectorial, pretendiendo así la capitalización humana, social y física y además la articulación Urbana-Rural.

En el Municipio de Barrancabermeja, se evidencia, avance en estudios sobre el territorio, revisión del Plan de Ordenamiento, el cual, de conformidad con su vigencia, contempla la oportunidad de Formular un nuevo Plan de Ordenamiento.

Sin embargo, para abordar este reto, se requiere, en primera instancia considerar los elementos definidos y en marcha la política nacional (Decretos 1640 de 2012, 1076 de 2015, y Resolución 1907 de 2013), que establece la obligatoriedad de formular los planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas, y en tal sentido se encuentran en fase de formulación, como instancia de orden jerárquico superior, con fecha de entrega a marzo de 2017. Otro elemento lo constituye la realidad en la exploración de hidrocarburos y su potencial, que históricamente han generado disyuntiva entre el uso de suelo, regido por lo Municipal, y el subsuelo, propiedad y de interés prioritario para la nación.

Debido a la promulgación de la Ley 1083 de 2006, los Municipios que adoptan el Plan de Ordenamiento Territorial deben formular y adoptar el Plan de Movilidad, y en el año 2010, se realizó un Convenio para formular el Plan de Movilidad y establecer lineamientos del Plan Vial, siendo necesario actualizar las cifras correspondientes a los años 2011 a 2015, y adoptar dicho instrumento de planificación.

El desarrollo del Municipio como el espacio físico del Ente Territorial es tan importante como el crecimiento mismo del ciudadano, siendo necesario para lograrlo que las acciones tomadas estén orientadas a fortalecer los derechos fundamentales de los barranqueños para

que la construcción de esos valores permitan un mejoramiento armónico entre lo humano, social y físico así como lo rural con lo urbano.

El crecimiento humano y territorial nos obliga a compartir el Espacio Público y a concientizarnos que los derechos de los demás terminan donde empiezan los nuestros y los nuestros terminan donde empiezan los derechos de las demás personas.

La ciudad de Barrancabermeja, en los últimos 5 años ha experimentado cambios significativos en términos de su desarrollo urbano lo cual implica por obvias razones una nueva dinámica poblacional y social en la ciudad. Adicionalmente la ejecución de importantes obras de conectividad vial regional y proyectos energéticos, por ejemplo, le imprimen a la ciudad un nuevo orden territorial y nuevas dinámicas sociales a las comunas de la ciudad, que ameritan sin lugar a dudas replantear la gestión de las entidades públicas y el desarrollo de nuestro territorio de manera estratégica en aras de aprovechar las nuevas oportunidades que pueden beneficiar a los habitantes de la Región.

Es fundamental impulsar nuevas políticas de movilidad, que estén a tono con el crecimiento y particularmente la planificación urbana, la movilidad no motorizada y la construcción de una ciudadanía activa y responsable como componentes que permitan consolidar el cambio hacia una movilidad más humana, en la que, tal como lo ha de plantear nuevo POT, el peatón tenga más protagonismo en la vía.

En el mundo y Barrancabermeja, como ciudad de marcada vocación petrolera, los hábitos actuales de movilidad en la ciudad se caracterizan por una expansión urbana continua y en general por una dependencia creciente respecto del vehículo privado, produciendo un gran consumo de espacio y energía y unos impactos medioambientales que aunados a los generados por la actividad petroquímica ponen de relieve la necesidad de lograr un sistema de transporte urbano bien concebido que sea menos dependiente de los combustibles fósiles. Para lograrlo se tienen que habilitar recursos, implantar medidas y cambiar tendencias, todo lo cual hace necesaria la concientización e implicación de toda la sociedad y la colaboración entre las diferentes instancias de la Administración municipal para alcanzar soluciones integrales que supongan un cambio en la tendencia, hacia la sostenibilidad, en la movilidad urbana.

La ciudad de Barrancabermeja, en los últimos 10 años ha experimentado cambios significativos en términos de su desarrollo urbano, determinados de una parte por la reactivación de actividad exploratoria de los campos Cira-Infantas, a través de la alianza OXY\_ECOPEPETROL y la expectativa de un Proyecto de Modernización de la Refinería (PMRB)<sup>2</sup> lo cual generó un flujo migratorio interno de distintos departamentos y distintos estratos socioeconómicos. Este impacto múltiple en lo social, económico y ambiental ha traído consigo demandas de servicios: agua, luz, vivienda, vías, educación, salud, entre otros. Según

---

<sup>2</sup> Ver cuadro anexo. Fase del Proyecto presentado por Ecopetrol José Joaquín Pinto S. Gerente del PMRB.  
<http://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf>

la Oficina de Planeación Municipal entre el año 2012 al 2015, los beneficiarios del SISBEN se incrementaron en 20.0000. Según la misma dependencia en el mismo período aparecieron siete nuevo asentamientos (invasiones) urbanos y suburbanos ubicados entre las comunas 3, 6 y 7. Estos ciudadanos, ubicados entre los estratos uno y dos han salido al mercado laboral en busca de subsistencia y han hecho del servicio de transporte ilegal su medio de lograrlo. Tomando como punto de referencia el incremento del parque automotor de motos en un 87% se permite ver la magnitud del impacto de este modo de movilidad entre el año 2007 al 2015.

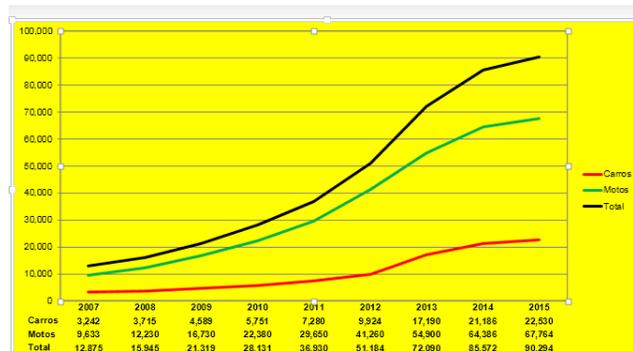


Figura 1. Variación Parque Automotor Barrancabermeja 2007 - 2015

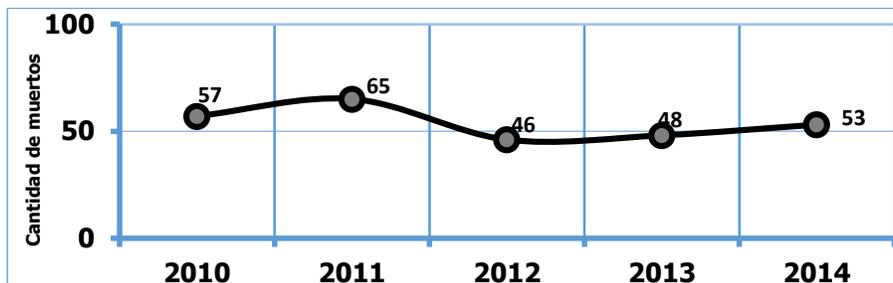
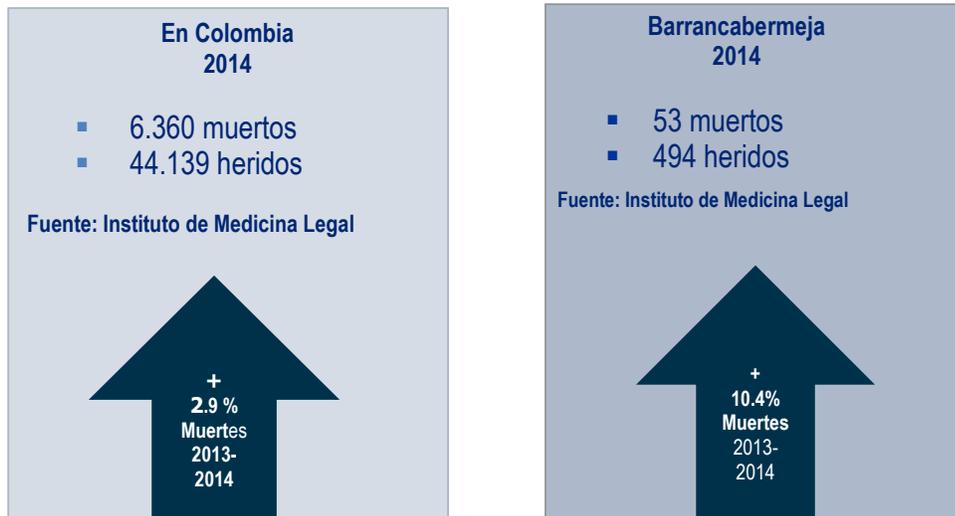
Adicionalmente a la ejecución y expectativa de los proyectos petrolíferos, se han dado a conocer importantes obras de conectividad vial regional, entre las se destacan el proyecto Vial doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó que facilitará la conexión entre los departamentos de Santander y Antioquia, de un lado, y del otro la Gran Vía Yuma que comunicará la Ruta del Sol con el puente sobre el río Magdalena Guillermo Gaviria y la Zona Portuaria de Barrancabermeja. Estas obras traerán consigo en una perspectiva de tiempo no superior a 10 años nuevos cambios no solo en la vida socioeconómica municipal y regional sino sobre su dinámica de movilidad que reclaman de una modernización inaplazable de la ITTB en lo administrativo, económico, funcional y social que de repuesta a los nuevos requerimientos.

La propuesta de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) está acorde con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud OMS, que ha consagrado el período comprendido entre los años 2011 y 2020 como "La década para la acción" que tiene como finalidad reducir en un 50% las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo, y con el Plan Nacional de Seguridad Vial - PNSV 2011-2016 que ha definido la seguridad vial como una política de Estado.

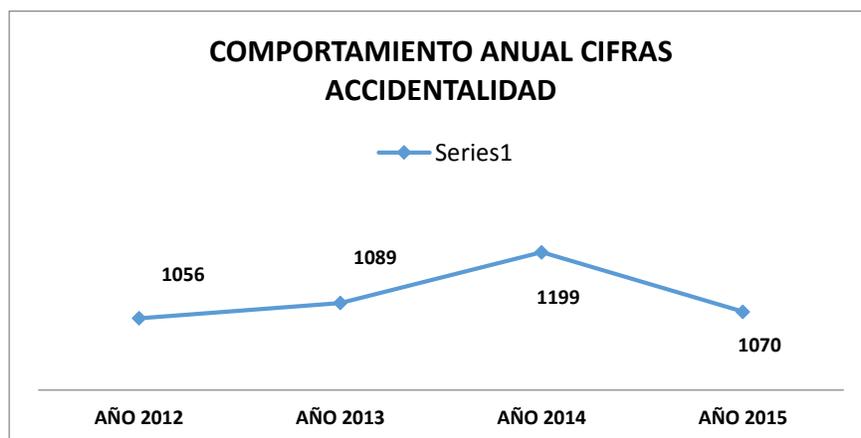
En ese marco, los indicadores de accidentalidad en Barrancabermeja, surgen como referente obligante a enfrentar esta amenaza creciente.

En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todos los

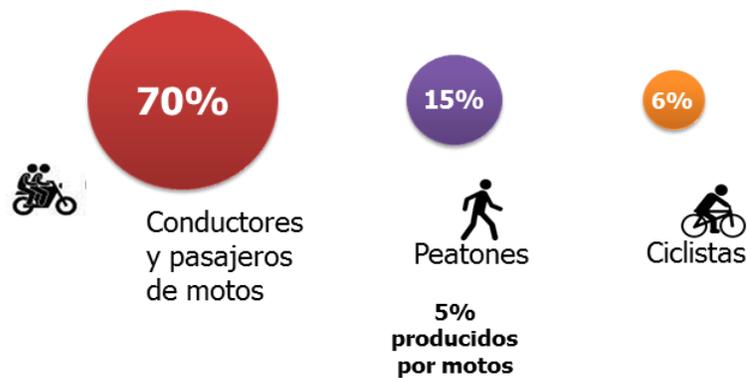
actores, es así como la Seguridad Vial se ha constituido como política de estado para dinamizar los esfuerzos en la solución de ésta problemática.



Muertes por accidentes de Tránsito en Barrancabermeja



Variación mensual accidentes de Tránsito (2012 - 2015)



Fuente: Con base en información del Instituto de Medicinal Legal

Distribución de muertes por accidentes de tránsito en Barrancabermeja Según condición de la víctima. (Año 2014)

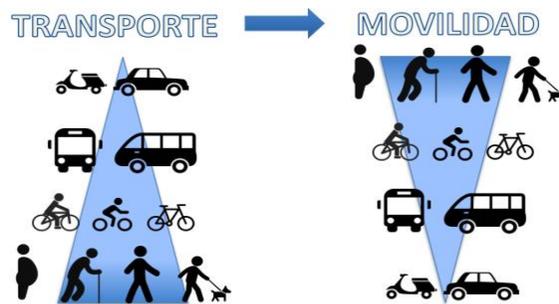


Figura 5. Pirámide Transporte vs Movilidad

Para el Ministerio del Transporte el crecimiento acelerado de las ciudades y las altas tasas de motorización demandan grandes cambios importantes en los paradigmas de implementación e implementación de proyectos de transporte

El cambio de paradigma para soluciones de transporte implica una mayor flexibilidad de la Política pública de movilidad a nivel municipal, para poder promover y financiar proyectos innovadores en distintas líneas de acción, por ejemplo:

- Gestión de la demanda con técnica del control vial modernas.
- Desarrollo urbano con un claro de movilidad sostenible.
- Promoción de tecnologías limpias.
- Promoción de modos no motorizados
- Mejoramiento de logística urbana de carga ay accesibilidad a centros de servicios.
- Zonas de tráfico calmado.
- Seguridad vial.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) debe asegurar un equilibrio entre las necesidades de movilidad y accesibilidad, al tiempo que favorecen la protección del medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico (principios de la movilidad sostenible). Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS, es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Es importante no confundir el PMUS con los planes de circulación al uso, ya que estos últimos evalúan la red viaria desde una perspectiva estrictamente física; es decir, intensidades de tráfico que puede soportar. Además, en el PMUS se debe incorporar criterios de calidad medioambiental y calidad de vida. Por tanto, es importante señalar que la necesaria visión integradora que debe caracterizar al PMUS le identifica como un verdadero Plan de Desarrollo Urbano. <sup>3</sup>

#### **9.1.8 Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y planeación de lo público.**

La ciudad para su desarrollo requiere de *una administración moderna, ágil y eficaz*, que cumpla con los principios éticos en el manejo de los recursos del municipio, para ello se crearan ambientes institucionales transparentes, se implementarán *indicadores de gestión, evaluación y seguimiento a los procesos administrativos, financieros y jurídicos*, que aseguren la correcta ejecución e inversión de los recursos públicos, que generen confianza en la ciudadanía y que nos proyecte tanto a la comunidad como en nuestro país como un ente territorial administrado de manera responsable y sostenible. El respeto por lo público será un imperativo ético y moral en toda nuestra administración.

El Municipio de Barrancabermeja contará con la confianza y la cooperación de sus ciudadanos y de las instituciones nacionales, así como del sector privado y de la comunidad internacional, porque las decisiones en la ciudad se tomarán de manera pública, con estricto apego a nuestra Constitución Política, la Ley y los Reglamentos, conforme los intereses colectivos, de manera eficaz y eficiente.

El cumplimiento de los imperativos éticos en el ejercicio de lo público y el reconocimiento de la capacidad ciudadana para calificar las actuaciones del gobierno local, serán condiciones que la administración impondrá para garantizarle a los Barranqueños una sana gobernabilidad.

Las Finanzas Publicas de Barrancabermeja, serán manejadas de manera transparente y acertada con el propósito de llegar a unos estándares de equidad social donde toda la

---

<sup>3</sup> [http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_10251\\_Guia\\_PMUS\\_06\\_2735e0c1.pdf](http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_10251_Guia_PMUS_06_2735e0c1.pdf)

comunidad se sienta representada en el presupuesto de la ciudad. En este sentido, se planea y ejecutará una parte del presupuesto construido de manera participativa con los representantes y líderes de la comunidad.

La importancia que desde la administración municipal acoge la planeación como herramienta transversal está dada por la coherencia que deben tener sus acciones con los objetivos planteados, es decir, mientras más coherentes sean las acciones, más posibilidades se van a tener de incidir realmente en el mejoramiento de las condiciones de vida los barranqueños y las barranqueñas.

La estructura administrativa adoptada en el año 2002, significó un retroceso en la capacidad institucional, al concentrar la toma de decisiones en el nivel Directivo y Asesor, sobrecargando la labor administrativa, situación agravada por el desarrollo normativo del orden nacional que asigna mayores competencias al ente territorial municipal. Se realizó un estudio de planta el año 2008 y se adopta una estructura transitoria que no resuelve la funcionalidad administrativa municipal. Esta condición de base afecta un aspecto de vital importancia como lo son los procesos de planeación, formulación de proyectos, contando con limitante normativa, en términos que metodológicamente los proyectos son de corto plazo (un período de gobierno, un plan de desarrollo), por lo cual no se evidencia formulación de proyectos y ejecución de obras de gran impacto. En el tema de participación ciudadana en los últimos ocho años el municipio ha sido proactivo en el tema de capacitación, pero no se ha dado un empoderamiento frente a lo institucional.

**Fortalecimiento institucional:** La Alcaldía municipal de Barrancabermeja está estructurada en dos niveles: El nivel directivo, que define los objetivos, metas y estrategias y las áreas de apoyo de asistencia a toda la organización. (Despacho del alcalde, secretaría de gobierno, general, salud, medio ambiente, educación, y las tic (creada mediante acuerdo 017 de 2012.) junto con las oficinas asesoras (control interno, planeación, jurídica, prensa comunicaciones y protocolo) y el nivel de ejecución (hacienda, desarrollo económico y social e infraestructura). Estas áreas garantizan la ejecución y cumplimiento de las estrategias.

Para el control de la función administrativa se apoya con la oficina de control disciplinario y la secretaria privada. Así mismo forma parte de esta estructura, la división de almacén e inventarios, tesorería y la dirección de UMATA.

en el nivel descentralizado, encontramos la empresa de desarrollo urbano (EDUBA), aguas de Barrancabermeja, instituto del deporte y la recreación INDERBA, el instituto de tránsito y transporte y la empresa social del estado ese Barrancabermeja, las cuales tienen su nivel de adscripción y vinculación con el despacho del alcalde.

La ubicación en diferentes sitios geográficos de las dependencias de la alcaldía obstaculiza el control y una buena gestión administrativa; aunada esto a la ausencia de sentido de pertenencia derivada de contratos pequeños, sin continuidad y una precaria capacitación. La estandarización de las funciones y un trabajo articulado de formalización de los procesos

de gestión de la calidad redundará en eficiencia y eficacia para la Secretaría General”, que a su vez se traducirá en un factor multiplicador positivo de respuesta hacia la comunidad y de satisfacción para el cliente interno.

### **9.1.9 Línea estratégica Desarrollo Estratégico.**

El desarrollo del municipio requiere implementar acciones que impulsen la economía local considerando sus especificidades y buscando su sostenibilidad y el bienestar de la población. Es por esto que se requiere crear procesos multidimensionales de cambio progresivo, que implica la articulación de 3 elementos: i) Identidad territorial; ii) Capital y Competitividad Territorial; y iii) Gobernabilidad y Gobernanza, teniendo como objetivo al ser humano y conduciéndolo al progreso individual y social, reconociendo así la importancia del potencial territorial a partir de la autogestión y creatividad de las personas.

Barrancabermeja en la actualidad la ciudad cuenta con una tasa de desempleo del 23%, una tasa de subempleo del 26.6% y 3.116, ideas productivas. Frente a esto la oferta institucional para apoyar la sostenibilidad y el éxito de estas iniciativas empresariales es insuficiente en la medida que solo se viene atendiendo en estas líneas de acción, capacitación y crédito, esta situación conlleva a que exista la necesidad de crear un sistema que desarrolle acciones de acompañamiento integral que garantice la sostenibilidad, la competitividad y la generación de empleo de las empresa y además permita hacer seguimientos a las acciones y desarrollos empresariales.

El municipio de Barrancabermeja se ha visto marcada por la industria del petróleo, el panorama actual del valor del crudo afecta de manera directa nuestra economía lo que nos lleva a replantear la vocación laboral y económica que permita a la población generar nuevas propuestas productivas que generen empleo.

La competitividad a la que se enfrenta el pequeño empresario se hace más compleja, para el emprender sus ideas productivas ya que se ven relegados por las grandes empresas que gracias a su crecimiento ocupan un lugar importante en la economía. Por esto se hace necesario que desde la institucionalidad se generen procesos de apoyo y acompañamiento a los pequeños empresarios, fami empresas y micro empresarios, que logre incluirlos y fortalecerlos en una economía más activa en la que sea participante para dar a conocer sus productos y/o servicios garantizándole su participación en el mercado.

Para ello se debe desarrollar acciones dirigidas a la promoción de las empresas en actividades económicas locales y nacionales como Ruedas de negocios, ferias y eventos, clúster, gestionando acciones que fortalezcan el emprendimiento local y generen el crecimiento de la economía, garantizando el empleo y la cultura empresarial de cambio e innovación en la ciudad.

La administración municipal tiene el reto de generar estas oportunidades y puedan ser potencializadas y aprovechadas por los actores locales y tengan un impacto significativo en

el bienestar de las comunidades asentadas en Barrancabermeja. Por lo tanto, El contexto global le plantea a la ciudad que la política pública no pueda ser concebida de manera aislada y local, sino todo lo contrario, debe integrarse y estructurarse de manera articulada como un territorio con relaciones muy estrechas con el orden internacional, nacional y regional. Lo anterior requiere fortalecer la capacidad de gestión e interacción con todas las agendas de desarrollo y los actores económicos que allí convergen.

El turismo en el mercado actual necesita de procesos de promoción y comunicación como herramienta fundamental para el proceso de marketing turístico dentro del cual se debe destacar aspectos principales como la infraestructura compuesta por vías, servicios públicos, servicios de salud y los atractivos que son el fundamento de la visita a ofrecer a los turistas en el territorio. Así mismo tener en cuenta las personas que residen en el lugar como componente que de forma directa gestiona el turismo. Y por último los servicios de alojamiento, alimentación, entretenimiento entre otros.

Al identificar los Recursos y Atractivos Turísticos en nuestro municipio encontramos el Museo nacional del Petróleo único en su género a nivel nacional e internacional, se encuentra en estado de deterioro y al no existir una entidad que promueva su funcionamiento y prestación de sus servicios se relega su importancia como atractivo turístico. Tenemos el primer pozo en producción en Colombia El Infantas 2, donde se materializó la explotación de petróleo en el país, pero se encuentra abandonado. El Teatro Unión, se presentó como uno de los pocos espacios dedicados a la cultura. El teatro tiene mucho potencial de desarrollo turístico, pero el abandono general le resta importancia para ser mostrado como atractivo turístico. Nuestra ciudad está rodeada por ciénagas como Juan Esteban, San Rafael de Chucurí, San Silvestre, El Llanito y el Río Magdalena que con su fauna y flora espectacular son importantes para desarrollar ecoturismo, de ahí que la mayor prioridad sea su conservación y la biodiversidad propia para aprovechar sus potencialidades.

Se encontraron estas inquietudes con los diversos gremios y prestadores turísticos:

- a. Desconocimiento de la normatividad e incentivos para los prestadores de servicios turísticos.
- b. Descuido y abandono de los recursos y los atractivos turísticos con que cuenta el Municipio
- c. Desconocimiento de la historia y su interacción con los recursos y atractivos turísticos
- d. Falta de capacitación y vocación de la población hacia el turismo y su desarrollo en la región.
- e. Falta de desarrollo de un producto turístico que permita convertir a Barrancabermeja en destino turístico.
- f. Falta de apoyo de las entidades gubernamentales para jalonar procesos que conducen a la realización de proyectos en el sector turísticos
- g. Construcción de nuevos atractivos turísticos con el apoyo de entidades departamentales y nacionales.

Es hora de empezar a aprovechar la marcha de proyectos tan importantes como el Puerto Multimodal, la gran vía Yuma, la Ruta del Sol, La Represa de Hidro-Sogamoso entre otros para ubicar a Barrancabermeja como sitio estratégico por su posicionamiento nacional e internacional y convertirlo en un destino turístico. Línea Estratégica de Vivienda Saludable

Es necesario avanzar en la solución de uno de los problemas que más afectan a las personas, por lo cual se buscaran alternativas que tengan en cuenta la realidad local y que permitan reducir el déficit de vivienda de la localidad.

En el marco del programa de Vivienda Saludable se busca la construcción de 3.000 viviendas de interés social prioritario (proyecto unifamiliar). Además se busca la construcción de 3.000 viviendas por autoconstrucción (proyecto unifamiliar). Así mismo, se hará estímulo y promoción para la construcción de 4.000 viviendas de interés social a través de alianzas público privadas (proyecto en altura). También se desarrollara un programa para el mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural. Finalmente se hará énfasis en avanzar en el proceso de legalización y titulación de vivienda.

Con base al Censo General 2005, realizado por el DANE, Barrancabermeja registra una población de 187.000 personas en el área urbana y un número de 49.491 viviendas.

Por otra parte, los resultados de la Encuesta Nacional Hogares a cargo del CER (AÑO 2013), en materia social, el 28.8% de la población en Barrancabermeja son pobres, lo que quiere decir que dicha población esta privada de los bienes básicos, si comparamos con lo arrojado con el censo DANE, se muestra un alza en el indicador, el cual era de 20.2% en el 2005. En cuanto a la tenencia de vivienda, el DANE, registra que en la ciudad muestra un déficit del 26.6%, esto indica que los hogares viven en arriendo, a su vez a esto se le suma el 3.9% de los hogares que están como ocupantes de hecho.

Lo anterior, evidencia la falta de una política pública municipal, que coadyuve a solucionar, la escasez de vivienda de interés prioritario para la población vulnerable, que evite a que los afectados solucionen dicha carentica a través de la posesión de suelo por vías de hecho, conllevando estas acciones al deterioro urbano de la ciudad y al desmejoramiento de la calidad de vida de los accionantes.

La nueva política pública nacional, concede herramientas a los entes territoriales para frenar la producción de vivienda informal, poniendo a la orden del día Normas que agilizar la adquisición de suelo por motivo de utilidad pública o por desarrollo y construcción prioritaria, en aras de dinamizar la producción de vivienda de interés prioritario y de interés social, al igual que la provisión de servicios públicos domiciliarios, redes viales, espacios públicos y equipamientos colectivos.

Barrancabermeja, en los últimos 10 años, se ha densificado, incrementándose la construcción de vivienda en altura, por parte del gobierno municipal, sector privado y por parte del gobierno nacional, pero dicha producción de vivienda no ha permitido a los más

desfavorecidos acceder a ellas, dado a las condiciones normativas de acceso, quedando por atención prioritaria los más vulnerables.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se han convertido en un soporte transversal para el desarrollo de la región, reducir la pobreza y generar empleo, encaminado a la construcción de un territorio inteligente.

Es por eso que en los últimos años se ha venido trabajando en el cierre de la brecha digital impulsando la masificación del uso de Internet, para eso el municipio se ha articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan Vive Digital Colombia buscando la inclusión de toda la población.

En la actualidad existen en la ciudad cinco (5) Puntos Vive Digital, seis (6) Kioskos Vive Digital y cuatro (4) Salones Digitales como espacios para la promoción, uso y aprovechamiento de las TIC.

Como apoyo y articulación de las TIC en la Educación se han dotado el 80% de las aulas educativas del municipio con una infraestructura tecno-pedagógica acompañadas de un componente de apropiación con el fin de mejorar la calidad educativa. Además actualmente en promedio se cuenta con una relación de 12 estudiantes por equipo de cómputo.

Actualmente la ciudad está teniendo una crisis debido a la caída de los precios del barril de petróleo a nivel mundial, es por ello que se deben apostar a procesos de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación como estrategia base para el desarrollo económico y social de la población.

Para ello el municipio cuenta con un Comité de Ciencia Tecnología e Innovación en los cuales participan actores de la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, representantes de los gremios económicos, representantes de las universidades públicas y privadas, representantes de los colegios privados con el fin de

Además se han desarrollado programas de apoyo a la gestación del emprendimiento digital mediante la transformación de 115 ideas de negocio sostenibles por medio del acompañamiento y la mentoría de un equipo idóneo hasta llegar a la maduración de 14 de ellas, apostándole a promover la creación de negocios

En el tema de gobierno en línea el municipio de Barrancabermeja ocupa el puesto número nueve (9) a nivel nacional, lo que demuestra que se debe seguir apostando a la estrategia y continuando los procesos de manera que el municipio siga construyendo un Estado más eficiente, participativo y transparente.

Para dar apoyo al componente transversal de los procesos internos de la administración municipal se ha fortalecido la plataforma tecnológica, se han realizado mantenimientos de forma anual a la red de telecomunicaciones de la administración municipal, a la plataforma de seguridad informática y al Data Center (Centro de Datos) con el fin de agilizar y mejorar los procesos propios dentro de las diferentes dependencias que la conforman.

En el plan municipal de desarrollo y en Cumplimiento de lo ordenado en la ley 1581 de 2012. Habeas data, deberán involucrarse en el desarrollo de la línea estratégica que incorpora los proyectos relacionados con el Habeas Data, todas y cada una de las dependencias de la

administración central (secretarías, oficinas asesoras, etc.) y descentralizada del municipio de Barrancabermeja que tratan datos personales y en particular: Oficina asesora de Planeación y Jurídica, de Control Interno y Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las demás Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados.

La gobernanza, a efectos de servir como legitimadora de los Estados, encuentra en la administración de la información pública, una herramienta vital para el logro de sus propósitos. Por ello, uno de sus instrumentos más idóneos lo constituye el gobierno abierto, fase superior del denominado antes gobierno electrónico, que facilita a los Estados “a) *promover una cultura de transparencia e institucionalización de acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización (con fines de control social o político; de generar valor público, cívico o económico, etc.), al mismo tiempo que se facilitan los espacios de fortalecer la integridad pública y la rendición de cuentas; y b) fortalecer los espacios de participación ciudadana en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que les atañen, promoviendo además la colaboración en la búsqueda e implementación de soluciones en un esquema de mayor responsabilidad compartida que pueda aprovechar las capacidades distribuidas y la inteligencia colectiva de los actores sociales.*”<sup>4</sup>

Sin embargo, la obligación, y a la vez estrategia, de divulgación de información pública en el marco del gobierno abierto conforme al artículo 74 de la Constitución Política, encuentra una limitante que se enraíza en el ámbito de los derechos fundamentales de los individuos. Se trata del derecho de Habeas Data que, conforme al artículo 15 constitucional, en la dimensión obligacional que se impone a los gobiernos, contrario a la filosofía del gobierno abierto, manda proteger y evitar el acceso no autorizado de terceros a los datos personales de los ciudadanos que, con ocasión de los procesos que ejecuta la administración, llegaren a ser tratados. Tal obligación de protección y confidencialidad de los datos personales se debe a los riesgos de exclusión social que el uso inadecuado de los mismos puede generar a los ciudadanos particularmente considerados, máxime cuando se trata de aquellos en condición de exclusión. Por estas razones, en el ejercicio de la gobernanza se debe buscar garantizar los derechos de los titulares cuyos datos personales se traten, es decir, dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1581 de 2012.

No obstante, en la Administración Central y Descentralizada de Barrancabermeja se ha dejado de un lado el componente de habeas data, exponiendo a riesgos de violación de derechos fundamentales a los ciudadanos cuyos datos trata la administración. Valga registrar que dentro de los datos que trata la administración municipal central y descentralizada se encuentran datos asociados a víctimas de la violencia, ciudadanos en

---

<sup>4</sup> Serie Manuales. Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Alejandra Naser - Álvaro Ramírez Alujas. CEPAL, marzo de 2014.

condición de desplazamiento, datos de salud, información de menores de los centros educativos, datos de los trabajadores y empleados, registros de imágenes de video vigilancia, información económica de los contribuyentes, etc. Con el manejo de dichos datos sin el cumplimiento de las obligaciones legales, se están generando riesgos jurídicos (demandas penales a administrativas) a las entidades públicas municipales (central y descentralizada) lo mismo que a sus funcionarios (acciones penales, disciplinarias y fiscales) al no tener adecuada la gestión administrativa a las exigencias del cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada que incorporó la Ley 1581 de 2012. Sirve como evidencia el hecho de que, ninguna otra página web de las entidades municipales (empezando por la del gobierno central) posee visiblemente política de privacidad de datos, aviso de privacidad de la política, ni evidencia en sus prácticas elementales exigencias legales como la autorización para el tratamiento de datos personales.

Por las anteriores razones se requiere con carácter inmediato la implementación de un sistema de gestión de seguridad de datos personales - SGSDP que, articulado con el modelo estándar de control interno – MECI, asegure el tratamiento de los datos personales en la administración central y descentralizada conforme a las exigencias de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012, a efectos de garantizar la dignidad humana de los ciudadanos cuyos datos trata la administración, gestionar los riesgos jurídicos que surgen de dicho tratamiento y por sobre todo, que los sistemas TIC municipales, que constituyen en esta órbita plataforma para la equidad, la transparencia, la lucha contra la corrupción, la eficacia y la transparencia, sean utilizada e instrumentadas bajo el marco normativo institucional nacional, departamental y municipal.

Conforme al artículo 193 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” del Presidente Juan Manuel Santos, estableció como obligación a cargo de las entidades del Estado, garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, el acceso a la información, así como el de contribuir a la masificación del Gobierno en Línea, de conformidad con la Ley 1341 de 2009, siempre con la *“plena observancia del derecho fundamental de hábeas data”* para lo cual ordenó identificar *“los obstáculos que restrinjan, limiten o impidan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones necesaria para el ejercicio y goce de los derechos constitucionales y procederá a adoptar las medidas y acciones que considere idóneas para removerlos”*<sup>5</sup>.

Las obligaciones impuestas a las entidades estatales en materia de gobierno en Línea y Habeas Data, como el mismo Plan Nacional de Desarrollo lo estableció, se enmarcaron en los propósitos señalados en la Ley 1431 de 2009 *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC”*. Según esta Ley, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que son una política de Estado debe llevarse a cabo

---

5 Artículo 15 Ley 1341 de 2009

cumpliendo los principios orientadores de la norma misma, dentro de los cuales se señaló el principio de *“Protección de los derechos de los usuarios”*, según el cual *“El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como por el cumplimiento de los derechos y deberes derivados del Hábeas Data, asociados a la prestación del servicio.”*

Para el logro de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, se han definido en el Plan de Inversión y Presupuesto Plurianual, como estrategia transversal, el objetivo TIC como Plataforma para la Equidad, la Educación y la Competitividad, destinando una partida inicial de 3.6 billones de peso en general, de los cuales, en el proceso de Regionalización del Plan Plurianual de Inversión 2015 – 2018<sup>6</sup>, la Dirección Nacional de Planeación ha identificado para Santander dentro de la estrategia referida, un presupuesto de \$97.880 millones discriminados en los objetivos y rubros siguientes: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (\$5.449), Infraestructura en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (\$47.549), Promoción del desarrollo de los Servicios TIC bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente (\$44.882).

Por las anteriores consideraciones y a fin de cumplir con el principio de coordinación consagrado en el numeral 10 del C.P.A.C.A. el Gobierno Municipal de Barrancabermeja, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019 se ha considerado esencial, dentro de la Línea Estratégica Gobernanza, incorporar como objetivo el planteado en el Plan Nacional de Desarrollo del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos, esto es, considerar las *“TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad, bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente.*

#### **9.1.10 Línea Estratégica de Vivienda Saludable**

Es necesario avanzar en la solución de uno de los problemas que más afectan a las personas, por lo cual se buscaran alternativas que tengan en cuenta la realidad local y que permitan reducir el déficit de vivienda de la localidad.

En el marco del programa de Vivienda Saludable se busca la construcción de 3.000 viviendas de interés social prioritario (proyecto unifamiliar). Además se busca la construcción de 3.000 viviendas por autoconstrucción (proyecto unifamiliar). Así mismo, se hará estímulo y promoción para la construcción de 4.000 viviendas de interés social a través de alianzas público privadas (proyecto en altura). También se desarrollara un programa para el mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural. Finalmente se hará énfasis en avanzar en el proceso de legalización y titulación de vivienda.

## **9.2 PILAR DE CULTURA CIUDADANA**

### **9.2.1 Línea estratégica de Cultura Ciudadana**

La Barrancabermeja de hoy se encuentra atascada, los problemas no son resueltos y la comunidad padece el atraso y el descuido. La ciudad entonces necesita refundarse y construir cimientos fuertes que permitan establecer un destino de bienestar para todos. En este contexto es necesario construir

---

<sup>6</sup><https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblcas/Libro%20PPI%2015-18%20Definitivo%2018%20marzo%20-15.pdf>

cultura ciudadana que permita refundar la ciudad a partir del compromiso individual, la cooperación y la corresponsabilidad social, así como el cumplimiento de las normas y la Ley.

La cultura ciudadana se refiere a las costumbres, prácticas y normas compartidas por los individuos que permiten la convivencia y el desarrollo, y es a través de una intervención en esta área que se puede lograr un cambio cultural que facilite construir una mejor ciudad.

Es fundamental reconocer que la cultura ciudadana es transversal a la intervención pública pues promueve cambios en el comportamiento de los ciudadanos en cada uno de las facetas sociales y públicas aportándole a la construcción de una mejor convivencia, y al mismo tiempo promueve que los ciudadanos y la comunidad construyan y refuercen tanto el sentido de pertenencia, como el respeto por la ciudad, lo que conllevara a facilitar la coexistencia y la convivencia de todos.

Es por esto que es necesario una política de cultura ciudadana, la cual debe basarse en tres pilares fundamentales: la disciplina, la autoridad y la formación de los ciudadanos, que permita transformar comportamientos y actitudes que lleven a una mejor convivencia. Así mismo, esta política debe partir y promover valores y principios que permitan que el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad (y la corresponsabilidad), entre otros, sean fundamentales para el desarrollo de los individuos y de la comunidad, fortaleciendo el accionar del Estado y la vigencia de las leyes.

Los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, han venido perdiendo las buenas costumbres, los buenos hábitos, el respeto por los valores, el respeto por los derechos y por las demás personas sin tener conciencia de lo que está sucediendo.

Por lo tanto es necesario que se realicen acciones para que la misma comunidad despierte de ese letargo y vuelva a tener respeto por las autoridades, las leyes y las demás personas, que se le dé valor a lo nuestro, que volvamos a sentir orgullo por lo nuestro y consideremos lo importante que es la solidaridad, el compromiso, para que unidos salgamos adelante y logremos bienestar para toda la comunidad Barranqueña.

### **9.2.2 Línea estratégica Educación para la Equidad y el Progreso**

Barrancabermeja debe ser, antes que Ciudad Educadora, una Ciudad Educada para Educar. En efecto, cuando decimos Ciudad Educadora se llega, pese a las comprobadas potencias que comporta la operación del concepto, a una evidencia según la cual lo educativo es central y, al mismo tiempo, secundario. Ciertamente, cuando se habla de Ciudad Educada para Educar. Barrancabermeja, debe ser educada para que se le ofrezca al espíritu una imagen de este ciudadano ideal.

Es decir, un barranqueño que, independiente de su posición, condición e intereses, se reconozca esencialmente como partícipe, constructor y defensor de una ciudad que le da a él mismo inteligibilidad y potencia. Un ciudadano capaz de interlocutar con lo universal porque se reconoce como parte de una identidad particular, de un sitio y una situación que se conserva y se transforma al mismo tiempo.

La ciudad asume la educación para educarse y proyecta su futuro como educadora. Porque la educación de una ciudad no puede conseguirse simplemente por voluntad política con programas contingentes, aunque esta sea fundamental, sino que los dirigentes deben ser educados en términos de formación, es decir, de cultura, para que la educación sea el elemento fundamental que la constituya.

En este contexto es indispensable proyectar la labor de la administración municipal en construir una educación que considere al ser humano como el eje fundamental, estableciendo un énfasis en las necesidades de los estudiantes reconociendo las diferencias y potenciando sus fortalezas, mejorando la infraestructura, apoyando a los docentes y directivos, integrando a las familias y a la sociedad en los procesos educativos, articulando el sector productivo con la escuela, fomentando la tecnología, la investigación y la innovación en las instituciones educativas, proyectando nuevos roles a estudiantes, docentes y padres de familia, es decir proyectando una educación moderna para Barrancabermeja.

Así mismo, la educación es un elemento fundamental en el cambio social, es por esto que se integra con la cultura ciudadana para transformar a Barrancabermeja y convertirse en el motor del desarrollo social y económico. Mejorar la educación no es solo una necesidad es una obligación para el bienestar social y la convivencia. El compromiso es convertir a la educación en el elemento transformador que garantice oportunidades para todos y potencialice las ventajas que tiene la ciudad y su gente.

Es claro que no podrá haber bienestar social y desarrollo económico sin una educación equitativa y de calidad para todos y todas, que permita reducir las diferencias e ofrezca oportunidades. La educación en este sentido es una prioridad y una responsabilidad del gobierno que sin plazos asumirá para el beneficio de toda la comunidad.

La Secretaría de Educación Municipal cuenta con una cadena de valor conformada por 14 Macro procesos los cuales se interrelacionan, facilitan su aplicación y adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. Fue creada a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003.

El servicio educativo se presta a través de diecinueve (19) instituciones educativas, trece (13) en el sector urbano, siete (7) en el sector rural y dos (2) centros educativos en el sector rural, los cuales atienden la demanda educativa que ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos cuatro años:

Tabla 16: MATRICULA OFICIAL POR NIVEL

	2012	2013	2014	2015
Preescolar	3.502	3.141	3.107	2.894
Básica primaria	16.419	16.864	17.885	18.025
Secundaria	12.771	12.755	13.501	14.164
Media	4.154	3.925	4.006	4.246
Ciclos complementarios	2.945	2.517	2184	124
TOTAL	39.791	39.202	40.683	39.453

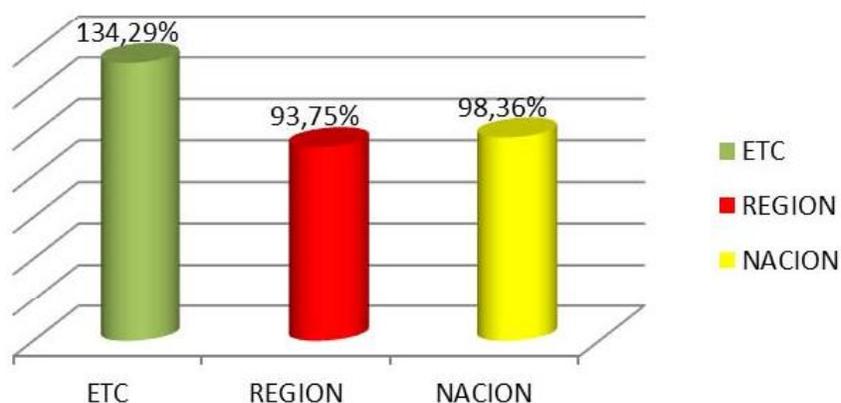
Fuente: secretaria de educación municipal

Las políticas educativas del nivel central han venido orientadas al desarrollo de acciones que garanticen el acceso y permanencia educativa, así como la calidad de la educación impartida a nuestros niños y niñas. Los esfuerzos realizados en el desarrollo e implementación de las mismas se miden mediante el análisis de los siguientes indicadores:

### 1. Acceso y Permanencia Educativa.

**Cobertura bruta:** La cobertura bruta es un indicador que tiene en cuenta la relación de la matrícula oficial y no oficial del municipio sobre la proyección de la población del DANE en edad escolar (5 a 17 años).

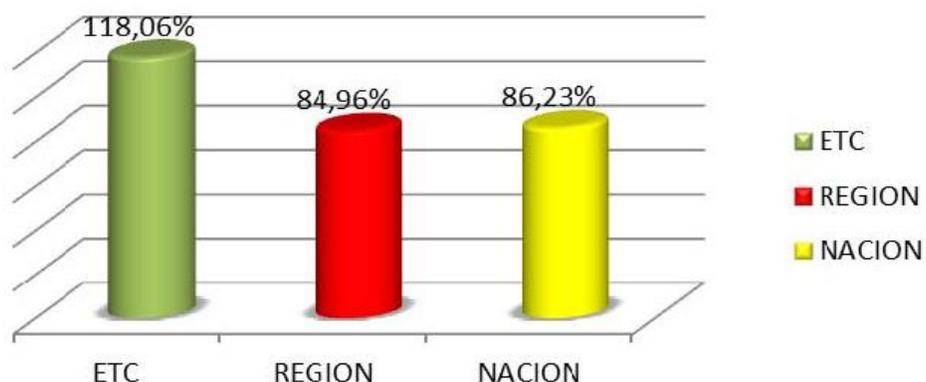
Gráfico No. 9: Cobertura bruta Estudiantes matriculados



Fuente: Ministerio de Educación – ESAP

**Cobertura Neta.** Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad

Gráfico No. 10: Cobertura neta Estudiantes matriculados



Fuente: Ministerio de Educación – ESAP

- **Deserción:** se calcula para la población matriculada desde cero a once grado y tiene incluidas las metodologías: tradicional, escuela nueva, post primaria, a crecer y aceleración del aprendizaje. Número de estudiantes que se retiran del sistema educativo.

Tabla 17: DESERCIÓN

Deserción 2012	Deserción 2013	Deserción 2014	Deserción 2015
4%	4%	2%	2,3%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

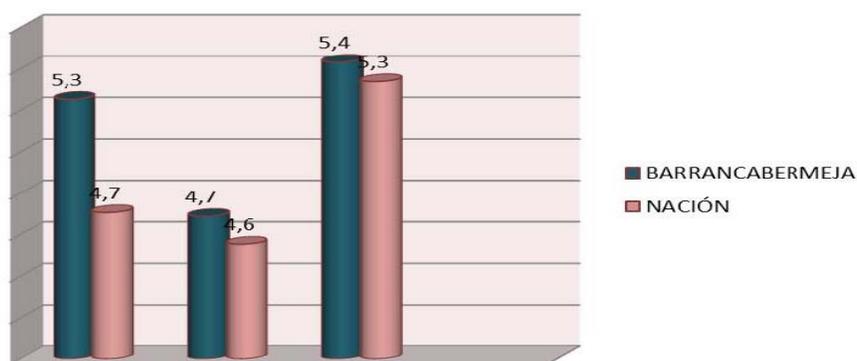
## 2. Calidad Educativa

Evaluar la calidad educativa en las instituciones educativas no puede centrarse únicamente en el desempeño académico de sus estudiantes. El Ministerio de Educación Nacional diseñó una nueva herramienta que permite medir el trabajo de las instituciones educativas para saber cómo están y cómo pueden mejorar: el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). Con ella, se mide cómo están en cada uno de los ciclos educativos —*Básica Primaria, Básica Secundaria y Media*—.

En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

La siguiente gráfica refleja el Índice Sintético de Calidad Educativa para los niveles de básica primaria, básica secundaria y media:

Gráfico No. 11: Índice Sintético de Calidad Educativa para los niveles de básica primaria, básica secundaria y media



Fuente: Ministerio de Educación – ESAP

A nivel de programas implementados para el mejoramiento de la calidad, encontramos los siguientes:

- Todos a aprender: busca promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Con corte a 31 de enero del 2015, ha beneficiado en Barrancabermeja a 21 establecimientos educativos y 105 sedes. En estos establecimientos educativos, el Programa ha formado 499 docentes del área de matemáticas y lenguaje, a través de la gestión de 15 tutores y 1 formador. Se han entregado 192.644 materiales educativos a 20.155 estudiantes. Para lograr esto, el Programa ha invertido un total de \$893.483.962 en el periodo 2010-2014, y proyecta una inversión de \$4.393.704.250 entre 2014 y 2018. (Fuente: Gerencia PTA – mayo 8 de 2014)

- Colombia Bilingüe: El Ministerio de Educación Nacional formula el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos Estándares de competencia comunicativa en inglés. El Marco Común Europeo fue el referente para fijar los niveles de dominio que se deben lograr, este programa fortalece la competitividad e incorpora el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de una segunda lengua.

Barrancabermeja reporta el 21% (24) de sus docentes de inglés diagnosticados, de los 114 docentes que tiene vinculados; los resultados del diagnóstico de inglés ICFES 2013 de los 24 docentes diagnosticados son:

ETC	-A1	A1	A2	B1	B+
Barrancabermeja	-	8%	13%	25%	54%

Fuente: Ministerio de Educación – ESAP

- Alfabetización:

Barrancabermeja se encuentra focalizado en 2015 por el Programa Colombia libre de analfabetismo con una proyección de atención de: 1.000 alfabetizados, según resultados obtenidos en el último cuatrienio, los alfabetizados suman 1.817. La línea base de analfabetismo en el año 2011 se encontraba en 8.403 analfabetas, a la fecha contamos con 6.586.

### 9.2.3 Línea estrategia Integración Social

La cultura, el deporte y la recreación facilitan la convivencia al permitir que las personas se relacionen en términos de equidad en los espacios urbanos, además impulsan valores y principios fundamentales para la coexistencia social. Es por esto que se promoverán actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación para la integración social y el sano esparcimiento de toda la comunidad, impulsando programas, talleres y escuelas de formación artística y deportiva que promuevan al interior de las comunidades el aprovechamiento del tiempo libre en actividades productivas; así mismo se impulsará el desarrollo de una cultura del arte y el deporte en los parques, canchas, en el espacio público y en las escuelas.

El sector cultural en el municipio de Barrancabermeja se encuentra fortalecido presupuestalmente por el recaudo de estampilla pro-cultura, lo que permite el apoyo a programas y eventos que benefician al sector cultural de nuestro municipio.

Es de anotar que el sector cultural cuenta con 12 acuerdos municipales que permiten la realización de eventos y actividades culturales.

En la ciudad existen un número indeterminado de ONG'S culturales que vienen realizando eventos y actividades de carácter público y privado. De las cuales el sector cultural vio a través de 35 organizaciones culturales la realización de sus eventos y actividades. Sin embargo otro número de organizaciones no pudo acceder a la contratación toda vez que no tenían sus documentos al día y su legalidad estaba en entre dicho. Frente a ello este gobierno pretende que estas organizaciones se organicen legalmente con el fin de puedan contratar directamente con el gobierno sin que ello le genere contratiempos precontractuales. Esto da un parte de tranquilidad a sus asociados y al sector que representan.

Se ejecutó un programa de formación que está ávido de que sea institucionalizado ya que por esta razón no se ha podido beneficiar de los recursos nacionales. En el cuatrienio apoyo cerca de 4.000 niños y niñas de los diferentes planteles educativos y comunidad en general y beneficio a 22 procesos de formación en 5 modalidades artísticas.

La Creación de un instituto municipal de cultura se ha convertido en la mayor meta para el sector cultural que ve en el instituto la única forma de que los recursos de estampilla pro

cultura no se desvíen de su objetivo principal. Por ello el presente gobierno tiene en su plan de gobierno realizar este sueño cultural.

Los intereses particulares sobre los generales se han convertido dentro del sector como la inconformidad entre los mismos artistas que no ven igualdad de oportunidades para mostrar su talento y beneficiarse de los estímulos e incentivos económicos tiene derechos por los recursos de estampilla. Se cuenta con productos y servicios culturales en nuestra ciudad con excelente calidad.

Los artistas ven como una amenaza el apoyo al artista foráneo y no al artista local y la pérdida de nuestra identidad cultural.

Las escuelas de formación artística y cultural es el programa más solicitado por las comunidades pero no es continuo lo que no permite mostrar un producto permanente.

Modalidades como la danza, música, teatro, plástica permitieron beneficiar

- a. AÑO 2012: 500 Niños
- b. Año 2013: Música: 240 -Danza: 292-Teatro: 50
- c. Año 2014: Música: 780- Danza: 600-Teatro: 170
- d. Años 2015: Música: 420- Danza: 300- Teatro: 100 Plásticas: 50

Personas beneficiadas con los eventos, programas y actividades culturales realizados por la secretaria de desarrollo económico:

- a. Año 2012: 57.890 personas
- b. Año 2013: 52.350 personas
- c. Año 2014: 92.000 personas
- d. Año 2015: 100.000 personas

La actual condición que presenta el instituto para el fomento de la recreación y el deporte de Barrancabermeja INDERBA, se encuentra estructurado en cuatro líneas estratégicas que son; infraestructura deportiva, el desarrollo de los programas deportivos, el desarrollo institucional y los programas que involucran la recreación.

Como primera medida se evidencia que se llega a lograr la certificación del Instituto, sin embargo la comunidad desconoce las rutas de acceso a cada servicio; por lo tanto aún se presentan dificultades para prestar un óptimo servicio a la comunidad. Se estructuró un plan de mejora para la institución.

Frente al desarrollo de programas la principal dificultad recae en la falta de continuidad en la contratación de monitores que permitiera cumplir con los objetivos y las metas programadas; además no se cuenta con un dato real de la población participante. Por otro lado se evidencia apoyos económicos y préstamos de los diferentes escenarios deportivos que se encuentran ubicados a lo largo del área urbana y el área rural del municipio; teniendo en cuenta que se tienen 78 clubes deportivos y alrededor de 121 escenarios, la posibilidad de que dichos clubes desarrollen sus actividades es viable, sin embargo existe una dificultad

en permitir un apropiado apoyo económico, dificultad que recae en el poco presupuesto con que cuenta el instituto para apoyar los diferentes clubes.

Frente a la infraestructura de escenarios deportivos encontramos que sólo se logró intervenir aproximadamente en un 50% tanto en el sector rural como en el sector urbano, demostrando una necesidad de ampliar cobertura en intervención de escenarios para permitir incrementar la participación de la comunidad en la práctica de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

#### 9.2.4 Línea estratégica Inclusión Social

La ciudad requiere equidad e inclusión social y para lograrlo es indispensable implementar programas y proyectos sociales que permitan el desarrollo integral de nuestros ciudadanos, con especial énfasis en grupos vulnerables como los jóvenes, la niñez, la tercera edad, los discapacitados, las mujeres, los grupos étnicos, la población LGBTI, y en general, a todos los barranqueños y barranqueñas, a través de los cuales se pueda ayudar a lograr el desarrollo personal y el colectivo.

**Primera Infancia, Infancia y adolescencia:** Teniendo en cuenta el proceso del informe de la Rendición pública de cuentas realizado por la Procuraduría General de la Nación sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia en consonancia con la estrategia Hechos y Derechos, el cual realizó el ejercicio de búsqueda, compilación y análisis de información situacional conforme a la categorías de derechos las recomendaciones y sugerencias de manera respetuosa que presentan es las siguientes son:

- a. Seguir invirtiendo recursos importantes para esta población.
- b. Aumentar estrategias de prevención.
- c. Llegar a los corregimientos y barrios más lejanos.
- d. Garantizar equipos interdisciplinarios suficientes en las instituciones para la detección temprana en la vulneración de sus derechos
- e. Recomendación: Incrementar controles al uso de pólvora por parte de menores de edad.
- f. Mayores controles de la policía de infancia, con respecto a la presencia de menores de edad en sitios públicos.
- g. .Implementación y operativización en pautas de crianza efectiva para la consolidación del Lema Barrancabermeja le dice Sí a sus niñas.

Asimismo en virtud de lo anterior se hace necesario tomar las acciones pertinentes en pro y en la defensa de la garantía de derecho de nuestros niños niñas y adolescentes los cuales instan a promover una gestión pública orientada a garantizar y restituir los derechos de la primera infancia, infancia y la adolescencia para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes por la familia.

Por lo tanto es pertinente que la administración Municipal apoye e impulse los siguientes:

- a. Garantizar la prevalencia y el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas y adolescentes en el Municipio de Barrancabermeja.
- b. Ejecutar acciones que se desarrollen a largo plazo de manera continua para garantizar la calidad, pertinencia y excelencia de la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- c. Desarrollar acciones contundentes para el fortalecimiento de la primera infancia, infancia y adolescencia a partir de la creación de los Centro de Desarrollo Infantil atendiendo que la formación vital de los es niños es de 0 a 7 años, generando infancia y adolescencia con proyectos de vida claros.
- d. Articular la familia, la sociedad y el estado para garantizar el desarrollo armónico e integral en el ejercicio pleno de sus derechos generando la corresponsabilidad de los actores en el proceso de educación.
- e. Fortalecer la familia como núcleo básico de la sociedad y parte fundamental del desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, sabiendo que hogares tranquilos tienen hijos estables física y emocionalmente para aportarle a la sociedad.
- f. Generar espacios protectores y de sano esparcimiento donde crezcan libres de: violencia, explotación, trabajo forzoso y trabajo infantil, trata de personas y discriminación, marcado pautas para el buen uso del tiempo libre.

**Mujer:** La Discriminación de la mujer Barranqueña y la falta de Inclusión en los programas de Salud, Educación, Empleo y Vivienda son los mayores problemas que se presentan, sumado al tema del postconflicto, Derechos Humanos y los altos índices de violencia Intrafamiliar que se registran, aumentando su vulnerabilidad.

De acuerdo con el DANE, proyecciones a 2014, el municipio de Barrancabermeja cuenta a 2013 con 191.784 habitantes, de los cuales 94.572 son hombres y 92.212 mujeres, lo cual equivale al 48.08 %. Y según el Centro de Estudios Regionales CER, el 9% de las mujeres habita en la zona rural. Y el 91% en la zona urbana. El cuarenta (40%) por ciento de las mujeres viven en estrato 1, el treinta y tres (33%) por ciento vive en estrato 2, el diecisiete (17%) por ciento en estrato 3 y el diez (10%) por ciento restante se ubica en los estratos 4, 5 y 6. Esto significa que 73.730 mujeres -más del setenta (70%) por ciento- viven en estratos bajos y con menores recursos.

Según la Secretaria de Educación Municipal el porcentaje de mujeres graduadas de Educación Secundaria y Superior es mayor al de los hombres. Sin embargo, los embarazos en adolescentes son la mayor tasa de deserción escolar.

El desempleo es el mayor problema que afrontan las mujeres de la ciudad, según el CER una encuesta realizada a hogares en el 2013 la tasa de desempleo en mujeres fue del 23.70% superando a los hombres en un 6%. La mayor discriminación que sienten es la escogencia por físico y no por talento y el acoso sexual laboral.

Se registra igualmente como hecho positivo que la participación femenina en cargos decisorios de la Alcaldía Municipal en la actualidad supera el 30% establecida por la Ley 581 de 2000 (Ley de cuotas en la gestión pública).

En Barrancabermeja se evidencian inequidades y desigualdad en los niveles de participación de las mujeres en los ámbitos deportivos, medios de comunicación y en menor medida en las escuelas de formación artística que afectan la democratización de las relaciones de género a nivel municipal y profundizan la discriminación. En el caso de las mujeres las exclusiones políticas vienen problemáticamente entrecruzadas con discriminaciones culturales y económicas especialmente.

La Violencia contra las Mujeres especialmente la ejercida por su pareja o ex pareja y la violencia sexual constituyen un grave problema de salud pública y una violación a los Derechos Humanos de las Mujeres. Las cifras más recientes de violencia (2012) ubican a Barrancabermeja con una tasa de violencia intrafamiliar, de pareja y sexual por encima de la tasa nacional y departamental. Estas formas de violencia han dado lugar a lesiones, así como otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva. Se ubica como factor de riesgo de comisión de actos violentos los bajos niveles de escolaridad de las víctimas, así como la edad, especialmente en delitos sexuales que tienen como principales víctimas a niñas, niños y adolescentes.

A nivel Municipal y considerando la Encuesta a Hogares Urbano Rural de Barrancabermeja 2013, realizado por el Centro de Estudios Regionales (CER), el 86,0% de los habitantes del Municipio se encuentra afiliado a un sistema de seguridad social en salud, esto corresponde a 165 mil personas, de los cuales de cada 100 personas 46 se encuentran en el régimen contributivo, 35 en el subsidiado y 18 en el especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, Universidades públicas, Magisterio). El mayor problema que se presenta en la salud a nivel general es el acceso a servicios de salud con calidad. Otro problema es la falta de un programa efectivo de Prevención y Promoción y de Salud Sexual, ayudando a la detección y prevención de enfermedades de Alto Costo, la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual ETS como son el VIH y VPH y la disminución de Embarazos no deseados en mujeres jóvenes y adolescentes.

**Programa: Familias en Acción.** Es un programa de Presidencia de la Republica, con transferencias monetaria condicionadas mediante la ley 1532 del 2012, tiene como objetivo mejorar la salud, la nutrición, la asistencia y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescente menores de 18 años, orientando sobre los compromisos, responsabilidades y actividades que las familias deben cumplir para recibir los incentivos en (salud:- superar la desnutrición a través de buenos hábitos nutricionales y alimenticios en niños y niñas de 0 a 7 años, educación: - superar el analfabetismo, reduciendo la deserción escolar en niños y niñas de 7 a 18 años en los niveles de primaria y secundaria), asegurando la permanencia de los beneficiarios, generando un impacto asistencial y permanente con el componente psicosocial en todas las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja; la

población beneficiada está focalizada bajo tres estrategias: población desplazada, sisben metodología 3 puntaje menor de 32 y red unidos, en total a 31 de diciembre de 2015 son 11.719 familias, la única forma de incluir familias de manera masiva es a través de proceso de mutuo acuerdo entre prosperidad social a nivel nacional y la administración municipal mediante proceso de mutuo acuerdo.

Jóvenes en acción: es un programa de orden nacional que tiene presencia en el municipio con un total de 1.500 jóvenes inscritos y atendidos, garantizando la inclusión en los niveles de educación técnica, tecnológica y profesional, en los tres convenios con: el Sena, la Universidad Industrial de Santander UIS y la UNIPAZ, con edades entre 16 y 24 años, con un puntaje condicionado menor de 51 en el SISBEN metodología 3.

En Barrancabermeja, las personas LGTBI han desarrollado variables estrategias y formas de movilización para participar social, cultural y políticamente en la sociedad y la ciudad y para reclamar su condición de sujetos de derechos, el activismo de estas personas y sus organizaciones ha tenido como eje la lucha por la dignidad de sus vidas y antecede declaraciones, acuerdos y marcos legislativos nacionales e internacionales al respecto. Líderes defensores de derechos humanos LGTBI de Barrancabermeja han realizado talleres de formación para liderazgo y participación de esta población, promoviendo agendas de políticas o pública y acciones afirmativas que reconozcan sus derechos con el propósito de disminuir los índices de violencia verbal, física y simbólica de esta población en el espacio público

**Programa: Atención al Adulto Mayor.** A lo largo del tiempo se evidencia un aumento progresivo de la población, especialmente del grupo de los adultos mayores, lo que representa para el municipio un desafío en cuanto a políticas sociales y recursos se refiere. Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.

El municipio de Barrancabermeja- Santander, tiene actualmente una población de 21.723 Adultos Mayores de 60 años quienes reciben algunos beneficios de los programas y actividades del Adulto Mayor. Estos beneficios lo reciben en los Centros Vidas y Centros Bienestar, que acoge, protege, cuida y dispensa asistencia integral a unos quinientos ancianos entre hombres y mujeres de bajos recursos económicos, desprotegidos, que no pueden valerse por sí mismos, ni depender de su familia.

En Barrancabermeja habita un alto porcentaje de población afrocolombiana, asentada en los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio. No obstante su elevado número, estas comunidades, además de estar ausente de los procesos autónomos de auto reconocimiento étnico, presentan altos índices en sus condiciones de marginalidad, viéndose limitadas para el acceso a mejores oportunidades para su bienestar y para el libre ejercicio de sus derechos étnicos y culturales; a esto se suman la apatía institucional para la aplicación

de la legislación nacional e internacional y dar el tratamiento con el enfoque diferencial positivo al reconocimiento y promoción de estos derechos étnicos.

En la actualidad, Barrancabermeja le apuesta al respeto a la diversidad étnica y cultural en el marco de la construcción de una Ciudad de Derechos. La comunidad afrocolombiana residente en Barrancabermeja se encuentra agrupada en diversas asociaciones afro y se encuentran agremiadas en un alto porcentaje en un organismo representativo denominado MINGA AFROMAGDALENICA que está conformada por nueve (9) asociaciones.

La proyección de DANE 2015 muestra la población afrodescendiente en Barrancabermeja así: Género Hombre 14623 Género Mujer 14971 Edad (años) 0 - 6 3000 Edad (años) 7 - 14 5031 Edad (años) 15 - 17 2100 Edad (años) 18 - 26 8156 Edad (años) 27 - 59 8156 Edad (años) 60 en adelante 3151 para un total proyectado de 29.594.

Las comunidades Afrodescendientes se amparan en la normatividad expedida para su objeto como son: La Constitución Política de Colombia en sus artículos 7, 10, 13, 63, 68, 70; artículo transitorio 55, ley 22 de enero 22 de 1981; ley 70 de 1993; ley 152 de 1994; ley 725 de 2001; ley 1151 de 2007; ley 1450 de 2011; ley 1482 de 2011; sentencia t576 de 2014 de la corte constitucional.

**Población Indígena y Étnica.** En Barrancabermeja habita un alto porcentaje de población afrocolombiana, asentada en los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio. No obstante su elevado número, estas comunidades, además de estar ausente de los procesos autónomos de auto reconocimiento étnico, presentan altos índices en sus condiciones de marginalidad, viéndose limitadas para el acceso a mejores oportunidades para su bienestar y para el libre ejercicio de sus derechos étnicos y culturales; a esto se suman la apatía institucional para la aplicación de la legislación nacional e internacional y dar el tratamiento con el enfoque diferencial positivo al reconocimiento y promoción de estos derechos étnicos.

En la actualidad, Barrancabermeja le apuesta al respeto a la diversidad étnica y cultural en el marco de la construcción de una Ciudad de Derechos. La comunidad afrocolombiana residente en Barrancabermeja se encuentra agrupada en diversas asociaciones afro y se encuentran agremiadas en un alto porcentaje en un organismo representativo denominado MINGA AFROMAGDALENICA que está conformada por nueve (9) asociaciones.

La proyección de DANE 2015 muestra la población afrodescendiente en Barrancabermeja así: Género Hombre 14623 Género Mujer 14971 Edad (años) 0 - 6 3000 Edad (años) 7 - 14 5031 Edad (años) 15 - 17 2100 Edad (años) 18 - 26 8156 Edad (años) 27 - 59 8156 Edad (años) 60 en adelante 3151 para un total proyectado de 29.594.

Las comunidades Afrodescendientes se amparan en la normatividad expedida para su objeto como son: La Constitución Política de Colombia en sus artículos 7, 10, 13, 63, 68, 70; artículo transitorio 55, ley 22 de enero 22 de 1981; ley 70 de 1993; ley 152 de 1994; ley 725 de 2001;

ley 1151 de 2007; ley 1450 de 2011; ley 1482 de 2011; sentencia t576 de 2014 de la corte constitucional.

**Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y postconflicto.** La oficina Asesora de paz y convivencia se encarga de asesorar a la Administración Municipal en aspectos relacionados con la legislación, restablecimiento socioeconómico y psicosocial de la población desplazada por la violencia, así como el mejoramiento de la convivencia ciudadana y la no violencia. De igual manera acompaña como observador y facilitador, el proceso institucional de reintegración dirigido por la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), hacia la búsqueda de posibles soluciones a la situación de estas personas, en un compromiso integral con las víctimas y el proceso de Reparación y Reconciliación, entendiéndose como representación del Estado en lo Departamental y lo Local, actualmente cuenta con el Asesor y una Secretaria Ejecutiva en calidad de provisional.

El personal de apoyo que desempeñó sus funciones en la administración anterior fue contratado como prestador de servicios. En la actualidad existen deficiencias en la ejecución de acciones debido a la falta de personal contratado.

La inexistencia de personal con contrato de provisionalidad y/o carrera administrativa en la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, dificulta el manejo de información sobre las acciones desarrolladas y la continuidad de procesos en los cambios de contratistas.

Las instalaciones físicas de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia son inadecuadas para el desarrollo de su misión en la Administración Municipal y ejercicio interinstitucional, el espacio es reducido y las divisiones de puntos de atención se encuentran obsoletas, no existe privacidad para brindar atención y las redes eléctricas y de internet son precarias.

No hay un sistema de archivo adecuado para dicho fin, ni estantería adecuada para ello. La seguridad de la puerta de acceso es deficiente y no existen salidas de emergencia ante un posible siniestro.

**Atención a Población Interna Carcelaria.** En el contexto del EPMSC-BARRANCABERMEJA-INPEC que se encuentra ubicada en el sector comercial de la ciudad, específicamente colinda con el palacio municipal de la alcaldía de Barrancabermeja. Estas instalaciones se encuentran 3 patios para los reclusos donde reposan 525 entre sindicados y sentenciados, creando hacinamiento y condiciones infrahumanas, emergencias sanitarias, y problemas de seguridad tanto interna como externamente. Por otro lado se encuentran los que tienen el beneficio de casa por cárcel que son 180.

Desde la misión institucional del INPEC se busca la resocialización de los reclusos, para ello se ejecuta una acción social desde el afianzamiento de valores necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable, basado en la promoción de los valores donde se fortalezca la formación personal y se contribuya a generar nuevas expectativas de vida con procesos de

acompañamiento y apoyo a los internos y sus familias con el objeto de lograr que sean reconocidos desde el Establecimiento y desde sí mismos como sujetos de derechos.

Por lo anteriormente dicho la necesidad de la población carcelaria se enfatiza en Facilitar el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades. Que le permitan la construcción de su proyecto de vida y un adecuado proceso de reinserción a la sociedad, a través de un proceso de atención integral desde un equipo interdisciplinario, que involucre el acompañamiento psicosocial y socio familiar, brigadas de salud, emprendimiento, educación en todos sus niveles, la lúdica y recreación a los mismos.

En este sentido, la intervención en el contexto carcelario debe estar dirigida a que los internos y a sus familias se reconozcan y sean reconocidos como sujetos activos y portadores de derechos en el proceso carcelario, que pueden transformar sus realidades a través de la potencialización de sus capacidades, descubriendo opciones y/o alternativas que permitan trazar un nuevo proyecto de vida; trascendiendo la imagen que se tiene de los mismos “ como un problema de la sociedad”, demostrando que son personas que se merecen y necesitan una segunda oportunidad. Esto implica dejar de mirarlos desde una perspectiva funcionalista e involucrarlos en un proceso en el cual se responsabilicen de su proyecto de vida y conscientemente generen un cambio a nivel personal, familiar y social e incluso laboral.

### **9.2.5 Línea estratégica Atención Integral a Víctimas**

El ser humano como centro del desarrollo de la ciudad implica que se debe transformar la realidad, buscando que se reconstruyan los proyectos de vida de las personas que han sufrido por culpa del conflicto armado para que los conduzcan al bienestar

La ciudad debe crecer consciente de su pasado, conociendo la verdad y sanando heridas, pero con el propósito de fundar un futuro sobre un presente de convivencia, de legalidad, de respeto a los Derechos Humanos y con una ciudadanía responsable y activa. Nuestra sociedad se debe fundar desde el reconocimiento a las víctimas de la violencia y a los desplazados, en el marco de la búsqueda de la paz y a la reconciliación.

En lo concerniente a Barrancabermeja, hay más de treinta y cinco mil personas víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta que en los municipios circunvecinos, como Yondó, Cantagallo, Puerto Wilches, San pablo, Bajo Simacota, Sabana de Torres y otros hay poco acompañamiento institucional no cuentan con información y la orientación no satisface las necesidades de sus habitantes, lo que hace que acudan al Centro Regional de Atención integral a Víctimas (CRAIV) en la ciudad de Barrancabermeja en búsqueda de soluciones y asesorías

Por lo anterior, la atención en el[1] CRAIV se hace dispendiosa por la cantidad de personas que llegan a realizar sus trámites como víctimas , llevando en muchas situaciones a percibir que las instalaciones son insuficientes para la atender tan alta población y que el recurso humano disponible sea escaso, más aún cuando se ha dado inicio conforme a disposiciones

establecidas por el Gobierno Nacional mediante la aplicación de la Ley 1448 del 2011 que le permite a las víctimas del conflicto armado en Colombia, adquirir una serie de beneficios para así satisfacer sus necesidades mediante la atención integral que entre otras, tiene el pago de indemnizaciones o reconocimiento de reparaciones por vía administrativa; restitución de sus derechos: compensación en dinero; rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

## 10 COMPONENTE PROGRAMATICO

### 10.1 PILAR DE SEGURIDAD HUMANA

#### 10.1.1 Línea estratégica Barrancabermeja Saludable

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener al 100% de la población con SISBEN 1 y 2 en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad la facilidad de acceso a los planes de beneficios y la cobertura mínima en salud	3534	100%
<b>Indicador:</b> Número de personas afiliadas/ Número de personas afiliadas + número de personas por afiliar *100		
Desarrollar un programa integral de mejoramiento de servicio de salud con equidad y humanidad para la red pública	0	1
<b>Indicador:</b> Programa integral de mejoramiento de servicio de salud desarrollado		
Elaborar y aprobar la política pública de salud mental	0	1
<b>Indicador:</b> Política Pública de salud mental elaborada y aprobada		
A 2019 mantener por debajo de 5,5% la prevalencia año del consumo de marihuana en la población escolar	8,53 %	< 5,5 %
<b>Indicador:</b> Prevalencia año de consumo de marihuana en población escolar		
A 2019 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	0	30 %
<b>Indicador:</b> Número de personas con percepción social positiva/ Número de personas encuestadas con influencia de entornos de violencia*100		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
A 2019 aumentar al 60% el promedio de la toma de decisiones conjunta con la pareja sobre asuntos específicos del hogar	0	60 %
<b>Indicador:</b> Número de parejas que toman decisiones conjunta/número de parejas encuestadas *100		
A 2019 aumentar en un 30% el nivel de percepción de Seguridad de la población general	0	30 %
<b>Indicador:</b> porcentaje de percepción de seguridad de la población		
A 2019 reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a 13,4 por 100.000 habitantes	43,8 x 100.000 Habitantes	< 43,8 x 100.000 Habitantes
<b>Indicador:</b> Número de muertes por agresiones/ Total de la población *100.000		
A 2019, disminuir la tasa de violencia interpersonal a 175,6 por 100.000 habitantes	781 X 100.000 habitantes	< 781 X 100.000 habitantes
<b>Indicador:</b> Número de casos de violencia interpersonal/ Total de la población * 100.000		
Mantener por debajo de 185 por 100.000 habitantes la tasa de casos notificados por violencia intrafamiliar.	362 X 100.000 habitantes	362 X 100.000 habitantes
<b>Indicador:</b> Número de casos de violencia intrafamiliar/ Total de la población * 100.000		
Reducir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer a 250 casos X 100.000 habitantes	313 X 100.000 HABITANTES	< 313 X 100.000 HABITANTES
<b>Indicador:</b> Número de casos de violencia contra la mujer SIVIGILA/Total de mujeres del municipio * 100.000		
Disminuir las tasas de mortalidad por causas externas por grupos quinquenales de edad y sexo		
<b>Indicador:</b> Número de muertes por causa y edad específica /Total población por grupos de edades * K		
Sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar operando	1	100%
<b>Indicador:</b> Número de Informes trimestrales sobre el comportamiento de la violencia intrafamiliar por año/Número de informes proyectados por año * 100		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la frecuencia de uso de servicios en salud mental en cinco puntos porcentuales según trastorno	0	5%
<b>Indicador:</b> Número de atenciones en salud mental/Total de paciente * 100		
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas a 4,5 por 100.000 habitantes	4,6 x 100.000 Habitantes	4,5 por 100.000 habitantes.
<b>Indicador:</b> Número de muertes por causas externas suicidios y lesiones autoinfligidas / Total de población X 100.000 habitantes		
A 2019 aumentar en 10 % el promedio de los niveles de resiliencia en la población general	0	10 %
<b>Indicador:</b> Número de resilientes / Número de víctimas por violencia de género (SIVIGILA)*100		
Lograr el mejoramiento del 5% de la calidad de vida de la fauna doméstica canina y felina en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Barrancabermeja.	Datos 2006 Caninos: 15.380 Felinos: 3.720	5%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de caninos y felinos atendidos en un periodo de 4 años.		
A 2019 disminuir al 15% la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas	22 %	≤ 15%
A 2019, disminuir a 61 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	115,1 x 1.000 mujeres de 15 a 19 años	61 X 1.000 mujeres de 15 a 19 años
A 2019, aumentar a 80% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años)	50 %	80 %
A 2019, aumentar a 80% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 19 años)	54,7 %	80 %
Elaborar y aprobar una política pública de Prevención de VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia del Municipio de Barrancabermeja año 2014 (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral)	0	1
<b>Indicador:</b> Política Pública elaborada y aprobada		
A 2019, mantener la prevalencia de infección por VIH en menos de 1% en población de 15 a 49 años	0,07 %	1 %

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: Número de casos de VIH/Total población de 15 a 49 años X 100	0,07 %	1 %
A 2019 alcanzar y mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos	0,0 2 %	2 %
Indicador: Número de nacidos con VIH/Total Nacidos Vivos X 100	0,0 2 %	2 %
Para el año 2019, lograr el acceso universal a terapia Anti Retro Viral ARV para todas las personas en necesidad de tratamiento	98 %	100 %
Indicador: Número de personas con VIH y en tratamiento/Total personas con VIH X 100	98 %	100 %
Para el año 2019, aumentar significativamente el porcentaje de uso de condón en la última relación sexual con pareja ocasional en las poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, mujeres trans-género, personas privadas de la libertad)	33,2 %	50 %
Indicador: % de personas que utilizan condón en su última relación sexual	33,2 %	50 %
A 2019 la razón de mortalidad materna evitable será inferior a 150 x 100.000 N.V	21,7 x 100.000 N.V	< 150 x 100.000 N.V
Indicador: Número de mujeres en estado de gestación, parto o postparto fallecidas/Total de Nacidos Vivos X 100.000	21,7 x 100.000 N.V	< 150 x 100.000 N.V
A 2019 el 95% de las mujeres gestantes tendrán 4 o más controles prenatales en el ente municipal.	83,2 %	95 %
Indicador: Número de mujeres en gestación con 4 o más controles/Total de mujeres en gestación X 100	83,2 %	95 %
A 2019, el 90 % de las mujeres gestantes ingresarán al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	85 %	90%
Indicador: % de mujeres gestantes que ingresaron a control prenatal antes de la semana 12	85 %	90%
A 2019, el 100 % de las mujeres en control prenatal habrán sido tamizadas para hepatitis B.	85 %	100 %
Indicador: Número de gestantes en control prenatal con prueba para hepatitis B/ Total de gestantes en control prenatal	85 %	100 %

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
A 2019 alcanzar y mantener la incidencia de sífilis congénita en 0,5 casos o menos incluidos los mortinatos, por cada 1.000 N.V	0,3 x 1.000 N.V	0,5 x 1.000 N.V
Indicador: Número de Recién Nacidos con sífilis / Total Nacidos Vivos X 1.000	0,3 x 1.000 N.V	0,5 x 1.000 N.V
A 2019 mantener la tasa de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en 7,3 casos o menos por 100.000 Habitantes	7,3 x 100.000 habitantes	< ó = 7,3 x 100.000 Habitantes
Indicador: Número de muertes por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas/Total de la población X 100.000	7,3 x 100.000 habitantes	< ó = 7,3 x 100.000 Habitantes
Disponer de un espacio transectorial y comunitario que coordine la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos	1	1
Indicador: Actividades Transectoriales y Comunitarias operando	1	1
Reducir progresivamente la mortalidad por Tuberculosis menor de 4.6 casos por 100.000 habitantes en el municipio	4.6 x 100.000	<4.6x1000
Indicador: Tasa de mortalidad por tuberculosis	4.6 x 100.000	<4.6x1000
Aumentar en el municipio el porcentaje de curación de los casos de tuberculosis pulmonar BK positivo	65% de curación hasta parte de la segunda cohorte del 2015	Porcentaje de curación del 80% de tuberculosis pulmonar BK positivo
Indicador: Porcentaje de personas curadas con tuberculosis pulmonar	65% de curación hasta parte de la segunda cohorte del 2015	Porcentaje de curación del 80% de tuberculosis pulmonar BK positivo
Incrementar el porcentaje de éxito terapéutico en los casos pulmonares nuevos detectados con baciloscopia positiva en el municipio.	65% de éxito terapéutico hasta parte de la segunda cohorte del 2015	Porcentaje de éxito terapéutico del 80% de tuberculosis pulmonar BK positivo
Indicador: Porcentaje de Éxito terapéutico en casos pulmonares nuevos detectados con baciloscopia positiva	65% de éxito terapéutico hasta parte de la	Porcentaje de éxito terapéutico del 80% de tuberculosis

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
	segunda cohorte del 2015	pulmonar BK positivo
Disminuir la discapacidad severa por Enfermedad de Hansen entre los casos nuevos, hasta llegar a una tasa de 0.58 casos por 1.000.000 habitantes con discapacidad grado 2.	0 casos	< 0.58 casos x 1.000.000
Indicador: Porcentaje de personas con lepra con discapacidad severa al momento del diagnóstico	0 casos	< 0.58 casos x 1.000.000
Mantener en 0.52 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales	0.52 X 100.000	=<0.52 X 100.000
Indicador: tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales por 100.000 habitantes	0.52 X 100.000	=<0.52 X 100.000
Reducción progresiva de la mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (incluida Neumonía), en menores de cinco años.	6.25x100.000 menores de 5 años	< 8.9 x 100.000 menores de cinco años
Indicador: Número de defunciones por IRA en menores de 5 años/Total de población menor de 5 años	6.25x100.000 menores de 5 años	< 8.9 x 100.000 menores de cinco años
Implementar un programa de prevención y control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de alta y media complejidad.	0	90%
Indicador: : Numero de instituciones con comité de infecciones intrahospitalarios implementado/total de instituciones de alta y mediana complejidad	0	90%
Incrementar al 95% o más la cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación en menores de 5 años, en las poblaciones objeto del programa	90%	95%
Indicador: : % de cobertura vacunal	90%	95%
Reducir o mantener la letalidad por dengue grave <2%	0	≤ 2%
Indicador: Tasa de letalidad por dengue grave		≤ 2%
Mantener en 0 el número de muertes por Leishmaniasis visceral en el municipio	0	0
Indicador: Tasa de letalidad por leishmaniasis visceral	0	0
Reducir en un 80% la mortalidad por Malaria en el municipio de manera progresiva y sostenida	0	0
Indicador: Tasa de letalidad por malaria	0	0

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 0 la mortalidad por Chagas agudo en el municipio	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad por Chagas agudo	0	0
Mantener en 0 la mortalidad por Rabia por variantes 1 y 2 y la mortalidad por especies silvestres	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad por rabia humana	0	0
Mantener en 0 la mortalidad por tosferina en el municipio	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad por tosferina	0	0
Mantener la tasa de letalidad por tosferina en 0	0	0
Indicador: Número de muertes por tosferina/Número de casos de tosferina * 1000	0	0
Aumentar un 1% la cobertura de la población ocupada afiliada al sistema general de riesgos laborales	73%	74%
Indicador: Número de población ocupada afiliada al SGRL/Total Población ocupada * 100	92%	93%
Reducir la incidencia de AT en población ocupada a 43 Accidentes de trabajo X 1000 ocupados	44 AT X 1000 ocupados	43 AT X 1000 ocupados
Indicador: Número de accidentes de trabajo en población ocupada/Total población ocupada * 1000	44 AT X 1000 ocupados	43 AT X 1000 ocupados
Disminuir el desempleo en los discapacitados del sector informal de la economía en un 5%	0	5%
Indicador: Porcentaje de discapacitados trabajando en el sector formal	0	5%
Implementar 1 Sistema de Información en SL que implique acciones de vigilancia en SL	1	1
Indicador: Sistema de Información en SL implementado	1	1
Crear 1 Observatorio de Salud Municipal que apoye la organización, consolidación, identificación de fuentes análisis de la información, elaboración de ASIS, y apoye las acciones de vigilancia y control de las áreas de la Secretaría de Salud	0	1
Indicador: Observatorio implementado y operando	0	1
Mantener en 0 la Incidencia de la retinopatía del prematuro	0	0
Indicador: Tasa de incidencia de la retinopatía del prematuro	0	0

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la Tasa de Mortalidad en menores de cinco años en menos de 2,8 X 1000 NV	2,8 X 1000 NV	<2,8 X 1000 NV
Indicador: Número de defunciones en población menor de 5 años/ Total nacidos vivos del mismo periodo X 1000	2,8 X 1000 NV	<2,8 X 1000 NV
Establecer la línea de base respecto a la situación de salud de las y los adolescentes	0	1
Indicador: ASIS de las y los adolescentes	0	1
Índice de envejecimiento > de 27	27	>27
Indicador: Número de personas de 65 años y más/población menor de 15 años*100	27	>27
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE Barrancabermeja – Secretaría de Educación – Secretaría de Gobierno – Secretaría de Desarrollo Económico y Social		

#### 10.1.1.1 Programa: Aseguramiento para todos y todas.

**Objetivo:** Mantener la facilidad de acceso a los planes de beneficios y la cobertura mínima en salud de la población con SISBEN 1 y 2 en salud , listados censales, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado en el municipio de Barrancabermeja

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la continuidad y la cobertura a la población afiliada, según la Base de datos Única de Afiliados (BDUA) y la población por afiliar al régimen subsidiado, según base de datos PPNA.	3534	100%
Indicador: Número de personas afiliadas/ Número de personas afiliadas + número de personas por afiliar *100	3534	100%
Mantener la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el pago indebido de UPC-S	100%	100%
Indicador: N° de multifiliados y Duplicados retirados / N° de multifiliados y duplicados *100	100%	100%
Implementar estrategia de formalización para la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud	1	3
Indicador: Estrategia implementada	1	3

#### 10.1.1.2 Programa: Salud Humana

**Objetivo:** Desarrollar un programa integral de mejoramiento del servicio de salud con equidad y humanidad para la red pública

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar el Sistema Integral de información en salud para la vigilancia y control en la prestación de los servicios en el sector urbano y rural	0	100%
<b>Indicador:</b> N° Sistema Integral de información fortalecidos y mejorados /sistemas integrales programados *100	0	100%
Elaborar un análisis del esquema de funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales	0	100%
<b>Indicador:</b> N° de análisis de esquema de funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales/N° análisis de esquema de funcionamiento de centros de salud programados *100	0	100%
Mejoramiento de la infraestructura de 2 centros de Salud	0	100%
<b>Indicador:</b> Número de centros de salud mejorados en su infraestructura/Número de centros de salud proyectados para su mejoramiento de infraestructura*100	0	100%
Ampliación en la atención del servicio de urgencias de 24 horas en 4 centros de salud de la ESE Barrancabermeja	3	4
<b>Indicador:</b> Número de centros de salud con atención las 24 horas proyectados	3	4
Dotación de Equipos biomédicos para la ESE Barrancabermeja	0	3
<b>Indicador:</b> N° de Dotaciones a la ESE Barranca	0	3
Vigilar y promover los sistemas de gestión de calidad en los 67 prestadores de salud del municipio	67	67
<b>Indicador:</b> Número de instituciones vigiladas	67	67
Auditar el sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC) de los servicios individuales y colectivos en los 67 prestadores de salud del municipio	67	100%
<b>Indicador:</b> N° de Instituciones Auditadas/N° Instituciones programadas * 100	67	100%
Garantizar la atención en salud de población pobre no asegurada y víctimas del conflicto armado	0	100%
<b>Indicador:</b> Número de población pobre no asegurada y víctimas del conflicto atendida/Número de población pobre no asegurada y víctimas del conflicto censada * 100	0	100%
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE		

**OBJETIVO:** Fortalecer el sistema de atención de los servicios de urgencias del municipio de Barrancabermeja para así lograr el mejoramiento de la prestación de los servicios a la población

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atención oportuna y con calidad en la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia, mediante un sistema de información y comunicación con la red de urgencias del municipio	100%	100%
Indicador: Número de solicitudes de referencia y contra referencias reportadas/ Número de solicitudes de referencia y contra referencias recibidas	100%	100%
Mejoramiento de un (1) sistema de información y comunicación para el mejor funcionamiento de la red de urgencias	1	1
Indicador: Sistema de información mejorado y operando	1	1
Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad	0	1
Indicador: Plan de acción de la ruta crítica operando	0	1
Elaboración e Implementar un (1) plan anual de capacitaciones de la red de urgencias para actualización de los temas de la red	0	1
Indicador: Plan anual de capacitaciones operando	0	1
Realizar planes de simulacros de los eventos de desastre, peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja, incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.	0	100%
Indicador: Planes de Simulacro realizado/Numero de planes proyectados *100	0	100%
Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero en el municipio de Barrancabermeja	0	0
Indicador: Numero de eventos de mortalidad por emergencias y desastres reportadas/ Total población X 100.000	0	0
Articular con las instituciones los recursos humanos y tecnológicos para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento	100%	100%
Indicador: Numero de centrales de urgencias articuladas/ Número total de instituciones de la red de urgencias X 100	100%	100%
Responsables: Secretaría Local de Salud		

### 10.1.1.3 Programa: Salud Pública

**Objetivo:** Fortalecer la gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas	Edad de inicio de consumo de drogas ilícitas 10 a 12 años	15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas
Indicador: Edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas	Edad de inicio de consumo de drogas ilícitas 10 a 12 años	15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas
Realizar 6 reuniones bimensuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009	100%	100%
Indicador: Número de reuniones realizadas/Número de reuniones planeadas*100	100%	100%
Implementar dos centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia	1 no móvil	2
Indicador: Número de centros de escucha móviles implementados	1 no móvil	2
Diseño, construcción e implementación de un Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD-	0	1
Indicador: CAD Implementado	0	1
Realizar un convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia que incluya atención, rehabilitación y reintegración o resocialización del adicto	0	1
Indicador: Número de convenios interinstitucionales realizados	0	1
Implementar hasta 8 Zonas de Orientación Escolar y hasta 4 Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación como mecanismo para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos del Municipio de Barrancabermeja	0	8
Indicador: Número de Zonas de Orientación Escolar y Universitaria Implementadas	0	8
Implementar la Estrategia 10 habilidades para la Vida en 8 colegios públicos del Municipio de Barrancabermeja	1	8
Indicador: Número de colegios con la estrategia implementada	1	8
Implementar la Estrategia “Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde alcohol y	0	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
tabaco en niños, niñas y adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal”		
Indicador: Estrategia implementada en el CROMI	0	1
Responsables: Secretaría Local de Salud – Secretaría de Desarrollo Económico y Social – Secretaría de Educación – Secretaría de Gobierno		

## OBJETIVO

Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática, que contribuya al bienestar y desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida con equidad y enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar la estrategia “Familias fuertes” en 10 familias anuales residentes de las comunas 5 y 7	0	40
Indicador: Número de familias incorporadas en la estrategia	0	40
Diseñar y aprobar la política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	0	1
Indicador: Política diseñada y aprobada	0	1
Meta: Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También “Soy Persona” a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor	1	1
Indicador: Estrategia Fortalecida y Continua	1	1
Implementar la estrategia “Familias fuertes” en 10 familias anuales residentes de las comunas 5 y 7	0	1
Indicador: Número de familias incorporadas en la estrategia	0	1
Implementar en el municipio el “Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal”	0	100%
Indicador: Modelo implementado	0	100%
Implementar el “Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género – sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres”	0	100%
Indicador: Modelo implementado	0	

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 2da fase de la Estrategia “También Soy Persona” aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor	445	100%
Indicador: Número de madres comunitarias capacitadas trabajando en la estrategia/ Total madres comunitarias capacitadas en la primera fase (445)*100	445	100%
Capacitar a 150 madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia “También Soy Persona” para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural	0	100%
Indicador: Número de población objeto capacitada/total de población proyectada *100		100%
Realizar seguimiento y vigilancia a la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género a las IPS y EPS por medio de las auditorías de la totalidad casos reportados al SIVIGILA	80%	100%
Indicador: Número de auditorías realizadas / Número de casos de violencia de género SIVIGILA * 100	80%	100%
Promocionar los servicios de salud mental por medio de una Estrategias IEC integral, diseñada acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural	1	100%
Indicador: Estrategia IEC desarrollada	1	100%
Responsable: Secretaría Local de Salud – Secretaría de Desarrollo Económico y Social – Secretaría de Educación – Secretaría de Gobierno		

**Objetivos:**

- Desarrollar un programa de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial dirigido a adolescentes y jóvenes
- Fortalecer los programas para reducir y prevenir el embarazo en adolescentes

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Implementar y fortalecer la estrategia “Generación +” para prevención de embarazos	1	1

adolescentes, ITS y promoción de los derechos sexuales y reproductivos		
<b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas	1	1
Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos unidades móviles en área urbana y rural	1(pero no móvil)	3
<b>Indicador:</b> Número de estrategias de servicios amigables móviles implementadas	1(pero no móvil)	3
Meta: Realizar acciones de vigilancia y seguimiento a la aplicación por parte de las IPS de Primer Nivel de la norma técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres, a través de auditorías	24	48
<b>Indicador:</b> Número de auditorías realizadas/Total de auditorías planeadas	24	48
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE Barrancabermeja		

**Objetivo:** Implementar un programa de prevención de las infecciones de transmisión sexual

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Socializar la Estrategia Hazte la Prueba (Prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPs I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA en el Municipio de Barrancabermeja	1	2
Indicador: Estrategia Socializada	1	2
Realizar 4 campañas masivas anuales área urbana y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual	4	16
Indicador: Número de campañas masivas anuales realizadas/Total de campañas planeadas	4	16
Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social	0	40
Indicador: Número de profesionales de salud capacitados/Total de Profesionales de Salud con el perfil a capacitar	0	40
Realizar 1 auditoría según se requiera a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para	24	24

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA		
Indicador: Número de auditorías requeridas/total de pacientes con Diagnóstico de VIH o SIDA	24	24
Responsable: Secretaría Local de Salud – ESE Barrancabermeja		

**Objetivo:** Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el acceso a la atención integral con calidad preconcepcional, prenatal del parto y del puerperio en el marco del sistema obligatorio de garantía de la calidad

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Fortalecer el Programa de Maternidad Segura en las IPs Públicas y Privadas de I y II Nivel de Complejidad, a través de auditorías, capacitaciones y acciones de vigilancia epidemiológica.	1	1
Indicador: Programa de Maternidad Segura fortalecido	1	1
Elaborar e impulsar estrategias IEC de impacto, tendientes a disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal.	3	3
Indicador: Estrategias IEC elaboradas e impulsadas	3	3
Mantener Operativo el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013.	1	1
Indicador: Número de actas realizadas/Número de reuniones proyectadas * 100	1	1
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE de Barrancabermeja		

**Objetivo:** Garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, y la coordinación y articulación sectorial, transectorial y comunitaria

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: A 2019, mantener operativo el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la Red del Buen Trato	1	1
Indicador: Sistema de Vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar Operativo	1	1

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
A 2019 mantener operativo el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual del Municipio de Barrancabermeja	1	1
Indicador: Número de actas realizadas/Número de reuniones proyectadas * 100	1	1
A 2019 realizar 4 capacitaciones anuales dirigidas a los profesionales de salud de las IPs de I y II Nivel del Municipio sobre actualización permanente sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial.	12	16
Indicador: Número de capacitaciones realizadas/No de capacitaciones planeadas * 100	12	16
Realizar acciones de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente	48	56
Indicador: Número de auditorías de casos de violencia sexual realizadas/Total de auditorías planeadas	48	56
Verificar la tenencia en el servicio de urgencias de las IPs del Municipio del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías.	8	16
Indicador: Número de auditorías realizadas/Total de auditorías planeadas	8	16
Responsable: Secretaría Local de Salud – ESE de Barrancabermeja		

**Objetivo:** Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar una Estrategia IEC integral orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación	1	1
Indicador: Estrategia IEC implementada	1	1

Promocionar en 16 instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes.	8	16
Indicador: Número de instituciones educativas de básica secundaria con promoción de la estrategia/total de instituciones educativas de básica secundaria planeadas	8	16
Responsable: Secretaría Local de Salud – ESE de Barrancabermeja		

#### 10.1.1.4 Componente: Atención y cuidado de fauna domestica canina y felina

**OBJETIVO:** Garantizar los derechos de la fauna doméstica callejera canina y felina en situación de vulnerabilidad y a los animales de compañía de los estratos 1 y 2, que se refleje en una mejor calidad de vida de los mismos.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaboración e implementación de una política pública de protección, atención y cuidado animal.	0	1
Indicador: Política pública de protección, atención y cuidado animal implementada.	0	1
Actualizar base de datos de la poblacional de fauna domestica canina y felina.	1	1
Indicador: Base de datos de la poblacional de fauna domestica canina y felina 2016 actualizada.	1	1
Crear una base de datos de veterinarias que actualmente prestan servicios en el Municipio.	0	1
Indicador: Base de datos de veterinarias del Municipio.	1	1
Estandarizar y sistematizar la información de las denuncias recibidas por maltrato y abandono animal del Municipio de Barrancabermeja	0	1
Indicador. Base de datos estandarizada y sistematizada sobre las denuncias recibidas por maltrato y abandono animal del Municipio de Barrancabermeja	0	1
Aumentar en un 66% la vacunación contra enfermedades zoonóticas	1400 vacunas	4000 vacunas
Indicador: Número de vacunas aplicadas en 4 años.	1400	4000
Realizar campañas de promoción sobre la normatividad vigente que protege a la población animal. (Ley 89 de 1989; Ley 1774 de 2016).	0	16
Indicador: Número de campañas realizadas	0	16
Gestionar la construcción del centro de Bienestar Animal	0	1
Indicador: Número de centros de Bienestar Animal gestionados.	0	1
Realizar alianzas público privadas que permitan dar atención a los animales rescatados en situación de vulnerabilidad.	0	4
Indicador: Número alianzas realizadas	0	4

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Instalación del micro chip de información para los animales de compañía cuyos propietarios estén en estratos 1 y 2.	0	5000
Indicador: Número de micro chips de información instalados.	0	5000
Realizar campañas educativas sobre tenencia responsable de los animales de compañía.	0	8
Indicador: Número de campañas realizadas	0	8
Responsables: Secretaría local de salud, secretaria de medio ambiente, policía ambiental y UMATA.		

**Objetivo:** Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad de Hansen, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales.

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener el plan estratégico “Colombia Libre de tuberculosis” para aliviar la carga y sostener las actividades de control en tuberculosis, en sus 6 líneas de trabajo.	1	1
Indicador: estrategia aplicada	1	1
Desarrollar estrategia IEC para promoción de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis y lepra), búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel	1	1
Indicador: estrategia desarrollada		
Mantener “Plan Estratégico de Colombia Para Aliviar la Carga de la Enfermedad y Sostener las Actividades de Control de Lepra en Colombia en 6 líneas de trabajo.	1	1
Indicador: Plan estratégico desarrollado		
Realizar estrategia IEC para Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA leve en casa y en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI.	1	1
Indicador: Numero de estrategias realizadas/total de estrategias planeadas		
Vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos, IAAS y condiciones nuevas y re-emergentes a través de auditorías a los protocolos de atención.	0	48
Indicador: Número de auditorías realizadas / total de auditorías planteadas		
Responsable: Secretaría Local de Salud – ESE de Barrancabermeja		

**Objetivo:** Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la estrategia “ vacunación sin barreras”, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación	1	1
Indicador: Estrategia vacunación sin barreras desarrollada	1	1
Desarrollar una Estrategia IEC integral, diseñada acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para orientar la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación a nivel local	1	1
Indicador: Estrategia IEC desarrollada	1	1
Responsables: Secretaría local de salud – ESE Barrancabermeja		
Realizar 1 encuesta de cobertura de vacunación y 2 monitoreos rápidos de cobertura anuales.	1ECV 4 Monitoreos	4 ECV 8 Monitoreos
Indicador: Número de encuestas de cobertura de vacunación realizados al año.	3	12
Realizar 3 Auditorias anuales para evaluar la operatividad y actualización del PAIWEB en cada una de las 18 IPS vacunadoras del municipio	8	54
Indicador: Número de auditorías realizadas	8	54
Realizar 4 reuniones trimestrales al año, para Mantener operativo el Comité PAI	4	16
Indicador: Número de actas de las reuniones realizadas	4	16
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE Barrancabermeja		

**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniosis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad, que afecta a la población del municipio de Barrancabermeja, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las ETV

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación de 1 estrategia intersectorial enfocada a entornos saludables, desarrollada en los ámbitos de vivienda y escolar, en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores vivienda, educación, cultura, ambiente, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV	1	1
Indicador: Estrategia implementada	1	1
Desarrollar la Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, intersectorialmente en todo el municipio	1	1
Indicador: Estrategia EGI desarrollada	1	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar acciones de seguimiento y vigilancia de aplicación de las guía de atención integral para las ETV, por medio de 3 auditorías mensuales de los casos en el SIVIGILA, priorizando los casos graves	60	100
Desarrollar una Estrategia IEC integral, diseñada acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural	1	1
<b>Indicador:</b> Estrategia IEC desarrollada	1	1
Responsables: Secretaría Local de Salud – ESE Barrancabermeja		

**OBJETIVO:**

- Ampliar la cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales de la población ocupada del municipio
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 1 estrategia intersectorial e integral que promocióne la afiliación al sistema general de riesgos laborales	1	1
Indicador: Número de estrategias implementadas	1	1
Socializar las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador en 1000 microempresarios informales por año	400	1000
Indicador: Número de microempresas con la norma socializada	400	1000
Fortalecer anualmente 24 asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores	5	24
Indicador: Numero de asociaciones fortalecidas por año	5	24
Realizar un congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo	7	4
Indicador: Numero de congresos realizados		
Promocionar “Los Entornos Saludables Laborales” en 250 trabajadores del sector informal de la economía, anualmente	400	1000
Indicador: Número de trabajadores del sector informal de la economía asesorados en la promoción	1	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un sistema de información en salud Laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral	1	1
Indicador: Sistema de Información en SL diseñado y operando	1	1
Realizar vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones	1	1
Indicador: Vigilancia epidemiológica Ocupacional operando	0	50
Capacitar al talento humano en salud para la calificación del origen de los eventos y pérdida de capacidad laboral, vigilancia epidemiológica de SL, y operatividad del Sistema de Información en SL	0	50
Indicador: Número de personas del área capacitadas		
Responsables: Secretaría Local de Salud		

**Objetivo:** Promover la salud de las poblaciones laborales del sector informal, vulnerables a riesgos ocupacionales

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar una estrategia que implique la promoción de la transición de 50 trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno	0	50
Indicador: Número de trabajadoras informales de bares, cantinas y similares intervenidas		
Responsables: Secretaria Local de Salud		

**Objetivo:** Promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores en condición de discapacidad y su participación en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 13% de los trabajadores informales en condición de discapacidad	0	330
<b>Indicador:</b> Número de trabajadores en condición de discapacidad valorados	0	330
Promover en 100 empresas privadas y públicas del municipio, las garantías de las exenciones tributarias de renta para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad	0	100

<b>Indicador:</b> Número de empresas privadas y públicas con exenciones tributarias de renta sensibilizadas	0	100
<b>Responsables:</b> Secretaría Local de Salud		

#### Objetivos:

- Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.
- Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar el marco estratégico y operativo de la estrategia “ <i>Primeros mil días de vida</i> ”, desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida	0	1
<b>Indicador:</b> Marco estratégico y operativo de la estrategia diseñada	0	1
Crear la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros	0	1
<b>Indicador:</b> Línea base con toda su estructura	0	1
Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes	0	1
<b>Indicador:</b> Marco estratégico y operativo de salud de la infancia implementado dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes	0	1
Mantener operativo el Comité Local de Salud Infantil	6	24
<b>Indicador:</b> Número de reuniones realizadas anualmente	6	24
Estandarizar la documentación, datos e indicadores para elaborar la ASIS en las y los adolescentes anualmente, y la ASIS de envejecimiento y vejez, que incluya el análisis de inequidades sociales	0	4
<b>Indicador:</b> ASIS de las y los adolescentes anuales	0	4
Auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del 2000 relacionadas con salud infantil	96	96
<b>Indicador:</b> Número de auditorías realizadas	96	96
Realizar acciones de vigilancia y seguimiento a la implementación de la estrategia AIEIPI mediante autorías a las IPS del municipio	92	96

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Número de auditorías realizadas anualmente	92	96
Realizar la vigilancia de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, entre otros, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS del municipio		
<b>Indicador:</b> Número de casos vigilados y supervisados anualmente		
Gestionar intersectorialmente la aprobación, socialización y ejecución de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia del municipio	1	1
<b>Indicador:</b> Política pública aprobada y en desarrollo	1	1
Gestionar intersectorialmente la creación, aprobación y socialización de la política pública de Jóvenes del municipio	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública aprobada y en desarrollo	0	1
Desarrollar 1 programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población una <i>Sociedad para todas las edades</i> , a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación	0	1
<b>Indicador:</b> Número de programas intergeneracionales desarrolladas	0	1
Desarrollar en el 80% de los centros vida o día, acciones de APS como estrategia de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario, anualmente	0	80%
<b>Indicador:</b> Número de centros vida con acciones de APS desarrolladas/Total de centros vida del municipio X 100 anual	0	80%
Realizar acciones de vigilancia y seguimiento para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente	0	8 EPS 8 IPS
<b>Indicador:</b> Número de EPS y Número de IPS auditadas en la humanización de los servicios prestados	0	8 EPS 8 IPS
Diseñar y desarrollar 2 estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos de comunicación para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores	0	2
<b>Indicador:</b> Número de estrategias de comunicación desarrolladas	0	2
Coordinar intersectorialmente, y con las agremiaciones, asociaciones y organizaciones de y para personas mayores, la Implementación y seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez, y de apoyo y fortalecimiento a las familias	0	0
<b>Indicador:</b> Número de actividades realizadas	0	0

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vigilar en los centros vida o día, la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente	36	49
<b>Indicador:</b> Número de centros vida auditados y vigilados anualmente	36	49
Promover el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor: involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores	900	900
<b>Indicador:</b> Número de acciones realizadas	900	900
Realizar auditoría en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas: revisión, ajuste o desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente	0	8 EPS 8 IPS
<b>Indicador:</b> Número de EPS y Número de IPS auditadas en estándares de calidad de los servicios prestados	0	8 EPS 8 IPS
Gestionar el modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y víctimas del conflicto	0	1
<b>Indicador:</b> Modelo operando	0	1
Promover acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, anualmente	0	344
<b>Indicador:</b> Número de acciones y asesorías en planificación familiar realizadas anualmente	0	344
Responsables: Secretaría Local de Salud – Secretaría de Desarrollo Económico y Social		

**Objetivo:** Asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población víctima del conflicto armado tendiente a garantizar el acceso, a mejorar las condiciones de vida y salud y a lograr cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Monitoreo, evaluación y seguimiento a las diferentes EPS que atienden en Barrancabermeja con el fin de garantizar el cumplimiento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado	0	24
Indicador: Número de EPS auditadas	0	24
Monitoreo, evaluación y seguimiento de las matrices para la elaboración del plan de atención territorial (PAT) de acuerdo a los programas que se ejecutan en salud a la población víctima del conflicto armado	0	24
Indicador Número de EPS auditadas	0	24
Responsables: Secretaría Local de Salud – Secretaría de Desarrollo Económico y Social		

### 10.1.2 Línea estrategia Seguridad Alimentaria.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar e implantar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública de seguridad alimentaria y nutricional aprobada e implementada		
<b>Responsables:</b> Toda la administración municipal		

#### 10.1.2.1 Programa. Seguridad Alimentaria Rural

**Objetivo.** Promover la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias barranqueñas.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la seguridad alimentaria con la producción de alimentos para el autoconsumo y la venta de productos a un precio justo.	0	1500
<b>Indicador:</b> Número de familias beneficiadas		
Promocionar la implementación de Granjas Integrales Ecoturísticas Autosuficientes para la transferencia de tecnología e innovación.	0	1
<b>Indicador:</b> Granjas integrales Ecoturísticas promocionadas		
Fortalecer los programas de alimentación del adulto mayor, niñas y niños y madres gestantes y lactantes.	0	4
<b>Indicador:</b> Programas de alimentación fortalecidos.		
Articular programas de nutrición e identificación de cooperantes	0	2
<b>Indicador:</b> Programas de nutrición e identificación articulados.		

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar el suministro de complemento alimentario a todos los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio.	0	21
<b>Indicador.</b> Suministro alimentario entregados		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.	0	4
<b>Responsable:</b> UMATA, Secretaria de desarrollo económico y social, secretaria de Educación, Secretaria de salud.		

### 10.1.3 Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Generar 4.000 empleos sociales	0	4000
<b>Indicador.</b> Empleos sociales generados		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo Económico y Social, General, Gobierno, Hacienda, Ambiente, Infraestructura, Salud, Educación, TIC, Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, Control Interno, Protocolo y comunicaciones, UMATA, INDERBA, EDUBA, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, ESE, Instituto de Tránsito y Transporte.		

#### 10.1.3.1 Programa. Empleo humano, incluyente y productivo para los barranqueños y barranqueñas

**Objetivo.** Desarrollar programas adecuados de formación y líneas de acción para el trabajo y desarrollo humano integrado a la necesidad laboral a través de alianzas público privadas que coadyuven en procesos de generación de empleo para facilitar la inserción y habilitación laboral.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un Programa de Empleo Social para el municipio	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de empleo social implementado		
Establecer un sistema de información con herramientas informáticas para realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta de resultado de generación de empleo local	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de información establecido.		
Establecer alianza para fortalecer el observatorio del mercado laboral	0	1
<b>Indicador:</b> Alianza establecida		
Actualizar la política público privada de empleo	1	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Política pública privada de empleo actualizada.		
Crear la oficina de la empleabilidad	0	1
<b>Indicador.</b> Oficina de la empleabilidad creada.		
Crear alianza con entidades prestadoras del servicio público de empleo.	1	2
<b>Indicador.</b> Alianza con entidades prestadoras de empleo autorizadas.		
Desarrollar programa de formación en artes y oficios acordes con la demanda del mercado laboral.	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de formación desarrollado		
Crear alianzas público privadas para cubrir las necesidades de empleo de las empresas con mano de obra local	0	5
<b>Indicador.</b> Alianzas público privadas realizadas		
Realizar alianza con empresarios para fomentar el empleo a la población vulnerable	0	1
<b>Indicador.</b> Alianza realizadas		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo Económico y Social, General, Gobierno, Hacienda, Ambiente, Infraestructura, Salud, Educación, TIC, Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, Control Interno, Protocolo y comunicaciones, UMATA, INDERBA, EDUBA, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, ESE, Instituto de Tránsito y Transporte.		

#### 10.1.4 Línea estratégica Protección del Medio Ambiente.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el área de relicto de bosque (12.058 Has) en la cuenca abastecedora de agua durante el cuatrienio.	423	785
<b>Indicador.</b> No de Hectáreas de bosques reforestados.		785
Reducir en el volumen de residuos sólidos dispuestos diariamente en el sitio de disposición final de Barrancabermeja.	168	150
<b>Indicador.</b> No de toneladas reducidas en el sitio de disposición.		150
Disminuir condiciones de vulnerabilidad de las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo en el municipio de Barrancabermeja.	4	8
<b>Indicador:</b> Número de acciones de control y reducción del riesgo ejecutado.		8
<b>Responsables.</b> Secretaria de Medio Ambiente.		

##### 10.1.4.1 PROGRAMA. GESTION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.

Objetivo. Garantizar la sostenibilidad y conservación de los Ecosistemas Naturales, durante el cuatrienio en el Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un programa que garantice la protección permanente recuperación, control y vigilancia relacionada con la afectación del medio ambiente, la propiedad y contenga las acciones permanentes a tener en cuenta para controlar las invasiones en el municipio de Barrancabermeja.	0	5
<b>Indicador.</b> Número de acciones realizadas.		
Desarrollar acciones para la protección de la flora y fauna.	0	1
<b>Indicador.</b> No. De acciones desarrolladas.		
Construir Planes de Manejo Ambiental con base en los diagnósticos realizados a las ciénagas Juan Esteban – Miramar – San Silvestre y Opón, que garantice la conservación de los mismos.	4	4
<b>Indicador.</b> No de Planes construidos		
Promover acciones para la conservación y recuperación de las áreas estratégicas que surten de agua al sector urbano y rural del municipio de Barrancabermeja.	2	3
<b>Indicador.</b> No de acciones promovidas.		
Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Consejo Municipal de Medio Ambiente creado.		
Formular el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM).	0	1
<b>Indicador.</b> Documento formulado		
Reforestar con especies protectoras – productoras en la cuenca abastecedora de agua potable del municipio	423	923
<b>Indicador.</b> No. Hectáreas reforestadas.		
Implementar un programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes en el municipio.	1	1
<b>Indicador.</b> No de programas implementados.		
Promover la celebración de las fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja.	0	4
<b>Indicador.</b> No de celebraciones realizadas.		
Desarrollar las acciones que arroje el estudio del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)	0	1
<b>Indicador.</b> Acciones desarrolladas		
Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad de aire del Municipio de Barrancabermeja.	3	3
<b>Indicador.</b> No de mantenimientos realizados.		
Actualizar la Estación Móvil, dotada con equipo de última tecnología.	1	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Estación móvil actualizada.		
Desarrollar acciones que ayuden a mitigar la intervención generada por la pequeña y mediana minería en el municipio.	1	1
<b>Indicador.</b> No de acciones desarrolladas.		
Gestionar la celebración de un Convenio de Producción más Limpia con sectores productivos en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> No de convenio celebrado.		
Adoptar y desarrollar las acciones sugeridas dentro del Plan Maestro de Arbolado.	0	1
<b>Indicador.</b> Plan Maestro adoptado y No de acciones desarrolladas.		
Gestionar la celebración de un convenio para la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Gestión Ambiental PGAR 2012 – 2020, elaborado por la CAS.	0	1
<b>Indicador.</b> No de convenio celebrados.		
Fortalecer la siembra, el establecimiento, la germinación y producción de Plántulas en el vivero municipal de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Acciones de siembra fortalecidas.		
Apojar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector ambiental.	0	4
<b>Responsable:</b> Secretaria de medio ambiente.		
Responsables: Secretarías de Medio Ambiente, Gobierno, planeación, Educación - Aguas de Barrancabermeja.		

#### 10.1.4.2 Programa. Gestión integral de los residuos sólidos.

Objetivo. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Barrancabermeja, como una política pública ambiental para el manejo óptimo de los mismos.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.	1	1
<b>Indicador.</b> PGIRS ajustado.		
Ejecutar acciones que permitan definir alternativas para garantizar la disposición final de los residuos sólidos.	0	1
<b>Indicador.</b> No. Acciones ejecutadas.		
Fortalecer la actividad del compostaje a nivel urbano en el Municipio.	0	1

<b>Indicador.</b> No. De actividades realizadas.		
Desarrollar el Programa de las 4 R (Reciclar – Reutilizar – Recuperar - Reducir) en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> No. Programa implementado.		
Subsidiar a los usuarios del servicio de aseo, de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	1	1
<b>Indicador.</b> Número de usuarios subsidiados aseo /Número Total de usuarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Medio Ambiente, Hacienda, Aguas de Barrancabermeja y UMATA.		

#### 10.1.4.3 Programa. Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

**Objetivo:** Desarrollar procesos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, estableciendo políticas, planes y programas tendientes a reducir los efectos, integrando el bienestar social y ambiental con los objetivos de desarrollo sostenible del municipio.

Metas producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un estudio de análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los impactos del cambio y la variabilidad climática aplicables en el Municipio.	1	1
<b>Indicador:</b> Estudio realizado		
Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático.	0	1
<b>Indicador:</b> No. de acciones desarrolladas para el Sistema de alerta temprana.		
Gestionar la elaboración de un estudio de microzonificación sísmica para Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Número de estudios realizados.		
Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014.	1	1
<b>Indicador:</b> Estudio actualizado.		
Crear la Oficina Municipal, encargada de dirigir la gestión de riesgo en el municipio adscrita al despacho del alcalde como lo contempla la ley 1523/12.	0	1
<b>Indicador.</b> Oficina constituida		
Disponer de una bodega de materiales, para el almacenamiento de elementos, herramientas e insumos en caso de emergencias.	0	1
<b>Indicador.</b> Bodega gestionada.		
Gestionar una sala de crisis para el manejo eficiente de emergencias.	0	1
<b>Indicador.</b> Sala de crisis gestionada.		

Metas producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un estudio de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana.	0	1
<b>Indicador.</b> Estudio realizado.		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Medio ambiente, EDUBA, Oficina Asesora de Planeación. Secretaria de Infraestructura.		

#### 10.1.4.4 Programa educación ambiental.

**Objetivo.** Generar nuevos patrones de comportamiento y responsabilidad ética en la comunidad, a través de estrategias de educación ambiental para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la realización de un convenio para la capacitación de Vigías Ambientales para la protección de los recursos naturales en el Municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Convenio promovido y realizado.		
Implementar cuatro (4) programas para la sensibilización y educación ambiental.	1	5
<b>Indicador.</b> No de Programas implementados		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Medio Ambiente.		

#### 10.1.4.5 Programa: salud y medio ambiente.

**Objetivo:** Identificar la importancia de la relación que existe entre salud y medio ambiente generando acciones que sensibilicen a la comunidad sobre un adecuado nivel de salud pública y un medio ambiente sano en el municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar un estudio de Calidad de aire en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Documento Estudio elaborado		
Formular el documento denominado Plan decenal de Mejoramiento de Calidad del Aire de la ciudad de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Documento formulado.		
Adquirir y mantener dos (2) sonómetros, para apoyo a operativos de control de ruido.	2	2
<b>Indicador.</b> No de sonómetros adquiridos.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover un programa de uso racional del agua y uso eficiente de la energía a nivel institucional.	1	1
<b>Indicador:</b> Programas implementados		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Medio Ambiente.		

### 10.1.5 Línea estratégica Barrancabermeja Segura

Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
Reducción de los índices de inseguridad y de violencia en un 20% en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.		
<b>Indicador:</b> % de inseguridad reducida		
<b>Indicador:</b> % de violencia Reducida		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno.		

#### 10.1.5.1 Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el municipio de Barrancabermeja.

**Objetivo:** Reducir los índices de violencia e inseguridad en el Municipio de Barrancabermeja,

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formulación de la Política Pública de Seguridad en el Municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Elaborar documento de Política Pública de Seguridad en el Municipio de Barrancabermeja		
Actualización e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	1
<b>Indicador:</b> Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana actualizado		
Construir Plan de Seguridad por comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja, según Ley 1551/12	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de seguridad actualizado		
Implementar acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio	0	1
<b>Indicador:</b> Acciones de control de amenazas ejecutados		

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un programa de atención integral a adolescentes y jóvenes vulnerables a través de la cultura, el deporte y la recreación.	0	1
<b>Indicador:</b> Acciones de atención integral realizadas		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno, Desarrollo Económico y social, INDERBA		

#### 10.1.5.2 Programa: Formación de Ciudadanía:

**Objetivo:** Lograr que la ciudadanía Barranqueña tenga una armónica convivencia donde prime el respeto por los derechos y deberes propios y de los demás.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular e Implementar un programa de Formación Ciudadana orientadas al respeto por derechos y deberes	1	2
<b>Indicador:</b> Programa formulado e implementado		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno.		

#### 10.1.5.3 Programa: Fortalecimiento Institucional por la seguridad Si es Posible.

**Objetivo:** Cubrir las necesidades a los Organismos de Seguridad para que brinden más seguridad a la población Barranqueña rural y urbana.

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la gestión de la secretaria de gobierno mediante la creación de una subsecretaria de seguridad de derechos humanos y de gestión comunitaria	0	1
<b>Indicador:</b> Subsecretaria creada		
Formular e Implementar un programa de fortalecimiento de las Comisarias de Familia e Inspecciones de Policía.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa de fortalecimiento formulado e implementado.		
Realizar acciones que garanticen la oportunidad en los recursos del FONSET para cumplir con las diferentes acciones de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional según Ley 1421 de 2010.	0	1
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas de seguridad.		
Formular y desarrollar un programa que articule las acciones y recursos destinados por el FONSET al municipio en torno a los procesos de seguridad y convivencia ciudadana.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa formulado y desarrollado.		
Realizar el apoyo a la gestión para el desarrollo eficiente de la secretaria de gobierno mediante el fortalecimiento técnico,	0	4

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
jurídico y administrativo en los procesos de planeación, ejecución seguimiento y control de los programas y proyectos.		
<b>Indicador.</b> Apoyos de gestión realizados		
Gestionar ante la Dirección General de Policía la asignación de CAI para el Municipio de Barrancabermeja	3	4
<b>Indicador:</b> CAI fijos en cada comuna por solicitud de los habitantes gestionados		
Fortalecer la seguridad de los habitantes en los Corregimientos que conforman el Municipio de Barrancabermeja	0	6
<b>Indicador:</b> Corregimientos fortalecidos en seguridad.		
Apoyar a 5 instituciones de interés público (Registraduría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Contraloría y Red de Veedurías).	0	6
<b>Indicador:</b> Nº de instituciones apoyadas		
Mantener el apoyo de las actividades realizadas por los cinco organismos de seguridad y convivencia según acuerdo 020 de 2011.		
<b>Indicador.</b> Organismos apoyados		
Modernización y ampliación de la infraestructura del centro de convivencia ciudadana	1	1
<b>Indicador.</b> Centro de convivencia ciudadana modernizado y ampliado		
Gestionar y/o apoyar la Construcción de una casa de justicia		
Formular e implementar un programa para desarrollar las acciones dinamizadoras del Centro de Convivencia Ciudadana	0	1
<b>Indicador:</b> Programa formulado e implementado.		
Gestionar recursos para la construcción de la casa de la justicia.	0	1
<b>Indicador.</b> Gestión realizada para la construcción de la Casa de justicia		
Dotar y equipar las instalaciones de la casa de la justicia	0	1
<b>Indicador.</b> Oficinas dotadas y equipadas.		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno		

#### 10.1.6 Línea estratégica Desarrollo Rural

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ejecutar el 100% de la política pública de desarrollo rural integral establecida para el cuatrienio en el Plan de Desarrollo Municipal de forma participativa e incluyente con los diferentes actores	0	100%

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Porcentaje de ejecución de la política pública de desarrollo rural integral establecida en el Plan de Desarrollo Municipal de forma participativa e incluyente con los diferentes actores.		
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.1 Programa. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural.

**Objetivo.** Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo rural del municipio de Barrancabermeja

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación de la Secretaría de Desarrollo Rural	0	1
<b>Indicador:</b> Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural creada		
Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que permitan el reconocimiento, la identificación y priorización de las necesidades socioeconómicas de las comunidades rurales.	1	1
<b>Indicador.</b> Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos y operando.	1	1
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.2 Programa. Tierras para la Productividad

**Objetivo.** Identificar los mecanismos que permitan conocer la vocación productiva de las tierras del municipio de Barrancabermeja.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la titulación de terrenos baldíos rurales en el municipio	0	100
<b>Indicador.</b> Numero de predios titulados.		
Desarrollar una herramienta de planeación para la organización (vocación productiva) del sector rural del municipio, articulada a los lineamientos de política regional y nacional.	0	1
<b>Indicador.</b> Documento desarrollado		
<b>Responsable.</b> UMATA		

#### 10.1.6.3 Programa. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología

**Objetivo.** Garantizar la prestación del servicio integral de asistencia técnica directa dirigida a pequeños y medianos productores, y pescadores artesanales de nuestro municipio.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vincular a la prestación del servicio de asistencia técnica integral directa y transferencia de tecnología a los productores agropecuarios y pescadores artesanales, con formación del personal técnico, enfoque agro empresarial, insumos, equipos y demás elementos básicos requeridos.	2709	3000
<b>Indicador:</b> Numero de productores agropecuarios vinculados al servicio de asistencia técnica integral directa promedio al año.		
Prestar el servicio integral de preparación de tierras a través de la UMATA	1156	1500
<b>Indicador:</b> Número de hectáreas preparadas de tierras para actividades agropecuarias con acompañamiento integral al productor agropecuario.		
Dotar de los elementos básicos para la operación del Banco de Maquinaria, equipos, herramientas y servicios al sector agropecuario.	1	1
<b>Indicador:</b> Banco de Maquinaria, equipos, herramientas y servicios al sector agropecuario dotado.		
Apoyar la implementación de proyectos o iniciativas de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al sector agropecuario	5	10
<b>Indicador:</b> Numero de proyectos o iniciativas desarrollados		
Capacitar y/o formar a los trabajadores del campo mediante convenios con el SENA, UNIPAZ y otras entidades relacionadas con el sector	N.D.	100
<b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas y/o formadas		
Fortalecer el Banco de Maquinaria, equipos, herramientas y servicios al sector agropecuario.	0	1
<b>Indicador:</b> Banco de Maquinaria, equipos, herramientas y servicios reglamentado.		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector rural.	0	4
Responsable: UMATA		

#### 10.1.6.4 Programa. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales

**Objetivo.** Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las actividades productivas rurales del municipio de Barrancabermeja.

Metas Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar el emprendimiento, creación y fortalecimiento de empresas del sector agropecuario	0	5
<b>Indicador:</b> Número de empresas fortalecidas y/o creadas		
Fortalecer los principales renglones y cadenas productivas en el municipio de Barrancabermeja, mediante la creación y desarrollo de cultivos de tardío rendimientos e iniciativas productivas agropecuarias.	7	10

Metas Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Indicador: Número de proyectos y/o alianzas estratégicas desarrolladas		
Fortalecer la producción y comercialización de los productos de economía campesina y de pancoger que funcionan en esquemas de mercados abiertos.	4	8
Indicador: Numero de iniciativas apoyados		
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.5 Programa. Comercialización

**Objetivo.** Apoyar procesos de comercialización de materias primas y productos agropecuarios en mercados internos y externos.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Planes de negocios formulados y apoyados para el sector agropecuario con énfasis en optimizar los procesos de comercialización y mercadeo	2	5
<b>Indicador:</b> Numero de planes de negocios formulados y apoyados para la comercialización y mercadeo		
Apoyar el desarrollo y participación en las ferias y eventos del sector agropecuario		
<b>Indicador:</b> Numero de ferias y eventos del sector agropecuario apoyados.	8	8
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.6 Programa. Financiación para el Desarrollo Rural

**Objetivo.** Promover líneas especiales de financiación para el Desarrollo Rural.

Meta Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar la Implementación de líneas de apalancamiento financiero y crédito para el sector agropecuario como FAG, ICR, FORCAP, entre otros.	0	1
<b>Indicador.</b> Líneas de apalancamiento financiero y de crédito apoyado		
Crear un sistema para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGD Fondo Agropecuario Departamental de Garantías Complementarias	0	1
<b>Indicador.</b> Sistema para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGD.		

Meta Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo al desarrollo del sector agropecuario y pesquero mediante la Estructuración, formulación y gestión de Proyectos.	0	10
<b>Indicador:</b> Proyectos estructurados, formulados y gestionados implementado		
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.7 Programa. Fortalecimiento de la Pesca

**Objetivo.** Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la pesca artesanal y acuicultura en el municipio de Barrancabermeja

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un programa para la implementación de la veda del bocachico y del bagre con apoyos integrales para los pescadores.		
<b>Indicador:</b> Programa implementado de la veda del bocachico y el bagre desarrollado	0	1
Implementar un programa de fortalecimiento del sistema de pesca artesanal y de producción en cautiverio		
<b>Indicador:</b> Programa implementado	0	1
Apoyar el desarrollo acuícola mediante la suscripción de Alianza estratégica con la Piscícola San Silvestre S.A. y los diferentes actores publico privados del sector.		
<b>Indicador:</b> Alianza estratégica suscrita	1	1
Apoyar a las UEPA (Unidades Especiales de Pesca Artesanal)		
<b>Indicador:</b> Numero de UEPAs entregadas	0	10
Formular un Plan Municipal de Recuperación de la Pesca y los Cuerpos de Agua		
<b>Indicador:</b> Plan formulado.	0	1
Institucionalizar la Veda del Bocachico y la Veda del Bagre.		
<b>Indicador:</b> Proyecto de Acuerdo presentado y aprobado	0	1
Creación del Consejo Municipal de Pesca Artesanal		
<b>Indicador:</b> Proyecto de acuerdo presentado y aprobado	0	1
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.8 Programa. Red Institucional para el Desarrollo Rural

**Objetivo.** Implementar la Red Institucional Rural mediante el desarrollo de alianzas estratégicas y gestión de proyectos de impacto productivo del municipio.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar alianzas estratégicas con entidades de carácter local, regional, nacional e internacional para el sector agropecuario y pesquero para fortalecer los principales renglones y cadenas productivas en el municipio de Barrancabermeja.		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos y/o alianzas estratégicas desarrolladas	8	3
Apoyar la presentación y cofinanciación de proyectos que garanticen el acceso a la tierra para la producción agropecuaria		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos presentados	0	5
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.6.9 Programa. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales

**Objetivo.** Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de las organizaciones rurales del municipio de Barrancabermeja

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer organizaciones de mujeres campesinas.		
<b>Indicador:</b> Numero de organizaciones apoyadas		
Incluir a la mujer rural en un proyecto de asistencia técnica y empresarial orientado al sector rural	0	1
<b>Indicador:</b> número de Mujeres incluidas en proyectos de asistencia técnica y empresarial.		
Promover y fortalecer los esquemas asociativos en el sector agropecuario con iniciativas productivas		
<b>Indicador:</b> Numero de esquemas asociativos u organizaciones con iniciativas productivas	0	10
<b>Responsable:</b> UMATA		

#### 10.1.7 Línea estratégica Desarrollo Territorial.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Contar con instrumentos normativos, que mejore la funcionalidad del territorio	3	4
<b>Indicador:</b> Actos Administrativos aprobados		
Reducción en un 10% del índice de personas muertas por causas asociadas a los accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.	10,4%	9,36%
<b>Indicador:</b> Reducción de personas muertas por causas asociadas a accidentes de tránsito.		

Mantener el 97% de la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana	97%	97%
<b>Indicador:</b> (Número de usuarios con servicio de acueducto/ Número total de viviendas que requieren el servicio)		
Aumentar en un 5% la cobertura del alcantarillado sanitario en el área urbano	78%	83%
<b>Indicador:</b> (Número de usuarios con servicio de alcantarillado sanitario/ Número total de viviendas que requieren el servicio)		
Incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del área urbana	2%	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de aguas residuales tratadas		
Hacer del Espacio Público en todo el territorio barranqueño, un lugar agradable, donde la comunidad se considere parte importante.	0	1
<b>Indicador:</b> Establecer en 10% la percepción de un espacio público amable a propios y extraños en el Municipio de B/bermeja.	0	10%
<b>Responsables.</b> Oficina Asesora de Planeación, Instituto de Tránsito y Transporte, Secretarías de Infraestructura, Gobierno, Aguas de Barrancabermeja.		

#### 10.1.7.1 Programa: Instrumentos de Planificación Territorial.

**Objetivo:** Contar con instrumentos de planificación e información del territorio, que permitan a partir del sustrato ambiental, propiciar la localización de actividades de manera sostenible, minimizando la condición de riesgo.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la revisión, ajustes y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.	0	1
<b>Indicador:</b> Revisión, ajuste y aprobación del POT		
Realizar estudio de curva de Isoprecios.	0	1
<b>Indicador:</b> Estudio realizado.		
Realizar el estudio de actualización catastral (sobre orto fotoplano reciente 2016)	0	1
<b>Indicador:</b> Estudio realizado.		
Actualizar el Expediente Municipal	0	1
<b>Indicador:</b> expediente Municipal actualizado		
Realizar visitas institucionales para el fortalecimiento y preservación del control urbanístico de los barrios legalizados.	0	40
<b>Indicador:</b> Informes de visitas técnicas a barrios legalizados		
Revisar y ajustar el Plan parcial del área de expansión urbana.	3	1
<b>Indicador.</b> Plan parcial revisado y ajustado.		
Implementar un Sistema de Información Geográfico.	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Sistema de información Geográfico implementado		
Actualizar el inventario de Bienes de Interés Cultural	0	1
<b>Indicador:</b> Inventario de bienes de interés cultural actualizado		
Formular dos Planes de Manejo Especial (PME) de Bienes de Interés Cultural.	0	2
<b>Indicador:</b> Planes de manejo especial de bienes de interés cultural formulados.		
Declarar la desafectación de Bienes de Interés Cultural, intervenidos.	0	8
<b>Indicador:</b> Desafectaciones de bienes de interés cultural intervenidos.	0	
Establecer un programa que permita la Legalización de 30 barrios	41	30
<b>Indicador:</b> Un programa de legalización establecido		
Realizar un estudio para la actualización de la estratificación socioeconómica del Municipio de Barrancabermeja.	30%	100%
<b>Indicador:</b> estudio para la actualización de la estratificación socioeconómica realizado		
Cumplir acciones de Control Urbanístico (licencias, usos de suelo, publicidad, enajenación)	1500	2000
<b>Indicador:</b> Acciones de control Urbanístico cumplidas		
Realizar la Implementación del Sisben IV	0	1
<b>Indicador:</b> Sisben IV implementado		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos relacionados con la planificación del territorio.	0	4
<b>Indicador:</b> Procesos de asesoría apoyados		
Realizar los estudios de los usos del suelo de los corredores viales del municipio de Barrancabermeja.	0	2
<b>Indicador:</b> Estudios sobre usos del suelo realizados		
<b>Responsable:</b> Oficina Asesora de Planeación.		

#### 10.1.7.2 Programa. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

**OBJETIVO:** Lograr un transporte urbano, suburbano y regional, eficiente y competitivo; regular el tráfico en función de los modos de transporte que se utilizan en el Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador:</b> Política Pública de Movilidad formulada		
Crear la Secretaria de movilidad	0	1
<b>Indicador:</b> Secretaria de movilidad creada.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear El Consejo Asesor de PMUS.	0	1
<b>Indicador.</b> Consejo Asesor de Plan de Movilidad Urbana sostenible creado.		
Formular y adoptar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	0	1
<b>Indicador.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible formulado y adoptado por acuerdo Municipal		
Ejecutar estudio de Fotografía aérea Especializada para determinación del comportamiento de los puntos críticos de movilidad en el municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador.</b> Estudio de Fotografía Aérea Especializada		
Crear e implementar un sistema de información geográfico para identificar los conflictos y soluciones relacionados con la Movilidad.	0	1
<b>Indicador:</b> SIG Movilidad urbana implementado		
Implementar Diálogos Ciudadanos por la Movilidad	0	20
<b>Indicador:</b> Mesas de Diálogos Ciudadanos instaladas		
Firmar “Pactos ciudadanos por la Movilidad”	0	20
<b>Indicador:</b> Pactos ciudadanos firmados		
Implementación de Plan de Medios y manejo de Redes sociales para dar a conocer las diferentes actividades, programas y acciones que realiza la ITTB en materia de Movilidad	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementados		
Celebrar Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura de la movilidad en el municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Convenio Interinstitucional celebrado		
Responsables: Infraestructura, Planeación, TICS e Inspección de Tránsito y Transporte.		

### 10.1.7.3 Programa. Sistema Integral de Control de Tránsito.

**OBJETIVO:** Modernizar, ampliar la cobertura y mantener el sistema integral de control del tránsito (señalización y semaforización), que permita mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Modernizar la red de semaforización actual, por un sistema de semaforización inteligente que optimice los flujos viales y reduzca la congestión vehicular.	0	1
<b>Indicador.</b> Sistema de semaforización modernizado.		
Semaforizar 8 nuevas intersecciones viales.	40	8
<b>Indicador.</b> Número de intersecciones semaforizadas.		
Mantener Red de Semáforos	48	48

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Número de semáforos mantenidos		
Demarcar 30.000 mtrs cuadrados de marcas viales.	32.105	42.105
<b>Indicador:</b> Metros cuadrados demarcados.		
Demarcar 40.000 mtrs lineales.	55.572	75.572
Indicador: Metros lineales demarcados		
<b>Instalar</b> 500 señales verticales nuevas.	2.592	2.992
<b>Indicador:</b> número de señales verticales nuevas instaladas.		
Hacer mantenimiento a 1000 señales verticales.	609	809
<b>Indicador:</b> Número de señales verticales con mantenimiento.		
<b>Responsables:</b> Infraestructura, Planeación, TICS e Inspección de Tránsito y Transporte.		

#### 10.1.7.4 Programa. Equipamiento Urbano y Logístico para el Transporte

**OBJETIVO:** Dotar de la Infraestructura, Equipamiento Urbano y Logístico, requerido en el servicio de transporte de pasajeros y carga para garantizar articulación de modos de Transporte.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reglamentar e implementar la operación de 35 Zonas de Estacionamiento Regulado.	0	35
<b>Indicador.</b> Numero de zonas de parqueadero reglamentadas		
Gestionar la formulación y ejecución de proyectos de transporte no motorizados.	0	2
<b>Indicador.</b> Número de proyectos gestionados.		
Implementación de un nuevo esquema de Transporte Público, que incluya la modernización del Parque Automotor, la Operación de un Sistema de Transporte público Integrado y la redefinición de rutas.	0	1
<b>Indicador.</b> Nuevo Esquema de Transporte Público Implementado		
<b>Responsables:</b> Inspección de tránsito y transporte, oficina Asesora de planeación, infraestructura.		

#### 10.1.7.5 Programa. Cultura de la Movilidad Segura

**OBJETIVO:** Construir a través de un programa de cultura ciudadana una convivencia pacífica en las vías, entre los diferentes actores de la movilidad; generando respeto a las normas de tránsito y protección a los usuarios más vulnerables. (Peatones y ciclistas).

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar campaña dirigida a 10.000 conductores fomentando el uso de parqueaderos públicos.	2.000	3.000
<b>Indicador.</b> Número de conductores sensibilizados en el uso de parqueaderos públicos.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar campaña a 3.000 usuarios de las vías sobre prevención del consumo de alcohol.	2.000	3.000
<b>Indicador.</b> Número de personas atendidas en campaña de prevención en el consumo de alcohol.		
Implementar estrategia de formación ciudadana a 12.000 personas en el uso de los medios de Transporte público en la ciudad.	3.000	5.000
<b>Indicador.</b> Número de personas impactadas en la estrategia de formación en el uso de medios de transporte público.	3.000	12.000
Incrementar en 40% el número de agentes de tránsito para control en la movilidad.	52	72
<b>Indicador:</b> Número de agentes de tránsito contratados.		
Implementar aula móvil sobre seguridad vial dirigida a 10.000 usuarios de las vías	13.600	15.600
<b>Indicador:</b> Número de personas atendidas en aula móvil de seguridad vial.		
Capacitar a 10.000 estudiantes sobre normas de seguridad vial.	12.000	20.000
<b>Indicador:</b> Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial.		
Capacitar a 500 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial.	479	979
<b>Indicador:</b> Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial.		
Implementar grupo de 50 promotores de la seguridad vial.	0	50
<b>Indicador.</b> Número de promotores de la seguridad vial.		
<b>Responsables:</b> Inspección de Tránsito y Transporte.		

#### 10.1.7.6 Programa. Fortalecimiento Institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte.

**OBJETIVO:** Modernizar la Inspección de Tránsito y Transporte en lo relacionado a infraestructura, atención al usuario, procesos y gestión administrativa para posicionar la imagen institucional durante el presente cuatrienio.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar la infraestructura física (estudios, diseños, mobiliario, módulos, red estructurada, red eléctrica, central de computo ) de la ITTB	0	1
<b>Indicador.</b> Infraestructura física de la ITTB modernizada.		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector transporte.	0	4
<b>Indicador.</b> Procesos apoyados		
Implementar la Oficina de Atención al Ciudadano en la ITTB.	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Oficina de atención al ciudadano implementada en la ITTB.		
Implementar II fase del sistema de gestión documental en la ITTB.	1	2
<b>Indicador.</b> Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementado		
Elaborar e implementar plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del cobro coactivo y persuasivo de la ITTB implementado.		
Realizar Convenios interinstitucionales para Fortalecer procesos de capacitación en áreas misionales.	0	2
<b>Indicador.</b> Convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales en ejecución		
Fortalecer procesos institucionales con profesionales de apoyo.	0	15
<b>Indicador.</b> Número de profesionales de apoyo vinculados.		
Realizar estudio para modificar la planta de personal de la ITTB.	0	1
<b>Indicador.</b> Estudio para modificación de planta de personal realizado.		
Diseñar Planes y Estrategias que garanticen la autosostenibilidad financiera de la ITTB en el mediano y largo plazo	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Autosostenibilidad Financiera Diseñado		
Implementación de Sistema de Control de Vehículos para entrega y salida de vehículos de Patios adscritos a la ITTB	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de Control de Vehículos implementado		
Contratación de Parqueadero y Grúa para el Apoyo a la Gestión Operativa	0	2
<b>Indicador:</b> Servicio de Parqueadero y Grúa Contrato		
<b>Responsable:</b> Inspección de tránsito y transporte de Barrancabermeja.		

#### 10.1.7.7 Programa. Servicios Públicos de Calidad.

**Objetivo:** Garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, con necesidades básicas satisfechas, planes de saneamiento básico y prestación de servicios públicos de calidad que garantice la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Rehabilitar 10.000 ml redes de acueducto urbano	10.000	10.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de redes de acueducto rehabilitadas		
Construir 5.000 metros de nuevas redes de acueducto urbano	0	5.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de nuevas redes de acueducto construidas		
Garantizar el servicio de agua potable a la comunidad del Llanito, mediante la realización del estudio de factibilidad y ejecución del proyecto de inversión	0	1
<b>Indicador.</b> Estudio de factibilidad realizado y ejecución del proyecto		
<b>Indicador.</b> Servicio de agua potable suministrada a la comunidad.		
Subsidiar a los usuarios de acueducto de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	100%	100%
<b>Indicador.</b> Número de usuarios subsidiados acueducto/Número Total de usuarios pertenecientes a los estratos 1,2,3.		
Actualizar el catastro de redes de acueducto en el área urbana	0	1
<b>Indicador.</b> Catastro de redes de acueducto actualizado		
Rehabilitar 7.000 ml redes de alcantarillado sanitario urbano	7.000	7.000
<b>I:</b> Metros lineales de redes de alcantarillado sanitario rehabilitadas		
Construir 3.000 metros de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano	0	3.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario construidas		
Subsidiar a los usuarios de alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3, como inversión social, en los términos de la Ley 142 de 1994.	100%	100%
<b>Indicador.</b> Número de usuarios subsidiados alcantarillado / Número Total de usuarios pertenecientes a los estratos 1,2,3		
Actualizar el catastro de redes de alcantarillado en el área urbana	0	1
<b>Indicador.</b> Catastro de redes de alcantarillado actualizado		
Construir de 4.000 ml redes de alcantarillado pluvial en el área urbana.	4.000	4.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de redes de alcantarillado pluvial construidas		
Construir 4 km colectores de alcantarillado.	15.5 km	19.5 km
<b>Indicador.</b> Kilómetros de colectores de alcantarillado construidos		
Construcción del emisario final.	0	1
<b>Indicador.</b> Emisario final construido		
Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre	0	1
<b>Indicador.</b> Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre Construida		
Optimizar 9 mini-PTAR existentes	0	9
<b>Indicador.</b> Numero de Mini PTAR optimizadas		
Mantener el 97% de la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana	97%	97%

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> (Número de usuarios con servicio de acueducto/ Número total de viviendas que requieren el servicio)		
Aumentar en un 5% la cobertura del alcantarillado sanitario en el área urbano	78%	83%
<b>Indicador:</b> (Número de usuarios con servicio de alcantarillado sanitario/ Número total de viviendas que requieren el servicio)		
Incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del área urbana	2%	60%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de aguas residuales tratadas		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector	0	4
<b>Indicador.</b> Procesos apoyados técnicamente y profesionalmente		
<b>Responsable.</b> Aguas de Barrancabermeja, Secretaria de Infraestructura.		

#### 10.1.7.8 Programa: Infraestructura Pública.

**Objetivo:** Garantizar la disponibilidad, calidad y continuidad de los servicios públicos básicos de la comunidad del área rural del Municipio de Barrancabermeja y optimizar la calidad, la conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural del municipio, mediante mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones y áreas de uso público.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la gestión para la electrificación rural y expansión del alumbrado público en el área rural del municipio de Barrancabermeja, durante el periodo de gobierno.	0	1
<b>Indicador.</b> Servicio de energía eléctrica gestionada para el área rural.		
Construir 5.000 metros de nuevas redes de acueducto rural	0	5.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de nuevas redes de acueducto construidas		
Construir 1 nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable rural	2	3
<b>Indicador.</b> Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construida.		
Adecuar, operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Agua potable rurales	100%	100%
<b>Indicador.</b> Plantas de Tratamiento de Agua potable rurales adecuadas, operadas y mantenidas		
Dotar 650 viviendas con acometida y red de distribución de gas natural en el área rural del Municipio de Barrancabermeja.	491	1.141

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Viviendas rurales dotadas con acometida y red de distribución de gas natural.		
Realizar la programación para el mantenimiento de edificios públicos para el presente cuatrienio.	0	1
<b>Indicador.</b> Programación o cronograma realizado.		
Realizar la programación para el mantenimiento de parques, separadores y andenes por atender durante el presente periodo de gobierno.	0	1
<b>Indicador.</b> Programación o cronograma realizado.		
Recuperar dos parques y/o escenarios públicos, patrimonio histórico y cultural del Municipio de Barrancabermeja.	0	2
<b>Indicador.</b> Parques y/o escenarios públicos recuperados.		
Realizar el mejoramiento a la infraestructura de dos dependencias de la Administración Municipal.	0	2
<b>Indicador.</b> Dependencias de la administración Municipal mejorada o atendida.		
Formular y ejecutar un programa de atención de obras menores para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural en todo el municipio.	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de obras menores formulado y ejecutado		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Infraestructura.		

#### 10.1.7.9 Programa: Desarrollo del Territorio

Objetivos: Garantizar los espacios de renovación urbana, sano esparcimiento, movilidad peatonal, transporte a los habitantes del municipio de Barrancabermeja.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la Construcción del Terminal de Transportes mediante alianza público privada.	0	1
<b>Indicador.</b> Terminal de transporte construido en Barrancabermeja.		
Realizar el mantenimiento al cementerio público municipal	0	1
<b>Indicador.</b> Cementerio público municipal mantenido.		
Remodelar y/o mantener la infraestructura de 2 plazas públicas del Municipio de Barrancabermeja.	0	2
<b>Indicador.</b> Plazas públicas atendidas o intervenidas.		
Construir, ampliar y/o mantener 1.000 metros lineales de aceras y/o separadores en el territorio urbano y rural.	7.546	8.546
<b>Indicador.</b> Aceras y/o separadores intervenidos en el territorio urbana y rural.		

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la adecuación y/o mantenimiento a 25 parques existentes del Municipio.	65	90
<b>Indicador.</b> Parques intervenidos en el área urbana		
Remodelar y modernizar 5 parques del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	4	9
<b>Indicador.</b> Parques intervenidos en la zona urbana.		
Construir un parque en el área urbana del municipio de Barrancabermeja.	00	01
<b>Indicador.</b> Parques construidos en el área urbana		
Realizar los estudios y diseños para la construcción de un parque en el Municipio de Barrancabermeja.	03	04
<b>Indicador.</b> Estudios y diseños realizados.	03	04
Gestionar recursos públicos y/o privados para desarrollar proyectos que preparen la ciudad para la articulación con el nodo intermodal de carga que conecta el río Magdalena, la red de carreteras y la vía férrea.	00	01
<b>Indicador.</b> Proyectos para la articulación con el nodo intermodal de carga con la ciudad de Barrancabermeja		
Gestionar el proyecto de la construcción del Terminal de Transportes.	00	01
<b>Indicador.</b> Proyecto para la construcción del Terminal de transporte.		
Gestionar proyecto sustentado desde el punto de vista técnico, legal, ambiental y financiero para disminuir el costo de la energía y mejorar su calidad.	00	01
<b>Indicador.</b> Proyecto para gestionar la disminución del costo de energía eléctrica en Barrancabermeja.		
Asegurar la continuidad y calidad de la prestación del servicio de alumbrado público en un 99%, a través de una administración, operación y mantenimiento de luminarias y redes exclusivas en el Municipio de Barrancabermeja.	99%	99%
<b>Indicador.</b> Luminarias de alumbrado público por sector, encendidas de noche en el Municipio de Barrancabermeja.		
Ampliar la cobertura de la prestación del servicio de alumbrado público, aumentando con 700 luminarias de alumbrado público instaladas en el sector urbano del Municipio de Barrancabermeja.	21.508	22.208
<b>Indicador.</b> Luminarias de alumbrado público instaladas en el sector urbano.		
Ampliar la cobertura de la prestación del servicio de alumbrado público, aumentando con 1304 luminarias de alumbrado público instaladas en el sector rural del Municipio de Barrancabermeja.	6.518	7.822
<b>Indicador.</b> Luminarias de alumbrado público instaladas en el sector rural.		
Aportar al medio ambiente continuando con la modernización a tecnología LED en la prestación del servicio de alumbrado público, cambiando 5.222 luminarias instaladas en el sector urbano y rural del Municipio de Barrancabermeja.	13.055	18.277

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Luminarias de alumbrado público tipo led instaladas en Barrancabermeja.		
Asegurar el suministro de energía para el servicio de alumbrado público del Municipio de Barrancabermeja, a través de contrato según la ley 1753 de 2015.	0	1.0
<b>Indicador.</b> Contrato de suministro de energía para el servicio de alumbrado publico de Barrancabermeja en ejecución.		
Mantener en un 100% el funcionamiento de las iluminarias existentes en el municipio de Barrancabermeja	100%	100%
<b>Indicador.</b> Porcentaje de luminarias en funcionamiento en Barrancabermeja.		
Ampliar en 1.000 nuevas luminarias en la zona urbana del Municipio	16.500	17.500
<b>Indicador.</b> Número de luminarias instaladas		
Instalar 300 nuevas luminarias en la zona rural del Municipio.	6.688	6.988
<b>Indicador.</b> Número de luminarias instaladas		
Mantener en un 100% el servicio de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público en la zona urbana.	100%	100%
<b>Indicador.</b> Porcentaje de inmuebles beneficiados con alumbrado público.		
Mantener en un 100% el servicio de energía eléctrica en el área rural.	100%	100%
<b>Indicador.</b> Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en el área rural.		
Rehabilitar 1.000 metros de redes de acueducto Rural	1.000	1.000
<b>Indicador.</b> Metros lineales de redes de acueducto rehabilitadas		
Rehabilitar 500 ml redes de alcantarillado Rural	500	500
<b>Indicador.</b> Metros lineales de redes de alcantarillado rural rehabilitadas		
Construir 1.500 metros de nuevas redes de alcantarillado rural	0	1.500
<b>Indicador.</b> Metros lineales de nuevas redes de alcantarillado construidas		
Adecuar, operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas	100%	100%
<b>Indicador.</b> Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas adecuadas, operadas y mantenidas		
Construir 3 nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales	5	8
<b>Indicador.</b> Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construidas		
Adecuar, operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales	100%	100%
<b>Indicador.</b> Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales adecuadas, operadas y mantenidas		
Construir 250 metros de canales para el manejo de las aguas lluvias el área urbana y rural	0	250

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador.</b> Metros lineales de canales de aguas lluvias construidos en el área urbana y rural		
Mantener y limpiar el 100% los canales de aguas lluvias en el área urbana y rural	100%	100%
<b>Indicador.</b> Canales de Aguas Lluvias en el área urbana y rural mantenidos y limpios		
<b>Responsables:</b> Secretaría de Infraestructura y Aguas de Barrancabermeja		

#### 10.1.7.10 Programa: Articulación de infraestructura vial.

Objetivos: Mejorar las condiciones de la movilidad humana por medio de una articulación de infraestructura vial vehicular y peatonal, incluyendo las diferentes alternativas de medios de transporte como ciclo rutas y zonas de acceso exclusivo al peatón.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 10 kilómetros de la malla vial urbana, durante el cuatrienio.	182	192
<b>Indicador.</b> Kilómetros de vías urbanas intervenidas de la malla vial.	182	192
Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 100 kilómetros de la malla vial rural.	363	463
<b>Indicador.</b> Kilómetros de vías rurales intervenidas de la malla vial.	363	463
Pavimentar y/o mejorar 4 kilómetros de vías.	63	67
<b>Indicador.</b> Kilómetros de la red vial pavimentados y/o mejorados.	63	67
Pavimentar 8 kilómetros lineales de vías por auto pavimentación.	64	72
<b>Indicador.</b> Kilómetros de red vial pavimentados.	64	72
Realizar la construcción y/o mantenimiento de 3 kilómetros de andenes teniendo en cuenta las necesidades de la población en situación de discapacidad.	0	3
<b>Indicador.</b> Kilómetros de andenes intervenidos.		
Realizar 3 estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial y otros modelos de transporte (vías, intercambiadores, puentes, ciclo rutas entre otros).	6	9
<b>Indicador.</b> Estudios y diseños realizados.		
Comprar 4 máquinas y/o equipos pesados para mejorar el parque automotor del Municipio.	5	9
<b>Indicador.</b> Maquinaria y/o Equipo pesado adquirido para el municipio		
Construir un intercambiador vial durante el cuatrienio	0	1
<b>Indicador.</b> Intercambiador vial construido en el municipio		

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir 400 metros de obras para estabilización de taludes, durante el periodo de Gobierno.	580	980
<b>Indicador.</b> Metros lineales de taludes estabilizados.		
Realizar 5 estudios y diseños para la estabilización de taludes.	14	19
<b>Indicador.</b> Estudios y Diseños Realizados.		
Realizar los estudios y diseños para el desarrollo de un proyecto de ciclo rutas en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Estudios y diseños realizados.		
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector	0	4
<b>Indicador.</b> Procesos apoyados técnicamente y profesionalmente		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Infraestructura		

#### 10.1.7.11 Programa: Infraestructura Estratégica

**Objetivos:** Mejorar la infraestructura del municipio de Barrancabermeja, mediante proyectos estratégicos de movilidad, seguridad y servicio al ciudadano.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar y promover los estudios y diseños y la Construcción del parque del petróleo, la energía y el agua “Infantas II”	0	1
<b>Indicador.</b> Parque del petróleo, la energía y el agua construido.		
Prolongar 1 km de la avenida 52 a Pozo Siete.	0	1
<b>Indicador.</b> Kilómetros de vía construidos.		
Realizar el estudio y los diseños para la ampliación y/o construcción del Centro Administrativo Municipal.	0	1
<b>Indicador.</b> Estudio y diseño realizado.		
Construir dos proyectos de infraestructuras de paso a desnivel y espacio público.	0	2
<b>Indicador.</b> Paso a desnivel y espacio público construido.		
Realizar los diseños fase III para la Construcción de la avenida del río.	0	1
<b>Indicador.</b> Estudios de la Avenida del Rio Fase III realizados		
<b>Responsable:</b> Secretaría de infraestructura		

#### 10.1.7.12 Programa: Espacio Público Incluyente.

**Objetivo del Programa:** Recuperar el Espacio Público para el esparcimiento de toda la comunidad Barranqueña, y mantener la armonía en los lugares de uso público, con el cuidado de parques, andenes, monumentos y lugares emblemáticos de la ciudad.

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar acciones operativas de recuperación del Espacio Público de B/bja.(último trimestre 2015)	60	300
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Fortalecer con equipamientos los espacios públicos de la ciudad.	10	40
<b>Indicador:</b> Equipamientos entregados		
Realizar acciones jurídicas de recuperación del espacio público para los ciudadanos (promedio último trimestre 2015)	20	100
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Realizar campañas pedagógicas orientas a generar cultura ciudadana de respeto al Espacio Público	5	20
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas		
Crear proyecto orientado al equipamiento urbano fortaleciendo las actividades públicas	4	10
<b>Indicador:</b> Proyecto creado		
Realizar campañas en espacios públicos promoviendo la seguridad ciudadana	0	4
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas		
Establecer acceso gratis a internet en los espacios públicos.	0	1
<b>Indicador:</b> Lugares establecidos		
Realizar campañas de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y monumentos	12	36
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas.		
Ejecutar mantenimiento, construcción y/o mejoramiento de espacios comunales y comunitarios. (organizaciones)	2	5
<b>Indicador:</b> Obras ejecutadas		
Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público y Dotacional	1	1
<b>Indicador:</b> Plan maestro actualizado		
Responsable: Secretario de gobierno, oficina asesora de planeación municipal		

#### 10.1.8 Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo público

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Avanzar en el mejoramiento del IGA (índice de Gobierno Abierto) en el cuatrienio.		%
<b>Indicador.</b> % índice de Gobierno Abierto. IGA		
Mejorar la capacidad de la gestión administrativa y los procesos administrativos del Municipio de Barrancabermeja, que redunde en beneficio hacia la excelencia de un buen servicio.	59.84%	80%
<b>Indicador.</b> Índice de desempeño municipal.		
Incrementar en un 25% el IDM (índice de desempeño integral municipal)	59,84%	84,84%
<b>Indicador.</b> % de avance del IDM		
Mejorar la posición del municipio en el ranking del desempeño fiscal a nivel nacional	85,3%	90%
<b>Indicador.</b> Posición mejorada		
Responsables: Secretaria de Hacienda y General		

#### 10.1.8.1 Programa: fortalecimiento de lo público.

**Objetivo:** Lograr una administración eficiente y eficaz a través del talento humano capacitado y motivado que redunde en beneficio de la comunidad.

Metas de producto	línea base	meta cuatrienio
Crear una oficina que desarrolle un programa de cultura de la atención y buen trato al ciudadano en la Alcaldía Municipal	0	1
<b>Indicador</b> Oficina y programa de atención al ciudadano creada y programa desarrollado.		
Creación de una oficina piloto para el acceso al gobierno municipal en el corregimiento El Centro	0	1
<b>Indicador.</b> Oficina Piloto de acceso al Gobierno Municipal operando en el Corregimiento El Centro.		
Actualizar e implementar los manuales de ética, buen gobierno y afines	1	1
<b>Indicador</b> Manuales actualizados e implementados		
Modernizar y optimizar los procesos de la administración municipal, mediante el fortalecimiento de recurso humano, físico, técnico y tecnológico que permita un servicio oportuno con calidad.	0	15
<b>Indicador.</b> Administración Municipal modernizada y fortalecida		
Fortalecimiento como apoyo a la gestión institucional y administrativa a los procesos de planeación, presupuestación, contratación, evaluación, seguimiento y control de las diferentes dependencias como apoyo a la gestión de la administración municipal,	0	6
<b>Indicador.</b> Procesos fortalecidos como apoyo a la gestión.,	0	6
Actualización del manual de funciones y competencias por cargo	1	1
<b>Indicador.</b> Manual de funciones actualizado		

Metas de producto	línea base	meta cuatrienio
Actualizar e implementar el plan institucional de capacitaciones	1	4
<b>Indicador.</b> Plan institucional de capacitaciones actualizado e implementado		
Implementar programas de formación complementaria y específica para el fortalecimiento de la gestión municipal.	1	1
<b>Indicador.</b> Programa de formación implementado		
Fortalecer el equipo para la convivencia y la comunicación asertiva al interior de la Administración municipal (Comité de convivencia)	1	1
<b>Indicador</b> Equipo fortalecido y en funcionamiento		
Establecer un programa de financiamiento de estudios de postgrados de la Administración Municipal	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de financiamiento de estudios de postgrado establecido		
Desarrollar programas de profesionalización para empleados públicos		
<b>Indicador.</b> Un programa Desarrollado		
Apoyar iniciativas que propendan por mejorar las condiciones de las asociaciones de pensionados	0	1
<b>Indicador.</b> Una (1) Iniciativa apoyada		
Actualizar e implementar el programa de estímulos de la Alcaldía Municipal.( Generar espacios y programas de bienestar social laboral en todas las secretarías)	1	4
<b>Indicador:</b> No. Programa de estímulos actualizado e implementado		
Crear un programa de estilo de vida saludable para todas las dependencias y oficinas del municipio de Barrancabermeja	1	2
<b>Indicador.</b> Un programa de estilos de vida creado		
Fortalecer el eje de medicina laboral en sus componentes al personal de planta de la administración municipal.	20%	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento.		
Fortalecer en un 60% el eje de gestión del riesgo.	30%	90%
<b>Indicador.</b> Porcentaje de avance		
Fortalecer en un 70% el eje de seguridad industrial.	20%	90%
<b>Indicador.</b> Porcentaje de avance		
Actualizar las tablas de retención documental, en las dependencias y oficinas de la administración municipal	100%	100%
<b>Indicador.</b> No. de secretarías y oficinas con tablas de retención documental actualizadas		
Implementación de las tablas de retención documental en 16 secretarías y oficinas	7	16
<b>Indicador.</b> Tablas implementadas en 16 secretarías y oficinas		
Organizar los archivos de las secretarías y oficinas en los 10 fondos acumulados existentes	4	6
<b>Indicador.</b> Fondos acumulados organizados		
Incrementar en un 10% La actualización del modelo estándar de control interno	70%	80%
<b>Indicador.</b> Actualización mecí en un 80%		

Metas de producto	línea base	meta cuatrienio
Actualizar los procesos de calidad	0%	80
<b>Indicador:</b> Porcentaje de procesos actualizados		
Elaborar un documento que contenga la política y objetivos del sistema de gestión ambiental	0	1
<b>Indicador:</b> Documento elaborado		
Diseñar e implementar del sistema de gestión ambiental de la entidad	0	1
<b>Indicador</b> .Plan de Gestión ambiental diseñado		
Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones que permita canalizar interna y externamente la información originada de la gestión municipal.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan estratégico de comunicaciones diseñado e implementado		
Diseñar e implementar 8 campañas institucionales enmarcadas en los pilares Seguridad humana y Cultura Ciudadana	0	8
<b>Indicador:</b> Número de campañas institucionales implementadas		
Actualizar y dotar la señalética y mobiliario publicitario institucional interno y externo de la Alcaldía de Barrancabermeja en un 70% del estudio.	0	70%
<b>Indicador:</b> Número de señalética y mobiliario publicitario instalado.		
Promocionar la gestión de la Administración Municipal con la realización 4 eventos de estratégicos de talla nacional e internacional	0	4
<b>Indicador:</b> Número de eventos realizados		
Modernización de los equipos de la Oficina Asesora de Prensa de equipamiento, logística y elementos de protocolo para el cumplimiento de sus funciones.	0	80%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de modernización de la oficina de prensa		
Poner en marcha un canal y una emisora virtual que se pueda alojar a través de un link de la misma página institucional con el apoyo de la Secretaría de las TIC y el MIN TIC	0	1
<b>Indicador.</b>		
Elaborar programas de televisión y radio al año para ser difundidos en medios regionales, nacionales e internacionales.	0	100
<b>Indicador:</b> N° de programas emitidos.		
Diseñar e implementar un Plan de Medios de Comunicación para garantizar la difusión de la información de la Administración Departamental.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Medios diseñado e implementado.		
Mantener la elaboración de los 300 boletines de prensa al año para entregar a los medios de comunicación masivos a nivel departamental y nacional.	0	1.200
<b>Indicador:</b> N° de boletines elaborados.		
Diseñar 15 estrategias de comunicación que apoyen la misión institucional en los diferentes momentos requeridos.	0	15
<b>Indicador</b> N° de estrategias de comunicación diseñadas		

### 10.1.8.2 Programa Fortalecimiento Fiscal y Financiero

**Objetivo:** Mejorar los índices de solvencia financiera, el recaudo de los impuestos, contribuciones y tasas para lograr un desempeño fiscal sobresaliente.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualización del Estatuto Tributario y Estatuto orgánico de presupuesto del Municipio.	0	2
<b>Indicador:</b> Nº de Estatutos actualizados.		
Depuración, clasificación y actualización de la cartera por proceso de cobro persuasivo y coactivo (Impuestos de industria y comercio, predial, estampillas, fraude al impuesto, sobretasa a la gasolina, cuotas partes pensionales, pagos excesos salarios, convenios interadministrativos, multas disciplinarias).	0	30%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la depuración, clasificación y actualización de la cartera por procesos de cobro persuasivo, coactivo depurada, clasificada y actualizada		
Diseñar e implementar un programa de saneamiento fiscal y financiero que permita reconocer las estadísticas, riesgos y números en tiempo real, así como tomar decisiones que puedan prevenir afectaciones fiscales a futuro.	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de saneamiento fiscal diseñado e implementado		
Realizar Saneamiento contable, elaborar Políticas y Manuales Contables según marco normativo para las entidades de gobierno e implementar NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público).	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en el saneamiento contable, elaboración políticas y manuales contable, e implementación NICSP		
Mantener los ingresos tributarios y no tributarios del municipio con el fin de generar un ambiente de sostenibilidad que le permita al ente mantenerse en la Primera Categoría.	100%	100%
<b>Indicador.</b> Mantenimiento de los ingresos tributarios y no tributarios		
Generar estrategias que permitan identificar los derechos por obligaciones exigibles a favor del municipio y los mecanismos jurídicos para recuperar la cartera morosa.	0	1
<b>Indicador.</b> Indicador: % de avance en procesos de cobro coactivo		
Mejorar los procesos internos de la Tesorería para el eficiente cumplimiento de sus funciones en cuanto al control y manejo responsable del recaudo, las inversiones y el pago de las obligaciones	0	1
<b>Indicador.</b> Nº de seguimientos efectuados		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Hacienda.		

### 10.1.8.3 Programa Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial.

**Objetivo:** Prestar la asesoría jurídica en acatamiento a los principios de la administración pública, en procura de la eficacia y eficiencia administrativa en todas las etapas de la gestión contractual que tramite el Municipio en aplicación a la normatividad vigente.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asesorar a la Administración Municipal en aspectos jurídicos.	0%	100%
<b>Indicador:</b> Total asesorías efectuadas/Nº de asesorías jurídicas recepcionadas x 100.		
Construir doctrina jurídica uniforme al 90% con aplicación en el Municipio.	0%	90%
<b>Indicador:</b> Nº de pronunciamientos y/o conceptos jurídicos/ total de consultas y/o conceptos solicitadosx100.		
Cubrir el 100% la atención de los procesos judiciales en que es parte el Municipio	100%	100%
<b>Indicador:</b> Nº de procesos notificados/Total de procesos atendidosx100.		
Responsables: Oficina Asesora Jurídica.		

### 10.1.8.4 Programa: Planeación de lo Público

**Objetivo.** Fortalecer los procesos de planificación y gestión de la administración municipal con criterios de eficiencia y eficacia.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo implementado	0	1
Apoyar técnicamente y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos de la Oficina asesora de planeación.	0	4
<b>Indicador.</b> Procesos apoyados técnicamente y profesionalmente		
Realizar inversión y/o cofinanciación de por lo menos 10 proyectos estratégicos.	0	10
<b>Indicador:</b> Proyectos estratégicos con inversión y/o cofinanciados		
Realizar los estudios y diseños especializados para 40 proyectos para la competitividad, conectividad y sostenibilidad regional.	0	40
<b>Indicador:</b> Nº de estudios y diseños realizados.		
Dar apoyo administrativo, técnico y logístico a eventos y reuniones del Consejo Municipal de Planeación durante el cuatrienio	0	4
<b>Indicador:</b> No. de eventos y reuniones apoyadas.		
Dar apoyo administrativo, institucional, logístico a los procesos de seguimiento, evaluación, gestión de resultados y rendición pública de cuentas durante el cuatrienio	0	16

<b>Indicador.</b> Procesos apoyados durante el cuatrienio.		
<b>Responsable:</b> Oficina Asesora de Planeación.		

#### 10.1.8.5 Programa: Participación Ciudadana

**Objetivo:** Fortalecer la participación de la ciudadanía en las diferentes Organizaciones para lograr un mejor conocimiento de planeación, elaboración y ejecución de lo público respetando la democracia y los espacios de participación

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Presentar Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal de Barrancabermeja para la creación de la Oficina Asesora de Participación Ciudadana	0	1
<b>Indicador:</b> Oficina Creada		
Crear planes, campaña y estrategias para el crecimiento local por Comunas y Corregimientos de la participación ciudadana	0	4
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas		
Realizar acciones para mayor participación de la sociedad civil y de Organizaciones fortaleciendo espacios como Gran Acuerdo Social por Barrancabermeja	1	4
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Ejecutar talleres de capacitación a Miembros de la JACC, JAL y líderes con énfasis en Control Ciudadano y Temas de Gobierno	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Crear Escuela de Gobierno, para fomentar la participación ciudadana, y el conocimientos de derechos (iniciación, formación y especialización) de comuneros y ediles	0	1
<b>Indicador:</b> 1 Escuela creada		
Elaborar talleres en las comunas y corregimientos orientados a la formación de Planes de Inversión para gestionar programas	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Diseñar y elaborar Sistema Municipal de Planeación y gestión participativa de las Comunas y Corregimientos	0	1
<b>Indicador:</b> 1 Sistema diseñado y elaborado realizado		
Crear un Banco Público de Proyectos de las Comunas y Corregimientos	0	1
<b>Indicador:</b> Banco Público de Proyectos creado		
Realizar acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal en Comunas y Corregimientos	1	4
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Realizar acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas Administradoras Locales en Comunas y Corregimientos	1	4
Realizar talleres de fortalecimiento a la democracia y la gobernabilidad.	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar talleres de formación sobre el respeto por lo público, los derechos y deberes de los ciudadanos	0	4
<b>Indicador</b> : Talleres realizados		
Impulsar Campañas con las Organizaciones Sociales de los barrios, los Proyectos y Programas de beneficio general	0	7
<b>Indicador</b> : Campañas realizadas		
Establecer campañas de Cero Tolerancia a la Corrupción y Fortalecer las veedurías ciudadanas	0	7
<b>Indicador</b> : Campañas realizadas		
Impulsar acciones de participación ciudadana e institucional en las decisiones del Gobierno	0	4
<b>Indicador</b> . Acciones realizadas		
Dotar de herramientas necesarias a líderes sociales, comunitarios, comunales y a las distintas Organizaciones Comunales, para facilitar su labor	7	13
<b>Indicador</b> . Dotaciones entregadas		
Aumentar campañas de promoción y apoyo de los espacios de participación ciudadana.	2	4
<b>Indicador</b> : Campañas realizadas		
Realizar talleres de capacitación orientados a la atención al ciudadano y la rendición de cuentas por ellos y para ellos	0	4
<b>Indicador</b> : Talleres realizados		
Fortalecer las acciones de política de defensa y protección al Consumidor	1	2
<b>Indicador</b> : Acciones realizadas		
Crear Comité Municipal de Precios y Protección al Consumidor	0	1
<b>Indicador</b> : Comité creado	0	1
<b>Responsable</b> Secretaria de Gobierno		

#### 10.1.9 Línea estratégica Desarrollo Estratégico

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar el apoyo a iniciativas productivas en diferentes sectores económicos, de fami, micro, pequeñas, medianas empresas.	417	477
<b>Indicador</b> : Iniciativas productivas apoyadas		
Incrementar acciones para la competitividad en las empresas existentes.	0	3
<b>Indicador</b> : Acciones incrementadas.		
Incrementar en un 2% el turismo como actividad económica generadora de desarrollo competitivo y sostenible a través de la promoción y formalización del sector turístico responsable y accesible.	26%	28%
<b>Indicador</b> : Turistas registrados por COTELCO Bcaba / año.		
Incrementar en un 10% el índice de penetración a Internet.	16,6	18.26

<b>Indicador:</b> Índice de penetración a internet de la ciudad		
Planes de negocios de emprendimiento apalancados con inversión privada y pública	0	5
<b>Indicador:</b> Número de planes apalancados	0	5
Incrementar en un 5% el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.	87	91.35
<b>Indicador:</b> Número de puntos índice de gobierno en línea		
<b>Responsables:</b> Secretaria De Desarrollo Económico Y Social, FORCAP, Secretaria de las TICS, Infraestructura, General, Oficina Asesora de Planeación.		

### 10.1.9.1 Programa: Emprenderismo e Innovación

**Objetivo:** Lograr el apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial a través de la ejecución planes, programas y proyectos de carácter empresarial para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía en fami, micro, pequeñas y medianas empresas.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear líneas de crédito favorable para financiar las micro, pequeñas y medianas empresas.	1	3
<b>Indicador:</b> líneas de crédito creadas		
Capacitar a jóvenes, madres cabeza de familia y población vulnerable en artes y oficios como política de generación de ingresos y de empleo	500	800
<b>Indicador:</b> personas capacitadas		
Realizar acciones para diseñar la política de clúster.	0	3
<b>Indicador:</b> acciones realizadas.		
Implementar acciones con el sistema nacional de productividad y competitividad, que permitan orientar la política local.	0	4
<b>Indicador:</b> acciones implementadas		
Apoyar la Participación y realización de misiones, eventos feriales y ruedas de negocios que promuevan el empresariado y la producción local y faciliten los contactos de los empresarios	0	6
<b>Indicador:</b> procesos apoyados		
Realizar talleres de capacitación en emprendimiento para el fomento y la creación de nuevas empresas.	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Realizar talleres de capacitación para el fortalecimiento de fami, micro, pequeñas y medianas empresas.	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados.		
Creación y puesta en marcha de la Escuela de emprendimiento.	0	1
<b>Indicador:</b> Escuela de emprendimiento creada y en funcionamiento		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Generar acciones para el apoyo de proyectos estratégicos de impulso al empleo y la economía.	0	4
<b>Indicador:</b> acciones generadas apoyando proyectos estratégicos.		
Realizar acciones para el Fortalecimiento de la infraestructura para la productividad y competitividad.	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones de fortalecimiento realizadas		
Realizar acciones de gestión para establecer en el Plan de Ordenamiento Territorial la inclusión y la localización de zonas empresariales.	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas.		
Implementar acciones de apoyo e incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología.	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones implementadas de apoyo a incentivos		
Apoyar proyectos de innovación y tecnología.	0	2
<b>Indicador:</b> proyectos apoyados de innovación y tecnología		
Realizar eventos y actividades que promuevan la innovación y el acceso a la tecnología	0	4
<b>Indicador:</b> Eventos y actividades realizadas		
Realizar acciones para la atracción de inversión y generación de incentivos tributarios para la formación de empresas y la generación de empleo	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Promover el establecimiento de una línea crédito para fomentar emprendimientos para el sector rural.	0	1
<b>Indicador:</b> Línea de crédito promovida		
Promover acciones de apoyo a la creación y el fortalecimiento de empresas del sector rural.	0	4
<b>Indicador:</b> Acciones de apoyo promovidas		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Desarrollo Económico y social		

#### 10.1.9.2 Programa: Barrancabermeja Competitiva

**Objetivo:** Lograr que el municipio de Barrancabermeja tenga la capacidad de respuesta a los cambios del entorno y genere un ambiente de diversificación de la economía que permita la competitividad en los reglones de la economía local.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar talleres de capacitación que logren impulsar la creación y el fortalecimiento de empresas que atiendan la demanda de las actividades de la red logística multimodal.	0	3
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Desarrollar Incentivos para la creación de empresas del sector logístico, turístico y agroindustrial.	0	3

<b>Indicador:</b> Incentivos Creados.		
Realizar acciones que Impulsen la industrialización de las materias primas del petróleo y a los emprendimientos de alto impacto	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones impulsadas.		
Realizar campañas de marketing para consolidar a Barrancabermeja como Nodo Multimodal de logística de transporte del país. (Navegabilidad Río Magdalena, Infraestructura Vial, Aérea y Férrea)	0	2
<b>Indicador. Campañas realizadas</b>		
Responsable: Secretaria de Desarrollo Económico y social.		

### 10.1.9.3 Programa: Destino Barrancabermeja

**Objetivo:** Posicionar a Barrancabermeja como destino turístico sostenible y sustentable reconocido en los mercados regionales, nacionales e internacionales por su diversidad natural y cultural con oferta altamente competitiva que incluyan el ecoturismo, agroturismo, gastronomía, ferias, fiestas y eventos como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.	0	1
<b>Indicador.</b> Plan de Desarrollo turístico formulado, aprobado y en ejecución.		
Realizar 10 acciones para la Promoción Turística al Municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Número de acciones de promoción turística realizadas		
Implementar actividades que consoliden una Cultura Turística que mejore la generación de ingresos con productos como el ecoturismo agroturismo, ferias y fiestas, festivales y compras.	0	6
<b>Indicador.</b> Número de actividades implementadas		
Desarrollar un programa educativo de promotores de turismo y cultura dirigida a estudiantes de instituciones educativas públicas o privadas, guías de turismo o emprendedores de negocios turísticos.	0	1
<b>Indicadores.</b> Programa desarrollado		
Desarrollar talleres de capacitación a empresas turísticas fomentando buen uso de recursos naturales, conservación de tradiciones socioculturales y la obtención de ingresos sostenibles para las comunidades participantes.	0	10
<b>Indicador.</b> Talleres desarrollados		
Desarrollar talleres de capacitación en la normatividad a los prestadores de servicios turísticos para agilizar procesos de legalización y certificación.	0	9

<b>Indicador.</b> Talleres realizados		
Apoyar las actividades de eventos locales, departamentales, nacionales e internacionales para promoción y mercadeo de destinos y productos turísticos del Municipio de Barrancabermeja y Magdalena medio.	3	12
<b>Indicador.</b> Eventos apoyados		
Realizar talleres de capacitación y promoción del producto artesanal autóctono a las microempresas de artesanías barranqueñas	0	6
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Realizar eventos de promoción de la ruta gastronómica de Barrancabermeja.	0	2
<b>Indicador:</b> Eventos realizados		
<b>Responsables.</b> Secretaría de Desarrollo Económico y Social		

#### 10.1.9.4 Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Objetivo.** Facilitar el acceso a las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y la conectividad.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un (1) programa para masificación del servicio de Internet en los estratos 1 y 2	1000	1500
<b>Indicador.</b> Abonados beneficiados con el programa de masificación a Internet en los estratos 1 y 2		
Implementar siete (7) zonas WiFi públicas.	0	7
<b>Indicador.</b> Zonas WiFi públicas.		
Crear un (1) corredor digital alrededor de las instituciones educativas	0	1
<b>Indicador.</b> Número de Estudiantes beneficiados con el corredor digital		
Garantizar el servicio de conectividad a Internet en 78 Instituciones y sedes educativos oficiales durante el cuatrienio	78	78
<b>Indicador.</b> Número de Instituciones Educativas con servicio de conectividad a Internet		
Dotar como mínimo a 40 sedes educativas urbanas y rurales con herramientas tecnológicas.	78	40
<b>Indicador.</b> Número de sedes educativas dotadas		
Garantizar el funcionamiento de 16 espacios virtuales de apropiación TIC.	16	16
<b>Indicador.</b> Número de espacios virtuales de apropiación funcionando		
Implementar un punto Vive Lab	0	1
<b>Indicador.</b> Punto Vive Lab Implementado		

Desarrollar competencias de Tecnologías de la Información (TI) para 100 líderes y funcionarios del gobierno municipal	0	100
<b>Indicador.</b> Número de Personas Capacitadas en competencias TI		
<b>Responsables:</b> Secretaría TIC, educación		

#### 10.1.9.5 Programa. Ciencia Tecnología e Innovación

Objetivo. Propiciar acciones y escenarios institucionales para integrar el acceso al conocimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación al desarrollo del Municipio.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 30 el fomento de las ideas de emprendimiento de base tecnológica para la comunidad.	14	44
<b>Indicador.</b> Ideas de Emprendimiento de Base tecnológica		
Capacitar a 20 docentes en temas de innovación e investigación	0	20
<b>Indicador.</b> Número de docentes capacitados		
Implementar laboratorios de ciencia, tecnología e innovación como espacios para la investigación y desarrollo en los establecimientos de educación básica, media y superior.	0	2
<b>Indicador.</b> Número de Laboratorios de Ciencia, Tecnología e Innovación		
Diseñar un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva	0	1
<b>Indicador.</b> Un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva diseñado		
Realizar eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación	0	4
<b>Indicador.</b> Número de eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación		
Realizar gestión para la creación de un parque tecnológico para fomentar y fortalecer el emprendimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo.	0	1
<b>Indicador.</b> Un parque tecnológico gestionado	0	1
<b>Responsables:</b> Secretaría TIC		

#### 10.1.9.6 Programa. Gobierno e Infraestructura Tecnológica

Objetivo. Realizar acciones pertinentes para el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea para construir un Estado más eficiente, transparente y participativo a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 10 trámites y servicios en línea	17	27
<b>Indicador.</b> Número de Trámites y servicios en línea implementados		
Realizar dos (2) convenios interadministrativos para intercambiar información entre entidades.	1	3
<b>Indicador.</b> Número de convenios realizados.		
Fortalecer la política de uso mínimo de papel en la administración municipal	1	1
<b>Indicador.</b> Política de uso mínimo de papel fortalecida		
Actualizar los dispositivos de seguridad de la información dentro de la administración municipal	2	2
<b>Indicador.</b> Número de dispositivos de seguridad de la información actualizados		
Fortalecer la red de telecomunicaciones de la administración municipal.	1	1
<b>Indicador.</b> Red de telecomunicaciones de la administración municipal fortalecida		
Adquirir 20 licencias especializadas para la administración municipal	1	20
<b>Indicador.</b> Número de Licencias especializadas adquiridas		
Fortalecer la infraestructura tecnológica del Data Center de la administración municipal	1	1
<b>Indicador.</b> Data Center actualizado		
<b>Responsable.</b> Secretaria de TIC		

#### 10.1.9.7 Programa. TIC

Programa TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad, bajo un marco normativo, Institucional y regulatorio convergente.

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data en el municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 en todos los procesos de la Administración Central del Municipio	0	1
<b>Indicador.</b> Número de procesos asegurados		
Apoyar a las entidades descentralizadas del municipio en el proceso de diseño e implementación de los sistemas de gestión de seguridad de datos conforme a la Ley 1581 de 2012.	0	4

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Número de entidades apoyados		
Proyecto Sensibilización en centros educativos del municipio de Protección de Datos Personales	0	23
<b>Indicador:</b> Número de centros educativos sensibilizados		
Responsable. Secretaria de TIC		

#### 10.1.10 Línea Estratégica de Vivienda Saludable.

Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 13,88 %	28,8%	14,92%
<b>Indicador:</b> Tasa de déficit de vivienda cuantitativo		
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el Municipio de Barrancabermeja en 100 unidades por año.	19,31	1%
<b>Indicador:</b> Tasa de Déficit Cualitativo		
Minimizar la subnormalidad en el municipio titulando 1000 predios	2888	1000
<b>Indicador:</b> Tasa de predios titulados		

##### 10.1.10.1 Programa: hábitat y vivienda saludable

**Objetivo:** Priorizar y realizar acciones tendientes a mejorar la condiciones de hábitat a la población mediante la construcción y/o autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de vivienda.

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Implementar un programa de vivienda por Autoconstrucción en lotes urbanizados, construcción en sitio propio	0	1
<b>Indicador:</b> Programa de Autoconstrucción implementado		
Gestionar alianzas públicas privadas para la construcción de vivienda de interés social	0	3
<b>Indicador:</b> Número de alianzas público privadas		
Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural por medio de subsidios	1698	400
<b>Indicador:</b> Número de subsidios mejoramiento de vivienda urbana y rural		
Construir 3000 Vivienda de interés social prioritario	1770	3000
<b>Indicador:</b> Número de Viviendas de interés social prioritaria construidas en los cuatro años.		

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar con las entidades financieras que le brinden facilidad a los usuarios acceso a crédito para la compra vivienda.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de reuniones realizadas con las entidades financieras.		
Crear las condiciones que permitan al sector privado desarrollar proyectos de vivienda.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Ordenamiento Territorial ajustado		
<b>Responsables:</b> EDUBA, Planeación municipal, secretarías de infraestructura y hacienda municipal.		

### 10.1.10.2 Programa: legalización y titulación de predios

Objetivo: Formalizar la tenencia predial en barrios consolidados de la ciudad

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Legalizar y titular 1000 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes	2888	3888
<b>Indicador:</b> Número de predios titulados		
<b>Responsables:</b> EDUBA, Planeación municipal		

## 10.2 PILAR DE CULTURA CIUDADANA

### 10.2.1 Línea estratégica de Cultura Ciudadana

Meta de Resultado	Línea base	Meta Cuatrienio
Promover campañas que permitan cambios en la comunidad Barranqueña que se reflejen en mejor comportamiento y mayor respeto por las leyes y las buenas costumbres	0	4
<b>Indicador:</b> Campañas realizadas	0	4
<b>Responsable.</b> Secretaria de Gobierno		

#### 10.2.1.1 Programa: Diagnóstico de la Ciudadanía

**Objetivo.** Realizar un diagnóstico sobre los comportamientos y motivaciones de las personas a partir del cual se implementen una serie de medidas sostenibles, institucionalizadas y sistemáticas que busquen un cambio cultura y que respondan a un mecanismos de monitoreo y evaluación pública que permitan medir el impacto de las acciones tomadas.

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un diagnóstico sobre comportamientos y motivaciones.	0	1
<b>Indicador:</b> Diagnóstico realizado		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno		

#### 10.2.1.2 Programa: Convivencia y confianza Ciudadana.

**Objetivo.** Lograr cambiar la mentalidad en la comunidad Barranqueña, para que logremos un bienestar colectivo, dentro del marco de las buenas costumbres, el respeto por las leyes y por nosotros mismos.

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y reestablecer confianza ciudadana.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa diseñado e implementado		
<b>Responsable:</b> Secretaria de Gobierno.		

#### 10.2.1.3 Programa: Participación Ciudadana.

**Objetivo:** Fortalecer la participación de la ciudadanía en las diferentes Organizaciones para lograr un mejor conocimiento de planeación, elaboración y ejecución de lo público respetando la democracia y los espacios de participación

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un Programa de Formación Ciudadana que parta de un proceso de Identificación y transformación de los comportamientos sociales e individuales que afectan la vida social a través de la promoción de valores y principios, la formación en mecanismos de regulación social e individual para ciudadanos y funcionarios públicos, y el conocimiento y la apropiación de las normas y reglas de convivencia, sociales y legales.	0	1
<b>Indicador.</b> Programa desarrollado.		
Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que faciliten a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de fomento del arte y la cultura.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un programa de promoción del dialogo y la concertación, así como de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como nuevo paradigma para resolver los problemas sociales.	0	1
<b>Indicador.</b> Programa desarrollado.		
Implementar un programa de promotores de la cultura ciudadana para desarrollarse con los estudiantes en sus prácticas y alfabetización de educación secundaria y con los beneficiarios de los subsidios de educación superior.	0	1
Responsable secretaria de gobierno		

### 10.2.2 Línea estratégica educación para la equidad y el progreso

Meta de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar el índice sintético de calidad educativa en 1 punto en el periodo de gobierno	5.1	6,1
<b>Indicador.</b> Índice sintético de calidad		
Mantener la cobertura educativa bruta durante el cuatrienio	102%	10%
<b>Indicador.</b> Tasa de cobertura bruta		
Incrementar un 25% la cobertura educativa en jornada única	0	25%
<b>Indicador.</b> Número de instituciones con jornada única		
Mejorar en un 10% la infraestructura educativa de la ciudad	10%	20%
<b>Indicador.</b> Infraestructura educativa mejorada		
Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	2,30%	1.3%
<b>Indicador.</b> Tasa de deserción		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Educación		

#### 10.2.2.1 Programa. Potenciar La Educación Inicial

Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial	0	100
<b>Indicador.</b> Número de docentes formados		
Garantizar el ingreso de 280 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal	720	1000
<b>Indicador.</b> Número de niños y niñas procedentes del ICBF matriculados		

Mantener el programa de atención lúdico – pedagógica dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal.	1	1
<b>Indicador.</b> Programa mantenido		
Indicador. Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador.</b> Modelo implementado		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Educación.		

### 10.2.2.2 Programa. Calidad Educativa En Educación Básica Y Media

Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Aprobar e implementar la política pública de educación	0	1
<b>Indicador.</b> Política pública de educación aprobada e implementada		
Desarrollar 4 programas de formación en inglés dirigidos a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio	1	5
<b>Indicador.</b> Programas desarrollados		
Subir un nivel de logro en desempeño las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco instituciones educativas oficiales en el cuatrienio	5	10
<b>Indicador.</b> Número de instituciones que suben el nivel de desempeño		
Implementar la jornada única en cinco (5) Establecimientos Educativos del Municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio	1	6
<b>Indicador.</b> Número de establecimientos con jornada única		
Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11º para las pruebas saber en el cuatrienio	4	8
<b>Indicador.</b> Programa mantenido		
Diseñar e Implementar el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019	0	1
<b>Indicador.</b> Plan diseñado e implementado		
Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019	0	1
<b>Indicador.</b> Plan diseñado e implementado		

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Apoyar los procesos de articulación de la media en 14 instituciones educativas	5	19
<b>Indicador.</b> Número de instituciones educativas apoyadas en los procesos de articulación		
Crear 7 nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio	4	11
<b>Indicador.</b> Nuevos semilleros creados		
Dotar una biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio	100	101
<b>Indicador.</b> Biblioteca dotada		
Desarrollar 4 programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje	0	4
<b>Indicador.</b> Programas de apoyo ejecutados		
Fortalecer 4 y crear 4 Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz	4	8
<b>Indicador.</b> Escuelas de familia creadas		
Fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en los 21 Establecimientos Educativos oficiales en el cuatrienio	21	21
<b>Indicador.</b> Instituciones educativas fortalecidas		
Desarrollar 4 programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja	0	4
<b>Indicador.</b> Programas desarrollados		
Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio	0	21
<b>Indicador.</b> Acciones implementadas		
Desarrollar 4 programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz la democracia y la convivencia en el cuatrienio	2	6
<b>Indicador.</b> Programas desarrollados		
Fortalecer 50 procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio	0	50
<b>Indicador.</b> Procesos de investigación fortalecidos		
Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las instituciones educativas de la ciudad en el cuatrienio	21	21
<b>Indicador.</b> Número de instituciones dotadas		

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Implementar iniciativas a través de proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las 21 instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio	0	21
<b>Indicador.</b> Iniciativas implementadas		
Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales	0	10
<b>Indicador:</b> Proyectos implementados		
Apoyar la realización de 4 eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio	1	5
<b>Indicador.</b> Eventos pedagógicos a nivel municipal apoyados		
Cofinanciar un programa de inmersión para 20 docentes del área de inglés de las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio	10	30
<b>Indicador.</b> Número de docentes participantes		
Desarrollar un programa de capacitación aptitudinal a 100 funcionarios administrativos de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio	0	100
<b>Indicador.</b> Funcionarios administrativos capacitados		
Articular 10 instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio	6	16
<b>Indicador.</b> Nuevas instituciones educativas articuladas		
Hacer acompañamiento sico-social a 400 docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio	0	200
<b>Indicador.</b> Docentes atendidos a través del programa de acompañamiento		
Diseñar e implementar un programa de bilingüismo dirigido a los estudiantes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de bilingüismo diseñado e implementado		
Formular e implementar en 15 instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el plan de gestión del riesgo	6	21
<b>Indicador.</b> Instituciones fortalecidas		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Educación.		

### 10.2.2.3 Programa. Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo

Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja.

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación de proyectos de fortalecimiento del sector educativo.	0	8
<b>Indicador.</b> Proyectos implementados.		
Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio	0	1
<b>Indicador.</b> Plan diseñado e implementado		
Mejorar la infraestructura de 3 instituciones educativas del sector urbano y 1 en el sector rural durante el cuatrienio	4	7
<b>Indicador.</b> Mejoramiento de infraestructura educativa urbana	1	2
<b>Indicador.</b> Mejoramiento de infraestructura educativa rural		
Adecuar las instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad	3	5
<b>Indicador.</b> Instituciones educativas adecuadas		
Mejorar la infraestructura para la atención en educación inicial en 1 sede educativa del sector urbano y 2 del sector rural		1
<b>Indicador.</b> Número de sedes del sector rural mejoradas		2
<b>Indicador.</b> Número de sedes del sector urbano mejoradas		
Construir 2 nuevos restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad		1
<b>Indicador.</b> Nuevos restaurantes sector urbano		1
<b>Indicador.</b> Nuevos restaurantes sector rural		
Dotar y mantener 14 restaurantes escolares durante el cuatrienio	12	14
<b>Indicador.</b> Restaurantes escolares dotados y mantenidos		
Mantener 5 y ampliar en 2 la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extraedad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo	5	5
<b>Indicador.</b> Metodologías mantenidas		
<b>Indicador.</b> Nuevas metodologías		
Alfabetizar 400 personas en el cuatrienio	1.817	2.217
<b>Indicador.</b> Personas alfabetizadas		

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media	38506	38506
<b>Indicador.</b> Número de estudiantes matriculados		
Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales	750	787
<b>Indicador.</b> Población atendida		
Registrar en el SIMAT la totalidad de población escolar en condición de discapacidad, matriculada en las I.E oficiales y no escolarizadas en el Registro Local de Personas con Discapacidad (RLCPC) y Unidades Generadoras de Datos (UGD)	750	787
<b>Indicador.</b> Número de personas registradas		
Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva	1	1
<b>Indicador.</b> Programa de formación anual mantenido		
Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad	150	250
<b>Indicador.</b> Número cuidadores atendidos		
Mantener el apoyo al programa de habilitación ocupacional dirigido a niños niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad	1	1
<b>Indicador.</b> Programa mantenido		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Educación		

#### 10.2.2.4 Programa. Fortalecimiento del sector educativo.

Objetivo. Propiciar las condiciones organizativas, técnicas y tecnológicas requeridas tendientes a la eficiencia, eficacia y efectividad del sector educativo

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener convenios o alianzas estratégicas de cooperación con gremios, cajas de compensación, universidades, ONG, y /u otras entidades, para el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la gestión educativa.	12	12

<b>Indicador:</b> convenios celebrados		
<b>Responsable.</b> Secretaria de Educación		

### 10.2.2.5 Programa. Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y desarrollo humano

Objetivo: Garantizar el paso de la media a la formación profesional, técnica y tecnológica e incentivar la excelencia, creatividad, emprendimiento y el uso de nuevas tecnologías.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Establecer 1 fondo de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio	0	1
<b>Indicador.</b> Mecanismos de financiación establecidos		
Diseño e implementación de un programa de estímulos a la calidad y la excelencia de los estudiantes con buen desempeño académico del sector oficial del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio		
<b>Indicador.</b> Programa diseñado e implementado	1	2
Otorgar 5000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1 2 y 3 en el cuatrienio		
<b>Indicador.</b> Becas otorgadas	2.200	5.000
Diseño e implementación de un programa de capacitación y estímulos al emprendimiento e innovación estudiantil con fundamento en la conectividad competitividad y productividad en el cuatrienio		
<b>Indicador.</b> Programa diseñado e implementado	1	2
<b>Responsable.</b> Secretaría de educación		

### 10.2.3 Línea estrategia Integración Social.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vincular y mantener en las 7 comunas y 6 corregimientos del municipio el acceso de la comunidad a la creación, producción, formación, investigación y circulación de las diversas expresiones artísticas y culturales.	1	1

<b>Indicador.</b> N° de corregimientos y comunas vinculadas.		
Aumentar en un 5% la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del desarrollo de programas dirigidos a toda la comunidad de Barrancabermeja para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	0	5%
<b>Indicador:</b> % de incremento en prácticas del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Desarrollo Económico, INDERBA, Educación.		

### 10.2.3.1 Programa: Identidad Cultural

**Objetivo:** Apoyar, estimular y fortalecer las expresiones artísticas, culturales del municipio de Barrancabermeja.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, aprobar e implementar el Plan decenal de cultura del municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador.</b> Plan decenal de cultura formulado, aprobado e implementado.		
Aumentar el número de acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural y conservación del patrimonio natural, material e inmaterial.	2	4
<b>Indicador:</b> acciones desarrolladas		
Atender en el 5% la formación y capacitación a gestores, artistas y creadores culturales teniendo en cuenta el registro que realice la Secretaria de Desarrollo Económico y Social.	0%	5%
<b>Indicador:</b> % de gestores, creadores y artistas formados y/o capacitados/ número de registrados		
Aumentar los espacios abiertos con muestras artísticas y culturales con niños, niñas, adolescentes y adultos mayores por comunas y corregimientos	6	10
<b>Indicador:</b> Numero de espacios abiertos en comunas, corregimientos.		
Apoyar los eventos de carácter institucional del municipio que reconozcan y promuevan nuestra diversidad cultural	10	20
<b>Indicador:</b> Número de eventos institucionalizados apoyados		
Formular y desarrollar un programa de escuelas de formación cultural y artística.	0	1
<b>Indicador.</b> Programa formulado y desarrollado.		

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el apoyo a los procesos de formación artística y cultural	4000	4000
<b>Indicador:</b> número de procesos mantenidos y apoyados.		
Continuar el desarrollo del programa Plan de lectura y bibliotecas del Min Cultura.	1.000	1.000
<b>Indicador.</b> Niños, niñas y adolescentes beneficiados con el programa.		
Crear el Instituto Municipal de Cultura	0	1
<b>Indicador:</b> Un (1) Instituto Municipal de Cultura Creado		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Desarrollo Económico.		

### 10.2.3.2 Programa: Deporte y Recreación para Todos

**Objetivo:** Diseñar, Adecuar, ampliar, mejorar y conservar la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar adecuaciones, mejoramientos y conservaciones de escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja.	67	87
<b>Indicador:</b> Número de escenarios intervenidos.		
Adecuar un parque como centro recreacional y cultural en Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador:</b> Parque adecuado como centro recreacional.		
Realizar estudios y diseños para la construcción de Parques Recreacionales del Nororiente y Suroriente	0	1
<b>Indicador:</b> Estudios y diseños realizados.		
<b>Responsables:</b> INDERBA, Secretaría de Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación.		

### 10.2.3.3 Programa: Deporte para todos... Es Posible

**Objetivo:** Fortalecer el deporte de Barrancabermeja a través de la implementación de programas en escuelas deportivas, apoyo a los clubes y deportistas, juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios, juegos urbanos y rurales.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 6 festivales deportivos con los integrantes del proyecto de escuelas del deporte.	0	6
<b>Indicador:</b> Número de festivales realizadas.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar el apoyo del número de disciplinas deportivas en las escuelas de formación ofrecidas a la comunidad.	20	26
<b>Indicador:</b> Número de Disciplinas deportivas apoyadas.		
Garantizar la participación de deportistas Barranqueños en torneos departamentales, nacionales e internacionales.	0	50
<b>Indicador:</b> Número de deportistas Barranqueños que integran las diferentes selecciones.		
Apoyar a las juntas de acción comunal, clubes y ligas deportivas.	0	62
<b>Indicador:</b> Número de juntas de acción comunal y Clubes Deportivos apoyados.		
Apoyar la creación de nuevos clubes deportivos.	108	150
<b>Indicador:</b> Número de Clubes Deportivos apoyados legalmente creados.		
Apoyar a equipos deportivos profesionales.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de apoyos realizados a equipos deportivos.		
Apoyar la participación de Instituciones Educativas en los festivales y juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios.	31	36
<b>Indicador:</b> Número de Instituciones Educativas apoyadas.		
Reestructurar y potencializar la unidad medico deportiva para el apoyo a clubes deportivos y deportistas de alto rendimiento en la ciudad.	1	1
<b>Indicador:</b> Unidad medico deportiva reestructurada y potencializada.		
Implementar un programa de capacitación en deporte y recreación.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa de capacitación en deporte implementado.		
Desarrollar eventos deportivos Municipales de carácter urbano y rural que permitan la participación e integración de la comunidad.	0	10
<b>Indicador:</b> Número de eventos deportivos desarrollados.		
<b>Responsable:</b> INDERBA.		

#### 10.2.3.4 Programa: yo creo... en la recreación

Objetivo: Desarrollar un programa de RECREACION Y aprovechamiento del tiempo libre, a partir de actividades lúdico recreativo, que permitan mantener a la población del Municipio de Barrancabermeja activa y saludable.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar los programas y actividades de Recreación de acuerdo a los requerimientos de la comunidad.	193	232
<b>Indicador:</b> Numero de programas y actividades de recreación incrementadas.		
<b>Responsable:</b> INDERBA.		

#### 10.2.3.5 Programa: deporte y recreación para la inclusión

Objetivo: Establecer programas de inclusión social, a través de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar y desarrollar programas deportivo- recreativos dirigidos a Mujeres, personas en situación de discapacidad, etnias, víctimas del conflicto, postconflicto y población vulnerable.	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas diseñados y desarrollados.		
<b>Responsables:</b> INDERBA, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo socio-económico.		

#### 10.2.3.6 Programa: Mejoramiento de la Gestión institucional.

Objetivo: Fortalecer e implementar herramientas administrativas y técnicas para la organización y el mejoramiento de los procesos del instituto.

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Renovar las certificaciones de calidad en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2015 otorgadas	2	2
<b>Indicador:</b> Certificaciones de calidad otorgadas renovadas.		
Diseñar e Implementar el Sistema Municipal de Información Deportiva.	0	1
<b>Indicador:</b> Sistema diseñado e implementado.		
Formular e implementar la política pública de deporte, Recreación y tiempo libre.	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública del deporte, recreación y tiempo libre formulada e implementada		
<b>Responsable:</b> INDERBA		

### 10.2.3.7 Programa: Eventos deportivos especiales

**Objetivo:** Organizar eventos deportivos a nivel departamental, nacional e internacional.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la participación de deportistas Barranqueños en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional que sean realizados por INDERBA.	0	120
<b>Indicador:</b> Número de deportistas Barranqueños apoyados		
<b>Responsable:</b> INDERBA.		

### 10.2.4 Línea estratégica Inclusión Social

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover los derechos y el cumplimiento legal relacionados con la protección integral a las familias Barranqueñas.	0	300
<b>Indicador:</b> Número de Familias atendidas		
Aumentar el 10% de las acciones juveniles integrales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes del municipio de Barrancabermeja	40%	50%
<b>Indicador:</b> Acciones juveniles integrales incrementadas.		
Crear e implementar un programa integral, sostenible y de calidad que permita fortalecer la oferta institucional a la primera infancia	0	1
<b>Indicador:</b> Programa integral creado e implementado.		
Programas de participación, capacitación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Departamento con enfoque diferencial étnico-cultural impulsados.	0	4
<b>Indicador:</b> Política pública ajustada, aprobada, implementada y evaluada.		
Garantizar el acceso de la población LGTBI a los diferentes espacios y programas institucionales que promuevan los derechos de esta población.	0	5
<b>Indicador:</b> acceso de la población LGTBI a los diferentes espacios y programas.		
Garantizar los derechos de los adultos mayores, brindándoles atención integral y propiciar su inclusión social, bienestar y desarrollo, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	5.512	5.512
<b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiados		
Institucionalizar la política pública de etnias desarrollando los planes, proyectos y estrategias contenidos en esta para el beneficio de la población durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019 del municipio de Barrancabermeja.	0	1

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Política institucionalizada		
Garantizar en un 100% la articulación de los programas del gobierno nacional en el proceso de postconflicto en el municipio durante la ejecución del plan de desarrollo del municipio.	0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento		
Visibilización de la población en condición de discapacidad como sujetos de derecho, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.	0	1
<b>Indicador:</b> Población visibilizada como sujetos de derecho, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural.		
Mejorar las condiciones de vida de la población carcelaria en un 5%.	0	5%
<b>Indicador:</b> Condiciones de vida mejoradas		
Fortalecer los derechos y beneficios establecidos Constitucionalmente para la libertad de cultos en el municipio.	0	1
<b>Indicador.</b> Derechos y beneficios establecidos.		
Otorgar espacios y herramientas de participación a los diversos grupos étnicos del Departamento para que difundan su cultura como factor de desarrollo.	0	4
<b>Indicador.</b> Espacios y participación de los diversos grupos étnicos		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo Económico y Social, Salud, Gobierno, Educación, Oficina asesora de planeación municipal, UMATA, INDERBA y EDUBA		

#### 10.2.4.1 Programa: Barrancabermeja Equitativa e Incluyente

**Objetivo:** Orientar las acciones del gobierno en todos los programas a la atención de la población vulnerable con criterios de inclusión garantizando el fortalecimiento del núcleo familiar

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación de la secretaria de la familia y la inclusión social	0	1
<b>Indicador:</b> Secretaria de la familia e inclusión social creada		
Diseñar y desarrollar un programa integral intersectorial que permita atender la población vulnerable con criterios de inclusión social que garantice el fortalecimiento del núcleo familiar.	0	1
<b>Indicador:</b> Programa intersectorial diseñado y desarrollado.		

Apoyar el desarrollo de las Estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de familias en Acción y jóvenes en acción en el Municipio de Barrancabermeja.	2	2
<b>Indicador:</b> Estrategias Apoyadas.		
Realizar un estudio sobre la caracterización de las familias en el municipio.	0	1
<b>Indicador:</b> Estudio realizado		
Política Pública de Libertad religiosa y de cultos en el Municipio formulada.	0	1
<b>Indicador.</b> Política Pública formulada.		
<b>Responsables:</b> INDERBA, Secretarías de Desarrollo Económico y Social, Educación, Salud, Gobierno, UMATA, EDUBA, AGUAS, TRANSITO.		

#### 10.2.4.2 Programa: Mujer y Equidad de Género

**Objetivo.:** Desarrollar programas y proyectos que permitan el reconocimiento y el desarrollo integral de la población, favoreciendo su accionar y el ejercicio pleno de sus derechos en el proceso de transformación social través de una política pública durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019 en el municipio de Barrancabermeja

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar e implementar la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género	1	1
<b>Indicador:</b> Política pública creada e implementada		
Crear la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género	0	1
<b>Indicador:</b> Secretaría creada		
Realizar talleres de planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género.	0	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Crear e implementar el funcionamiento de una Casa Refugio para Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y basada en el género, sus hijos e hijas que se encuentren en situación especial de riesgo.	0	1
<b>Indicador:</b> Casa de refugio creada e implementada		
Implementar proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a madres cabeza de familia.	0	60
<b>Indicador:</b> Proyectos productivos implementados		
Diseñar e implementar un programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de	0	1

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
emergencia, el restablecimiento de sus derechos y promueva la reparación del proyecto de vida.		
<b>Indicador:</b> Programa diseñado e implementado		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo Económico y Social, Gobierno, Salud, Educación, INDERBA, EDUBA, UMATA.		

#### 10.2.4.3 Programa: primera infancia, infancia y adolescencia

**Objetivo:** Garantizar el desarrollo armónico a través de acciones integrales de apoyo y atención para el ejercicio y goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la promoción, difusión, implementación, evaluación y seguimiento de los procesos que se desarrollen en torno a los marcos normativos, la política pública asimismo de los planes, rutas, programas y proyectos que se ejecuten en primera infancia, infancia y adolescencia.	1	4
<b>Indicador:</b> Numero de procesos desarrollados.		
Realizar encuentros recreativos, lúdicos y pedagógicos donde se promueva los valores, los principios y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	27	36
<b>Indicador:</b> Numero de encuentros recreativos, lúdicos y pedagógicos.		
Promover acciones afirmativas donde se promocióne y se promueva los lineamientos adecuados para la formación efectiva de la crianza y el vínculo afectivo de niños, niñas y adolescentes.	1	4
<b>Indicador:</b> Acción desarrollada		
Incentivar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en eventos culturales y actividades artísticas donde se promueva, los principios y valores.	40.000	55.000
<b>Indicador:</b> Número de Beneficiarios		
Desarrollar un diagnóstico para primera infancia, infancia y adolescentes	1	3
<b>Indicador:</b> Diagnostico Desarrollado		
Realizar los Consejos de Política Social, la Mesa de Infancia y adolescencia y Familia y la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes.	0	32
<b>Indicador:</b> Numero		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Desarrollo Económico y Social		

#### 10.2.4.4 Programa. Jóvenes actores del desarrollo.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo integral y a la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes del Municipio de Barrancabermeja, en el marco de las actuaciones institucionales

por impulsar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud, con el protagonismo de los mismos.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar e Implementar la Política Publica de juventud del municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador.</b> Política Pública de Juventud aprobada e implementada en el Municipio de Barrancabermeja.		
Creación de la Secretaria de la juventud en el Municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Secretaria de la juventud creada.		
Promover y fortalecer la participación en el Consejo Municipal de la Juventud como mecanismo de concertación, vigilancia y control de la gestión pública.	4	1
<b>Indicador:</b> Consejo Municipal de Juventud Fortalecido y participando		
Implementar Estrategias que permitan el cumplimiento de la Ley del Primer Empleo.	1	3
<b>Indicador:</b> Numero de estrategias implementadas		
Creación y funcionamiento de redes juveniles en el municipio de Barrancabermeja.	0	13
<b>Indicador:</b> Redes creadas y fortalecidas.		
Crear y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Juvenil piloto	0	1
<b>Indicador:</b> Centro de Desarrollo Juvenil piloto creado y en funcionamiento.		
Apoyar intercambios nacionales e internacionales de experiencias enfocadas desde lo empresarial, cultural, tecnológico, educativo y social demostrando procesos juveniles vigentes	3	6
<b>Indicador.</b> Intercambios de experiencias apoyadas.		
Apoyar procesos, emprendimientos e iniciativas juveniles deportivas, culturales y sociales a jóvenes del municipio de Barrancabermeja.	15	30
<b>Indicador.</b> Procesos apoyados.		
Desarrollar un programa de capacitación y desarrollo personal para las y los jóvenes	0	1
<b>Indicador.</b> Programa de capacitación desarrollado		
Establecer el programa de rumba segura y responsable	0	1
<b>Indicador.</b> Programa establecido.		
Apoyar la realización de encuentros juveniles en las comunas y corregimientos del municipio de Barrancabermeja	20	75
<b>Indicador.</b> Encuentros juveniles apoyados	20	75
<b>Responsables:</b> Secretarias de Desarrollo Económico y Social, Gobierno, Educación, Salud, TIC, INDERBA.		

#### 10.2.4.5 Programa: Población LGTBI

**Objetivo:** Desarrollar acciones para el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades de género y orientaciones sexuales, buscando la protección, atención y la plena garantía de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGTB durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019 en el municipio de Barrancabermeja

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover en el municipio el reconocimiento y la garantía de los derechos a la población LGTBI.	0	5
<b>Indicador:</b> : Derechos reconocidos		
Apoyar el desarrollo de eventos y actividades de la población LGTBI	12	12
<b>Indicador:</b> Eventos y actividades apoyados		
Diseñar un programa que fortalezca la interlocución efectiva entre las entidades de la administración municipal y las personas con opción sexual diversa	0	1
<b>Indicador:</b> Programa diseñado	0	1
Responsables: Secretarías de Desarrollo Económico y Social, Salud, Educación, INDERBA.		

#### 10.2.4.6 Programa: Atención al Adulto Mayor

**Objetivos:** Desarrollar acciones y estrategias para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores garantizando el acceso a los programas y servicios básicos a través de la ejecución del plan integral.

Meta Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular, aprobar e implementar la política pública del adulto mayor	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública de adulto mayor formulada aprobada e implementada	0	1
Responsables. Secretaría Desarrollo Económico y Social		
Garantizar el suministro de alimentación a 6000 adultos mayores	5.012	6.000
<b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores beneficiarios del suministro de alimentación		
Beneficiar a los adultos mayores en el programa de asistencia integral de la población adulto mayor	7.723	7.723
<b>Indicador.</b> Número de adultos mayores beneficiados del programa integral		

Diseñar e implementar una herramienta informática para fortalecer el sistema de información y seguimiento del programa adulto mayor	0	1
<b>Indicador.</b> Herramienta informática diseñada e implementada		
Realizar encuentros de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres	0	4
<b>Indicador.</b> Encuentros realizados		
Beneficiar y otorgar a las familias de los adultos mayores el auxilio exequial	308	350
<b>Indicador:</b> Números de beneficios otorgados a las familias con el auxilio exequial		
Desarrollar programas de actividad física y salud mental para el adulto mayor y sus grupos familiares	0	4
<b>Indicador :</b> Programas desarrollados	0	4
<b>Responsables.</b> Secretaría Desarrollo Económico y Social		
Realizar talleres de capacitación a las Asociaciones en tema de administración, liderazgo y asociatividad	0	8
<b>Indicador :</b> Talleres Realizados	0	8

#### 10.2.4.7 Programa: Discapacidad.

**Objetivo:** Desarrollar una atención integral y diferencial para población en condición de discapacidad

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar programas de acuerdo a lo establecido en la política pública de discapacidad	0	4
<b>Indicador:</b> Número de programas desarrollados para la población en condición de discapacidad		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo económico y Social, Salud, Infraestructura, Gobierno, General, INDERBA, EDUBA,		

#### 10.2.4.8 Programa: Población Indígena y Étnica

**Objetivo:** Desarrollar acciones y estrategias para brindar atención integral a la población étnica a través de una política pública que favorezca el ejercicio libre y pleno de sus derechos durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019 en el municipio de Barrancabermeja.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar e implementar la Política Pública de la población Étnica de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública aprobada e implementada		

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar proyectos con enfoque diferencial para la población étnica	0	1
<b>Indicador:</b> Proyectos implementados.		
Capacitar a los funcionarios públicos en la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población étnica	0	100
<b>Indicador:</b> Funcionarios públicos capacitados		
Garantizar la participación de las comunidades étnicas del municipio dentro del proceso de formulación del plan de desarrollo a través de la consulta previa y el seguimiento a los compromisos que se adquieran.	0	1
<b>Indicador:</b> Participación de la comunidad étnica en el proceso de formulación del plan de Desarrollo.	0	1
Implementar acciones para garantizar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos	0	2
<b>Indicador:</b> Acciones implementadas		
Realizar acciones tendientes a fortalecer la minga Afro magdalénica	1	2
<b>Indicador:</b> Minga afro magdalénica fortalecida		
Ejecutar del plan de autodesarrollo para la población afrodescendiente en el municipio de Barrancabermeja.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan ejecutado		
Desarrollar un programa para brindar atención integral a la población indígena del municipio de Barrancabermeja	0	1
<b>Indicador:</b> Programa para atención integral a la población indígena realizadas		
<b>Responsables:</b> Secretarías de Desarrollo económico y social y Gobierno		

#### 10.2.4.9 Programa: Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y postconflicto

**Objetivo:** Integrar a la población en espacios de reconocimiento a sus derechos fortaleciendo la búsqueda de la paz y la reconciliación como propósito de la transformación de la sociedad durante el cuatrienio 2016- 2019 en el municipio de Barrancabermeja

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aprobar e implementar la política pública municipal de derechos humanos	0	1
<b>Indicador.</b> Política pública implementada		
Realizar un diagnóstico de la situación de derechos humanos en el municipio.	0	1

<b>Indicador:</b> diagnóstico de derechos humanos realizado		
Implementar un proyecto para la reconciliación y la paz.	0	1
<b>Indicador:</b> Proyecto implementado		
Desarrollar acciones de promoción y apoyo a los espacios de reconciliación.	1	3
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Realizar actividades de gestión para articular y apoyar a los programas del gobierno nacional en el proceso de postconflicto.	0	4
<b>Indicador:</b> Actividades realizadas		
Beneficiar a personas incluidas en el programa de reintegración.	500	520
<b>Indicador:</b> personas beneficiadas		
Implementar un proyecto para la creación y conservación del archivo de derechos humanos	0	1
<b>Indicador:</b> proyecto implementado		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Gobierno, OA PC, salud, Educación, INDERBA, Desarrollo Económico y Social y EDUBA		

#### 10.2.4.10 Programa: Atención a Población Interna Carcelaria

**Objetivo:** Desarrollar acciones de atención a la población interna carcelaria garantizando sus derechos y bienestar en su condición de reclusos durante la ejecución del plan de desarrollo del municipio de Barrancabermeja 2016-2019

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer un programa de resocialización y política integral de buena conducta con principios y valores para los reclusos	0	1
<b>Indicador.</b>		
Gestión para la construcción de un centro carcelario con la financiación del gobierno nacional y aportes municipales acorde a las necesidades de la región.	0	1
<b>Indicador:</b> Gestión realizada y aportes realizados		
Realizar acciones relacionadas con la atención especial e integral a sus derechos en condición de recluso y a sus familias	0	4
<b>Indicador.</b> Acciones realizadas		
Atender el 10% de la población interna del centro carcelario de Barrancabermeja garantizando sus derechos y bienestar	1500	150
<b>Indicador.</b> Porcentaje de población interna atendida		
<b>Responsables:</b> Secretaria de Gobierno, salud, Educación, INDERBA, Desarrollo Económico y Social y EDUBA		

#### 10.2.5 Línea estratégica Atención Integral a Víctimas

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
-----------------	------------	-----------------

Atender un 10% de la población víctima por la violencia con programas, proyectos y acciones logrando fortalecer su condición durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019	0	10%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de víctimas atendidas	0%	10%
<b>Responsable.</b> Secretaria de Gobierno.		

### 10.2.5.1 Programa Atención Integral a Víctimas

**Objetivo:** Desarrollar acciones de atención a la población víctima del conflicto armado, logrando el mejoramiento de su calidad de vida

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y aprobar el documento de Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado	0	1
<b>Indicador:</b> Política pública formulada, aprobada implementada		
Implementar 2 acciones para el desarrollo del proceso de evaluación y seguimiento de atención y reparación integral a víctimas en el municipio	0	2
<b>Indicador.</b> Acción implementada para el desarrollo del proceso de evaluación y seguimiento de atención y reparación integral a víctimas en el municipio.		
Desarrollar 2 talleres de capacitación a los funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y ciudadanía en general sobre la normatividad de víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado	0	8
<b>Indicador:</b> Talleres realizados a funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y ciudadanía en general		
Articular en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional y con la gobernación de Santander acciones para garantizar la atención integral a las víctimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.	1	1
<b>Indicador:</b> Acciones articuladas con el gobierno nacional y departamental para garantizar la atención integral a las víctimas		
Apoyar en 6 acciones que promuevan la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición	6	6
<b>Indicador:</b> Acciones que promuevan la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición		
Realizar 2200 acciones de atención jurídica en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen en la ciudad	800	3.000
<b>Indicador:</b> 2200 acciones de atención jurídica realizadas		
Apoyar 4 programas y proyectos de restablecimiento socioeconómico de población víctima del desplazamiento	4	8

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> 4 programas y proyectos de restablecimiento socioeconómico realizados		
Implementar un programa de atención humanitaria a víctimas del conflicto	1	1
<b>Indicador:</b> Un programa implementado		
Ejecutar los proyectos con atención diferencial de la población víctima según los criterios de género edad etnia y discapacidad	1	2
<b>Indicador:</b> proyecto ejecutado		
Apoyar la implementación de 3 medidas de rehabilitación y satisfacción para las víctimas individuales y colectivas con enfoque diferencial y de género del conflicto armado.	1	4
<b>Indicador:</b> Medidas implementadas para la rehabilitación y satisfacción para las víctimas		
Desarrollar acciones de promoción que conlleven a priorizar a la población víctima en la oferta de servicios de la administración municipal teniendo en cuenta el enfoque diferencial	1	3
<b>Indicador:</b> Acciones promovidas		
Realizar 3 talleres de capacitación y formación para el trabajo, en temas que permitan facilitar la generación de ingresos de la población víctima	1	4
<b>Indicador:</b> Talleres realizados		
Desarrollar 3 actividades para fortalecer la mesa municipal de participación de víctimas, así como su participación en los espacios de la política pública establecidos	1	4
<b>Indicador:</b> Actividades desarrolladas		
Realizar una acción de gestión para facilitar el acceso a la vivienda digna a la población	1	2
<b>Indicador:</b> Acción de gestión realizada		
Promover acciones para fomentar ante las empresas la contratación de mano de obra de la población víctima	1	1
<b>Indicador:</b> Acción de gestión realizada		
Fortalecer el proceso de retorno y reubicación colectivos urbanos y rurales	1	1
<b>Indicador:</b> Proceso fortalecido		
Apoyar el proceso de reparación colectiva y a los sujetos colectivos desde un enfoque diferencial y de género	1	1
<b>Indicador:</b> Proceso ejecutado		
Realizar 120 acciones de atención psicosocial en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen en la ciudad	300	420
<b>Indicador:</b> Proceso de atención psicosocial		
Desarrollar una acción para el fortalecimiento al funcionamiento del Comité Municipal de Justicia Transicional CMJT	1	2
<b>Indicador:</b> Acción desarrollada		

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar acciones para el fortalecimiento a la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas	1	2
<b>Indicador:</b> Acción desarrollada		
Realizar tres acciones de gestión para la protección a las víctimas del conflicto que lo requieran ante las autoridades competentes.	1	4
<b>Indicador:</b> Acciones realizadas		
Realizar una actividad de apoyo a la Personería Municipal para el cumplimiento de las funciones en materia de atención y garantías de participación de las víctimas	1	2
<b>Indicador:</b> Actividades realizadas		
Realizar cuatro actividades de dignificación y reparación simbólica de las víctimas en el municipio, especialmente la conmemoración del día nacional y municipal en solidaridad con las víctimas del conflicto armado	4	8
<b>Indicador:</b> Actividad realizada		
Implementar un sistema de información municipal de la población víctima en coordinación con las entidades responsables de su atención.	1	1
<b>Indicador:</b> Sistema de información Implementado		
Implementar una caracterización de la población víctima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral	1	1
<b>Indicador:</b> Proceso implementado		
Promover el Plan de Acción Territorial, Plan de prevención, y demás instrumentos de atención integral a las víctimas	1	1
<b>Indicador:</b> Plan de acción territorial promovido		
Realizar labores de apoyo para el funcionamiento y ampliación del CRAIV (Centro Regional de Atención Integral a Víctimas).	1	2
<b>Indicador:</b> Infraestructura ampliada y funcionando		
Desarrollar un Programa de Atención Integral a Víctimas del conflicto armado	1	1
<b>Indicador:</b> programa desarrollado		
Implementar un Programa de Recuperación de la Memoria Histórica de las Víctimas con enfoque diferencial y de género	1	1
<b>Indicador:</b> programa implementado		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

#### 10.2.6 Línea estratégica: post-conflicto, DDHH Y DIH

Meta de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer en el Municipio de Barrancabermeja en el 100% de su territorio como espacio de paz.	0	100%

### 10.2.6.1 Programa: Una sociedad de derechos y deberes.

**Objetivo:** Garantizar la protección y defensa de los DDHH y DIH y el goce de estos bajo los principios de universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación en condiciones de igualdad y no discriminación.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adoptar e implementar la política pública de DDHH, DESC, DIH y Paz del departamento de Santander.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de políticas adoptadas e implementadas.		
Promover la formación en DDHH, DESC, DIH y paz a funcionarios del municipio.	0	12
<b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados en DDHH Y DIH		
Promover la implementación de la Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, mediante 10 talleres asistidos por el orden departamental.	0	10
<b>Indicador:</b> Número de talleres realizados		
Respaldar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz del Municipio de Barrancabermeja.	1	1
<b>Indicador:</b> Consejo Municipal de Paz del Municipio de Barrancabermeja fortalecido		
Apoyar el centro penitenciario y carcelario del Municipio de Barrancabermeja para la garantizar los DDHH de las personas privadas de la libertad.	1	1
<b>Indicador:</b> Un centro de reclusión, cárceles y penitenciarias del departamento fortalecido.		
Promover la implementación la libertad de religiosa y de cultos a través de 2 acciones.	0	2
<b>Indicador:</b> Número de acciones realizados		
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno		

## 11 PROYECTOS ESTRATEGICOS.

1. Gestión para la construcción, implementación y puesta en marcha de la plataforma logística multimodal en el municipio.
2. Impulsar a Barrancabermeja como Ciudad Logística
3. Construcción del Parque del Petróleo, la Energía y el Agua “Infantas II”
4. Prolongación de la Avenida 52 a Pozo Siete
5. Construcción de infraestructura (paso a desnivel y espacio público) en la intersección de la carrera 28 calle 51

6. Construcción de infraestructura (paso a desnivel y espacio público) en el cruce de Postobon.
7. Gestión para el desarrollo del proyecto de Centro administrativo municipal que incluye, pre factibilidad técnica del proyecto, Adquisición de predio, estudios y diseños, trámite y expedición de licencias incluida la de construcción de un nuevo edificio para compactar las oficinas de la actual Administración municipal Central y Descentralizada.
8. Gestión para la construcción de un frigo matadero regional
9. Renovación del Centro histórico, arquitectónico y cultural del área urbana de la ciudad
10. Terminal de transporte
11. Diseño y Gestión para el diseño la fase III de la construcción Avenida del río.
12. Impulsar a Barrancabermeja como ciudad logística
13. Construcción del parque del petróleo, la energía y el agua infantas II
14. Prolongación de la Avenida 52 a pozo 7.
15. Gestión para la ejecución del Plan de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja. PMRB

## **12 ANALISIS FINANCIERO**

A continuación se presenta un análisis de la situación financiera del municipio de Barrancabermeja que permitirá hacer el cálculo de los recursos que contará durante los próximos cuatro años y soportará el funcionamiento de la entidad territorial.

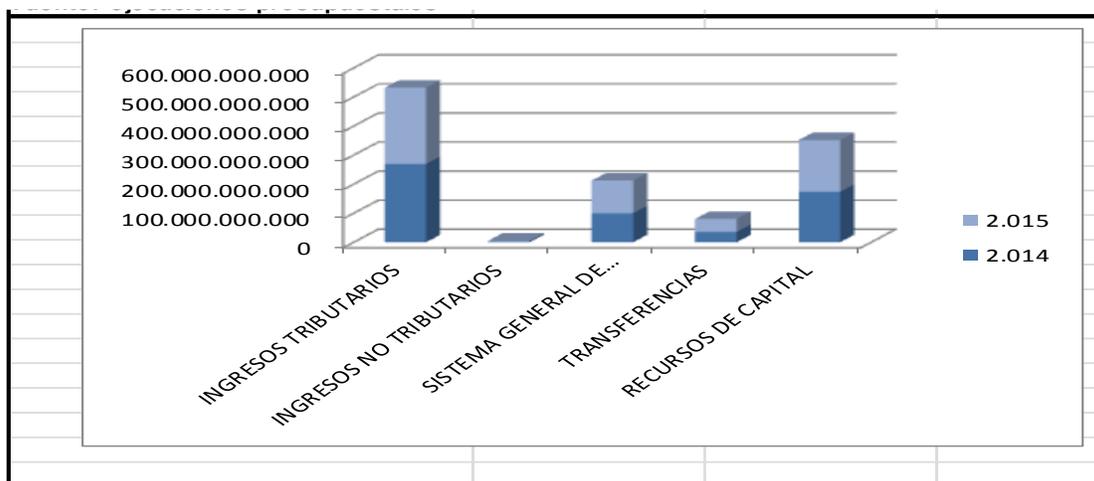
### **12.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2014-2015**

Los ingresos totales del municipio de Barrancabermeja en el período 2014-2015 presentaron una variación del 3,9%. No obstante si se observa dentro de los componentes de los ingresos se aprecia en la siguiente tabla un decrecimiento en lo correspondiente a los ingresos tributarios y no tributarios, lo cual indica que se debieron realizar acciones de austeridad y aplazamiento de gastos previamente autorizados dentro del presupuesto.

**Tabla. Comportamiento del Recaudo, 2014-2015**

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
EJECUCION DE INGRESOS			
PERIODO 2014-2015			
DESCRIPCION	2.014	2.015	variacion % 2014-2015
INGRESOS TRIBUTARIOS	269.947.364.482	262.323.667.749	- 2,82
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.912.824.766	2.367.404.777	- 18,72
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	99.789.583.685	112.606.441.188	12,84
TRANSFERENCIAS	35.565.472.301	45.009.811.314	26,55
RECURSOS DE CAPITAL	173.757.623.127	178.235.042.177	2,58
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESO</b>	<b>581.972.868.362</b>	<b>600.542.367.205</b>	<b>3,19</b>
<b>Fuente: ejecuciones presupuestales</b>			

Ilustración. Cuadro comparativo vigencias 2014 – 2015



### 12.1.1 Tributarios periodo 2014-2015

El comportamiento de recaudo de los ingresos tributarios se presenta con decrecimiento del -2.82% de la vigencia de 2015 comparada con 2014. Los ingresos de mayor incidencia de recaudo en el componente de tributarios, se encuentra en el Impuesto de Industria y Comercio, seguidamente el impuesto de alumbrado público, impuesto predial, impuesto de avisos y tableros y la sobre tasa a la gasolina entre otros.

Tabla. Comportamiento estadístico Ingresos Tributarios vigencia 2014-2015.

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
COMPORTAMIENTO DE RECAUDO 2014-2015			
DESCRIPCION	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	VARIACION 2014-2015
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
SOBRETASA A LA GASOLINA	9.816.430.000	10.971.465.000	11,77
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	23.449.422.470	22.792.169.038	- 2,80
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	175.268.840.875	167.694.133.019	- 4,32
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	19.628.981.122	17.872.485.185	- 8,95
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	8.676.900	15.109.884	74,14
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	27.204.132.165	25.324.326.864	- 6,91
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	198.307.530	165.288.222	- 16,65
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	1.270.000	128.880	- 89,85
SOBRETASA BOMBERIL	3.118.567.830	2.927.428.170	- 6,13
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA	2.604.215.875	3.788.249.888	45,47
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PRO-ADULTO MAYOR	5.152.638.010	6.294.206.716	22,16
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL-PROCULTURA	3.398.459.695	4.420.778.313	30,08
DEGUELLO GANADO MENOR	238.800	0	- 100,00
REGISTRO DE MARCAS, QUEMADORES Y HERRETES	6.457.300	4.593.000	- 28,87
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1.635.000	3.117.000	90,64
OTROS IMP. TRIBUTARIOS MPALES	89.090.910	50.188.570	- 43,67
<b>TOTAL INGRES. TRIB.</b>	<b>269.947.364.482</b>	<b>262.323.667.749</b>	<b>- 2,82</b>

Nota: Excluido Establecimientos publicos

Fuente: Ejecucion ppta 2014-2015 - Secretaria de Hacienda-

### 12.1.2 Ingresos no tributarios periodo 2014-2015

El comportamiento de recaudo de los ingresos no tributarios se presenta con decrecimiento del -18.72% de la vigencia de 2014 comparada con 2015, El comportamiento estadístico de los periodos de 2014 a 2015 se presentan así:

Tabla. Comportamiento de recaudo 2014 a 2015

DESCRIPCION	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	VARIACION 2014-2015
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	0		
TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSACION	353.208.080	40.675.700	- 88,48
OTRAS TASAS	393.709.310	392.879.258	- 0,21
RENTAS CONTRACTUALES	75.734.600	60.370.240	- 20,29
OTRAS MULTAS	14.607.410	18.106.716	23,96
SANCIONES TRIBUTARIAS	558.306.200	461.334.128	- 17,37
INTERESES POR IMPUESTOS	607.089.566	1.394.038.736	129,63
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	910.169.600	0	- 100,00
<b>SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.912.824.766</b>	<b>2.367.404.777</b>	<b>- 18,72</b>

### 12.1.3 Sistema General de Participaciones Vigencia 2014-2015

Este componente dentro de la estructura de ingresos del Municipio es de gran importancia, ya que las partidas recaudadas en cada anualidad, inciden de forma representativa en los ingresos totales. Con respecto a este componente de la estructura de ingresos del Municipio de Barrancabermeja, en términos del consolidado por el Sistema General de participaciones se presenta un crecimiento del 12.84% de la vigencia 2014 con respecto a 2015. El comportamiento estadístico se presenta así:

Tabla. Comportamiento de recaudo 2014 a 2015 Sistema General de Participaciones

DESCRIPCION	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	VARIACION 2014-2015
<b>SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>99.789.583.685</b>	<b>112.606.441.188</b>	<b>12,84</b>
S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.897.903.533	3.911.448.504	0,35
S.G.P. EDUCACION	71.600.279.115	81.455.591.512	13,76
S.G.P. SALUD	18.281.860.494	21.220.898.211	16,08
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	410.305.634	411.731.422	0,35
S.G.P. CULTURA	307.729.226	308.798.568	0,35
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4.167.571.930	3.870.773.769	- 7,12
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	502.569.754	560.164.983	11,46
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	0	429.263.419	
S.G.P. RIO GRANDE MADALENA	415.351.404	437.770.800	5,40
SGP-FONPET	206.012.595		- 100,00

#### 12.1.4 Transferencias VIGENCIA DE 2014-2015

Las transferencias que se perciben por el Municipio se encuentran representadas por el ingreso de Fosyga, Coljuegos. El comportamiento por este concepto se presenta así:

Tabla. Comportamiento de Recaudo transferencias de 2014-2015

DESCRIPCION	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	VARIACION 2014-2015
<b>TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL-DPTAL.-OTROS</b>	<b>35.565.472.301</b>	<b>45.009.811.314</b>	<b>26,55</b>
ETESA-COLJUEGOS LEY 715-.ART-60	971.968.270	1.014.713.793	4,40
FOSYGA	28.952.049.841	30.855.267.096	6,57
REGIMEN SUBSIDIADO DTO	2.472.604.992	1.626.840.190	- 34,21
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	188.390.553	2.571.509.191	1.264,99
TRANSFERENCIAS NACIONALES	471.051.803	2.109.283.623	347,78
SECTOR ELECTRICO	976.286.968	942.807.908	- 3,43
MINCULTURA-ESPECTACULOS -PUBL. ECOPETROL		2.053.555.160	
S.G.R.ALIMENTACION ESCOLAR		965.767.144	
OTROS-ESTAMPILLA PROANCIANO DPTO.	946.946.253	1.289.623.551	36,19
CUOTAS PARTES PENSIONALES	586.173.620	295.458.906	- 49,60
FONDO DE REFORESTACION	316.844.612	1.284.984.752	305,56

#### 12.1.5 Recursos de Capital:

Los recursos de capital, se encuentra compuesto por recursos del crédito, rendimientos financieros y por los recursos de balance. El comportamiento estadístico se presenta así:

Tabla. Comportamiento de Recaudo de Recursos de Capital de 2014-2015

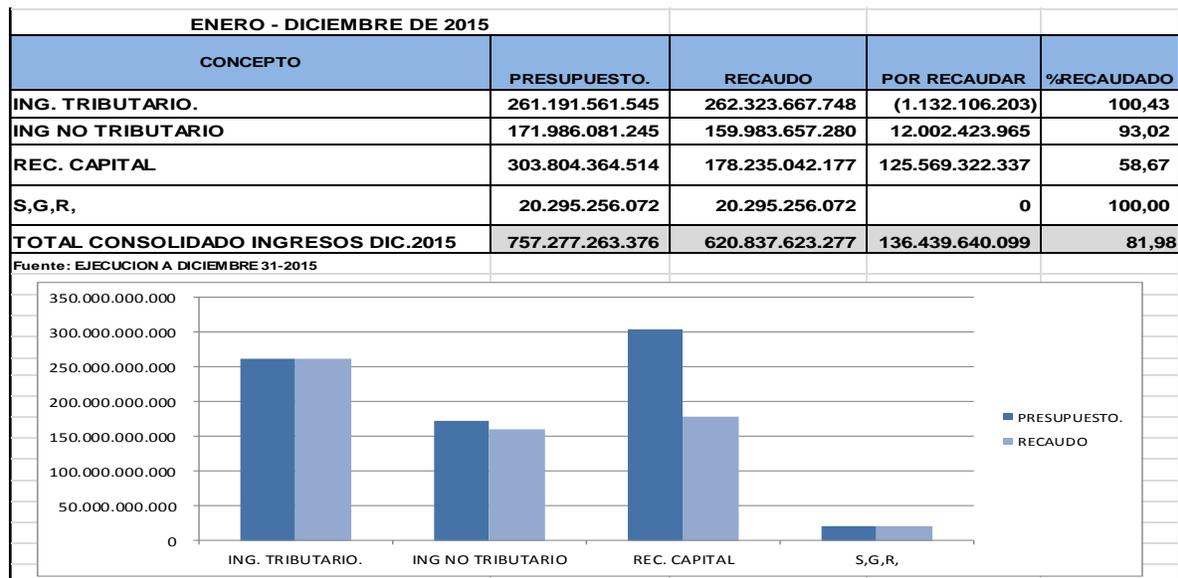
DESCRIPCION	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015	VARIACION 2014-2015
<b>RECURSOS DEL CAPITAL</b>			
CREDITO INTERNO	1.192.472.400	24.345.815.108	1.941,63
REND FINANCIEROS	4.827.779.667	4.251.466.218	- 11,94
DESAHORRO FONPET	206.012.600		- 100,00
RECURSOS DE BALANCE	162.123.169.510	114.103.204.531	- 29,62
OTROS RECURSOS DE BALANCE	5.408.188.950	35.534.556.320	557,05
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>173.757.623.127</b>	<b>178.235.042.177</b>	<b>2,58</b>
<b>SUBTOTAL INGR MUNICIPIO BARRANCA ADMN CENTRAL</b>	<b>581.972.868.362</b>	<b>600.542.367.205</b>	<b>3,19</b>

## 12.1.6 Análisis Financiero correspondiente al cierre de la Vigencia De 2015

### 12.1.6.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 De 2015

La Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 2015 se presenta así:

Ilustración. Ejecución presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2015



El cuadro anterior refleja la ejecución presupuestal de Ingresos a Diciembre 31 de 2015, el valor presupuestado para la vigencia ascendió a \$757.277.263.376 con un monto de recaudo de \$620.837.623.277, con un porcentaje de ejecución del 81.98%.

### 12.1.6.1.1 Ejecución de Ingresos Tributarios a Diciembre 31 de 2015

La ejecución presupuestal de ingresos tributarios a corte de diciembre 31 de 2015, se presenta así:

Ilustración. Comportamiento de ingresos tributarios a diciembre 31 de 2015

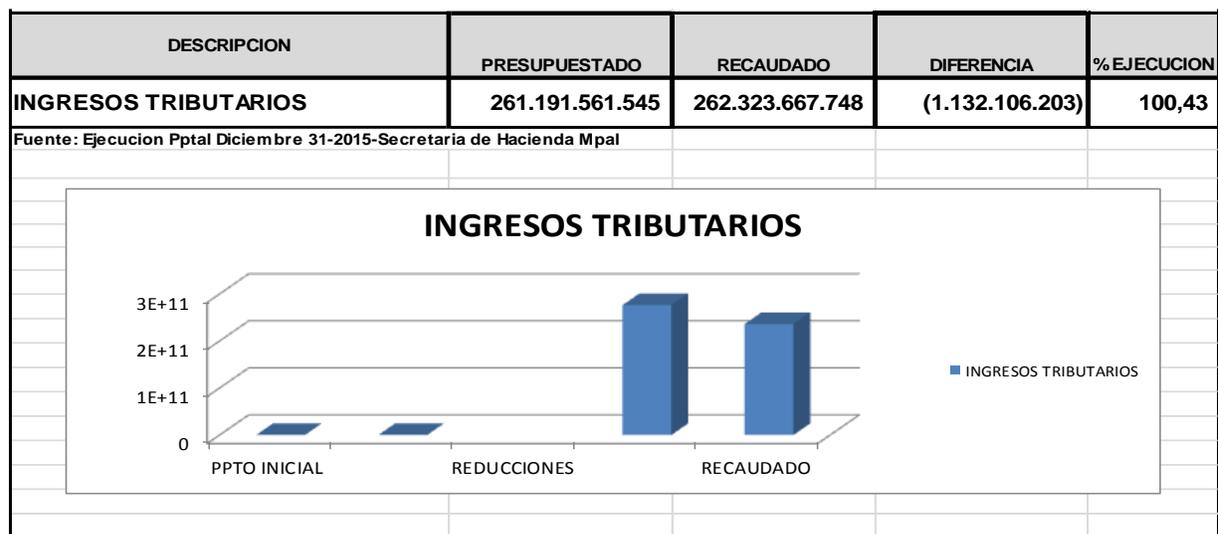


Tabla. Ejecución presupuestal de Ingresos Tributarios a Diciembre 31 de 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	22.168.236.327	22.792.169.038	(623.932.711)	102,81
SOBRETASA A LA GASOLINA	9.712.010.326	10.971.465.000	(1.259.454.674)	112,97
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	167.589.032.743	167.694.133.019	(105.100.276)	100,06
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	20.584.985.607	17.872.485.185	2.712.500.422	86,82
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	15.908.188	15.109.884	798.304	94,98
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	26.511.448.248	25.324.326.864	1.187.121.384	95,52
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	195.676.179	165.288.222	30.387.957	84,47
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.628.900	128.880	2.500.020	4,90
SOBRETASA BOMBERIL	3.366.259.998	2.927.428.170	438.831.828	86,96
FONDO DE SEGURIDAD ENTIDADES TERRITORIALES	3.839.197.374	3.788.249.888	50.947.486	98,67
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL PRO-ADULTO MAYOR	4.253.785.558	6.294.206.716	(2.040.421.158)	147,97
ESTAMPILLA PRODESARROLLO TERRITORIAL PROCULTURA	2.870.908.577	4.420.778.313	(1.549.869.736)	153,99
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	550.000	3.117.000	(2.567.000)	566,73
IMPUESTO A LAS VENTAS SISTEMA CLUBES	550.000		550.000	0,00
REGISTRO DE MARCAS, QUEMADORES Y HERRETES	6.779.873	4.593.000	2.186.873	67,74
PESAS Y MEDIDAS	30.051.992	26.976.500	3.075.492	89,77
IMPUESTO DE DEGUELLO GANADO MENOR	742.378		742.378	0,00
PATENTES NOCTURNAS	8.288.706	3.203.300	5.085.406	38,65
IMPUESTO EJER.PUB.FONOGRAMAS	2.280.183	18.840	2.261.343	0,83
OCUPACION VIAS	24.823.879	7.077.084	17.746.795	28,51
APUESTAS JUEGOS PERMITIDOS	517.500		517.500	0,00
OTROS IMP.TRIBUARIOS MPALES	6.899.009	12.912.846	(6.013.837)	187,17
<b>TOTAL INGRES. TRIB.</b>	<b>261.191.561.545</b>	<b>262.323.667.748</b>	<b>(1.132.106.203)</b>	<b>100,43</b>

Fuente: Ejecución pptal-2015 - Secretaria de Hacienda

Los rubros representativos en la estructura de ingresos tributarios del Municipio de Barrancabermeja es el impuesto de industria y comercio que representa el 63% seguidamente el rubro de alumbrado público representa el 9% y el impuesto predial se encuentra representado con el 8%.

#### 12.1.6.1.2 Ejecución de Ingresos No Tributarios a Diciembre 31 de 2015

El comportamiento de ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2015, se presenta así:

Tabla. Ejecución presupuestal de Ingresos No Tributarios a Diciembre 31 de 2015

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS PERIODO DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2015				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>			0	
TASAS Y DERECHOS	586.669.501	493.925.198	92.744.303	84,19
MULTAS Y SANCIONES	1.104.980.945	1.873.479.580	(768.498.635)	169,55
<b>SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.691.650.446</b>	<b>2.367.404.778</b>	<b>(675.754.332)</b>	<b>139,95</b>

Ilustración 4. Comportamiento ingresos no tributarios diciembre 31 de 2015

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIO DICIEMBRE 31 DE 2015				
DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%EJECUCION
<b>INGRESOS NO TRIB.</b>	<b>1.691.650.446</b>	<b>2.367.404.778</b>	<b>(675.754.332)</b>	<b>139,95</b>

Fuente: Ejecucion Pptal Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal



Los ingresos no tributarios su ingreso de mayor impacto lo representa el rubro de Intereses por Impuesto.

## 12.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2015

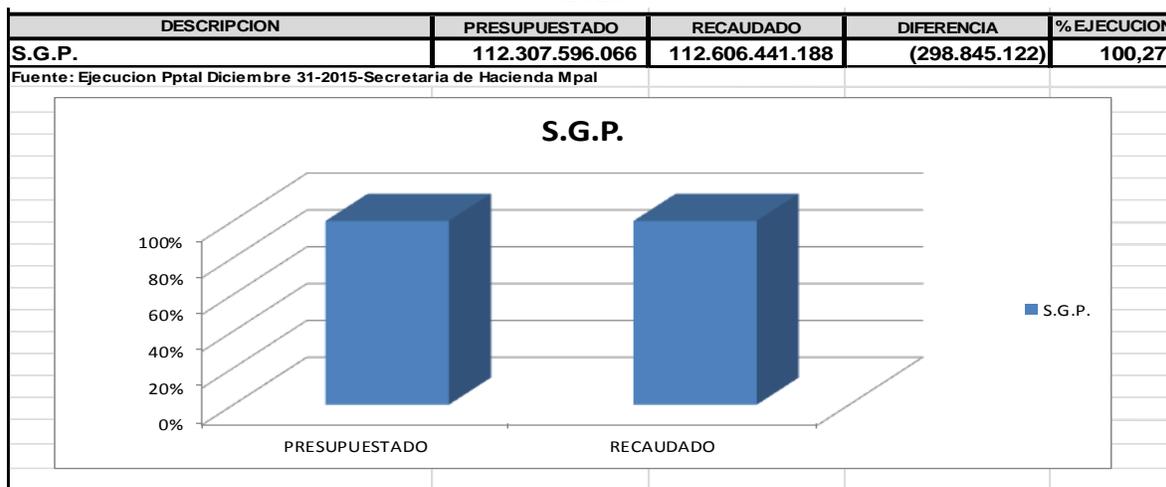
El comportamiento de este ingreso que recibe el Municipio por los diferentes conceptos del Sistema general de Participación a diciembre 31 de 2015, se presenta así:

Tabla. Ejecución presupuestal de Ingresos S.G.P. a Diciembre 31 de 2015

<b>MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</b>				
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>				
<b>PERIODO DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2015</b>				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
<b>SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>112.307.596.066</b>	<b>112.606.441.188</b>	<b>(298.845.122)</b>	<b>100,27</b>
<b>S.G.P. EDUCACION</b>	<b>81.156.617.423</b>	<b>81.455.591.512</b>	(298.974.089)	100,37
Educacion Prestacion de servicios	64.059.091.476	63.928.975.553	130.115.923	99,80
Educacion sin situacion de Fondos	7.368.419.519	8.175.547.196	(807.127.677)	110,95
Ascenso en el escalafon	753.751.587	645.747.228	108.004.359	85,67
Educaciones aportes Docentes sin situacion de Fondos	3.393.120.764	3.387.807.435	5.313.329	99,84
SGPE necesidades educativas especiales	264.719.977	0	264.719.977	0,00
Conectividad	0	0	0	0,00
Educacion Calidad Gratuidad	3.056.762.488	3.056.762.488	0	100,00
Educacion Calidad Matricula	2.260.751.612	2.260.751.612	0	100,00
<b>S.G.P. SALUD</b>	<b>21.221.027.178</b>	<b>21.220.898.211</b>	128.967	100,00
Oferta nivel 1.	51.597.616	51.468.649	128.967	99,75
Aportes Patronales	60.715.673	60.715.673	0	100,00
Demanda-Sin Situacion de Fondos	19.250.978.836	19.250.978.836	0	100,00
Salud Publica	1.857.735.053	1.857.735.053	0	100,00
<b>S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION</b>	<b>4.631.978.494</b>	<b>4.631.978.494</b>	0	100,00
S.G.P. OTROS SECTORES	3.911.448.504	3.911.448.504	0	100,00
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	411.731.422	411.731.422	0	100,00
S.G.P. CULTURA	308.798.568	308.798.568	0	100,00
<b>S.G.P. ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>5.297.972.971</b>	<b>5.297.972.971</b>	0	100,00
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.870.773.769	3.870.773.769	0	100,00
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	560.164.983	560.164.983	0	100,00
S.G.P. RIBEREÑOS	437.770.800	437.770.800	0	100,00
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	429.263.419	429.263.419	0	100,00

Fuente: ejecución Presupuestal Diciembre 31 de 2015

Ilustración. Comportamiento ingresos Sistema General de Participación diciembre 31 de 2015



De acuerdo a la información suministrada por la administración Municipal, como lo refleja la ejecución presupuestal de Ingresos por este concepto, presenta una partida presupuestada consolidada por valor de \$112.307.596.066 y un recaudo por valor de \$112.606.441.188, lo cual representa el 100.27%.

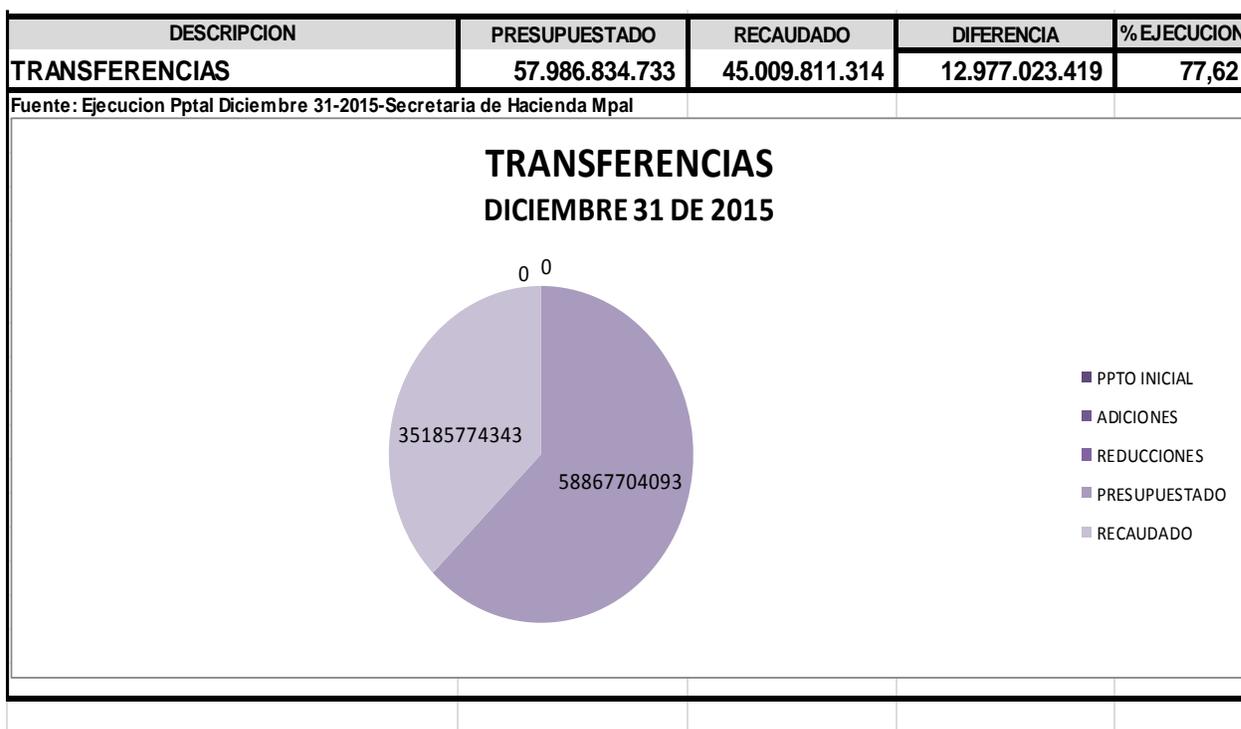
### 12.3 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2015

La ejecución por este concepto para la vigencia de 2015, se presenta así:

Tabla 10. Ejecución presupuestal de Ingresos Transferencia a Diciembre 31 de 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
<b>TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL-DPTAL.-OTROS</b>	<b>57.986.834.733</b>	<b>45.009.811.314</b>	<b>12.977.023.419</b>	<b>77,62</b>
<b>TRANSFERENCIAS PARA EL FONDO LOCAL SALUD</b>	<b>39.305.440.675</b>	<b>33.496.821.079</b>	<b>5.808.619.596</b>	<b>85,22</b>
ETESA-COLJUEGOS LEY 715-.ART-60	1.028.999.678	1.014.713.793	14.285.885	98,61
FOSYGA-SIN SITUACION DE FONDOS	35.251.472.926	30.855.267.096	4.396.205.830	87,53
FOSYGA-PPNA-SIN SITUACION DE FONDOS	3.024.968.071	1.626.840.190	1.398.127.881	53,78
<b>TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO</b>	<b>689.425.953</b>	<b>942.807.908</b>	<b>(253.381.955)</b>	<b>136,75</b>
Empresas de orden Nacional	331.480.865	471.533.848	(140.052.983)	142,25
Empresas de orden Departamental	179.321.282	86.974.076	92.347.206	48,50
Otras empresas	178.623.806	384.299.984	(205.676.178)	215,14
<b>PARTIDAS DELEGADAS Y/O CONVENIOS</b>	<b>7.963.586.616</b>	<b>6.734.347.974</b>	<b>1.229.238.641</b>	<b>84,56</b>
Coldeportes	2.107.942.311	846.140.823	1.261.801.487	40,14
Cofinanciacion Departamental-Regimen	2.573.936.905	2.571.509.191	2.427.714	99,91
Ministerio de educacion Nacional	1.228.152.240	1.263.142.800	(34.990.560)	102,85
Ecopetrol	2.053.555.160	2.053.555.160	0	100,00
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.457.098.234</b>	<b>1.585.082.457</b>	<b>6.872.015.778</b>	<b>18,74</b>
Cuotas partes pensionales	443.747.651	295.458.906	148.288.745	66,58
Transferencia mincultura espectaculos publicos	8.929.240	9.070.944	(141.704)	101,59
Transferencia Estampilla Proanciano Dpto Sder	1.844.421.343	1.280.552.607	563.868.736	69,43
Transferencia Coogmagdalena	6.160.000.000	6.160.000.000	0	0,00
<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS</b>	<b>941.522.145</b>	<b>965.767.144</b>	<b>(24.244.999)</b>	<b>102,58</b>
S.G.R.Alimentacion Escolar	941.522.145	965.767.144	(24.244.999)	102,58
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>629.761.110</b>	<b>1.284.984.752</b>	<b>(655.223.642)</b>	<b>204,04</b>
Fondo de Reforestacion	629.761.110	1.284.984.752	(655.223.642)	204,04

Ilustración. Comportamiento de Ingresos transferencias a Diciembre 31 de 2015



12.4 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS DE CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 2015

La Ejecución presupuestal por este componente a diciembre 31 de 2015, se presenta así:

Ilustración. Comportamiento de recursos de capital a diciembre 31 de 2015.



Tabla. Ejecución presupuestal de Ingresos de Recurso de Capital a Diciembre 31 de 2015

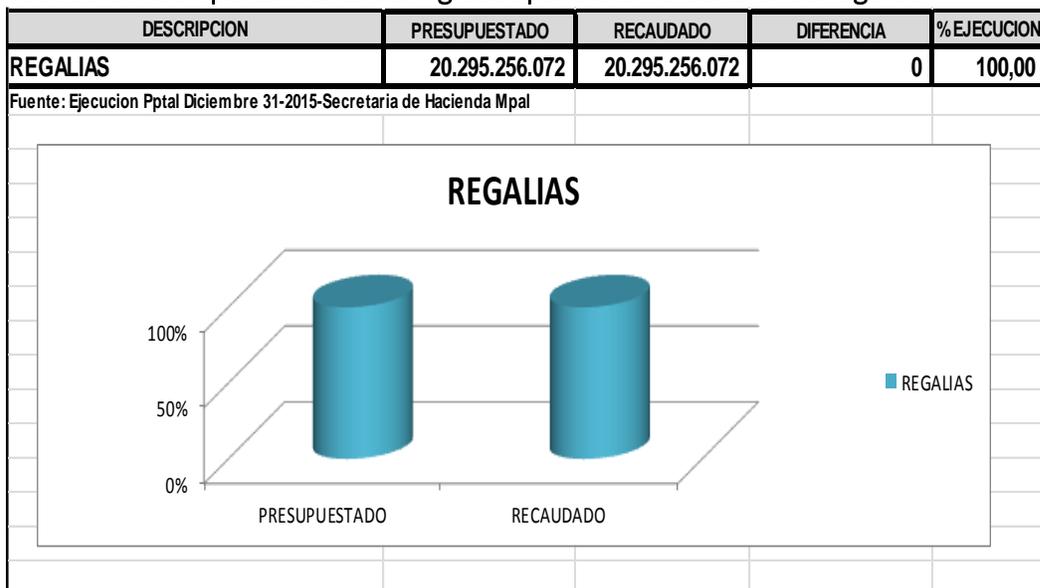
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA				
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS				
PERIODO DICIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2015				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
<b>RECURSOS DEL CAPITAL</b>				
CREDITO INTERNO	138.122.170.643	24.345.815.108	113.776.355.535	17,63
VENTA DE ACTIVOS	2.600.000		2.600.000	0,00
REND FINANCIEROS I.C.L.D.	1.500.000.000	2.537.863.383	(1.037.863.383)	169,19
REND FINANCIEROS DESTINACION	968.576.904	1.713.602.835	(745.025.931)	176,92
REINTEGROS Y APOROVECHAMIENTOS	260.000.000	467.521.401	(207.521.401)	179,82
RECUPERACION DE CARTERA	1.000.000		1.000.000	0,00
OTROS RECURSOS DE BALANCE	101.821.996.503	101.821.996.503	0	100,00
OTROS RECURSOS DE BALANCE-CREDITO	25.593.464.144	11.813.686.626	13.779.777.518	
RESERVAS DE PRESUPUESTO	30.801.723.440	30.801.723.440	0	100,00
RESERVAS DE PRESUPUESTO:CREDITO	4.732.832.880	4.732.832.880	0	100,00

Los recursos de capital se encuentran soportados principalmente por recursos de crédito que la administración suscribió para la financiación de las obras a realizar, otro componente importante en lo referente a recursos del balance., originados de vigencias anteriores.

## 12.5 EJECUCIÓN DE INGRESOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS A DICIEMBRE 31 DE 2015.

Para la vigencia de 2015 se asignó en el presupuesto la partida de \$20.295.256.072 con un valor de recaudo de \$20.295.256.072, destacar que estos recursos son de Regalías directas y de los diferentes fondos de Sistema General de Regalías.

Ilustración. Comportamiento de Ingresos por Sistema General de regalías



## 12.5.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

A diciembre 31 de 2015 la ejecución presupuestal del gasto se presenta así:

Tabla. Ejecución presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2015

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA									
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 15 DE 2015									
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO CON CDPS	SALDO CDP CON SALDO	TOTAL COMPROMISOS	SALDO COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	SALDO POR PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO	101.313.231.604	95.284.732.795	236.076.210	95.048.656.585	1.379.783.861	93.668.872.724	89.071.828.463	5.976.828.122	6.028.498.809
DEUDA PUBLICA	5.453.222.663	4.240.071.350	0	4.240.071.350	0	4.240.071.350	4.240.071.350	0	1.213.151.313
INVERSION	630.215.553.037	550.396.837.464	27.441.840.963	522.954.996.501	120.480.782.019	402.474.214.482	385.094.090.598	137.860.905.903	79.818.715.573
<b>TOTAL INGR. CONSOLIDADOS</b>	<b>736.982.007.305</b>	<b>649.921.641.610</b>	<b>27.677.917.174</b>	<b>622.243.724.436</b>	<b>121.860.565.880</b>	<b>500.383.158.556</b>	<b>478.405.990.411</b>	<b>143.837.734.025</b>	<b>87.060.365.695</b>

Fuente: Ejecución Diciembre 31-2015-  
secretaria Hacienda.

### 12.5.1.1 DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2015

EL Municipio presenta el estado de la Deuda Publica a corte de Diciembre 31 de 2015 por valor de \$202.312.118.777,38, distribuida así:

Tabla 13. Saldo deuda Publica a Diciembre 31 de 2015

ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015	SALDOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO DICIEMBRE DE 2015	TOTAL DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2015
<b>DEUDA DESEMBOLSADA</b>			
BANCO DAVIVIENDA	10.761.955.325,64		10.761.955.325,64
BBVA	22.840.259.884,02		22.840.259.884,02
BANCO DE BOGOTA	28.124.055.657,72		28.124.055.657,72
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA DESEMBOLSADA.</b>	<b>61.726.270.867,38</b>	<b>0,00</b>	<b>61.726.270.867,38</b>
<b>DEUDA NUEVA CONTRATADA PENDIENTE DESEMBOLSO</b>			
BOGOTA		36.790.147.100,00	36.790.147.100,00
BBVA		52.041.313.999,00	52.041.313.999,00
DAVIVIENDA		1.754.386.811,00	1.754.386.811,00
COLOMBIA		30.000.000.000,00	30.000.000.000,00
POPULAR		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
OCCIDENTE		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA PENDIENTE DE DESEMBOLSO</b>		<b>140.585.847.910,00</b>	<b>140.585.847.910,00</b>
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA DESEMBOLSADA-PENDIENTE DESEMBOLSO</b>	<b>61.726.270.867,38</b>	<b>140.585.847.910,00</b>	<b>202.312.118.777,38</b>

Tal como lo refleja el cuadro del estado de la deuda pública a Diciembre 31 de 2015, se presenta la partida de \$61.726.270.867.38 de deuda desembolsada con entidades financieras y una partida de \$140.585.847.910 de créditos pendientes de desembolso, para un valor total de \$202.312.118.777.38.

## 12.6 PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS Y GASTOS PERIODO

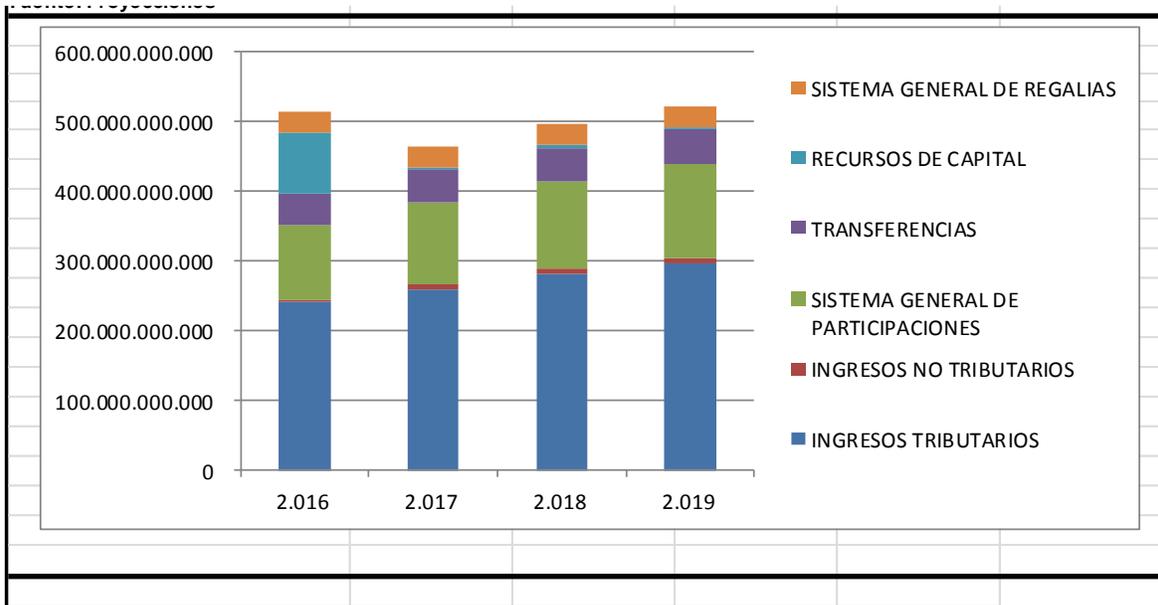
Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realiza unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos financieros que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto razonable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad del municipio, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional sustentadas por el DNP y el Banco de la República. Los componentes de mayor relevancia en el total de ingresos del Municipio lo compone el impuesto, predial, el impuesto de industria y comercio, Sistema General de Regalías, los ingresos por transferencias nacionales. El cuadro siguiente refleja las partidas que soportarán el escenario financiero de los próximos cuatro (4) años, en este sentido se establecen criterios de una proyección para los ingresos entre el 5, 6, 7 y 8%.

Tabla. Proyección Ingreso vigencia 2016-2019

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
EJECUCION DE INGRESOS					
PERIODO 2016-2019					
	2.016	2.017	2.018	2.019	ACUMULADO
INGRESOS TRIBUTARIOS	241.172.945.248	260.466.780.868	281.304.123.337	296.465.457.424	1.079.409.306.877
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.994.662.613	6.589.607.136	7.050.208.366	7.545.660.674	23.180.138.789
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	109.538.672.314	117.206.379.376	125.410.825.932	134.189.583.748	486.345.461.370
TRANSFERENCIAS	44.150.383.870	47.240.910.741	49.130.547.171	51.095.769.057	191.617.610.839
RECURSOS DE CAPITAL	88.412.813.464	3.080.825.373	3.243.407.281	3.414.801.537	98.151.847.654
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	120.000.000.000
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESO</b>	<b>515.269.477.509</b>	<b>464.584.503.493</b>	<b>496.139.112.087</b>	<b>522.711.272.439</b>	<b>1.998.704.365.529</b>

Fuente: Proyecciones



Los recursos del Sistema General de regalías, estos se incorporaran de acuerdo a la distribución que realice el Gobierno Nacional y los proyectos aprobados por el OCAD.

### 13 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta por una parte el comportamiento estadístico, como también de acuerdo el crecimiento económico reflejado en el IPC, también atendiendo el límite permitido para gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta el límite exigido por lo determinado en la Ley de 617 de 2000, que para el caso del Municipio de Barrancabermeja, por ser de Primera (1°) categoría se ubica en el 65% de los ICLD. Se proyecta con un margen de 6% y 8% en el gasto de funcionamiento con el fin de observar un panorama sostenible hacia los próximos años.

El servicio de la deuda pública se proyecta de acuerdo a las condiciones financieras de la deuda contratada desembolsada a diciembre 31 de 2015 y de la deuda en proceso de desembolso.

La inversión se proyecta con la financiación de recaudo de recursos propios, del Sistema General de Participación, Sistema General de Regalías, lo correspondiente de destinación específica de recursos de estampillas, transferencias de la Nación, Departamento y los recursos de capital entre otros.

Tabla 15. Proyección Gastos 2016-2019

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
PROYECCION GASTOS 2016-2019					
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	CONSOLIDADO 2016-2019
<b>FUNCIONAMIENTO</b>					
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	47.146.188.890	50.917.884.001	53.463.778.201	56.136.967.111	207.664.818.203
<b>GASTOS GENERALES</b>	16.660.556.700	17.993.401.236	19.432.873.335	20.987.503.202	75.074.334.473
<b>TRANSFERENCIAS-OTROS</b>	31.359.243.089	32.967.273.591	34.615.637.271	36.346.419.135	135.288.573.086
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>95.165.988.679</b>	<b>101.878.558.828</b>	<b>107.512.288.807</b>	<b>113.470.889.448</b>	<b>418.027.725.761</b>
<b>SERVICIO DEUDA PUBLICA</b>	19.061.448.193	19.415.892.594	21.732.092.421	25.725.660.836	85.935.094.044
<b>INVERSION</b>	401.042.040.637	343.290.052.071	366.894.730.859	383.514.722.156	1.494.741.545.723
<b>TOTAL GASTOS ADMON CENTRAL</b>	<b>515.269.477.509</b>	<b>464.584.503.493</b>	<b>496.139.112.087</b>	<b>522.711.272.440</b>	<b>1.998.704.365.529</b>
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
PROYECCION GASTOS 2016-2019					
	2016	2017	2018	2019	CONSOLIDADO
<b>GASTO FUNCIONAMIENTO</b>	95.165.988.679	101.878.558.828	107.512.288.807	113.470.889.448	418.027.725.761
<b>SERVICIO DEUDA PUBLICA</b>	19.061.448.193	19.415.892.594	21.732.092.421	25.725.660.836	85.935.094.044
<b>INVERSION</b>	401.042.040.637	343.290.052.071	366.894.730.859	383.514.722.156	1.494.741.545.723
<b>TOTAL</b>	<b>515.269.477.509</b>	<b>464.584.503.493</b>	<b>496.139.112.087</b>	<b>522.711.272.440</b>	<b>1.998.704.365.529</b>

The chart illustrates the percentage distribution of projected expenses across three categories: Inversion, Servicio Deuda Publica, and Gasto Funcionamiento, for the years 2016 through 2019. The Y-axis shows percentages from 0% to 100%. In all years, Inversion is the largest component, followed by Gasto Funcionamiento, and Servicio Deuda Publica is the smallest. The relative proportions remain fairly consistent over the period.

Año	Inversion (%)	Servicio Deuda Publica (%)	Gasto Funcionamiento (%)
2016	~78%	~4%	~18%
2017	~77%	~4%	~19%
2018	~76%	~4%	~20%
2019	~75%	~4%	~21%

## 13.1 INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

### 13.1.1 Indicador de la capacidad de endeudamiento

Tabla . Capacidad de Endeudamiento 2016-2019

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO					
PROYECCION 2016-2019					
DESCRIPCION	BASE CALCULO IPC-2015-6,77	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUEST 2017	PRESUPUEST 2018	PRESUPUEST 2019
INGRESOS CORRIENTES INDICADOR	489.113.208.969	355.597.901.154	317.102.858.262	339.392.074.286	356.092.597.492
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	101.483.450.636	95.165.988.679	101.878.558.828	107.512.288.807	113.470.889.448
AHORRO OPERACIONAL	387.629.758.333	260.431.912.475	215.224.299.434	231.879.785.479	242.621.708.044
<b>INDICADOR DE LIQUIDEZ: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>26,49</b>	<b>21,15</b>	<b>17,81</b>	<b>18,03</b>	<b>18,86</b>
<b>INDICADOR DE SOLVENCIA SALDO DEUDA PUBLICA/INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>12,62</b>	<b>51,98</b>	<b>60,16</b>	<b>53,37</b>	<b>47,26</b>
SALDO DEUDA PUBLICA	61.726.270.867	184.853.751.812	190.783.469.675	181.136.346.861	168.273.516.443

### 13.1.2 Indicador de Superávit Primario

Tabla. Indicador Superávit Primario 2016-2019

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA				
SUPERAVIT PRIMARIA PERIODO 2016-2019				
INGRESOS	2.016	2.017	2.018	2.019
INGRESOS TRIBUTARIOS	241.172.945.248	260.466.780.868	281.304.123.337	296.465.457.424
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.994.662.613	6.589.607.136	7.050.208.366	7.545.660.674
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	109.538.672.314	117.206.379.376	125.410.825.932	134.189.583.748
TRANSFERENCIAS	44.150.383.870	47.240.910.741	49.130.547.171	51.095.769.057
RECURSOS DE CAPITAL	88.412.813.464	3.080.825.373	3.243.407.281	3.414.801.537
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000
<b>TOTAL CONSOLIDADO INGRESO</b>	<b>515.269.477.509</b>	<b>464.584.503.493</b>	<b>496.139.112.087</b>	<b>522.711.272.439</b>
GASTOS	2.016	2.017	2.018	2.019
GASTO FUNCIONAMIENTO	95.165.988.679	101.878.558.828	107.512.288.807	113.470.889.448
INVERSION	401.042.040.637	343.290.052.071	366.894.730.859	383.514.722.156
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO- INVERSION</b>	<b>496.208.029.316</b>	<b>445.168.610.899</b>	<b>474.407.019.666</b>	<b>496.985.611.604</b>
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>19.061.448.193</b>	<b>19.415.892.594</b>	<b>21.732.092.421</b>	<b>25.725.660.836</b>
<b>SUPERAVIT PRIMARIO</b>	<b>130,3</b>	<b>157,6</b>	<b>179,8</b>	<b>200,0</b>
<b>INTERESES DEUDA PUBLICA</b>	<b>14.632.799.091</b>	<b>12.315.892.594</b>	<b>12.084.969.608</b>	<b>12.862.830.418</b>